

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 49

celebrada el jueves, 28 de septiembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-17/M-000015. Moción relativa a la atención primaria sanitaria, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

INTERPELACIONES

10-17/I-000036. Interpelación relativa a la política general en materia de rehabilitación residencial y urbana, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000651. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2018, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000615. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Crecimiento Azul en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000617. Pregunta oral relativa al acceso a la universidad en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000634. Pregunta oral relativa a las alegaciones admitidas al proyecto de Decreto por el que se crea la Oficina para la Prevención de la Corrupción en la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000619. Pregunta oral relativa al concurso de traslados de la Administración andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000621. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Dual en el curso 2017-2018 en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000611. Pregunta oral relativa a la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema público de salud de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000633. Pregunta oral relativa al 061 y 112, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000624. Pregunta oral relativa a las conclusiones de la comisión profesional para la gestión de las listas de espera en el sistema sanitario público de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000642. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar el paro en Linares y en la provincia de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000670. Pregunta oral relativa a la relación del director general de la Red Guadalinfo con el Sector F de Almensilla, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000622. Pregunta oral relativa a la última Conferencia Sectorial de Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000614. Pregunta oral relativa a la adaptación del Plan de Vivienda de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000630. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del metropolitano de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000631. Pregunta oral relativa al metro de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000620. Pregunta oral relativa a la puesta en servicio comercial del metropolitano de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000636. Pregunta oral relativa a la futura Ley del Cine, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000625. Pregunta oral relativa a la programación educativa del Museo de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000618. Pregunta oral relativa a las ayudas a la modernización de regadíos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000610. Pregunta oral relativa a la tala indiscriminada de ejemplares arbóreos en zonas afectadas por el incendio de Doñana en la localidad de Mazagón, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000641. Pregunta oral relativa a la tala indiscriminada de pinos centenarios en Mazagón (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000643. Pregunta oral relativa a la contaminación de los acuíferos de Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Rodríguez González y Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000635. Pregunta oral relativa a la anulación del procedimiento para el contrato del servicio sanitario para el personal del Infoca, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000626. Pregunta oral relativa a las obras de abastecimiento en Benalup-Casas Viejas (Cádiz) y depuradora de Aroche (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz, Dña. Modesta Romero Mojarro y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000612. Pregunta oral relativa a medidas contra el desempleo en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000613. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Plan Normativo 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000640. Pregunta oral relativa al modelo de radio y televisión de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000629. Pregunta oral relativa a la situación de la educación en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000616. Pregunta oral relativa a la defensa del Estado de Derecho desde Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-17/CC-000004. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa al apoyo institucional en defensa del Estado de Derecho en Cataluña, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-17/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a un nuevo modelo salarial y un nuevo pacto de rentas para España, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete.

MOCIONES

10-17/M-000015. Moción relativa a la atención primaria sanitaria (pág. 13).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 4, 5, 7, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21 y 22: aprobados por 107 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votación de los puntos 3 y 11: aprobados por 76 votos a favor, ningún voto en contra y 32 abstenciones.

Votación de los puntos 6 y 13.4: aprobados por 60 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.

Votación de los puntos 8 y 20: aprobados por 99 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 9: aprobado por 52 votos a favor, 47 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 14: aprobado por 67 votos a favor, ningún voto en contra y 41 abstenciones.

INTERPELACIONES

10-17/I-000036. Interpelación relativa a la política general en materia de rehabilitación residencial y urbana (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000651. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2018 (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-17/POP-000615. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Crecimiento Azul en Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POP-000617. Pregunta oral relativa al acceso a la universidad en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POP-000634. Pregunta oral relativa a las alegaciones admitidas al proyecto de Decreto por el que se crea la Oficina para la Prevención de la Corrupción en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000619. Pregunta oral relativa al concurso de traslados de la Administración andaluza (pág. 51).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000621. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Dual en el curso 2017-2018 en Andalucía (pág. 53).

Decaída.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

10-17/POP-000611. Pregunta oral relativa a la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema público de salud de Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000633. Pregunta oral relativa al 061 y 112 (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000624. Pregunta oral relativa a las conclusiones de la comisión profesional para la gestión de las listas de espera en el sistema sanitario público de Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-17/POP-000642. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar el paro en Linares y en la provincia de Jaén (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000612. Pregunta oral relativa a medidas contra el desempleo en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2018 (pág. 67).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000613. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Plan Normativo 2017 (pág. 73).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

10-17/POP-000640. Pregunta oral relativa al modelo de radio y televisión de Andalucía (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000629. Pregunta oral relativa a la situación de la educación en Andalucía (pág. 83).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000616. Pregunta oral relativa a la defensa del Estado de Derecho desde Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000670. Pregunta oral relativa a la relación del director general de la Red Guadalinfo con el Sector F de Almensilla, Sevilla (pág. 94).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000622. Pregunta oral relativa a la última Conferencia Sectorial de Empleo (pág. 97).

Intervienen:

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000614. Pregunta oral relativa a la adaptación del Plan de Vivienda de Andalucía (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000630. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del metropolitano de Granada (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

10-17/POP-000631. Pregunta oral relativa al metro de Málaga (pág. 106).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000620. Pregunta oral relativa a la puesta en servicio comercial del metropolitano de Granada (pág. 110).

Interviene:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000636. Pregunta oral relativa a la futura Ley del Cine (pág. 113).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POP-000625. Pregunta oral relativa a la programación educativa del Museo de Málaga (pág. 116).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-17/POP-000618. Pregunta oral relativa a las ayudas a la modernización de regadíos (pág. 119).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000610. Pregunta oral relativa a la tala indiscriminada de ejemplares arbóreos en zonas afectadas por el incendio de Doñana en la localidad de Mazagón (pág. 121).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000641. Pregunta oral relativa a la tala indiscriminada de pinos centenarios en Mazagón (Huelva) (pág. 124).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

10-17/POP-000643. Pregunta oral relativa a la contaminación de los acuíferos de Chiclana de la Frontera (Cádiz) (pág. 127).

Intervienen:

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000635. Pregunta oral relativa a la anulación del procedimiento para el contrato del servicio sanitario para el personal del Infoca (pág. 130).

Intervienen:

D. Amós García Hueso, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000626. Pregunta oral relativa a las obras de abastecimiento en Benalup-Casas Viejas (Cádiz) y depuradora de Aroche (Huelva) (pág. 133).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-17/CC-000004. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa al apoyo institucional en defensa del Estado de Derecho en Cataluña (pág. 151).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 88 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.

10-17/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género (pág. 172).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del encabezamiento del punto 1 y punto 1.1: aprobados por 92 votos a favor, ningún voto en contra y 16 abstenciones.

Votación del punto 1.2: aprobado por 92 votos a favor, ningún voto en contra y 16 abstenciones.

Votación del punto 1.3: aprobado por 92 votos a favor, ningún voto en contra y 16 abstenciones.

Votación del encabezamiento del punto 2 y punto 2.1: aprobados por 55 votos a favor, ningún voto en contra y 53 abstenciones.

Votación del punto 2.2: aprobado por 55 votos a favor, ningún voto en contra y 53 abstenciones.

Votación del punto 2.3: aprobado por 86 votos a favor, ningún voto en contra y 22 abstenciones.

Votación del punto 2.4: aprobado por 55 votos a favor, 32 votos en contra y 21 abstenciones.

Votación del punto 2.5: aprobado por 87 votos a favor, ningún voto en contra y 21 abstenciones.

Votación del punto 2.6: aprobado por 87 votos a favor, ningún voto en contra y 21 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

10-17/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a un nuevo modelo salarial y un nuevo pacto de rentas para España (pág. 191).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 67 votos a favor, ningún voto en contra y 41 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 67 votos a favor, 9 votos en contra y 32 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 54 votos a favor, 32 votos en contra y 22 abstenciones.

Votación de los puntos 4, 4.1, 4.2, 4.4 y 6: aprobados por 99 votos a favor, 8 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 99 votos a favor, un voto en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 7: aprobado por 76 votos a favor, ningún voto en contra y 32 abstenciones.

Votación del punto 8: aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete.

10-17/M-000015. Moción relativa a la atención primaria sanitaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, reanudamos el Pleno. Lo hacemos con el punto cuarto del orden del día: moción relativa a la atención primaria sanitaria. La presenta el Grupo Parlamentario de Podemos. Y para hacer la presentación de la misma tiene la palabra el señor Gil de los Santos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Hay un acuerdo unánime en la importancia de la atención primaria como nivel asistencial fundamental en nuestro sistema sanitario público. Todos los partidos coinciden en otorgarle un papel esencial como nivel de mayor capacidad de resolución y como respondedor con creces de la mejora de la calidad y de la mejora de la salud ante las inversiones que se realicen en él. Pero cuando tenemos que bajar a lo concreto y hablar sobre qué peso sobre los recursos totales sanitarios ha de contar la atención primaria, cuando hablamos sobre priorizar en el esfuerzo de profesionales de atención primaria para garantizar la calidad asistencial, el apoyo empieza a difuminarse y a no estar tan claro, las posiciones se repliegan a lo teórico y, de repente, las bondades, que antes se ensalzaban, ahora se toman con prudencia. Esta moción va sobre eso, sobre lo concreto.

Me gustaría que cada uno de los grupos parlamentarios fueran hoy muy claros en sus intervenciones, sobre el grado de compromiso sobre la atención primaria de salud, y hasta qué punto están dispuestos a apostar y priorizar sobre y por este nivel asistencial.

El compromiso de nuestro grupo con la atención primaria es nuestra máxima prioridad. Sabemos que, para tener un sistema de salud de calidad, necesitamos una atención primaria fuerte. Me gustaría escuchar, por parte de los portavoces de los diferentes grupos, si van a luchar como nosotros para que los diferentes puntos que se aprueben hoy queden también reflejados en las partidas presupuestarias de 2018.

El primero de los puntos que recogemos en la moción es el de alcanzar un suelo mínimo de inversión en atención primaria del 20% sobre el total de gasto sanitario. La atención primaria y sus profesionales han sido los más castigados por la crisis, donde más han incidido los recortes. Hay que revertir cuanto antes esta situación.

Para que la atención primaria de salud sea un verdadero pilar y tenga la capacidad de resolución que tanto se aboga desde el Gobierno, se ha de desplegar un verdadero plan de contrataciones que responda a las necesidades reales y en las que participen, en su elaboración, los trabajadores y las trabajadoras.

Y como he dicho al principio, que se establezca un calendario de incorporaciones, de OPE, concursos de traslados, etcétera, quedando todo reflejado en cada uno de los futuros presupuestos. Este plan de contrataciones ha de contemplar también los períodos de alta frecuentación. No puede pasar que se continúe en la improvisación y ofreciendo puestos precarizados que provoquen la huida literal de profesionales en mejores condiciones laborales y contrataciones más estables en otras comunidades autónomas y en la sanidad privada.

Tampoco es comprensible que, después de hacer una cuantiosa inversión en la formación de los residentes, una vez finalizada la formación de estos, a nadie se le ocurra tener preparado un contrato estable con condiciones laborales adecuadas para cubrir puestos vacantes o jubilaciones futuras. Literalmente, me avergüenzo como andaluz de la política de personal que ha venido llevando a cabo el Servicio Andaluz de Salud con nuestros profesionales de atención primaria.

En cuanto al anuncio de las contrataciones de 1.500 profesionales de atención primaria, lo primero de todo es que hay que tener en cuenta que todas estas plazas, estrictamente, no se corresponden con plazas nuevas, sino que corresponden al déficit acumulado de sustituciones y jubilaciones que no se han cubierto durante todos estos años.

En segundo lugar, lo que cuestan anualmente los profesionales. Simplificando muy mucho —si distinguimos las tres principales categorías: medicina de familia, enfermería y la parte de administrativos-celadores, lo que costaría cada trabajador incluyendo no solo el salario, sino el pago de la Seguridad Social y las sustituciones durante vacaciones—, el coste sería de unos cien mil, setenta mil y cincuenta mil euros anuales respectivamente. Si tomamos la media de 70.000 euros de coste anual, por 1.500 profesionales, la partida exclusiva de refuerzo de personal supondría 110 millones de euros. Entonces, hablaremos en los presupuestos.

Otra de las cuestiones que afectan a la atención primaria y que ha de reformularse por completo es la implantación de lo que la consejería ha venido a llamar «gestión clínica», pero que, en realidad, debería haber llamado el «el Gran Hermano de George Orwell de la sanidad».

En lugar de que sean los trabajadores y trabajadoras los protagonistas en el papel de mejora continua de su actividad, se realicen planes de formación adecuados y que partan de ellos los objetivos a alcanzar, que supongan mejor rendimiento en el uso de los recursos disponibles de la calidad asistencial, ese Gran Hermano, llamado dirección-gerencia, cuyos verdaderos artífices se reparten entre las cúpulas de la Consejería de Salud y la de Hacienda, les impone la gestión del día a día y la estrategia de forma vertical y sin discusión.

Para empezar a cambiar esto, es imprescindible que, primero, los directores de la unidad de gestión clínica sean elegidos de forma democrática —esa palabra que ahora hay que enarbolar más que nunca: democracia—, para ganar legitimidad y que se conviertan en una figura que defienda los intereses de los trabajadores y las trabajadoras, y no solo los de la gerencia.

Y, segundo, que los objetivos que se establezcan y se diseñen no vengan dados, sino que en la concesión participen los y las trabajadoras de la unidad.

Estamos de acuerdo en la necesidad de cierta supervisión en el uso de los recursos y la práctica clínica por la gerencia, pero creemos aun más en la autonomía y el buen hacer de los y las trabajadoras que superan con creces las de —en muchos casos— mediocridad y seguidismo de las personas nombradas como gerentes.

Le pediría a la Consejería de Salud que me hiciera caso en el siguiente consejo: la confianza se crea, no se elige a dedo. La persona que me va a decir a todo que sí, y sin rechistar, y de forma crítica, me está haciendo en realidad un flaco favor, pues un Gobierno centralista en sistema de salud es sumamente ineficiente.

La soberbia ciega, en estos casos, y las decisiones que uno toma yerran muchísimo si tengo a mi lado a estos pegapalmas.

Por último, en esta primera intervención quiero hablar de la gestión de agendas, de la estrategia de demora cero y de los cupos de pacientes por médicos de familia y pediatras.

El cumplimiento de la estrategia de demora cero, sin adecuar un número suficiente de profesionales, puede ser contraproducente, pues puede poner en peligro la seguridad de los pacientes e ir en detrimento de la calidad asistencial, por no hablar de las consecuencias negativas de la desmotivación de los médicos y médicas que no dan abasto.

Es por ello fundamental que los propios trabajadores y trabajadoras de la atención primaria puedan gestionar sus agendas, flexibilizando sus turnos y respondiendo así, de una manera más eficaz, a la necesidad asistencial y a la calidad del sistema, pudiendo así también hacer visitas domiciliarias y hacer acción comunitaria.

En ese sentido, los cupos de pacientes por complejidades han de ajustarse, tal como se viene reclamando desde hace muchos años, desde las asociaciones científicas. De igual modo, todo este despliegue de medidas han de estar abiertas a la participación de los usuarios y de los propios profesionales, pues el mejor sistema no se diseña de forma central desde un despacho, sino que se mejora y depura en el día a día.

Espero que tengan a bien atender estos comentarios, que tienen las mejores intenciones, y esperamos entre todos poder aportar de verdad y con cosas concretas a la atención primaria.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. En primer lugar lo hace, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenos días.

En primer lugar, felicitar la iniciativa que nos traslada para su consideración el Grupo Parlamentario Podemos a través del portavoz de Salud de su grupo, el señor Gil de los Santos, una iniciativa concienzuda y muy detallada que nos vuelve a traer la oportunidad en el Pleno de debatir sobre una cuestión que, en atención a la cantidad de iniciativas que viene suscitando recientemente, no solo las que parten de los distintos grupos parlamentarios sino también del propio Gobierno, parece que nos sitúa ante uno de los elementos que más nos preocupan o sobre los que hemos, todos los grupos, valorado la necesidad de intervenir para mejorarla.

Siguiendo un poco la estructura que nos trasladaba el señor Gil de los Santos, efectivamente requieren los acuerdos que alcancemos hoy un grado de compromiso cierto con respecto a su cumplimiento. Ya venimos acumulando algunos acuerdos en materia de atención primaria que, en algún momento, habrá que sentarse a casar. Los hubo en el debate general de Salud; los ha habido en distintas proposiciones no de ley que se han sustanciado en la comisión; los ha habido muy recientemente también en el Pleno del Parlamento. Y, por tanto, y también tenemos la estrategia de atención primaria, sobre la que ya también la consejera el otro

día nos trasladaba los pormenores en la propia comisión... En fin, hay un paquete, parece, importante de medidas encaminadas a superar algunos de los problemas que plantea la atención primaria.

Desde Izquierda Unida, para no extendernos, pero, como les decía, un poco seguir el esquema que nos sugería el proponente para el intercambio de impresiones en el debate, desde Izquierda Unida nos preocupan tres elementos fundamentales que están recogidos en la iniciativa y sobre los que entendemos que será necesario trabajar en profundidad.

Nos preocupa la cantidad de recursos que se destine a la atención primaria, desde esa óptica que parecemos compartir, de incrementar de manera notable el esfuerzo inversor que se hace en la misma, tanto en el equipamiento como en la dotación de personal.

Nos preocupan los canales de participación y los canales que se consensuen para la toma de decisiones, no solo para aquellas que tienen que ver con los pacientes, sino también para la organización misma del trabajo dentro de los centros sanitarios.

Y nos preocupa también esa gestión sanitaria vinculada al número de personas que cada facultativo está en disposición de atender, y cómo hay que buscar fórmulas que hagan que no se trate igual a personas que son sustancialmente distintas, y que, por tanto, se tengan en cuenta, como bien se apunta en la iniciativa, algunos de los factores sociales y económicos que, en ciertas zonas, determinan un deterioro de la salud de la población, un envejecimiento de la misma o algunas otras condiciones que está bien valorar a la hora de ver cuál es el número de tarjetas sanitarias, cuál es el cupo razonable para las personas que presten esa atención sanitaria en la atención primaria en esas determinadas zonas.

Siguiendo ese esquema, en cuanto a la traducción económica de los recursos. Desde Izquierda Unida, reconocemos no estar en condiciones de saber cuál es la cantidad que, efectivamente, garantizaría la materialización de las mejoras que estamos planteando. Se han barajado muchos números, y ya les digo, nosotros igualmente a lo mejor nos apuntamos al que sea más alto, en la medida en la que eso ejemplifique nuestro convencimiento de que, cuanto más se invierte en atención primaria, más resultados positivos tendrá para la salud de la población y, a la vez, más aminorará el coste en otros momentos de la cadena asistencial, si me permiten decirlo así, en la atención hospitalaria y en otras, ¿no?

Por tanto, yo les reconozco con humildad que no sabemos cuál es esa cantidad, pero sí que es verdad que tendremos que ir a ser ambiciosos en ella, por cuanto parece que superar los problemas de la atención primaria podría devenir en una reorientación de la distribución de recursos que se hace en el SAS, que permitiría además, entendemos nosotros, mejorarlo de manera sustancial.

Por otro lado, el tema de las personas que trabajan en la atención primaria, el número de profesionales que es necesario incorporar para, por un lado, aliviar la excesiva carga de trabajo que tienen algunos de los profesionales, de los trabajadores y trabajadoras que ya están trabajando en la atención primaria y, por tanto, poder también afrontar esos menores tiempos de espera o esa modulación en los cupos que cada facultativo tiene asignado, poder fomentar la autonomía y el desarrollo de sus propias competencias del personal de enfermería, y todo eso en lo que también estamos completamente de acuerdo.

Miren, revisaba la secuencia histórica, y Andalucía tenía, en 2010, en el conjunto del sistema, 95.429 trabajadores y trabajadoras, y en 2017 tiene 91.037. Se hablaba también, como les decía, se habla de un número cerrado, más menos 1.500 profesionales a incorporar para paliar el déficit en la atención primaria. Nos

parece bien. No obstante, nos parece mejor, aunque exceda del objeto de este debate, que se acabe con la presión que provoca en el sistema la tasa de reposición al ciento por ciento, que impide hacer una recuperación retrospectiva del empleo perdido.

No obstante, es cierto que hay vacantes que no están cubiertas, y que ese esfuerzo tradicional se traduce bien en los términos que nos traslada el grupo proponente. Pero entendemos, desde Izquierda Unida, que no podemos dejar de recordar que hay una decisión pendiente del Estado, que es permitir a las comunidades autónomas recuperar el empleo que han perdido en los años en los que la tasa de reposición estaba muy lejos del 100%. Estuvo al 10%, estuvo al 50%, e incluso con el 100% no permite actualizar esos datos.

La otra cuestión sobre la que queríamos intercambiar impresiones con el resto de grupos: la participación, también hacía referencia el señor Gil de los Santos.

Nos parece interesante en las dos vertientes que les mencionaba. Nos parece muy interesante en la manera en la que se consoliden unos equipos de gestión y de dirección en los centros de salud que se cohesionen en torno a compartir los problemas y las posibles soluciones, y que, efectivamente, desburocratice o despolitice algunas de las maneras que se han implantado, en la parte más perversa de la praxis política, que se han implantado, y que, en aras de mejorar esa atención y esa eficiencia de los centros, entendemos que hay margen para solventarlo, con otras maneras de incorporar al personal, también con otras dinámicas de trabajo que no hagan que el más pelota sea el que tenga más posibilidades de progresar, que es un criterio, pero no entendemos que sea, quizás, el más razonable, y a los resultados, en muchos casos, nos podemos remitir.

Pero también la participación entendida, que lo menciona la iniciativa, como la colaboración necesaria con los ayuntamientos, esos planes locales de salud y de esas maneras de vincular a la ciudadanía al conocimiento de determinados hábitos, al conocimiento de su entorno, de la red social que tiene a su alrededor, y cómo los ayuntamientos pueden proveer de datos muy interesantes al sistema para ser más eficiente.

Y, por último, retomando aquello otro que les mencionaba, que nos parece especialmente positivo de la iniciativa, el número de tarjetas que debiera tener asignado cada médico, partiendo de la base de que, en este momento, en general, en la atención primaria prácticamente todas las personas, al menos con las que Izquierda Unida ha tenido la ocasión de intercambiar impresiones y que conocen bien el sistema porque trabajan en él, parece que es generalizada la sobrecarga que tienen los facultativos. Que esto tiene que ver con lo que hablábamos antes, probablemente una reposición importante de personal pueda permitir que empecemos a hablar de una redistribución de cupos.

Tenemos, les decía antes, la serie histórica de 2010 a 2017, cuando hablaba de la pérdida de empleo. Si hablamos de la evolución de las tarjetas, en este momento los médicos de atención primaria en Andalucía tienen un 15% más de cupo, en general, del que tenían en 2010. Hay algunas comunidades autónomas en las que esto se ha duplicado literalmente, en el caso de Madrid, por ejemplo, un poco más, el 103%. Por tanto, sé que se están negociando distintas transaccionales sobre el texto de la moción. Por tanto, luego tendremos ocasión de clarificar el voto definitivo, que en principio, y salvo alguna transacción que desvirtúe la filosofía de la moción, será favorable. Reiterar la felicitación y conjurarnos, modestamente desde Izquierda Unida, que pondremos nuestro grano de arena, como ha pedido el señor Gil de los Santos, para que esto luego se convierta en acuerdos que se cumplan por parte del Gobierno.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra la señora Albás Vives.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Una vez más se vuelve a hablar en este Pleno sobre atención primaria. Tal y como ha dicho también la portavoz de Izquierda Unida, creo que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en que es necesario llevar a cabo una reforma estructural en la atención primaria.

Y parece que el Gobierno en esta ocasión también está de acuerdo, puesto que tiene un plan estratégico, del cual nos informó la consejera en la anterior Comisión de Salud.

Pues bien, también me he dado cuenta, señor Gil, que usted ha mencionado y se ha referido al presupuesto, a una dotación presupuestaria suficiente para que realmente la atención primara salga fortalecida, reforzada, y repercuta lógicamente la atención a los ciudadanos. Como usted sabe, en los dos años que hemos llegado a un acuerdo de presupuestos con el Gobierno andaluz, hemos exigido el aumento presupuestario de casi mil millones de euros, y para este presupuesto de 2018, lógicamente, también vamos a exigir aumento en los servicios públicos. Y entre ellos está sanidad, educación y dependencia.

Pero usted pide, pero luego no se comprometen, porque no votan a favor. Y si no hay presupuestos, lo que hay es continuidad. Entonces, yo creo que hay que ser un poquito responsable.

Y también estoy de acuerdo también con la portavoz de Izquierda Unida, con la señora Nieto, en tanto en cuanto yo exactamente no sé lo que necesita atención primaria. No sé si es un 20, o un 15, o un 50, o un 33. Y creo que eso necesita un análisis pormenorizado y ver qué partida presupuestaria es necesaria para que realmente la atención primaria sea una atención primaria de calidad.

Yo no sé si más millones o menos millones. Pero lo que sí que sé es que tiene que ir destinado a tener una atención primaria de calidad, donde tanto los profesionales, como los usuarios o pacientes, se sientan satisfechos de dicha atención.

Como usted sabe, y también el resto de grupos, Ciudadanos ha presentado 14 enmiendas. A nuestro juicio, lógicamente, van o iban a enriquecer o mejorar la moción. Según las conversaciones que hemos tenido usted y yo, se ve y se nota que su visión de la sanidad pública gratuita y de calidad difiere mucho de la que tiene Ciudadanos.

Y Ciudadanos, uno de los planteamientos que siempre decimos es transparencia, análisis, indicadores, datos, es imposible mejorar algo si no sabemos en qué situación se encuentra.

Entonces, creemos que es fundamental. Estamos de acuerdo, vuelvo a repetir, todos los grupos parlamentarios, que atención primara es la puerta de entrada al sistema sanitario. A lo mejor, quizás, si los datos nos los dicen, habrá que reforzarlo con más especialidades. Quizás es necesario que se puedan hacer ecogra-

fías en determinados centros de salud y así poder desahogar la saturación de la atención hospitalaria. ¿Por qué no? Eso se tiene que hacer con análisis. ¿Qué demanda hay en cada centro de salud? Y aplicar las demandas y las mejoras que se pueden llevar a cabo.

También han hecho mención, con respecto a los cupos, las tarjetas sanitarias que corresponden por médico, pues, lógicamente, eso también requiere de un análisis previo, qué tipo de patologías, qué tipo de pacientes, es población envejecida, no lo es, hay más niños, no hay más niños... En una zona donde haya gente más mayor, quizás la necesidad de pediatras no sea tan necesaria, pero en una zona de crecimiento demográfico probablemente en ese centro de salud sí que sea necesario que se dote con pediatras.

Esto es el sentido común. Lo que pasa, señora consejera, es que a veces el sentido común es el menos común de los sentidos. Y por mucho que sepamos las cosas, no se ejecutan y se llevan a cabo tal y como debería hacerse.

Yo espero, francamente, que la estrategia de atención primaria dé resultados positivos, pero no solamente lo espera Ciudadanos, lo esperamos absolutamente todos, porque desde que comenzó esta legislatura hemos hablado de atención primaria por arriba, por abajo, por un lado y por otro, que realmente hay que contar con los profesionales sanitarios. Son ellos quienes realmente saben cómo está la situación. Y los datos, los datos tienen que ser transparentes. No puede haber lugar a dudas a que digan lo que han mencionado también mis anteriores predecesores, que a lo mejor haya un jefe que quizás no tenga la profesionalidad o experiencia que realmente se merece esa área para poder gestionarla bien. Recursos debe haber, pero se deben gestionar bien, y debemos ser responsables.

Entonces, también una de las enmiendas que hemos presentado yo creo que es bastante importante, que sería un número 22, es elaborar campañas y jornadas de información ciudadana para mejorar y potenciar el uso adecuado y responsable de la atención primaria sanitaria, contando con la participación de colegios profesionales, asociaciones de pacientes, personas consumidoras, usuarias, profesionales sanitarios, y tal y como ha mencionado la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto, pues también de los ayuntamientos.

La población, la ciudadanía debe estar informada. Informada e informada también de las medidas que pueden llevar a cabo para tener una mejor salud, una mejor calidad en su vida. Y el planteamiento de todos estos análisis, aparte de lógicamente mejorar la salud de los ciudadanos, pues mejorará los resultados en salud. El planteamiento no debe ser economicista única y exclusivamente, porque estamos hablando de salud. Y estamos hablando de que lo que se invierte hoy es un ahorro de futuro. Entonces, a mí sí que me gustaría insistir e incidir en que el análisis pormenorizado que yo creo que lo tendrá ya, porque después de llevar gobernando aquí treinta y tantos años, entiendo que esto no es una cosa nueva de sorpresa: uy, qué ha pasado. Entonces, yo creo que deben saber y conocer en profundidad cuál es la situación de cada centro sanitario, cuáles son las demandas, qué tipo de población hay, lo que hay que hacer es ponerse a trabajar y ejecutar correctamente con responsabilidad.

Y si realmente toman nota de los datos y los indicadores que nos dan, transparentes y claros, concretos y concisos, estoy segura que la atención sanitaria mejorará en Andalucía.

y sí que veo acertado que haya presentado el grupo Podemos esta moción con respecto a atención primaria, porque a ver si así también, presentando cada poquito tiempo algo referente, iniciativas referentes a

atención primaria, el Gobierno andaluz toma nota y mejora, como decimos siempre, la puerta de entrada al sistema sanitario público, que es la atención primaria.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombra toma la palabra la señora Mestre García. Señoría, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy buenos días, presidente. Buenos días, señorías.

Pues bien, una moción que presenta hoy el Grupo Parlamentario de Podemos que coincide notablemente en las iniciativas por las que viene trabajando el Partido Popular. Y no como una novedad en el día de hoy, sino de hace ya muchísimos años, señor Gil.

Es más, desde que ustedes llegaron a esta Cámara, en el año 2015, el Partido Popular ha presentado muchas iniciativas a favor de la atención primaria en nuestra tierra, viendo cómo esta se iba desmoronando debido a la gestión del Gobierno socialista de Andalucía en la última década.

Mire, señor Gil, usted nos pide en la mañana de hoy responsabilidad a los grupos políticos. Mire, yo le pido que mantenga al margen la demagogia de este debate tan importante para el sistema sanitario de Andalucía.

Se lo pido, porque no tiene sentido ninguno que ustedes hoy nos pidan responsabilidad a los grupos políticos. Es más, creo que ha llegado a decir que a ver si somos capaces de hablar tan claro como ustedes y defender estos puntos como ustedes, y no se queden ustedes al margen y solos al frente de los mismos.

Señor Gil, ¿qué les paso entonces a usted y a su grupo el primer Pleno del mes de septiembre, con una proposición no de ley de demora cero —sobre la demora cero— en la atención primaria? Se abstuvieron ustedes en todo, señor Gil.

¿Responsabilidad nos piden el día de hoy? No.

Mire, el Partido Popular, en el día de hoy, va a mantenerse con la misma coherencia, con la misma sensatez y con la misma determinación que lo viene haciendo, en defensa de la sanidad pública en Andalucía, desde hace ya muchísimos años. Eso es lo que va a hacer hoy el Partido Popular.

Y, mire, yo creo que usted estará de acuerdo, aunque no fue capaz de votarlo a favor —no sé si serán los complejos ideológicos que suelen prevalecer en la bancada de Podemos o cuál será la razón—, pero, desde luego, no aporta nada nuevo su moción, más allá de lo que ya hemos debatido y de lo que a la señora consejera y su antecesor les hemos ido denunciando a lo largo de muchos, muchos años ya.

Mire, la atención primaria, para el Partido Popular, es prioritaria, es la columna vertebral de nuestro sistema, por supuesto que sí. Llevamos mucho tiempo diciendo cómo la atención primaria se desmoronaba y cómo los profesionales al frente de la misma reconocían ya el hastío y la desmotivación. Esa es la realidad

de la atención primaria, pero no la realidad porque lo diga el Partido Popular: la realidad porque lo transmiten los propios profesionales.

Porque, mire, señora consejera —a la cual le doy la bienvenida a este debate, ya que no ha estado en la intervención inicial de la defensa de la moción por parte de Podemos—, el que los médicos de familia estén atendiendo a 50 pacientes al día es algo ya inasumible; el que los médicos de familia atiendan en diez minutos a un paciente eso por supuesto, ya, ni aspiramos a ello. Pero, desde luego, lo que sí creemos que llega a ser ya una falta de respeto a los propios profesionales es la circular que este verano conocimos, indicándoles a los profesionales que tendrían que atender a los pacientes en sesenta segundos, señora consejera. Esta es la realidad de la atención primaria, porque esta circular que tengo en la mano no la emite el Partido Popular, ¿verdad que no, señora consejera? ¿Verdad que la emite el propio SAS, señora consejera, indicando este tiempo de atención a los pacientes?

Mire, la situación que tiene y presenta hoy en día la atención primaria en nuestra tierra es la que es, es por culpa de los recortes del Gobierno socialista de Andalucía, y no vengan ustedes aquí a poner el punto de mira en el Gobierno de España, porque ya nadie se lo cree, señora consejera. Porque la realidad de la sanidad en nuestra tierra es nuestra, no es de otras comunidades autónomas, es nuestra y de nuestra gestión. Por tanto, tienen ustedes que asumir los recortes que han venido haciendo al frente del sistema público andaluz; recortes que han supuesto contratos precarios, señora consejera; recortes que han supuesto incentivos, ¿sí?, más salarios a menos prescripciones de pruebas diagnósticas, más salarios a menos derivaciones. Esa es la realidad, esa ha sido la apuesta del Gobierno andaluz con la atención primaria.

Miren, y nosotros le reclamamos al Gobierno de Andalucía que, de una vez por todas, lleve a cabo contratos garantistas que doten de estabilidad a las plantillas, que suplan a los profesionales que sufren una baja o que se marchan de vacaciones.

Que ustedes no pueden estar presumiendo de un sistema público en el que nada falla, en el que todo funciona bien, mientras los profesionales trabajan con contratos al 50% o al 75%, contratos precarios. Y de ahí la estampida de muchos profesionales a otras comunidades autónomas, o bien, por el sistema propio que tenemos en nuestra tierra, la huida a la sanidad privada.

Señora consejera, nosotros creemos que la estrategia que ustedes han presentado, de renovación de la atención primaria, debe ser una realidad de manera inmediata, pero no porque la hayan presentado ustedes ahora, sino porque el Partido Popular ya, en el año 2015, presentaba una iniciativa a favor de una renovación de la atención primaria. Y lo repetimos en 2016, y lo hemos vuelto a pedir en 2017, señora consejera, por eso le dábamos la bienvenida a esa estrategia de renovación de la atención primaria para el Sistema Andaluz de Salud.

Pero también le decimos que en esta estrategia de atención primaria hablan ustedes de redistribución de los recursos, señora consejera. Mire, ahí ya nos echamos a temblar, porque, claro, tendría que tener esta estrategia una financiación, unos fondos finalistas, pero cuando se habla de redistribución de los recursos, señora consejera, ya nos echamos a temblar porque eso tememos que suponga el detrimento de otros servicios, de otros recursos, de otras especialidades. Porque si queremos renovar lo que en estos momentos no funciona, requiere mayor inversión, y esa inversión, señora consejera, es la que no está garantizada en esta estrategia de renovación de la atención primaria. Por eso, desde el Partido Popular creemos que este de-

bate tiene que ser un debate serio, por supuesto; creemos que se abordan las cuestiones que nos transmiten los profesionales, todos y cada uno de los días. Y el Partido Popular ha presentado unas enmiendas que creemos que vienen a mejorar el texto y que para nada suponen el cambio del concepto en sí de los puntos.

Hemos presentado una enmienda al punto 3, donde creemos que hay que aumentar, en el plazo de un año, la plantilla de trabajadores y trabajadoras, como bien dice la moción; también cubrir las plazas de vacantes en todas las categorías profesionales de atención primaria, recuperar la pérdida del personal sufrida en los últimos años; pero también nosotros creemos importante que se ponga en marcha un estudio para recuperar los equipos de urgencias necesarios, que se han perdido por la crisis económica y que son necesarios, quizás incluso implementar, en algunos centros de salud.

También, en el punto 11, hemos introducido una enmienda, porque queremos que los criterios sean medibles y objetivos. ¿Qué criterios? Pues los de ajustar el cupo de pacientes, médicos, de atención primaria de salud; o en pediatría, según la complejidad que presentan los pacientes, según el índice de morbilidad, según las características sociodemográficas, señora consejera, porque esos parámetros hasta ahora se evalúan.

Y a Podemos le decimos que por qué no va a admitir el que esos criterios sean evaluables, sean por tanto medibles y, a su vez, objetivos. Porque si algo es medible es porque viene desde la objetividad.

Y aportamos estos dos detalles porque creemos importante que, con la necesidad y la reivindicación que nos plantean los profesionales en función al cupo que le asignan de pacientes, sean por tanto unos criterios medibles, obviamente, para que no ocurra lo que está ocurriendo en muchas ocasiones. Por eso le presentamos estas enmiendas, para mejorar estos puntos, porque en los demás nosotros coincidimos plenamente, porque han sido iniciativas ya presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, e incluso algunas de ellas recogidas en esta estrategia, que, como les digo, nosotros lamentamos que no tenga una garantía de financiación extraordinaria, porque si no, todo quedará en aguas de borrajas y porque creemos que la atención primaria, que es la puerta, señorías, a la salud; es la atención primaria, ni más ni menos, la puerta a la salud. Yo recuerdo, cuando era más joven, cómo hoy pedía una cita para el médico de cabecera, como se llamaba entonces, y la tenía para el día de mañana. Hoy, va usted y pide una cita, y le dan cita para dentro de una semana en la atención primaria. Pero, además, no tenían los médicos tres minutos para atender al paciente, no tenían tres minutos para atender el paciente. Hoy, se restringen los tiempos, y, sin embargo, somos incapaces de dar salida a la demanda que existe por parte de los pacientes, porque el colapso, el colapso tanto en los puntos de urgencia de los centros de salud como en las hospitalarias es debido al cúmulo de recortes que ha llevado a cabo el Gobierno de la señora Díaz al frente del sistema.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Mire, señora Mestre, empezaría por usted, pero por respeto al proponente, me voy a dirigir en primer lugar a él.

Señor Gil, no tenga dudas de que la Consejería de Salud valora y tiene en cuenta cualquier propuesta, cualquier aportación, cualquier crítica constructiva, venga de donde venga, que ayude a que la atención primaria sea la verdadera columna vertebral del sistema sanitario público andaluz. Y es importante que, en ocasiones —aunque sea en algunas ocasiones—, podamos remar en la misma dirección, y eso se hace reconociendo los errores, y también los aciertos, de una y de otra parte.

Antes de entrar, señor Gil, en las propuestas que hace usted con esta moción, a mí me gustaría hacerle un par de indicaciones: por un lado, que hay aspectos que no se pueden obviar, y por otro lado decirle que captamos, en algunas ocasiones, en su discurso alguna contradicción.

Lo que no se puede obviar, porque sería injusto no reconocerlo, es que ha sido el propio Gobierno andaluz, y sobre todo tras haber pasado una situación difícil para el mantenimiento y el sostenimiento de los servicios públicos, el que se ha marcado el reto de hacer de la atención primaria esa columna vertebral, y cómo sabe, y por ello se aprobó esa estrategia en junio del 2016, esa estrategia de la que hemos venido hablando. ¿Una estrategia qué es? Un documento práctico, no filosófico, señor Gil, es un documento también realista, abierto y flexible, que tiene la necesidad de irse adaptando en cuanto a su contenido con el trabajo de los profesionales, con la opinión de los pacientes y también con aportaciones como la que usted ha hecho a través de esta moción.

En cuanto a sus contradicciones, señor Gil, pues yo le pediría que reflexionase. Pero, verá, no podemos entender de ninguna de las maneras cómo usted hace hincapié en esa necesidad de abordar la iatrogenia, de la que ha hablado en numerosas ocasiones, entendida como ese daño involuntario que hace el propio sistema sanitario, y que nosotros compartimos, y que la consejería comparte porque también habla de ello en su estrategia, y que, por supuesto, ya sabemos que el Partido Popular no entiende y que por eso su modelo es distinto al nuestro, no podemos entender cómo hablar de abordar la iatrogenia cuando, sin embargo, y a la misma vez, pide aspectos como que la sanidad tiene que estar abierta al cien por cien en el verano, que las camas hospitalarias tienen que estar abiertas. Esas son las palabras que usted dice, incluso reclama muchos más días, muchas más horas de hospitalización. No lo entendemos, pero puede usted aclarárnoslo cuando quiera.

Y ya sí me posiciono sobre la moción que ha presentado. En general, son unas buenas propuestas, la gran mayoría de ellas se abordan ya en la estrategia, y, bueno, puede que usted introduzca matices, puede que usted introduzca mejoras.

De las 21 propuestas que hace, 11 las aprobamos literalmente, 2 y un subapartado de otra le vamos a decir que no, y las 8 restantes se las hemos enmendado, y usted nos las ha transaccionado en base a la buena predisposición que hemos tenido para negociar esta iniciativa.

En el punto número 1 usted pide fijar un suelo de inversión en el 20% de atención primaria sobre el total de gasto sanitario anual. Este grupo está de acuerdo, este grupo y también la consejería. Y creemos que es

necesario incrementar de forma absoluta, pero también de forma proporcional, la financiación de la atención primaria, haciéndolo a través de su personal, a través de sus inversiones y a través de su equipamiento, y eso lo dice la propia estrategia, como usted sabe.

¿Y de dónde? Pues está claro que vendría la redistribución de la que siempre habla usted, de la que también he hablado, que le da miedo a la señora Mestre, pues específicamente iría desde los hospitales a atención primaria.

Un compromiso que da a entender que el Gobierno piensa así es que en los presupuestos del 2017 la financiación en atención primaria se incrementó con respecto al año anterior en 123,9 millones de euros. Por lo tanto, el compromiso está más que demostrado.

En su propuesta número 3 pide aumentar el plazo de la plantilla en un año, pues se lo decimos por enésima vez: en el plan de renovación de la atención primaria se prevé un número de contrataciones de 1.500 profesionales, el otro día usted lo podía comprobar, y yo le preguntaría, señor Gil, exactamente cuál es el sentimiento que le pasa a usted, cómo se siente usted como andaluz cuando tiene conocimiento de estas noticias.

Sobre la propuesta número 4 pide establecer criterios transparentes públicos contrastados con la evidencia científica y negociados con las distintas organizaciones para cualquier modificación en la plantilla de primaria, y, efectivamente, existe consenso en ese sentido.

Y cómo se está llevando a cabo, una vez que está aprobada esa estrategia, con el sistema de agrupación de diagnóstico ACG, de la que también hemos hablado, tiene que saber usted que los criterios, que los criterios que se van a asignar para la redistribución de esa plantilla van a ser transparentes, van a ser consensuados y van a ser coherentes con la evidencia científica porque no hay otro modelo, otra manera, de planificar la plantilla. No entendemos otra manera.

Sobre la propuesta número 6, pide usted reformar los modelos de contratación temporal. Pues viene tarde, señor Gil, porque le recuerdo que el acuerdo de diciembre del 2016 alcanzado, que lo que hizo precisamente fue la interinización del personal eventual estructural ha permitido que las necesidades permanentes de los dispositivos asistenciales se cubran con contratos de larga duración, tanto si se trata de vacantes como si se trata de servicios nuevos.

Piden ajustar también el cupo de los pacientes según una serie de características, las características que tienen que ver, obviamente, con la complejidad de la población atendida, que también está presente en la estrategia. Pues así se ha hecho, señor Gil, para esos 105 nuevos equipos que se han creado, médicos, enfermeros, y que se han hecho en base a esa característica de complejidad de la población atendida.

Pide la elaboración de un plan de formación específico. Existe ya, se presentó hace poco, sí, se presentó hace poco y ha sido participado por algo más de mil profesionales del sistema sanitario público andaluz, y en el que la atención primaria tiene una importancia especial para ayudar a mejorar la accesibilidad de estos profesionales a medios diagnósticos y terapéuticos que mejoren la capacidad de resolución de los profesionales. Por lo tanto, está esa estrategia de formación.

Pide también que en el proceso de citación de las agendas de las consultas externas de los servicios y unidades hospitalarias y pruebas diagnósticas, con el fin de que ningún paciente salga de su centro sin conocer la fecha de su cita. Nosotros también lo creemos, y así se está trabajando también. Pero usted sabe que hemos discrepado en que usted quería poner a disposición el cien por cien de todas y cada una de esas consultas, y nosotros le hemos presentado una enmienda que usted ha aceptado, justificándole por qué el 70% y no el cien por cien.

Sobre la apuesta 17, que pide la elaboración de un plan de renovación de la estructura, de la infraestructura en atención primaria, pues ya está elaborado dicho plan, y tiene unos criterios a la hora de priorizarlos que tienen que ver, por ejemplo, con aspectos como la mejora de la accesibilidad.

En definitiva, nosotros valoramos su propuesta, le hemos hecho varias enmiendas, usted las ha aceptado, por lo tanto entendemos que hemos llegado a un buen acuerdo.

Miren, al Partido Popular, pues es que ya está bien, señora Mestre, ya está bien porque pregúntense, pregúntense sencillamente, háganse una pregunta, de cuánto tienen ustedes que ver con el malestar del personal en el ámbito de la sanidad, pregúntense por qué en las puertas de un centro sanitario en Cádiz abucheaban cuando llegó el Partido Popular, pregúntenle, pregúntenselo, pregúntenselo ustedes. No, pregúntenselo ustedes, pregúntense ustedes qué han tenido que ver en este aspecto pues por ejemplo con la congelación de la OPE, por ejemplo con las tasas de reposición al 10%, o por ejemplo con los recursos de inconstitucionalidad ante la recuperación de los derechos de los trabajadores, que ustedes lo han llevado directamente al Constitucional. Pregúntense cuánto tienen ustedes de responsabilidad en el malestar del personal en el ámbito sanitario.

[Aplausos.]

Ayúdenos, ayuden a esta comunidad autónoma, ayúdenla a financiarse mejor y seguramente se solucionarán muchos más problemas de los que esta estrategia va a solucionar.

Y, mire, no mienta con el tema de lo de la circular. Es que es falso lo que usted dice, es falso, no es cierto, porque las instrucciones dadas era que las citas se asignaran en el orden de llegada de cada paciente y el tipo, y el tiempo de cada consulta en el que cada profesional era el que determinase. Es usted, dice usted cosas que son falsas. Ya se ha hablado aquí, y se ha hablado aquí, es que ustedes no quieren escuchar, no quieren escuchar lo que se ha hablado sobre esta circular aquí. Claro, no quieren escucharlo. Pero, miren, insisto, pregúntense ustedes qué tienen que ver en el malestar del personal sanitario en esta comunidad autónoma, pregúntenselo, pregúntenselo.

Pero, de todas maneras, para cerrar esta intervención, volvamos al principio. Y, miren, el sistema sanitario público de Andalucía es un sistema dinámico, y efectivamente está sometido a la constante evolución tanto de la tecnología como, por ejemplo, de los avances en los conocimientos. Eso exige una constante crítica, le exige al sistema una constante crítica y una renovación, y si algo apunta la evidencia recogida a lo largo de todos estos años de gestión es que este sistema público, un sistema público debe estar vertebrado por una atención primaria que sea fuerte y que sea de calidad. Y, sin duda, ese es el objetivo que se ha marcado la Consejería de Salud con esa ambiciosa estrategia para la renovación de la atención primaria. Esa es una realidad y ese es uno de los méritos, y por lo tanto de los aciertos de la Consejería de Salud y, por lo tanto, de este Gobierno de la Junta de Andalucía, un Gobierno del Partido Socialista.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el señor Gil de los Santos, al que mientras se acerca al atril le recuerdo que tiene que finalizar el debate dando la posición con respecto a las enmiendas presentadas, para de esa manera dejar el debate cerrado.

No obstante, un minuto antes de finalizar yo se lo recordaría.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Antes de responder a los comentarios de las distintas portavoces y pronunciarme sobre las enmiendas presentadas, quiero terminar de presentar los puntos más significativos de la moción. El punto 8 recoge la voluntad de que se realice un estudio para evaluar, bajo los siguientes parámetros, resultado en salud, satisfacción del paciente y profesionales y eficiencia en el uso de los recursos, diferentes medidas de gestión que, en nuestra opinión fundada, no han supuesto mejoras en la sostenibilidad del sistema, más bien todo lo contrario, como son acuerdos de gestión, tal y como han venido funcionando porque el cómo importa y mucho, la unidad de gestión clínica y las áreas de gestión integradas.

Otro elemento distorsionador en el buen hacer clínico y en el uso racional de recursos, entendiendo el uso racional, no gastar menos sino gastar mejor, han sido las productividades. Un sistema perverso para obligar a imponer un uso racional de los recursos equivocados, el gastar menos, y creadora de conflictos en muchos casos entre compañeros y entre trabajadores y gestores.

Señorías, repito, el uso racional de los recursos no es gastar menos sino gastar mejor, y a los profesionales que intentan establecer matices y cambiar el rumbo que no comparten y que defienden la calidad del sistema no se les puede penalizar. Si eso ocurre, algo está fallando. Es fundamental, de hecho, que de forma paralela a los procesos de cambio organizativo y en la práctica clínica esos cambios que se quieren procurar, y como un punto inseparable a ellos, a esos cambios que se quieren procurar, se lleva a cabo un plan de formación independiente de las industrias farmacéuticas con recursos propios del SAS, pero un plan de formación ambicioso y no un cursillo de ocho horas en la Escuela Andaluza de Salud Pública y listo, no.

Este plan de formación debe tener la motivación principal de capacitar a los profesionales en las nuevas técnicas de gestión, en que compartan el conocimiento más actual y que comprendan y legitimen los procesos de cambio que se presenten. Y, para comprenderlos y asumirlos, hay que discutirlos, y aunque hay que poner al alcance otros canales, el canal de la formación es un canal eficaz para eso, para la discusión y para entender y asumir las cosas que, luego, los profesionales son los que lo tienen que llevar a cabo.

Otra de las cuestiones muy importantes que se recogen en la moción y que preocupa y mucho al usuario y que les afecta directamente, pues tiene relación directa con las listas de espera, es que cuando acudan a consultas de atención primaria, y su médico de familia decida que es necesaria una derivación a otro especialista o que se realice una prueba diagnóstica complementaria, salgan de la consulta con una fecha concreta, y no se produzcan las actuales citas diferidas que van en detrimento de la transparencia.

Por último y no menos importante, dejar muy claro que las coordinaciones históricas que se han venido llevando a cabo entre la atención primaria y atención hospitalaria, se han dado en la posición de subalternidad

de la primera con respecto a la segunda, y ese no es el camino. [...] de equipararse, facilitarse y agilizarse el uso de recursos y pruebas diagnósticas en centros hospitalarios por parte de atención primaria con la máxima agilidad, simplificando todo lo posible la burocracia inútil. Esa es la manera de conseguir otra atención integral, esa es la manera de hacerlo.

Voy a ser muy breve con respecto a los comentarios de las diferentes portavoces. Mi compañera Inmaculada Nieto, de Izquierda Unida, ha incidido en tres puntos fundamentales: recursos destinados a atención primaria; canales de participación, y también tener en cuenta los factores sociales y económicos. Totalmente de acuerdo en ello. Es muy difícil, empezando con los recursos destinados a atención primaria, saber cuál es el porcentaje óptimo. Ese suelo de gasto es un primer esfuerzo, un primer paso en el camino que tenemos que determinar y solamente se pueden determinar cuál es el óptimo con el día a día y sabiendo hasta qué punto la capacidad del propio sistema responde, y cuál es su interrelación con la atención hospitalaria que habrá que adelgazar para fortalecer la atención primaria. Y eso hay que hacerlo de forma progresiva, y yo tampoco estoy contento con el porcentaje, de solo el 20%, pero es un primer paso.

Canales de participación, que van ligados con la democratización de la gestión, totalmente cierto. Número de tarjetas, por último, que quiero comentar, para ser breve, de cada médico. Pues sí, el tema de los factores sociodemográficos y, sobre todo, en áreas de transformación social, de necesidad de transformación social, es vital que los cupos se adelgacen, para que el médico de atención primaria pueda hacer, más que nunca, acción comunitaria en esos lugares.

Ciudadanos, la compañera Isabel Albás habla de presupuesto, de dotación necesaria y suficiente. Totalmente de acuerdo. Nosotros estamos predispuestos y siempre con la total disponibilidad de discutir el presupuesto, pero lo que no puede ser es que nos vengan con un presupuesto ya cerrado con ustedes, y nosotros ahí no podamos meterle mano, y que no venga desglosado, porque dicen que van a aumentar servicios sociales, yo quiero saber a dónde va cada punto y quiero hacer un trabajo riguroso. Sé que actualmente la Consejería de Hacienda tiene mucho que decir con respecto a la gestión de la Consejería de Salud, lamentablemente, porque María Jesús Montero lleva una trayectoria, y ahora, en su posición, es de sentido común que sigue influyendo, y mucho, en lo que se hace en la Consejería de Salud.

Transparencia e indicadores. Dice que hay que hacer estudios, pero es que estos estudios ya se han hecho. Yo me he reunido con profesionales de atención primaria de base, que están muy concienciados y que me han puesto encima de la mesa esos estudios. Lo que hay que empezar ya es a caminar el camino, a caminar el camino, o sea, analicemos y evaluemos ese camino, pero vamos a dar el paso ya, no vamos a enquistarnos en estudiar los estudios.

El Partido Popular, la señora Mestre me ha pillado muy de mañana, la verdad. Voy a tener que mirar otra vez el vídeo, pero solamente le voy a decir una cosa. Ha dicho que la puerta de entrada a la salud es la atención primaria. Le voy a corregir solo un matiz. La puerta de entrada a la salud es no ser pobre, y de eso tienen que aprender mucho.

A la compañera del PSOE, Olga Manzano, agradecerle el esfuerzo ímprobo en una negociación no siempre fácil. Hemos puesto de nuestra parte. Creo que hemos llegado a un acuerdo de mínimos, para que esos puntos sean una base para poner en marcha esa estrategia de renovación de la atención primaria que, si no se dan pasos concretos y estos pasos —como digo— se tienen que completar en los presupuestos, en la

mesa sectorial, en la negociación, y cambiando. Hay que cambiar para tener un resultado distinto. Si siempre se hace lo mismo, al final, pues vas a tener el mismo resultado. Y, si ese resultado no es el óptimo, es un resultado deficiente, pues ahí tienes que ir corrigiendo. Y para eso hace falta un poco más de honestidad.

Ya finalizo con el posicionamiento de las enmiendas y transaccionales que ahora daré a la Mesa. Me falta una transaccional que ahora hablaré con Isabel Albás, del punto 22, ¿vale? Lo otro sí que lo tenemos cerrado.

Sobre el punto 1 de la moción, aceptamos una transaccional del Grupo Socialista, que ahora facilitaremos al letrado —como digo—. No aceptamos la enmienda de Ciudadanos del punto 1.

Sobre el punto 2 sí aceptamos la enmienda de Ciudadanos.

Punto 3, transaccionamos con el PSOE, pero no con Ciudadanos.

Punto 4, aceptamos la enmienda del Partido Socialista, no aceptamos la de Ciudadanos.

Punto 5, aceptamos la enmienda presentada por el PSOE, no aceptamos la de Ciudadanos.

No aceptamos tampoco la enmienda de Ciudadanos sobre el punto 8, ni la 9, ni la 12, ni la 14.

Transaccionamos la enmienda sobre el punto 11 del PSOE.

Aceptamos la enmienda del punto 14 del PSOE.

Transaccionamos la enmienda 15 del PSOE.

Sí aceptamos la enmienda del punto 18 de Ciudadanos.

Aceptamos la enmienda del punto 19 del PSOE, pero no la de Ciudadanos.

Y no aceptamos ni la enmienda del punto 20, ni del 21 de Ciudadanos.

El punto 22 de Ciudadanos, que sería de adición sobre el plan de concienciación, habría que llevarlo a cabo sobre todo el sistema de salud en general, y no precisamente de forma aislada sobre la atención primaria, que es la puerta de entrada más correcta posible. Se acepta esta transaccional del Grupo de Ciudadanos, le facilitaré al letrado el nuevo texto que tendremos que redactarlo ahora.

Por último, no aceptamos las dos enmiendas *in voce* del Partido Popular, la moción que hemos presentado no es exhaustiva, es una base donde caminar. Y uno de los puntos que nos hemos dejado fuera es el de urgencias, que necesita un desarrollo propio, ordenado y concienzudo, medidas concretas y no genéricas que aportan poco, porque ustedes aportan poquito.

Porque, desde nuestro grupo, aspiramos a hacer las cosas mejor y no somos demagogos, y háganselo un poquito mirar, muchos pelines.

Hasta luego.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil.

10-17/I-000036. Interpelación relativa a la política general en materia de rehabilitación residencial y urbana

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto quinto del orden del día, interpelación relativa a la política general en materia de rehabilitación residencial y urbana, que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Y lo haré, en su nombre, la señora Martínez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

Señor consejero, ¿cree usted que la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, del que usted es el responsable de políticas de vivienda y rehabilitación, ha hecho todo lo posible en materia de rehabilitación de viviendas? ¿Ha hecho todo lo posible en defensa de viviendas dignas? Esta es la pregunta que le hacemos y que es el objetivo de esta interpelación. Porque nosotros sinceramente creemos que no. Y muchas familias, muchas personas, vecinos, que se han creado expectativas y habían confiado en las ayudas de la Junta, tienen la misma opinión.

Hablamos de rehabilitación en un sentido amplio, y quiero articular esta interpelación en base a dos pilares fundamentales, la rehabilitación de edificios, que anteriormente se denominó «rehabilitación singular», ahora es «rehabilitación edificatoria», pero en definitiva hablamos de políticas tangibles que son la rehabilitación de edificios. Y en segundo lugar la rehabilitación de barriadas, las «áreas de rehabilitación integral», que se llamaron también entonces, o las «áreas de regeneración y renovación urbana», las llamadas ARRU, que se llaman ahora.

Mire, en cuanto a la rehabilitación edificatoria, lo primero que quiero señalar es la dimensión social de esta política, dado que se trata de proyectos para la eficiencia energética, para la conservación de edificios, pero sobre todo y en un 85% estas ayudas se destinan a la instalación de ascensores en comunidades de propietarios que carecen de recursos para hacerlo sin la ayuda de la Administración. Hablamos de barriadas con un fuerte porcentaje de población envejecida, lo que, unido a una falta de recursos, hace que pasen los días y los años y no puedan salir de su vivienda. Es una política que siempre ha estado en los planes de la Junta, pero que en el año 2012 se cortaron en seco. Yo, señor consejero, no sé si usted ha subido a alguna de estas viviendas, yo sí lo he hecho, y realmente son auténticos dramas, cuando te miran y ves que no pueden salir de su vivienda, que están atrapados, como ha dicho el Defensor del Pueblo. Son personas prisioneras en sus viviendas. Y no hay, por tanto, mayor alegría para una persona que poder disfrutar de la tan ansiada accesibilidad que disfrutamos todos de poder pisar la calle, como usted o como yo. Este verano veíamos a Esperanza, una señora del Polígono Sur que lleva trece años encerrada en su vivienda, una señora de 60 años y que llevaba trece años sin poder salir a la calle.

Pero, ¿por qué es esta interpelación? Porque los incumplimientos y la falta de compromiso del Gobierno andaluz para la instalación de ascensores en estas comunidades es evidente. Incumplimientos con ayudas comprometidas en el año 2005 y 2008; 2005 y 2008, doce años, señor consejero, que fueron paralizadas, como acabo de citar, en el año 2012, después de que muchas comunidades ya hubieran iniciado la tramitación correspondiente. Movilizaciones de comunidades de vecinos que llegaron a la puerta de San Telmo, ante la presidenta de la Junta de Andalucía, para que cumpliera su palabra. Y ante eso, la presidenta, en su debate de investidura en el año 2015, se comprometió a poner ascensores en los edificios donde viven muchas personas mayores o dependientes. Y dijo ella: «en ellos y no en nosotros debemos estar pensando continuamente». Y eso es lo que hay que hacer, señor consejero, y usted es el responsable. Porque estas comunidades siguen esperando respuestas. Ellos cumplieron su parte, la presidenta no.

Gastos de todo tipo, como la redacción del proyecto, la licencia de obras, las tasas, la petición del préstamo para aportar la parte de los vecinos. Hay comunidades que tienen 25.000 euros depositados en el banco, con el mayor de los esfuerzos. Hay comunidades, señor consejero, que firmaron incluso los convenios con la Junta de Andalucía, en los que ustedes se comprometían a financiar hasta el 75, incluso hasta el 90% del coste de las obras. Y otras comunidades que no llegaron a firmar el convenio, pero que hicieron igualmente la tramitación hasta el final, porque eran receptores de las ayudas. Y resulta que, después de tantos años, ustedes les mandan una carta y les dicen que vuelvan a empezar, que se pongan en la cola y vuelvan a plantear la solicitud de la subvención. Que, además, ahora tienen otras reglas de juego, ya no sirven los mismos proyectos, porque no son iguales los baremos, ya no les van a puntuar igual, y además ahora las ayudas se reducen. Estos vecinos, señor consejero, están desesperados.

Hace muy poco visitamos en Córdoba la barriada de la Fuensanta, pero hay ejemplos en todas las provincias. Nos escribe una comunidad de Málaga, Avenida de la Paloma, 17. Un señor con cáncer de pulmón, 84 años, que nos dice que se ha tenido que mudar de su vivienda y que ha recibido esa carta de un día para otro y nos explica que cuatro de sus vecinos ya no están. Señor consejero, cada persona una historia, un mundo, y tienen que ser un compromiso de su Gobierno, porque la política social tiene que llegar de verdad a quien lo necesita. Por eso yo espero que en su turno se comprometa a cumplir, no le pedimos nada extraordinario, solo cumplir, asumir esta disponibilidad presupuestaria para estas actuaciones.

Este tema, señor consejero, ha llegado también a Defensor del Pueblo, donde se han planteado numerosas quejas. Incluso él reclama que se les devuelva la inversión que estos vecinos han planteado.

Pero yo le quiero hablar también de las nuevas ayudas, de las nuevas convocatorias que han surgido después de un parón, después de una legislatura sin Plan de Vivienda en Andalucía, ustedes han vuelto a convocar, en el año 2015, 2016, y ahora en el 2017. Y lo primero que quiero dejar muy claro es que la mayor parte de la política en materia de vivienda en Andalucía se ha hecho con financiación del Estado y con el Plan 2013-2016 estatal, y la prórroga vigente. En el convenio que ustedes firmaron con el ministerio en el año 2014 para fomento del alquiler, la rehabilitación y la regeneración urbana, los compromisos fueron que el Estado aportaba el 77%, 138 millones, y la Junta 41, el 23. Es decir, la Junta, sobre el papel, aporta la cuarta parte del presupuesto de la política de vivienda en Andalucía. Pero la realidad, señor consejero, es que en lo que hablamos hoy, en la línea de rehabilitación edificatoria, la aportación de la Junta es cero. Absolutamente cero,

señor consejero, financiación íntegra estatal. Cuando además ustedes firmaron una aportación de 25 millones de euros. Es así, señor consejero. Mientras que la aportación del Gobierno de España en los últimos tres años ha sido de más de 89 millones de euros, incluida la prórroga de 2107, han sido 44 millones para rehabilitación edificatoria y 44 millones para ayudas al alquiler, ustedes, señor consejero, han puesto cero. Por lo tanto, señor consejero, de cero a infinito usted puede modular la aportación autonómica que quiera, pero no se queje y gestione para canalizar todo el presupuesto que el Gobierno de la Nación pone a disposición de los andaluces, que es muchísimo. Y que además paga puntualmente en el momento que ustedes resuelven las adjudicaciones.

¿Pero cuál es el problema, señor consejero? Que ustedes han sido..., han hecho una pésima gestión, han sido un obstáculo para canalizar este presupuesto. ¿Por qué? Porque convocan las ayudas en una fecha inadecuada, con un escaso plazo, solo un mes para presentar una ingente documentación. Mire, el ejemplo, las últimas se convocaron el día 7 de julio y había que presentarlas en agosto, y en esas fechas, señor consejero, algunas familias no se encuentran, muchos —también— administradores de fincas que gestionan estas comunidades tampoco están. Y después la falta de personal que tramite los expedientes, la falta de ayuda social, la falta de información, señor consejero. Muchas comunidades no pueden trabajar con esta documentación, muchas comunidades necesitan su ayuda.

De 2.214 solicitudes de comunidades en los años 2015 y 2016 tan solo se han resuelto favorablemente 349, lo que supone un 15%, señor consejero. ¿Usted está satisfecho con un 15% de su convocatoria? Y lo peor, como le digo, es que no ha sido por falta de disponibilidad presupuestaria sino por la mala gestión. Este dato es muy preocupante, señor consejero, porque significa que el 85% de las solicitudes de comunidades de propietarios de toda Andalucía no han sido atendidas: 1.865 comunidades, 19.000 viviendas. Estamos hablando de que ustedes han desatendido las necesidades de aproximadamente, pues, unas 40.000 personas que viven en viviendas sin accesibilidad. Y el presupuesto, según las resoluciones que ustedes han emitido, ha sido, en el 2015, de 3,1 millones, y en el 2016, de 8,4. Es decir, ustedes han liberado o van a certificar ayudas por valor de 11,5 millones, cuando tenían a su disposición 44. ¿Tiene usted alguna respuesta, señor consejero? ¿Tiene usted alguna respuesta para esto?

No quiero terminar sin hablar de la regeneración de barriadas. Esta es la gran asignatura pendiente. Hay una encuesta de indicadores urbanos donde se indica que dos de los barrios más pobres de toda España se encuentran en Sevilla, lo que lleva aparejada la degradación física de Los Pajaritos o de Tres Barrios, por ejemplo. La regeneración urbana, 32 convenios, 100 millones de euros y 8.756 viviendas es la asignatura pendiente.

Yo espero que usted ahora en el segundo turno nos...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el consejero de Fomento y Vivienda, señor López García.

Su señoría tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

La señora Martínez, con su buen estilo y su buen talante parlamentario..., pero quiere dejar —tratando de hacer un esfuerzo ímprobo sin conseguirlo, obviamente— de manifiesto que el Partido Popular es el adalid de las políticas sociales, y la política de vivienda sin duda es una política social.

Bueno, voy a intentar demostrarle, y demostrarle no con datos del Gobierno de Andalucía, sino con datos de la estadística nacional, que la primera pregunta que hace, que si el Gobierno andaluz ha hecho todo lo posible, le diré que ha hecho muchísimo más que cualquiera de los gobiernos sostenidos por el Partido Popular. Y se lo voy a demostrar con datos. Y eso no impide reconocer, y en eso estamos, pero no desde ahora con este consejero, sino desde todos los gobiernos socialistas, que lo llevan siendo en Andalucía desde hace muchos años, que todavía hay mucho por hacer y que en eso estamos trabajando.

Usted habla de cuál es... Lo ha hecho en otras ocasiones en relación con otros temas, desahucios..., pretendiendo trasladar la imagen de Andalucía del peor de los mundos posibles. Y ya le digo que hay mucho por hacer y hay un compromiso serio por parte de este Gobierno, que al final las acciones consecutivas de muchas legislaturas y de una voluntad política bien direccionada tienen como conclusión un resultado estadístico. Pues, le voy a hablar de algo de estos datos y le digo, no es para justificar lo que queda por hacer, que estamos comprometidos. Y, por supuesto, ya le digo que la presidenta de la Junta de Andalucía está cumpliendo, y este Gobierno, rigurosamente con lo que dijo la presidenta en el debate de investidura en esta legislatura.

Efectivamente, todos los convenios que había firmado, todos, se van a cumplir, con financiación del 95%, tal y como estaba el programa de rehabilitación singular. Ahora, con el de rehabilitación edificatoria, con la frontera puesta por el plan estatal con el Gobierno Popular, hay solo una financiación del 50%, usted lo señala, 50%.

Pero ¿cuáles son los datos en relación con el tema de accesibilidad? Que a nosotros no solo nos preocupa, nos ocupa fundamentalmente. Los datos son que en Andalucía el 7,47% de las viviendas principales que tienen cuatro o más plantas no tienen ascensor. Sobre el parque total, no solo sobre viviendas principales, es el 10,4%. ¿Usted sabe cuáles son los datos a nivel nacional?, el 13,7%. Y, naturalmente, eso no es satisfacción para este consejero en relación con lo que queda por hacer en Andalucía, que es mucho. Pero ese dato lo que representa es que el esfuerzo sostenido por los gobiernos socialistas de Andalucía durante muchos años han dado lugar a que haya una brecha positiva a favor de Andalucía en relación con la accesibilidad.

Y sería bueno que cuando nos acercáramos al análisis de la realidad, y yo sé que su función es controlar, criticar..., esa es su tarea como oposición política, pero lo hiciéramos sobre bases y datos que fuesen reales. Evolución en la última década de la accesibilidad: 84.379 viviendas en Andalucía —es decir, un descenso de casi el 5%— ha representado la mejora de las condiciones de accesibilidad. Todavía he dicho que queda un 10,2% sobre el parque de viviendas total, sobre el parque de viviendas principal el 7,2%, pero el avance ha sido muy notable en estos años, muy notable. Y de todo ese proceso de mejora, con ayudas públicas, con ayudas públicas del Gobierno de Andalucía, se ha producido la instalación de ascensores en 44.000 viviendas, con una inversión de 300,3 millones de euros. Y, ciertamente, lo que está hecho, afortunadamente, para

el disfrute de los ciudadanos..., los que tienen menos renta, los que tienen más dificultades, los que tienen, obviamente, una situación personal y económica más precaria, han visto, apoyados por el esfuerzo del Gobierno de Andalucía, que tiene muy claro hacia dónde dirigir sus esfuerzos, ese continuo proceso, que ha estado antes, que está ahora, en esta legislatura, y que va a seguir estando.

Y va a seguir estando, además, con algunas sugerencias que le hemos hecho al Gobierno de España, que usted sabe que tiene ahora en información pública el borrador del plan estatal. Que, por cierto, me hace gracia, por no decir otra cosa, que usted hable de retrasos. Es verdad que sacamos la convocatoria el día 7 de julio —la última, la de 2017—. ¿Y usted sabe por qué la sacamos el día 7 de julio? Porque el Gobierno de España aprobó el Presupuesto a final de junio, porque la prórroga del plan estatal —que no hay un plan de vivienda nuevo, como usted sabe, se está elaborando ahora, ¿verdad?, el Gobierno de Andalucía sí tiene uno, aprobado el 2 de agosto del año 2016— se acabó firmando cuatro o cinco días antes. Y la hemos sacado en cuanto hemos podido. Por tanto, el condicionante en términos negativos de por qué salía el 7 de julio no obedece a ninguna desidia ni a ningún retraso del Gobierno de Andalucía, obedece al imperativo colocado por falta de agilidad en la tramitación presupuestaria y la firma del convenio con la Junta de Andalucía del Gobierno de España.

Decirle, al hilo de eso, que todas las peticiones —todas, no digo el 80% ni tal, todas las peticiones— que reunían requisitos han sido contestadas afirmativamente. Y hemos pedido que se modifiquen las condiciones. ¿Por qué? Primero, porque nos parece que hay cosas que debían ser razonables. Primero, la concurrencia competitiva, creo que no solo por parte del Gobierno de Andalucía, por parte del resto de los gobiernos de las comunidades autónomas, la inmensa mayoría, en la última conferencia sectorial se planteó que no fuesen en régimen de concurrencia competitiva, ni las ayudas edificatorias, ni las ayudas al alquiler, porque es un procedimiento mucho más tortuoso administrativamente. Es un proceso más ágil, más rápido, más eficaz, que lo hiciéramos sin que fuese necesaria la concurrencia competitiva. Se reúnen requisitos, se otorga la ayuda y se agotan los créditos.

Pero hemos pedido que no exista la frontera del 50% como máximo y además hemos pedido también cooperación y concurrencia de esfuerzos a los grandes ayuntamientos de Andalucía y a las diputaciones, que algunos lo están haciendo. Y hemos pedido que tampoco sea un requisito excluyente que el año 1981 sea la frontera a partir de la cual se otorgan las ayudas a la rehabilitación o no, porque hay edificios con ejecución posterior que tienen necesidad también de recibir esa línea de ayudas a la rehabilitación. Y hemos pedido que no fuesen excluidas las familias que no estén al corriente del pago a la Seguridad Social o en deuda con la Agencia Tributaria. Y todas esas cosas han sido acordadas por la inmensa mayoría de las comunidades autónomas del Estado español.

Por tanto, yo entiendo su vehemente afán por criticar al Gobierno en su función, pero permítame que ponga la mayor en duda. Usted no puede aparecer como la representante de un Gobierno con sensibilidad social en materia de política de vivienda cuando los hechos en los que ustedes se han ido apoyando..., que por encima de los discursos y de la retórica está la contundencia de los hechos... Se lo he dicho algunas veces, no les gusta escucharlo, yo lo comprendo, ustedes llevan en la mochila las cosas que el Gobierno del Partido Popular en sus diferentes ámbitos de responsabilidad institucional ha hecho. Y cuando la señora Botella, alcaldesa de Madrid, ha vendido parte del parque público de viviendas a fondos de inversión especulativos,

los llamados «fondos buitres», que ha colocado a gente en la antesala del desahucio, pues naturalmente no es para sentirse orgullosos, pero sí sería para que ustedes modularan de alguna manera su crítica a un Gobierno que tiene demostrado..., no en este ejercicio, no con este consejero, no en esta legislatura, sino muchos años de gobierno socialista, que tiene, como digo, demostrado su compromiso en materia de política social en todos los ámbitos, también, por supuesto, en la política de vivienda. Y como no valen solo afirmaciones, que uno pretenda dar autobombo a un gobierno, sino que eso tiene un correlato, un correlato en términos de estadística nacional, que no son datos del Gobierno de Andalucía, ahí tiene usted los datos, analícelos, estúdielos, modere la intensidad de sus críticas, acaben sugiriéndole al Gobierno de España que atienda a las sugerencias más que sensatas que les hemos hecho desde el Gobierno de Andalucía.

Y, naturalmente, admitiendo todo eso, sé que por delante hay todavía un taco para trabajar importantísimo, enorme. Y lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo porque este Gobierno tiene muy claro, muy claro, que sostener los pilares de una sociedad decente, que es la igualdad de oportunidades, por supuesto también para el acceso a la vivienda y para el disfrute de la vivienda de la gente que tiene menos recursos, es una seña de identidad inequívoca, es una bandera que este Gobierno por supuesto no va a arriar, la izó hace tiempo, la mantiene y no va a admitir, con toda la molestia y respetando su ejercicio de crítica, que es lo que le corresponde, y de control del Gobierno desde la oposición, no va a admitir que vengan ustedes a darnos lecciones de compromiso político y de sensibilidad social en esta materia.

Gracias, señor presidente.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Popular y de su diputada la señora Martínez.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Bueno, señor consejero, usted ha reconocido en esta tribuna el fracaso de la política de su Gobierno, usted no ha desmentido ni una de las cifras que yo le he dado, y menos mal que no le corresponde a usted expedir los carnés de sensibilidad social. Usted no puede decir que el Partido Popular no tiene sensibilidad social cuando ha sido el partido que, cuando llegó al Gobierno en el año 2011, paralizó en toda España los desahucios de los colectivos más vulnerables, una medida que no la hizo el Partido Socialista durante los años que estuvo de Gobierno.

Y, mire, usted ha citado varias cuestiones. Ha dicho que la presidenta de Andalucía cumple, y yo le pregunto: ¿cuándo? Porque los convenios que estaban firmados ustedes los han anunciado, pero que sepamos no se están ejecutando, y los que no se firmaron, los convenios, ¿qué va a pasar, señor consejero? Porque hay muchas comunidades que llegaron hasta el final y de un día para otro ustedes les dijeron que no. ¿Quiere que le lea lo que dicen esas comunidades? Tomadura de pelo y todas esas cuestiones.

Mire, usted vuelve a hablar de la fecha en la que han sacado la convocatoria, y claro, dice que en julio la sacaron. Usted se ha puesto una excusa de que no había presupuesto de la Nación. Pues ustedes fueron los principales responsables de que no hubiera un presupuesto en esta Nación que funcionara, ustedes no lo hicieron, no apoyaron al Gobierno para que se pudieran hacer políticas como esta.

Pero ¿y qué excusa tiene usted para la convocatoria del 2015?, que la sacaron ustedes con un Gobierno en funciones mientras estaba la presidenta disponiéndose a tomar su investidura. ¿Qué excusas tienen ustedes?

A ustedes no les interesa la rehabilitación edificatoria, porque es muy complicada, porque hay que ir a las comunidades de vecinos, y así se hablaba ayer en el Congreso de los Diputados por parte del Partido Popular de que si se toma interés en esta iniciativa y que ha puesto sobre la mesa que haya una política informativa y de difusión para que esas familias, esas periferias, esos bloques que necesitan una rehabilitación y la ayuda de la Administración tengan toda la información.

Pero, señor consejero, le reconozco que es usted valiente, es usted valiente, porque hablar de que el Partido Popular no tiene compromiso con la vivienda, cuando ha tenido usted un plan estatal vigente 2013/2016, ha tenido usted una prórroga disponible de ese plan y se está en este momento dialogando con todas las comunidades autónomas para que haya un plan a la medida de las necesidades los ciudadanos, es usted valiente cuando en Andalucía se acabó el plan en el año 2012 y no ha habido plan durante cuatro años de vivienda, no ha habido plan. Por lo tanto, señor consejero, un poco de modestia.

Mire, señor consejero, nosotros con esto le queremos llamar la atención sobre un tema muy importante, y es que más del 65% de las comunidades de vecinos tienen más de..., con más de quince años de antigüedad tienen graves problemas de accesibilidad. Y también ocurre en las viviendas que son de su titularidad del parque público, más de 25.000 viviendas tienen problemas de accesibilidad, pero es que hay un compromiso legal, y las leyes están para cumplirse, y ese compromiso es diciembre de 2017, como requisito básico para que las viviendas reúnan las condiciones de accesibilidad. Y hace muy poco se aprobaba en esta Cámara la Ley de Discapacidad, y para nosotros fue requisito *sine qua non* para apoyar esa ley. Por lo tanto, señor consejero, usted suspende gravemente, señor consejero, y yo confío que aplique esas medidas correctoras, porque el problema es muy grave, y que se ponga manos a la obra. Le traeremos una moción. Todo lo que le hemos dicho hoy aquí, señor consejero, lo hemos hablado con las comunidades de vecinos, con los administradores de fincas, con los arquitectos, con los municipios que han tramitado estas ayudas. ¿A usted le parece normal que, en la última convocatoria del 2016 en Málaga, se rechazaran el 92% de las solicitudes y que se concedieran solamente a diez edificios de viviendas?, ¿a usted le parece normal?, ¿usted no tiene nada que revisarse de la gestión que se ha hecho en ese caso?

Mire, señor consejero, habla también del debate de la frontera del 50%. ¿Qué va a poner la Junta de Andalucía? Porque usted no ha rebatido absolutamente nada de que esta ayuda es cien por cien estatal. ¿Cuándo va a asumir un compromiso presupuestario la Junta de Andalucía? Porque ahí es donde se demuestran la sensibilidad y el compromiso con las personas, con las personas que necesitan ayuda, con las personas que necesitan discapacidad..., que necesitan de su ayuda, perdón. Actúen, resuelvan, pongan en marcha las obras.

Esperanza era el nombre de la vecina del Polígono San Pablo, señor consejero. Esperanza es la que tienen muchos vecinos de comunidades en que ustedes les atiendan y pongan en marcha estas ayudas.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Cierra el debate de esta interpelación el consejero de Fomento, el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

La esperanza que tienen los cuidados que están en condiciones más precarias en Andalucía, en el resto del Estado español, desde luego no procede de la existencia de un partido con la insensibilidad del Partido Popular, procede precisamente de que haya gobiernos que tengan capacidad de sintonizar con sus necesidades, sabiendo las limitaciones en las que estamos.

Usted habla de haber suspendido las ayudas en programas en los años duros de la crisis. Bueno, quien suspendió el plan de apoyo a las VPO fue el Gobierno del Partido Popular en el año 2012, que lo liquidó directamente. Quien acabó con la subsidiación de los tipos de interés que estaban pendientes de cobrar mucha gente fue el Gobierno del Partido Popular, que lo liquidó directamente.

Hablan ustedes de los desahucios y lo han utilizado aquí reiteradamente, intentando trasladar siempre la imagen más distorsionada de Andalucía. Ya se lo he reiterado en muchas ocasiones: nos duele cada uno de los que se produce, pero estamos trabajando con instrumentos eficaces, como ha hecho este Gobierno y no ha hecho ningún Gobierno autónomo en España. La última que está en tramitación parlamentaria, la Ley de Tanteo y Retracto, y antes de eso un conjunto de iniciativas de orden legislativo y de orden económico para minimizar el impacto, que tiene que ver con una crisis económica cuyos antecedentes son el resultado de ese casino indecente que se generó en el ámbito financiero y en lo que tiene mucho que ver la derecha nacional e internacional, y desde luego con el itinerario que ustedes plantearon para salir de la crisis, sobre las espaldas de los más débiles. Y, a pesar de todo, ustedes manipulan los datos diciendo que Andalucía, la peor.

Pues, mire usted, la incidencia por cada mil habitantes, ojalá fuese menos, pero, en cualquier caso, como en los temas de rehabilitación, es menor que la que ocurre en el Estado, y no me consuela que en el Estado haya más. Y, además, utilizan ustedes los datos que pareciera que, cuando hablamos de datos, el Consejo General del Poder Judicial habla solo... No, mire usted, ahí están agrupados las vivienda principales, las viviendas de segunda residencia, los garajes, locales, las viviendas rústicas... Todo. Sean ustedes rigurosos con la realidad, no tuerzan los datos.

Y, hablando del tema de la rehabilitación en general, le voy a dar algún dato más. Mire usted, le hemos sugerido también al Gobierno de España que incorpore uno de los programas que tenemos en marcha. Terminó la convocatoria hace pocos días también, adecuación funcional básica. Los ciudadanos, afortunadamente, viven más años y, asociado a la longevidad, pues van algunos problemas de movilidad inevitablemente asociados.

Este Gobierno, el Gobierno socialista de Andalucía, y no digo esta legislatura, que también, lleva ya en ese programa de adecuación funcional básica invertidos más de 90 millones de euros, que han servido para remediar problemas a más de 70.000 familias en Andalucía, personas mayores de 65 años, personas con al-

gún tipo de discapacidad, para hacer cosas que pueden parecer desde fuera poco relevantes, pero que son absolutamente vitales para quien habita una vivienda que no está adecuada a las necesidades de una persona con movilidad reducida: cambiar la anchura de las puertas para que pase una silla de ruedas, poner un suelo antideslizante, cambiar una bañera por un plato de ducha... Una serie de temas que a usted le pueden parecer irrelevantes, yo lo puedo entender porque, seguramente, conoce usted pocas viviendas en las que esas necesidades sean imperiosas. Pero ahí está el compromiso del Grupo Socialista. Y le hemos pedido al Gobierno de España que este plan pueda ser cofinanciado desde el Estado y extendido al resto de las comunidades autónomas de España que no lo tienen. Por tanto, lecciones en temas de sensibilidad en materia de vivienda, las precisas, señora Martínez.

Y le gustará a usted o no que el Gobierno aprobara el presupuesto cuando lo aprobó y firmara la prórroga del convenio en julio. Lo hemos hecho a toda la velocidad. Le diré más: el plan del Estado, la convocatoria de 2015, de las pocas comunidades autónomas que consiguieron poner en marcha el proceso fue Andalucía, algunas de España ni lo intentaron, porque yo no sé si, de acuerdo o resultado de la espontaneidad, el señor Montoro y el ministro o la ministra de Fomento y Vivienda, en aquel momento, parecía que habían hecho un plan para intentar que no se pudiera ejecutar y, por tanto, no se hiciera el gasto correspondiente.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha hecho todos los esfuerzos posibles, y los va a seguir haciendo. Y cuando habla de áreas de regeneración urbana, 82 millones en 31 áreas, 29 de ellas de intervención en viviendas de titularidad pública —8.619 viviendas—, dos áreas en viviendas de titularidad privada: Santa Adela en Granada, Veracruz en Antequera.

Por cierto, cerrado en dos ocasiones con dos ayuntamientos del Gobierno del Partido Popular —como usted entenderá— no tiene nada que ver la necesidad de los ciudadanos en función del color político de cada una de las administraciones, y nuevas intervenciones en nuevas áreas, como Parque Alcosa en Sevilla, como Los Pajaritos —que usted ha señalado—, y como el Polígono del Guadalquivir en Córdoba, que también lo estamos planteando como ampliación de esas áreas de renovación urbana. Por tanto, señora Martínez, lecciones de sensibilidad a este Gobierno las precisas.

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POP-000651. Pregunta oral relativa al acuerdo sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2018.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Terminada la interpelación, iniciamos el punto sexto del orden del día: las preguntas orales en Pleno. Y lo hacemos con la primera de ellas, dirigida al consejero de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, relativa al acuerdo sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma en Andalucía para 2008.

Formula esta pregunta la diputada del Grupo Socialista, la señora Férriz.

Señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias. Y buenos días a todos y a todas.

Señor vicepresidente, el pasado miércoles, 20 de septiembre, tuvimos conocimiento de una muy buena noticia para Andalucía, y es la presentación pública de las bases de acuerdo firmado entre el Partido Socialista y Ciudadanos para el Proyecto de Ley de Presupuesto para nuestra comunidad autónoma.

Con este acuerdo, volvemos a demostrar que en Andalucía tenemos capacidad de diálogo, que tenemos capacidad de negociación y que volvemos a aportar estabilidad social, económica y política a nuestra tierra. Y este, sin duda, es un valor fundamental en los momentos en los que vivimos en este país. De hecho, creo que volvemos a ser la primera comunidad autónoma que logra su acuerdo de cara a los presupuestos del próximo año. Y eso, sin duda, es fruto del trabajo que ha hecho este Gobierno y, desde luego, nos permite dar un paso más para acabar una legislatura que ha sido dura y difícil. Un acuerdo es posible siempre que hay voluntad y compromiso, voluntad y compromiso no con el Gobierno andaluz, ni siquiera con el partido que lo sustenta, sino voluntad y compromiso con Andalucía, con los andaluces y andaluzas. Y en esta Cámara hay grupos políticos que, hasta la fecha, voluntad han demostrado poca; acuerdos han demostrado pocos; lo único que han demostrado es que en la mayoría de las ocasiones anteponen los intereses de su partido a los intereses de esta tierra. Por eso, no nos sorprende que esos grupos políticos critiquen y rechacen ya el presupuesto cuando ni siquiera está elaborado, que lo único que hay encima de la mesa es un acuerdo. Por cierto, un acuerdo que tiene de nuevo como protagonista a las personas y la mejora de la calidad de vida a través de servicios públicos más fuertes, más amplios y más ambiciosos.

Mire, es que me cuesta entender cómo se puede estar en contra de un presupuesto que es más igualitario, sí, sí, y más social. En el caso del PP, no me sorprende, porque a pesar de los ejercicios de hipocresía que ustedes hacen Pleno tras Pleno, lo cierto es que este acuerdo presupuestario continúa con todo aquello que le revienta al Partido Popular, la defensa de la sanidad, el blindaje de la educación, el sostenimiento de las políticas sociales, la dependencia, la apuesta por el empleo, en fin...

Ustedes no nos sorprendes; ahora, lo de Podemos e Izquierda Unida, eso es de traca. Yo, la verdad, es que el papelón que hace la izquierda verdadera en esta Cámara es para hacérselo mirar, porque tienen tanto, tanto empeño en tirar por tierra al Gobierno andaluz y tienen tanto empeño en atacar a los socialistas, que, al final, siempre acaban cogidos de la mano del Partido Popular. Allá cada uno. No nos sorprende, pero, desde luego, el Grupo Socialista está muy contento. Quiero que sepa usted, señor vicepresidente, que estamos muy contentos con este acuerdo, porque algunos, por más que nos digan, buscarán al final —y acuérdense— el titular grandilocuente y catastrofista; otros buscarán ser *trending topic*. Nosotros lo que queremos es que usted nos valore este acuerdo porque lo que nos interesa son las repercusiones que va a tener este acuerdo de cara a los andaluces y andaluzas, que son lo primero para nosotros.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ferriz.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí. Buenos días, señorías.

Coincidir con sus últimas palabras, señora portavoz, en el sentido de que lo importante son las cuestiones que afectan a la vida diaria de los andaluces y andaluzas y, por tanto, estar muy de acuerdo. Pero mire, yo creo que esta pregunta me da pie a explicar también que la agenda política en Andalucía la marca claramente el Gobierno de la Junta. Y en ese sentido, recordar, recordar bien que cuando el ecuador de la legislatura, allá en el mes de junio, nosotros como Gobierno cerramos con el partido que había posibilitado el acuerdo de investidura, con la formación política que lo había posibilitado, cerramos la estabilidad para los próximos dos años en la mitad del mandato.

Tras ello, solicitamos en esta Cámara un debate sobre la situación política, social y económica de Andalucía. Después reformamos el Gobierno, el propio Gobierno de la Junta de Andalucía, para que ese impulso tuviera el refresco necesario. En el mes de septiembre, convocamos al conjunto de las fuerzas políticas, sociales y económicas de Andalucía para elevar el debate troncal en España, que es el modelo de financiación autonómica, y entender que ese debate es absolutamente fundamental. En el mes de septiembre, llegamos y tuvimos ese gran debate donde han participado todas las fuerzas sociales, políticas y económicas. Y tras ello, tras ello, formalizamos también con la promoción política de Ciudadanos ese acuerdo del que usted hoy me pide la valoración, lo cual significa que estamos pegados a la realidad de Andalucía. Somos capaces de marcar la agenda política, el resto de las fuerzas políticas se han pronunciado —como usted bien dice—, en mi opinión, con bastante apriorismo sin valorar lo que significa del mensaje de pedagogía política en el país, tan necesitado de ello, que en el mes de septiembre, y voy a repetirlo, en el mes de septiembre, garantiza la

futura aprobación del Presupuesto de 2018 en esta Cámara, a la que están invitados, por cierto, la mayor parte de las fuerzas políticas a participar en su diseño definitivo.

Por tanto, decir que este mensaje que manda el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene un gran calado en España. Y, efectivamente, a nadie se le escapa que, frente a la situación generada hoy en el resto de comunidades autónomas y en el propio país con las tensiones territoriales y la ausencia de la reflexión necesaria para situar en el centro de la discusión política los problemas de la gente, el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha situado justo en la centralidad política. Por eso, sorprende encontrar al Partido Popular, que no le guste este acuerdo de estabilidad, y sorprende, como usted bien decía, que las fuerzas de la izquierda también se sorprendan y no lo aprueben. Como siempre, el Gobierno de la Junta, en un presupuesto que aporta estabilidad, que incrementa la apuesta por el estado del bienestar, que mejora la atención social, que alivia la carga tributaria de las clases medias, y esto también es muy importante, y mejora la inversión pública, cómo no va a valorarlo satisfactoriamente si el ejemplo que nuevamente da Andalucía, dentro de las dificultades que toda Administración pública tiene, en este caso se eleva con bastante fuerza en el panorama español.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/POP-000615. Pregunta oral relativa a la Estrategia de Crecimiento Azul en Andalucía.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a la Estrategia de Crecimiento Azul en Andalucía, la formula al consejero de Economía y Conocimiento el diputado señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la Comisión Europea tiene establecida una Estrategia de Crecimiento Azul —*Blue Growth*— que requiere para su eficacia de una estrategia regional, regional marítimo marina en la que se tengan en cuenta a todos los sectores productivos, todas las infraestructuras, agentes marítimos en toda la fachada marítima, desde Huelva hasta Almería.

¿Se plantea el Gobierno poner en marcha una estrategia integrada regional marítimo marina en Andalucía?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias.

Sí que tiene esa intención este Gobierno. A finales del año 2013, la Universidad de Cádiz y el campus de excelencia del Mar, Ceimar, coordinaron un proyecto sobre estrategias a seguir en lo referente a economía azul, que tuvo su plasmación en un informe presentado ante la Agencia Idea, un proyecto elaborado con la colaboración y el trabajo de los puertos andaluces, sectores productivos, efectivamente, empresas clave, organizaciones empresariales y centros tecnológicos de Andalucía relacionados con el sector marítimo. En consonancia con algunas de sus recomendaciones, esto tuvo reflejo en la RIS3, en la Estrategia de Especialización e Inteligencia Regional, y el Gobierno andaluz viene trabajando a continuación en diversos frentes alineados con la cuestión.

En la logística portuaria, con ayudas a nuestros puertos andaluces, para crear infraestructura que sea capaz de albergar más cargas de trabajo a través del aumento de las toneladas que pasan por sus terminales como, por ejemplo, ha conseguido hacer ya el puerto de Algeciras.

Las puertas de Andalucía son sus puertos, y exigimos al Gobierno central, por cierto, inversiones para consolidar la aportación del corredor mediterráneo sobre la cuestión.

En acuicultura, gracias a la orden de ayudas que desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural hemos venido impulsando. En construcción naval, acordando con sindicatos y empresarios la puesta en marcha de cursos formativos que den respuesta a las demandas de las grandes empresas del sector. Les quiero destacar el centro de formación avanzada en aeronáutica y naval de Cádiz, incentivando también a los ayuntamientos a desarrollar espacios turísticos más sostenibles, como está haciendo la Consejería de Turismo o haciendo estrategias o implementando estrategias en relación al turismo de cruceros, un nuevo segmento que cada día genera más ingresos y tiene más actividad en nuestra región.

Progresivamente hay mucho margen de mejora. Está nuestra Estrategia de Especialización Regional, algunas líneas podríamos decir que no se han llegado a definir del todo. En el caso de la ITI Azul, que es una iniciativa integrada y aprobada a la par que la ITI de la propia provincia de Cádiz, la cual sus señorías ya conocen, no goza del mismo compromiso con las diferentes administraciones y no existe un presupuesto sobre esta cuestión. Mientras tanto, seguimos trabajando todos juntos para que esta iniciativa, la ITI Azul, se ponga en marcha y estamos máximamente interesados sobre la cuestión.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor consejero.

Andalucía tiene una fachada marítima inigualable; además, no solo en España sino en el mundo, con una fachada al Atlántico y otra al Mediterráneo. Además, el flujo marítimo del Estrecho está en un nivel absolutamente prioritario en el mundo, solo comparable con el Canal de Panamá y el Canal de Suez; estoy hablando más bien del Estrecho de Gibraltar. Pero, lamentablemente, no está generando el empleo y la actividad económica que debiera.

La atracción de actividad económica a los puertos de Andalucía podría ser muchísimo mayor de lo que es. Tenemos puertos de primer nivel y tenemos una situación geográfica de primera nivel, como ha mencionado, no solo en el ámbito comercial de los puertos del Estado, sino también del ámbito turístico, también pesquero e industrial.

Por eso pensamos que es necesario tener una estrategia y una actuación coordinadas de todos los puertos, incidiendo en aspectos clave que mejoren su competitividad, el aprovechamiento de todas las fachadas, aprovechamiento del flujo comercial que pasa por delante de nuestras costas, que podría ser muchísimo mayor. No estamos explotando adecuadamente la posición geográfica que tenemos en el mundo con el Estrecho de Gibraltar, porque al final de lo que se trata es de que el desempleo y el bajo nivel de renta de Andalucía dejen de ser un problema para los andaluces, y tenemos posibilidades para ello.

Por eso pedimos al Gobierno que ponga en marcha una estrategia marítimo-marina de ámbito regional, para cambiar la realidad económica de los andaluces. Pedimos una coordinación entre puertos y que haya una única voz para aspectos clave de cara a la atracción de inversiones de Andalucía y a sus puertos, un desarrollo económico regional, una mayor retención de valor añadido, porque se nos va mucho valor añadido por los puertos.

Hablo, sobre todo, del sector pesquero, del sector pesquero, del sector..., el ejemplo, por ejemplo, el puerto de Algeciras es clarísimo. Actividades asociadas al mar, puertos deportivos, comerciales, etcétera.

Es necesario también ordenar espacios productivos para garantizar una gestión eficaz y sostenible de todas las actividades asociadas al mar.

Hay que traer progreso a Andalucía y transformas las inmensas oportunidades en fortaleza para nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, coincido en muchas de las apreciaciones de su señoría.

La reciente visita que hemos hecho ayer mismo a Portugal hemos tenido la oportunidad de desarrollar algunas ideas en relación a lo que plantea sobre los puertos.

Entendemos que los puertos pueden ser especiales polos significativos atractivos para canalizar la industrialización.

Creemos que, efectivamente, los puertos bien conectados —y esta es la pata que el Gobierno de España debe mejorar— pueden servir no solo de puertas de entrada, sino también de puertas de salida de nuestra producción general y también la industrial.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

10-17/POP-000617. Pregunta oral relativa al acceso a la universidad en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta ahora sobre el acceso a la universidad en Andalucía.

Tiene la palabra, para formularla, el diputado señor Pérez Ramírez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, los pasados días 12, 13 y 14 del presente mes los estudiantes de toda Andalucía se presentaron a las pruebas de acceso de las universidades andaluzas.

Y es que desde que gobierna el señor Mariano Rajoy el sistema universitario se ha visto perjudicado y han creado una gran inseguridad, con la aprobación de la Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa, la LOMCE.

Y es que la LOMCE ha provocado que estos estudiantes, cuando entraron a cursar el primer curso de Bachillerato, ni sabían cómo sería la prueba ni las asignaturas evaluables ni cuáles serían las condiciones de la evaluación.

Y es que vemos que, bueno, que el Partido Popular en materia universitaria deja mucho que desear. Y el ejemplo lo tenemos en que subieron los umbrales para optar a las becas, crearon un decreto para subir las tasas universitarias, redujeron la ejecución del gasto en becas o redujeron en seis meses las becas Erasmus. Y con estas políticas pues nos dejan claro que lo que no quieren es que los hijos de la clase obrera no estudiemos y, tal como dijo el señor ministro, en las universidades sobra gente.

Ese es el modelo de educación que persigue la derecha, un modelo de universidad para unos pocos privilegiados. Mientras tanto, en Andalucía nos encontramos con un modelo totalmente distinto: el modelo del Partido Socialista, un modelo que apuesta por la igualdad de oportunidades y un sistema universitario elitista.

En Andalucía, le pese a quien le pese, tenemos los precios de las matrículas más bajas y todas las carreras cuestan lo mismo, ya sean grado de ciencias o de letras. Damos facilidades en el fraccionamiento de las matrículas hasta en diez plazos y aumentamos las becas Erasmus a nueve meses.

También actuamos rápidamente para mantener el distrito único y que las pruebas de acceso a las universidades fueran las mismas e igual de válidas en toda Andalucía.

Y, señor consejero, nuestro sistema universitario es pionero, y es que hay que decirlo: somos la primera comunidad autónoma que hemos bonificado al 99% las matrículas para que la educación andaluza esté al alcance de todas y todos los andaluces.

Por tanto, señor consejero, me gustaría saber qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la convocatoria y celebración de las pruebas de evaluación de acceso a la universidad de Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias, señoría.

Como bien sabe su señoría, como lo ha expresado su señoría, la LOMCE, la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, suponía un cambio de dinámica en cuanto al proceso de ingreso y de acceso a la universidad en nuestro país, con un profundo significado, que planteaba que fueran las universidades las que hicieran las pruebas que estimaran oportunos para elegir a los estudiantes que podían acceder a los estudios, cambiando, como le decía, la dinámica histórica de nuestro país, donde las pruebas de acceso a la universidad para lo único que servían era para regular el derecho de los estudiantes a elegir libremente entre las carreras que estaban disponibles en función de sus méritos demostrados a través de una prueba anónima, que era una nueva prueba que no presentaba problema alguno y que funcionaba perfectamente.

Como saben sus señorías, el Partido Socialista no compartió nunca esa visión de la cuestión, las universidades públicas tampoco lo compartieron porque cambian, como digo, una dinámica que funcionaba perfectamente, y dimos ejemplo hace más de dos años, hace aproximadamente dos años y unos meses, de acuerdo con la Universidad pública andaluza, para buscar, sobre todo, certidumbre entre los estudiantes andaluces con una prueba que se pareciera lo más posible a la que se hacía con anterioridad y que, además, garantizara la pervivencia del distrito único andaluz.

Ese acuerdo sirvió de modelo para extender en toda España esas mismas ideas, y luego, con el proceso de derogación y de suspensión del calendario de la LOMCE, se pudo ya actuar para, efectivamente, tener una prueba lo más parecida posible a la que exigía anteriormente, con el resultado y con el compromiso de todas las universidades que han sido las organizadoras.

Ha supuesto un enorme trabajo por parte de todo el mundo, tanto de las universidades, de la Consejería de Educación, de la propia Consejería de Economía y Conocimiento. Y en las dos convocatorias que ha habido hasta ahora, en la convocatoria de junio se han presentado casi 41.000 personas, de las que más de un 93,6% han superado la prueba, y ahora, en el mes de septiembre, se han presentado 5.180 personas, de las cuales, han superado la prueba casi un 72%. Aún es pronto para saber las calificaciones, porque todavía no han concluido los correspondientes procesos de las estadísticas de todos los presentados. Y, bueno, creo que el resultado final es satisfactorio. Estas pruebas siguen permitiendo un acceso ordenado, verdaderamente regulado por los méritos y la capacidad de los estudiantes, a las casi 52.000 plazas públicas que se ofertan en Andalucía, 52.000 plazas universitarias públicas que, con las dos convocatorias que hemos pasado, se van a llenar, prácticamente, en su integridad, casi al cien por cien.

Yo creo que ha sido un éxito absoluto, ha sido una demostración de liderazgo de las universidades y del Gobierno andaluz y, por lo tanto, la evaluación no puede ser más que muy positiva.

Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Gracias, señoría.

10-17/POP-000634. Pregunta oral relativa a las alegaciones admitidas al proyecto de Decreto por el que se crea la Oficina para la Prevención de la Corrupción en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, presentaron un proyecto de decreto para crear la Oficina de Prevención de la Corrupción en Andalucía, y no han querido traerlo para tramitarlo como proyecto de ley, para que se debata en el Parlamento de Andalucía, se escuchen todas las voces de expertos en la materia, de funcionarios que han denunciado esos casos de corrupción, y que se escuche la voz del pueblo de Andalucía representada por estos diputados. Estos funcionarios que presentaron denuncias han presentado una serie de alegaciones. Y yo misma he presentado hasta 39 alegaciones.

Por tanto, le pregunto qué alegaciones se van a aceptar de las presentadas que conozcamos, porque quizás se hayan presentado, por otros colectivos, alegaciones a la creación de esta oficina. Le quisiera preguntar cuáles se van a aceptar.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

En relación con la segunda cuestión, que es lo que usted me preguntaba, sobre las alegaciones, decirle que terminó el plazo de alegaciones, pero hubo una..., que entró el día 22 de septiembre, del Consejo General del Poder Judicial, órgano con el que tenemos especial interés en la coordinación de la oficina. Y, por tanto, en este momento, señoría, las estamos estudiando, al objeto de incorporar todas aquellas que creamos que están en consonancia.

No obstante, de su intervención resaltar una cuestión. El Partido Popular ha podido presentar alegaciones, o usted en particular, no sé si lo ha hecho en su persona, porque cualquier ciudadano las puede presentar. No sé si ha sido como formación política, ha podido presentar sus alegaciones, de un texto que está consensuado con Ciudadanos, que fue parte de los acuerdos con los que con Ciudadanos concurrimos a esta investidura. Y, por tanto, señoría, creo que en breve plazo, en las próximas semanas, tendremos ocasión de presentar el texto definitivo, una vez se estudien todas las alegaciones, incluida, como le digo, la del Poder Judicial, que pidió ampliación de prórroga porque quería hacer una alegación específica.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha tenido la oportunidad de adelantar cuáles de esas alegaciones presentadas se pueden admitir. Y ahora me permito dirigirme también al Grupo de Ciudadanos para decirle que se una a las alegaciones presentadas por esta diputada, que lo hace como integrante del Partido Popular, sin duda alguna. ¿Por qué? Porque esta es una oficina, tal como hemos denunciado, que está creada para tapar los casos de corrupción de dentro de la Junta de Andalucía. Porque hay que recordar que los mayores casos de corrupción se han dado..., en Andalucía se han dado en la Junta: caso ERE, caso Formación, caso Invercaria.

Y yo lo que sí le voy a pedir, señora consejera, es que no me hable del fango, que ya esa frase la tenemos muy vista y no es creíble.

Mire, esta oficina que quieren crear está hecha para silenciar los casos de corrupción en Andalucía. No protegen a los funcionarios denunciantes. Y pongo dos ejemplos: el calvario que está sufriendo el funcionario Teodoro Montes, o el cese que sufrió el funcionario Luis Escribano, precisamente dos de los mayores ejemplos de funcionarios que han denunciado casos de corrupción en la Junta de Andalucía. Y quieren silenciar todas las posibles denuncias. No se protege a estos funcionarios, que son los mayores conocedores de lo que pueda acontecer dentro de la Junta de Andalucía.

Otra cosa que nos preocupa es el sistema de elección de los miembros de esta oficina. Es que lo hacen a dedo, a través de un tribunal designado por la propia Consejería de Hacienda, y depende de la Consejería de Hacienda. ¿Por qué no se utiliza el modelo —y aquí también se lo digo a los diputados de Ciudadanos—, por qué no se utiliza el modelo del Consejo de Transparencia, que tiene autonomía? Porque lo que no puede ser es que el director de la Oficina de la Corrupción pueda estar afiliado al Partido Socialista. Eso no se lo im-

pide..., no le impiden que pertenezca a un partido político, que pertenezca a cualquier sindicato... Le dan un poder de diez años, cuando en el Consejo de Transparencia se limita el mandato a cinco.

Así que acepten...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ruiz-Sillero, usted pretende que Ciudadanos haga lo que usted dice y que el Gobierno conteste lo que usted dice. No, es que aquí cada uno hacemos y decimos lo que nos parece conveniente. Claro que le digo yo que a usted, en su partido, la única tarea que tiene asignada es el fango. Claro que se lo digo. Es que usted no interviene en esta Cámara como no sea para hablar de los ERE, de la formación, de la corrupción... Fíjese usted, antes de crear una oficina ya está usted diciendo —yo la he escuchado—..., antes de crear una oficina, antes de que empiece a funcionar, antes de que esté aprobado su decreto de creación, ya ha dicho usted que es un chiringuito de los socialistas, que esto lo hacemos para callarles la boca a aquellos que plantean casos de corrupción, que esto es para destituir... Pero, bueno, señora Ruiz-Sillero, hagamos lo que hagamos, usted no va a admitir que el Gobierno da pasos en la lucha contra la corrupción, porque la única forma de estar en su grupo es intentando airear permanentemente los casos de corrupción. Esa es la cuestión. Usted no es objetiva a la hora de enfrentar esto.

[Aplausos.]

Usted dice: es que el director de la oficina puede ser de un partido político. Mire usted, señora Ruiz-Sillero, nosotros no tenemos la obsesión que tienen ustedes, nosotros no les preguntamos a los funcionarios si son o no son de un partido político... No se ría porque no tiene gracia, esto no tiene gracia. Evidentemente, evidentemente...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... no se le pregunta a nadie. Y usted está poniendo en tela de juicio el papel y la imparcialidad de la Intervención de la Junta de Andalucía. Usted lo está poniendo en tela de juicio. Usted, que luego se jacta de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

intentar trasladar que son puros en la forma de resolver los conflictos. Porque el tribunal está conformado..., fíjense, señorías: el jefe de la Asesoría Jurídica de la Junta de Andalucía, el jefe de la Intervención General de la Junta de Andalucía, el jefe de la Oficina de la Inspección de los Servicios.

Ustedes traen aquí informes...

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Gracias, señoría.

10-17/POP-000619. Pregunta oral relativa al concurso de traslados de la Administración andaluza

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Hacienda y Administración Pública que formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Ruiz García.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

De la formulación de la pregunta anterior deducimos que «cree el ladrón que todos son de su condición». Y, mira por dónde quién ha ido a preguntar sobre esa cantidad de alegaciones, que seguramente son todas iguales, terminan en lo mismo.

Y además se atreven a hablar de funcionarios. El Partido Popular, que ha pretendido exterminar a los empleados públicos del panorama, del mapa de los servicios públicos de España. Y precisamente por eso, porque no creen en los servicios públicos. Ellos lo que creen es en la privatización, en el mercado, en la desigualdad, en que cada cual se averigüe como puede, y ese es el mantra que una y otra vez traen aquí, eso sí, cada vez con menos escaños, cada vez con menos diputados. Y a este paso veremos cómo van a terminar.

[*Rumores.*]

Parece, parece que les gusta nuestra intervención, parece que les gusta, parece que les gusta.

A pesar de todas las trabas, a pesar de todo lo que han ofendido una y otra vez al conjunto de los funcionarios, su consejería, el Gobierno de la Junta, desde el 2015, con sendos acuerdos y con numerosas iniciativas que hemos traído a esta Cámara, nosotros hemos estado luchando para que los funcionarios recuperen, para que los empleados públicos recuperen sus derechos, establezcan su situación.

Y en la mayoría de los casos estas iniciativas no han contado con el apoyo del Partido Popular. Se han abstenido en ese fariseísmo crónico que les impide cobardemente dar la cara. Que digan claramente que están en contra de los funcionarios, como cuando decía que eran unos vagos y que no servían para nada. O como cuando le escriben a Bruselas que van a disminuir el número de funcionarios. Pero no se atreven. Nosotros, audaz y valientemente, sí damos la cara y les decimos a los funcionarios que queremos que cada vez estén mejor, y más reconocidos, porque creemos en ellos, creemos en su trabajo y creemos en los servicios públicos que prestan.

Por eso, con bastantes dificultades modificamos la Ley de la Función Pública para que los concursos de méritos y de traslados, que afectan en su totalidad a 23.000 funcionarios, 23.000 familias, pudieran encontrar en esos concursos, los funcionarios, los empleados públicos, una estabilidad, una conciliación laboral, familiar y personal que mejorara sus condiciones de trabajo.

De una parte, del efecto de esa iniciativa legislativa, queremos preguntarle hoy, señora consejera. ¿Cómo han ido evolucionando? ¿Qué valoración hacen de la evolución del concurso de traslados de los empleados públicos, que ha sido posible gracias a la iniciativa del Gobierno y de este Grupo Socialista?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias.

Señor Ruiz, efectivamente, yo creo que para poder hablar con propiedad de aquellas cuestiones que son prioritarias para el gobierno, para una formación política, hay que demostrarla con hechos. Tanto es así lo que usted decía de que al Partido Popular no le interesa hablar de las cuestiones relativas a los funcionarios públicos cuando se producen avances, que todavía el Gobierno de España no ha movido ni una sola ficha para que recuperen el derecho a la jornada laboral de 35 horas, tal y como el Gobierno andaluz tenía comprometido.

[Aplausos.]

Porque no les interesan los empleados públicos, porque por encima de eso están aquellas cosas que pactan por la puerta de atrás con Bruselas, y porque probablemente en el ADN del Partido Popular está que este país no vuelva nunca a la jornada de 35 horas, y por eso están intentando disimular cuando cada viernes —y mañana es otra más— tiene la opción de levantar la suspensión cautelar que ha puesto la norma que aprobó concretamente este Parlamento. Igual que intentaron boicotear el concurso de traslados. ¿Recuerda usted, echando para atrás, en un primer momento, la norma que era capaz de garantizar que el tiempo trabajado —mientras que el personal hubiera sido interino— se computara a efectos de méritos? Pero que a pesar de eso, insistimos: somos personas y somos un grupo de gobierno y un partido que es capaz de seguir una y otra vez —y no se cansa— insistiendo cuando lo que persigue cree que es bueno. Y de esa manera logramos hacer un concurso de traslados. Un concurso de traslados que hemos resuelto en un tiempo récord, y que además tenía la capacidad de provisionar 15.000 plazas; que han sido un movimiento y unas solicitudes presentadas de más de cuarenta mil personas que querían mover su lugar de trabajo, bien para su promoción personal o para acercar su lugar al sitio donde vive y posibilitar la conciliación de la vida personal y laboral.

A pesar de esas chinias en el camino se ha resuelto satisfactoriamente este concurso de traslados, y 15.000 empleados públicos han obtenido un nuevo destino que yo creo que mejorará sus condiciones personales y también laborales.

También ha habido un segundo procedimiento, que quizás ha pasado más inadvertido, como ha sido el del personal laboral, en donde se han resuelto también 5.944 plazas vacantes con las correspondientes resultas. Dicho de otra manera, además de 35 horas, además de recuperación de los empleados públicos, la parte que se ocupa de la Administración General de la Junta de Andalucía, verá usted que lleva un año in-

tenso intentando dar satisfacción a las expectativas de los empleados públicos desde el absoluto convencimiento de que ellos son protagonistas en la provisión de los servicios y que, para que estos servicios sean de calidad, se tiene que producir un buen clima laboral, unas buenas condiciones de jornada y unas buenas condiciones retributivas.

En esto lo hemos conseguido. Le puedo asegurar que también lo haremos en el resto de demandas que tienen los empleados y que no está hoy...

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejera.

Pregunta a la Consejería de Educación, que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Segura Martínez.

Pues tendrá que decaer porque no se encuentra aquí la diputada, en este caso, a la que le correspondía hacer la pregunta.

10-17/POP-000611. Pregunta oral relativa a la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema público de salud de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta a la Consejería de Salud, que formula, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias.

Buenos días, consejera.

Queríamos preguntarle hoy, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, hoy, que es el Día Internacional de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres, cuáles son los motivos por los que la interrupción voluntaria del embarazo no se realiza en los hospitales públicos de Andalucía, sino que se materializa a través de conciertos con clínicas privadas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, en Andalucía se garantiza la interrupción voluntaria del embarazo a todas las mujeres que tengan derecho a la asistencia sanitaria pública, y que lo soliciten de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2010 del 3 de marzo, De salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Esta norma es la que establece el marco normativo de salud sexual y reproductiva, e incluye la interrupción voluntaria del embarazo. Y, por otra parte, ofrece seguridad jurídica a las mujeres y a los profesionales, y garantiza la protección y eficacia de los derechos fundamentales de la mujer que lo solicita.

Desde que existe este derecho, Andalucía garantiza que todas las mujeres andaluzas que lo soliciten, y de acuerdo con la normativa vigente, tengan financiado este derecho por el sistema sanitario público de Andalucía. Como comentaba, en el sistema sanitario público andaluz, estas interrupciones voluntarias del embarazo se realizan en las clínicas concertadas debidamente acreditadas y con años de experiencia, salvo aquellas

situaciones que supongan un riesgo importante para la vida de las pacientes, como la fetolisis, las cuales se realizan en el sistema sanitario público andaluz.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, consejera, pero no terminaba de responderme a la pregunta. La cuestión es bien sencilla: que en Andalucía se puede materializar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo es una evidencia, es un derecho que tenemos las mujeres; un derecho que, por otra parte, no nos ha sido regalado. Sabe usted que las mujeres hemos luchado y seguimos luchando todos los días para que los derechos que nos asisten puedan ser materializados, y que esa lucha ha contado siempre con la oposición de una cultura patriarcal.

Yo lo que le trasladaba hoy es por qué la sanidad pública no incorpora como una práctica normalizada y habitual la interrupción voluntaria del embarazo en los hospitales públicos.

En la actualidad, efectivamente, se hace a través de clínicas concertadas que no existen en todas las provincias —hay tres provincias que no tienen clínicas concertadas—, con lo cual obliga a las mujeres que quieren practicar una interrupción voluntaria del embarazo a desplazarse, generando un sentimiento de culpa que algunos estudios señalan, precisamente, por esa sociedad moral y patriarcal que juzga permanentemente a las mujeres.

Que no haya clínicas concertadas en todas las provincias de Andalucía genera una evidente situación de desigualdad. El Partido Comunista de Andalucía ha iniciado una campaña de recogida de firmas, solicitando que la interrupción voluntaria del embarazo se haga en los hospitales públicos, y que haya una programación y formación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que incorpore la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho.

Nosotras hoy, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, le queremos pedir que la sanidad pública de Andalucía sea una aliada para combatir por tierra, mar y aire esa moral patriarcal, y para normalizar el derecho que tenemos las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo. Y, por lo tanto, le vamos a pedir que dé ese impulso para que la interrupción voluntaria del embarazo esté en la sanidad pública.

Algunos años antes, nos decían que era la cuestión de conciencia de los profesionales lo que evitaba que eso llegara a los hospitales. Yo quería preguntarle si eso es así o no, y por qué no se incorpora la interrupción voluntaria del embarazo a los hospitales. Y pedirle que lo haga, porque no hay ningún funcionario o funcionaria a la que se le permita la objeción de conciencia, por ejemplo, cuando da clases y enseñe la teoría del creacionismo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señora consejera.

La señora **ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD**

—Gracias, presidente.

Señoría, como he comentado en mi primera intervención, en Andalucía se garantiza la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo con cargo al sistema sanitario público de Andalucía, y, habitualmente, se realiza en clínicas concertadas debidamente acreditadas y con años de experiencia, excepto, como le he comentado, en aquellas situaciones que suponen un riesgo importante para la vida, que estas sí se realizan en el sistema sanitario público andaluz.

Esta forma de provisión de servicios permite preservar la intimidad de las mujeres y proteger la confidencialidad del proceso —elementos cruciales para las mujeres en estas circunstancias—, y con la debida calidad y seguridad de las actuaciones. Y esta forma de provisión del servicio se viene realizando sin problemas y sin quejas por parte de las usuarias.

En la actualidad tenemos contratadas 10 empresas para prestar este servicio de interrupción voluntaria, en 13 centros, que están ubicados en todas las provincias, con excepción de Jaén, donde ninguna empresa ha concursado nunca, y las mujeres se derivan a las demás provincias. Existe, de cualquier manera, un teléfono de contacto que informa sobre los centros que son acreditados.

Desde el sistema sanitario público de Andalucía se garantiza, con controles de calidad y protocolos realizados por el propio sistema sanitario público, que aquellas mujeres que tengan que pasar por este proceso reciban un trato respetuoso, sin discriminación, con plena autonomía y con información veraz por parte de los servicios públicos de salud. Y tenemos que decir que las mujeres manifiestan un alto grado de satisfacción.

Efectivamente, me pregunta usted por qué en Andalucía no se hacen estas intervenciones en los centros de la sanidad pública. Y, bueno, a nadie se le escapa que el tema de la interrupción voluntaria del embarazo es una cuestión con múltiples aristas, en donde los preceptos morales y éticos de carácter individual pueden entrar en conflicto con la legislación y los derechos individuales de las mujeres.

El derecho a la objeción de conciencia está expresamente recogido en la jurisprudencia tanto del Tribunal Constitucional como del Supremo, y esto no impide que, desde la sanidad...

El señor **DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000633. Pregunta oral relativa al 061 y 112

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también a la Consejería de Salud. La formula, en nombre del Grupo Popular, la señora García Carrasco...

Perdón, su señoría tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, al final, en esta pregunta, también vamos a acabar hablando de mujeres, pero desde otro prisma. Quiero que vaya por delante, y que quede muy claro, que en el Grupo Parlamentario Popular, que en el Partido Popular, reconocemos el buen trabajo y el buen hacer de todos los trabajadores de los servicios de emergencia andaluces, como los del 112 y los del 061. No obstante, nosotros estamos muy preocupados por la forma en la que se está gestionando este servicio.

Como bien sabe usted, los gestores del 112 dependen de la Consejería de Justicia; los del 061, de la de Salud, a través de la empresa de Emergencias Públicas Sanitarias, junto con otros servicios, como por ejemplo el de Salud Responde.

Actualmente, ambos servicios están siendo prestados..., la prestación instrumental de estos servicios se está llevando a cabo por empresas privadas, empresas privadas que a nosotros nos parece que este tipo de contratación, lo que supone es una oportunidad para mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos.

No obstante, y a nuestro modo de ver y conforme hemos comprobado, después de hablar con todos los representantes de los trabajadores, la Junta de Andalucía, debido al abandono que tiene de estos servicios y de estos trabajadores, esta oportunidad de mejorar el servicio no se está produciendo. Y es por eso por lo que le pregunto qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno, qué medidas está tomando la consejería para mejorar las condiciones laborales de estos trabajadores, en su mayoría gestoras telefónicas, trabajadoras, y también la mejora del servicio a los ciudadanos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, intentaré responder, con las limitaciones de tiempo que impone esta Cámara, tanto a las cuestiones relativas al sistema de emergencias 112, cuyas competencias son de la Consejería de Justicia e Interior, como a las concernientes al 061, que sí compete a mi departamento.

El servicio de atención telefónica del 061 cuenta con 368 teleoperadores, es un servicio que se presta en los 8 centros coordinadores de EPES, con material de EPES y con la supervisión de profesionales sanitarios de EPES, tanto médicos como enfermeros.

Valoramos enormemente la dedicación y el buen hacer de estos profesionales, y estamos promoviendo que sus condiciones laborales se vean mejoradas, a fin de que puedan ejercer su labor en el marco de una mayor autonomía en el desarrollo de sus tareas. Tenemos que destacar que, tras el segundo convenio colectivo de ámbito estatal del sector del *contact center*, entre otras cuestiones, se ha planificado para la conversión en indefinidos de contratos de obras y servicios.

Y también podemos destacar que, en julio de 2016 y gracias al diálogo entre la empresa adjudicataria del servicio de atención telefónica y su comité de empresa, se llegó a un acuerdo de mejora de sus condiciones laborales, el desarrollo profesional y la mejora de la conciliación de su vida laboral, familiar y personal, con medidas como la reducción de jornada anual a 1.600 horas de trabajo efectivo, incluida la formación obligatoria, que se empezó a aplicar ya a partir del 1 de enero de 2017.

Con respecto al 112, desde el 25 de abril de 2017 está en vigor un nuevo contrato de servicios cuyos pliegos contemplan la inclusión de cláusulas sociales, tales como la valoración de mejoras en medidas de incentivación y conciliación de vida laboral, la participación de programas de capacitación y formación, entre otras.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Señora consejera, muchas gracias.

Tengo que decirle que, después de la profusión a la que nos tienen acostumbrados sus antecesores también, al final, la realidad es otra. La realidad es que la conflictividad laboral, en el 061, en el 112, en Salud Responde, está ahí. La realidad es que hace pocos días, Comisiones Obreras ha presentado una demanda denunciando las condiciones laborales en el servicio del 112. La verdad es que hay otro grupo de trabajadoras y representantes sindicales del 112 y del 061 actualmente en Bruselas. La realidad es que la semana que viene vamos a tener, todos los grupos parlamentarios, una reunión con los trabajadores y sus representantes sindicales, porque las cláusulas sociales no se están aplicando y porque Susana Díaz, desde el año 2003, la está anunciando el Gobierno de la Junta de Andalucía y Susana Díaz desde su primera investidura, en la que era socio con Izquierda Unida.

La verdad es que aquí están ustedes hablando todo el día de igualdad, de igualdad de las mujeres. Y la igualdad de las mujeres, las tienen ustedes a todas aplastadas en los servicios de gestión telefónica de la Consejería de Justicia y la Consejería de Sanidad.

Señora consejera, por favor, por favor, respete los derechos laborales de estas mujeres.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, creo que es importante poner encima de la mesa que estamos hablando de un servicio que se está prestando en las mismas condiciones a nivel nacional. Y, de hecho, lo que se lleva a Bruselas es la situación en todo el país, de cómo se están llevando a cabo estos servicios.

Respecto a los teleoperadores del 061, junto a la conversión en indefinidos de sus contratos, que he comentado ya en mi primera intervención y que emana del segundo convenio colectivo de ámbito estatal, la Junta de Andalucía, y dentro de las medidas de fomento de la estabilidad laboral, favorece, mediante los pliegos de licitación, que las empresas adjudicatarias ofrezcan la subrogación en todos los derechos y condiciones que tuvieran adscritos al 100% de los trabajadores de la empresa saliente, con el consiguiente mantenimiento de la antigüedad.

En el tema de desarrollo profesional de este colectivo, señalar la creación de una nueva cualificación profesional de teleoperadores de atención, gestión y coordinación de emergencias y su correspondiente módulo formativo.

En este sentido, la Junta de Andalucía ha realizado ya dos convocatorias para el proceso de evaluación y acreditación de las competencias profesionales para esta cualificación, con cerca de 600 plazas solamente para Andalucía.

Por último, indicar que, con el objetivo de facilitar este proceso de acreditación de competencias, se ha ofertado a los teleoperadores de las plataformas, tanto 112 como 061, el curso de inglés profesional para emergencias, de 120 horas, con un nivel de usuario...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-17/POP-000624. Pregunta oral relativa a las conclusiones de la comisión profesional para la gestión de las listas de espera en el sistema sanitario público de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la última pregunta a la Consejería de Salud. Y la formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora López Martínez.

Señora López.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera.

Nuestro sistema sanitario público fue pionero en establecer un procedimiento de garantía de respuesta quirúrgica, siendo Andalucía la más garantista en esta materia, con más de 700 procedimientos regulados, manifestándose así, de esta manera, ese compromiso firme del Gobierno de Susana Díaz con la ciudadanía para ofrecer una respuesta asistencial que sea ágil y de calidad.

Los andaluces esperan una media de 66 días para una operación no urgente. Son 49 días menos que el promedio del conjunto de pacientes del sistema nacional de salud. Un ciudadano que aguarda una cirugía o una consulta, una prueba que entra dentro del sistema de garantías, puede tener esa información directa, personal de su caso, en su propio centro sanitario, o sin desplazarse, a través de la oficina del Intersas, o telefónicamente, con Salud Responde.

Pero, además, la información que ofrece Andalucía es más completa y exhaustiva que la propia del conjunto del sistema nacional de salud. Pero, a pesar de mantener la media andaluza entre las mejores a nivel nacional, el Gobierno andaluz sigue buscando esos márgenes de mejora para continuar cumpliendo con los plazos establecidos.

Para ello, está trabajando de la mano de profesionales, quienes hacen posible precisamente responder a ese compromiso de plazos que tiene ahora mismo nuestra Administración autonómica.

Para ello, a finales de 2016, ya se creó esa comisión de profesionales, con el objetivo de analizar las listas de espera, participando sociedades científicas, colegios profesionales y expertos de reconocido prestigio, y liderazgo clínico y de gestión para poder responder así a esa demanda, con una gestión de los recursos públicos que represente esos máximos niveles de eficacia, de eficiencia y de efectividad.

Pero mire, consejera, está claro que la campaña, ahora mismo, que hay de ataque a nuestra sanidad por parte del Partido Popular no va a acabar, aunque la Administración sanitaria esté trabajando y demostrando esos hechos de mejora de la misma. Andalucía destina a la sanidad pública casi un punto del PIB más que la media española, situándose en un 6,3%, frente a ese 5,5% de la media de las regiones.

Sin embargo, el programa de estabilidad que para el periodo 2017-2020 el Gobierno de España entregó precisamente hace poco a Bruselas sitúa el gasto sanitario por debajo de ese 6% del PIB.

Es evidente que la sanidad de los españoles no es una prioridad para el Gobierno del señor Rajoy. Y hay quien se frota ya las manos queriendo hacer negocio, como vimos hace unos días, de aquellos que apuestan por la sanidad privada y que piden 1.500 millones para eliminar las listas de espera. Pero este no es el modelo de la sanidad andaluza, y hace unos días, la gerente del SAS precisamente mantuvo una reunión con la comisión de profesionales para mejorar las listas de espera. Y, señora consejera, a este grupo parlamentario nos gustaría conocer las conclusiones o qué van a hacer y qué medidas van a poner en marcha tras estas conclusiones.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, como bien ha comentado, la comisión profesional para la gestión de listas de espera en el sistema sanitario público de Andalucía se constituyó el 29 de noviembre de 2016, y a petición de este Parlamento, incorporando todos aquellos perfiles profesionales que estaban relacionados con la gestión de la demanda asistencial, así como asociaciones, sociedades científicas y otros organismos profesionales, con el objeto de poder aportar su visión experta y de poder hacer recomendaciones en este sentido.

En concreto, el grupo estaba formado por 36 profesionales de 19 especialidades. Se han incluido especialidades médicas, quirúrgicas, especialidades de diagnóstico por la imagen, laboratorio y, también, de admisión y documentación clínica y de cuidados, 12 sociedades científicas y 2 colegios profesionales.

Esta comisión ha identificado los aspectos que deberían ser corregidos para disminuir tiempo de respuesta, junto a una serie de propuestas de mejora y recomendaciones. El producto final que ha elaborado esta comisión es un documento integrador en el que se incluyen medidas que, desde el Gobierno andaluz, vamos a implementar a corto y medio plazo.

Para llevar a cabo muchas de estas medidas es imprescindible seguir contando con la participación de estos profesionales. Por ello, se va a seguir manteniendo el grupo de profesionales expertos de esta comisión, constituyéndose una comisión permanente de expertos para la mejora de la gestión de listas de espera del sistema sanitario público de Andalucía.

Entre las principales recomendaciones de este grupo, y que algunas ya se están adoptando, se encuentran: actualizar en la normativa autonómica sobre tiempos de respuesta e incluir procedimientos que actualmente no están sujetos a tiempos máximos de respuesta; establecer el proceso clínico como elemento determinante del tiempo de respuesta asistencial; disminuir la variabilidad y la práctica clínicas; mejorar el acceso a la información, a fin de que los profesionales puedan optimizar la autogestión de sus agendas; mejorar los procedimientos de trabajo relacionados con los mecanismos de registro de la actividad asistencial;

incluir mejoras en la gestión de la programación de la actividad asistencial, elaborando planes de mejora específicos por cada centro y en el seno de comisiones correspondientes, tanto de consultas quirúrgicas como de pruebas diagnósticas; potenciar la actividad propia, disminuyendo la actividad concertada, y ya se ha realizado un plan de internalización para pruebas diagnósticas entre resonancias; potenciar la consulta en acto único y la actividad en régimen ambulatorio, promoviendo la cirugía mayor ambulatoria y tratamientos en los hospitales de día sin necesidad de ingreso; potenciar consultas hospitalarias de enfermería, favoreciendo la gestión compartida; diseñar un protocolo de confirmación de asistencia a citas programadas, mediante llamada telefónica, sms o aplicaciones móviles; reforzar también los mecanismos de coordinación entre los dos niveles asistenciales de primaria y atención especializada.

Todo esto, conjunto con medias que ya hemos comentado en el ámbito de atención primaria y que permiten mejorar su capacidad de resolución.

Sí que debo comentar que muchas de estas medidas ya han sido puestas en marcha y que cada uno de los centros hospitalarios tiene ya un plan propio para abordar y mejorar su respuesta ante consultas, listas de espera quirúrgica y pruebas diagnósticas. De hecho, algunos de ellos se han comunicado ya en los medios de comunicación. Este es un objetivo prioritario, actualmente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

10-17/POP-000642. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar el paro en Linares y en la provincia de Jaén

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

La primera pregunta la formula, en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos, la señora Barranco Rodríguez.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 14 de septiembre, en Linares, se produjo una gran movilización, cerca de 35.000 personas salieron a la calle a reivindicar un futuro para Linares. Reivindicaban entre otras cosas un plan de empleo para Jaén, para Linares y un plan de reindustrialización.

Y yo le pregunto: ¿qué medidas tiene previstas el Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, para dar respuesta a las reivindicaciones ciudadanas de la ciudad de Linares?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el compromiso de este Gobierno con la provincia de Jaén en general y con la ciudad de Linares en particular ha sido y sigue siendo inalterable. Eso no le quepa ninguna duda. Un compromiso que ya se materializó cuando este Gobierno apostó por el desarrollo de la planta de Santana Motor como impulso de desarrollo económico y social que paliara la crisis de la minería que sufría la comarca y que supuso afrontar fondos para la construcción de los vehículos de Santana, Suzuki o llegar a acuerdos con multinacionales como Iveco. O como cuando tuvo que articular un plan de actuación tras tener que finalizar la actividad de Santana Motor y que estableció, y creo que es bueno recordarlo, un plan de acción social destinado a amortiguar los efectos sociolaborales que sobre los trabajadores afectados había tenido la reconversión, donde ya se han destinado más de 70 millones de euros en ayudas sociolaborales a 1.031 extrabajadores de los tres

colectivos que se vieron afectados por el cierre, que también puso a disposición ese plan especial de la actividad empresarial y del empleo de la infraestructura pública del parque empresarial.

Con todo, somos muy conscientes de las altas tasas de paro que afectan a Linares y que debemos seguir actuando. Y lo vamos a hacer en base a nuestras competencias, como bien ha dicho usted. De una mano, revalorizando las instalaciones del parque empresarial de Santana, como ya se ha manifestado en distintas reuniones, tanto con el propio ayuntamiento, la delegación del Gobierno de Jaén y nuestra Agencia Idea. Y también articulando medidas que ayuden a paliar el desempleo, como las contempladas en los planes de empleo, donde en Empleo Joven y 30+ se van destinar a la totalidad de la provincia de Jaén más de 21 millones de euros, de los cuales, más del 10% son para la ciudad de Linares, tanto en cantidad económica como en contratación de desempleados.

Y a estas actuaciones incluidas hay que añadirles el decreto del plan industrial para toda Andalucía que en breve verá la luz y al que vamos a destinar más 308 millones que se ejecutarán hasta el año 2020, dirigidos claramente a impulsar y a dinamizar la generación del empleo en el sector industrial andaluz, complemento vertebrador de la economía andaluza, medidas generadoras de oportunidades de empleo y fomentando la inserción laboral.

En esa línea es en la que va a seguir trabajando este Gobierno.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señoría. Gracias, señor Consejero.

Verá, de la manifestación hay miles de imágenes, a pesar de la poca cobertura que tuvo la televisión pública andaluza.

Me quedo con una imagen que me llamó mucho la atención, dice: «Paqui, 35 años, en Londres. Sandra, 28 años, en Soria. Se fueron por no tener un futuro en Linares».

Precisamente esto es lo que pasa en Linares, que no hay futuro. ¿Y por qué no hay futuro? Porque Linares tiene un mal endémico que se reproduce en el resto de Andalucía, y es que falta tejido productivo. Porque ustedes, en cuarenta años han sido incapaces de crear y fomentar un tejido productivo que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía e incapaz de crear empleo.

Tampoco serán capaces de crear un nuevo modelo productivo, principalmente porque el Gobierno de Susana Díaz está agotado de ideas y su consejería tampoco parece que tenga muchas ideas nuevas para fomentar el empleo.

De los planes de empleo que usted relataba, de las iniciativas que dice que se han puesto en marcha en Linares, los resultados están ahí: en el 2005 había una tasa de paro del 18%; en el 2016, de un 31%, y en el 2017, del 45%.

Estos resultados en datos lo que demuestran es que las políticas están fracasando, lo que vienen haciendo no funciona. Y no funciona porque en realidad no se están preocupando por el empleo. Paralizados los cursos de formación, tiraron a la basura 800 millones de euros que eran oportunidades para crear empleo.

En realidad, sus programas de empleo, sus planes del 30+, del 45+, al final lo único para lo que sirven es para ganar titulares en prensa, para echarse la foto y en muchos ayuntamientos para mantener y cuidar su red clientelar. Pero no sirven para lo importante, que es crear empleo. Su política de márketing no crea empleo, señor consejero. Creo que esa política no funciona.

Usted hablaba del Plan Linares Futuro. Usted sabe que no cumplieron con el Plan Linares Futuro, que quedan muchas personas a las que les prometieron una recolocación y nunca llegó.

El señor Griñán, en el año 2011, se paseaba por el parque empresarial de Linarejos prometiendo la instalación de empresas. ¿Dónde están las empresas, señor consejero? ¿Usted ha visto el lamentable estado en que está el parque? Creo que tiene mucho por lo que trabajar.

Nosotros presentamos a los presupuestos de la Junta de Andalucía un plan de industrialización. Ustedes lo han bloqueado dos años seguidos. Esperamos que no lo sigan bloqueando porque la ciudadanía en Jaén, en Linares, pide ese plan de reindustrialización.

Y yo le pregunto: ¿cuánto presupuesto, de los más de 3.000 millones de euros que tiene el presupuesto de la Junta de Andalucía, va a destinar a crear empleo en Jaén?

Le pido franqueza, le pido compromiso, le pido presupuesto, le pido que la Junta de Andalucía mire para...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, le reitero el esfuerzo de este Gobierno con Linares, que creo que es encomiable y que no tiene ninguna duda. Además, no es un esfuerzo que venga de nuevo, es un esfuerzo que se inició en la época donde se tuvieron que destinar a Linares actuaciones para mitigar la crisis de la minería que les afectó y que tiene en la activación del Plan Linares Futuro una de sus muestras, pero no solo la única, porque ese plan, tan denostado por usted ahora, como le he dicho, va a articular, cuando se ejecute en su totalidad, ayudas sociolaborales de más de 150 millones de euros.

Pero no se ha centrado solo ahí el esfuerzo: hemos trabajado en la atracción de pequeñas y medianas empresas, en paralelo con la búsqueda de una gran iniciativa empresarial que se implantara en el parque. Se ha acometido la regularización de procesos de adjudicación de espacios en arrendamientos para poder rebajar el precio de alquiler, que haga más asequible la instalación de empresas en el parque empresarial de Santana. Y, además de estos esfuerzos, seguimos trabajando de manera concienzuda para que encajen proyectos como el Cactus Technologies, que estamos convencidos que permitirá nuevas líneas de negocio

al parque. Y, del mismo modo, estamos trabajando para culminar la construcción de centros e infraestructuras críticas que esperamos que permita construir en torno a él un clúster empresarial, operando en los campos de la ciberseguridad.

A todo esto, tanto para Linares en particular como para toda nuestra comunidad en general, se unirán medidas como la del decreto de empleo industrial, dotado con más de 300 millones de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

10-17/POP-000612. Pregunta oral relativa a las medidas contra el desempleo en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, hacemos un alto en las preguntas de control al Consejo de Gobierno en general y pasamos, como es tradicional, en esta hora, a las preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Lo hacemos también, como es habitual, comenzando por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Maíllo.

Señor Maíllo Cañadas.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, en un debate que tuvimos usted y yo en sesión plenaria, en julio, hablábamos de las ciudades con más paro: 13 de las 15 primeras son andaluzas, y de los barrios con menos renta: 10 de los 15 con menos renta de toda España.

Evidentemente, para evitar la pobreza y para luchar contra el paro hay unos mecanismos de intervención pública que son los presupuestos de la Junta de Andalucía, en el caso que nos compete, a través bien de la gestión directa de la creación de empleo público o bien de manera indirecta estableciendo o creando las condiciones para favorecer la creación de empleo.

Recuerdo que, para este año, usted había defendido el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2017 con un objetivo, que era impulsar la actividad económica y de empleo, y anunciaba además algunas ayudas, por ejemplo a autónomos, de 40 millones de euros, con 10.000 beneficiarios; o planes de empleo, por 370 millones de euros, de los cuales, 200 millones son de industria.

Queremos conocer cuáles son las intenciones para el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2018 en esa lucha contra el paro, y que ustedes consideran van a incluir en el proyecto de ley del presupuesto de la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, es verdad, hemos tenido la oportunidad de debatir ambos en esta Cámara, en más de una ocasión, sobre la situación del desempleo en Andalucía. Y, evidentemente, hay un compromiso claro y nítido del Gobierno en la apuesta por la estimulación de la economía para crear empleo, y en la misma línea se reflejará en los presupuestos generales de cara a 2018, medidas de estímulo económico que vengán a complementar una inversión que ha estado por encima de los 2.500 millones en los dos últimos años de esfuerzo directo que hemos hecho el Gobierno de Andalucía en la creación de ese empleo, y con especial sensibilidad a esos municipios y barrios, por encima de la media en tasa de desempleo, la misma sensibilidad que como presidenta de Andalucía reclamo al Gobierno de España para Andalucía, por estar por encima de la media del desempleo de nuestro país, tendremos en la letra de los presupuestos de apoyo a esos barrios y a esos municipios con una tasa de desempleo por encima, también, de esa media.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo Cañadas.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, he echado de menos que me concrete. Creo que este grupo merece el respeto para conocer cuáles son las medidas, y me temo mucho que con esa generalidad todo apunte a que siga habiendo humo en la política de empleo.

Porque si aterrizamos... Claro, yo esperaba que usted me dijera medidas para 2018, ¿no tiene? Veamos cuáles son las de 2017.

En la Estrategia de Industria para Andalucía 2020, había una de las medidas que era la de propiciar la recuperación de empresas viables con problemas económicos o financieros. Vamos a aterrizar.

¿Qué ha pasado en Linares? Anteayer, trabajadores de la empresa Aeroepoxi vuelven otra vez a manifestarse para defender carga de trabajo en una empresa absolutamente viable, en la que ya se encuentra en un concurso de acreedores. ¿Dónde está el plan de reindustrialización de Linares prometido, que se aprobó además en una petición que se hizo en el Parlamento en abril de 2014?

Abengoa. Ha pasado al sumidero de la historia.

Carbonell de Óleos. Se ha eliminado la línea de distribución y ventas, ocupada y copada por un fondo buitre.

Nos preocupa el ciclo bajo que se anuncia de la industria aeronáutica, que afecta a 45.000 empleos directos e indirectos, y cuál va a ser la repercusión en Sevilla, Tablada y Puerto Real, y qué actuaciones van a hacer ustedes.

O cuáles sobre la mina de Aznalcóllar, que sigue sin avanzar.

Anunció hace poco que ya, por fin, se ha hecho la convocatoria de los cursos de formación después de seis años.

Pero si aterrizamos, y acudimos a lo que se ha hecho en 2017, resulta que el Programa de Incentivos para el Desarrollo Industrial y la Creación de Empleo de Andalucía tuvo su última convocatoria en el segundo trimestre de 2016, y luego nunca más se supo, es decir, 2017, cero euros invertidos y ejecutados en ese plan.

El Programa de Incentivos para la Promoción de la Investigación Industrial se ha abierto la convocatoria, todavía no se ha resuelto.

El Programa Andaluz de I+D+i, que usted anunció con gran boato en marzo de 2016 —va para año y medio—, no ha tenido ni una convocatoria a pesar de que usted había anunciado que iba a hacerla en junio de 2016; 7.000 investigadores para insertarse en el mercado laboral, en cinco años, llevamos dos, cero patatero.

Ayuda a autónomos, anunciada en diciembre de 2016. No se ha ejecutado, no se ha resuelto ni una ayuda a los programas de creación, fomento y consolidación del trabajo autónomo.

Con este cuadro, señora Díaz, ¿qué credibilidad tienen las medidas no anunciadas, por cierto, para 2018? Porque me imagino que usted tendrá algunas medidas para el presupuesto de 2018.

O las medidas, si mucho no nos equivocamos, ¿es que no las dice porque van a ser las mismas que no ha ejecutado en 2017, y va a traspasar los millones de euros anunciados veinte mil veces a los presupuestos de 2018? Es decir, crecimiento de inversión cero, en industria y en creación de empleo.

Usted se cree su propia propaganda, señora Díaz, ese es el programa y esa es la tragedia para Andalucía, que es un Gobierno de plática —ahí no hay problema—, pero no un Gobierno de práctica.

Hoy se ha publicado un informe del Banco de España, que nos preocupa, nos preocupa aunque nos da la razón. El Banco de España dice que hay riesgo de que toque techo la creación de empleo en hostelería y construcción. Habla de los problemas de que no hay un modelo productivo diverso, no habla para nada de las reformas laborales. Me llama la atención también el Banco de España en su análisis de preocupación.

Pero sí analiza, con acierto, la necesidad de un modelo productivo que sea diverso, y las ayudas que ese modelo productivo esté con un reforzamiento en educación.

Le hemos propuesto nosotros —apúntelo—..., le hemos propuesto un desdoblamiento de la oferta educativa de los ciclos formativos de Formación Profesional, en los institutos de Enseñanza Secundaria Pública de Andalucía, para que se doble la capacidad de recepción de alumnado de esos ciclos, en un momento en el que hace falta mano productiva y especializada, pero aquí no hay cambio de nada.

Aquí lo único que hay es, por ejemplo, el anuncio de que, en cinco años, las SICAV se han ahorrado 1.000 millones de euros en contribución al sistema tributario, en fiscalidad. Y nos escandalizamos todos y todas: 1.000 millones de euros, en cinco años, han dejado de pagar los superricos, a través de la SICAV, en el que prácticamente cotizan el 0,78%. Pero eso que ocurre a nivel estatal, en toda España, aquí en Andalucía sigue la línea, están en el bloque, están en ello.

Aquí se agujerea también el sistema fiscal, ahora con el nuevo acuerdo de rebajarles a los ricos impuestos por el impuesto de sucesiones y donaciones. Un apunte más: hay que tener un millón de euros de herencia, pero ¿quién va a heredar un millón de euros, que me lo diga? ¿Quién hay aquí —como dirías tú— de nosotros que herede un millón de euros? Seguramente en alguna de esas bancadas los puede haber, desde luego, aquí, me parece a mí que no, me parece que no.

Tranquilos.

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías..., señorías...

Señor Maíllo..., señor Maíllo, por favor.

Señor Maíllo... Señorías...

Señor Maíllo, por favor.

Yo les rogaría a sus señorías..., les rogaría a sus señorías silencio, que estamos iniciando esta acción de control. Yo les pediría a sus señorías un poquito de tranquilidad y de silencio, por favor.

Señor Maíllo, siga con el uso de la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Discúlpeme, señor presidente, por mi precipitación.

Mientras ustedes se señalan, o me señalan, me gustaría que se agitaran igual cuando vemos que una Andalucía atravesada por el desempleo o el paro, la precariedad; un modelo vinculado al crecimiento de sectores con poco valor añadido y de explotación y de fraude laboral, de ausencia de crecimiento, industria o preocupación de algunos sectores formidables de desarrollo que van a tener un ciclo preocupante de decrecimiento, me gustaría que se preocuparan y se agitaran, y se señalaran también para ver quién es el responsable del agujero fiscal y de la reducción de ingresos que hay en Andalucía, en esta Andalucía del más del 30% de desempleo. Ese es el problema, que llevan ya en esta legislatura..., vamos a 459 millones de euros de ingresos menos, por propia decisión autonómica, con los 80 millones que ustedes les regalan a los ricos —sí, a los ricos, señora Díaz, que se lo regalan ustedes con el nuevo acuerdo que han hecho con Ciudadanos—.

Y estamos cansados de este bloque, el bloque de destrucción del sistema fiscal, con el que coinciden con Ciudadanos y con el Partido Popular; el bloque de la destrucción de los servicios públicos, que es lo que viene después del agujero fiscal, con el sistema de financiación, pero no vale solo el sistema de financiación. Desde Andalucía tenemos que aportar soluciones, también, de credibilidad de un sistema fiscal que permita ingresos y se fortalezca. Como desde Andalucía tenemos que pedir sensatez, medida, construcción y ser parte de la solución del desarrollo territorial y de modelo de financiación, y no atizar fuego, ni vincularse al bloque que rompe diálogo, rompe...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, comprendo que usted sobreactúe en preguntas como estas, pero que falte a la verdad, no. Y en el hecho de que en la anunciación que ha hecho de las distintas medidas no haya reconocido que muchas, la inmensa mayoría, están en marcha y que hay convocatorias en la calle por más de cuatrocientos sesenta millones de euros en estos momentos, es faltar a la verdad.

Mire, Andalucía está creciendo económicamente. Andalucía, en estos momentos, se encuentra, al cierre del año 2017, en torno a un 3% de crecimiento, impensable a principios de año cuando la previsión estaba en torno al 2,3%. Y eso lo hemos hecho a pulmón, con mala inversión por parte del Gobierno de España, recortando permanentemente la financiación a Andalucía y recortando en esas políticas de empleo que tanto le preocupan, pero que en su intervención no ha hecho referencias, por ejemplo, al 85% que nos han quitado en orientación laboral por parte del Gobierno de la nación. No ha hecho referencia a los más de dos mil millones que hemos dejado de ingresar en políticas activas de empleo. Y no ha hecho referencia a una reforma laboral infame que solo en dos años, al inicio de la crisis económica, entre el 2012 y el 2013, supuso la destrucción de 250.000 empleos en Andalucía. A eso no ha hecho referencia.

Pues, a pesar de todo eso, gracias a la inversión a pulmón del Gobierno de Andalucía y al cambio en el modelo productivo que se está llevando a cabo, hoy, hoy, cuatro años después, se han creado más de 250.000 empleos en nuestra tierra, uno de cada cuatro empleos que se crean en este país se crean en Andalucía, ni siquiera ha querido hacer referencia a ese juego que tanto le va de distinguir entre EPA y el paro registrado, para hacer referencia a la segunda EPA del año, en la que dice claramente cómo Andalucía ha crecido por encima de la media.

Y todo eso se debe ¿a qué? Al acompañamiento, al estímulo económico que por parte del Gobierno se está haciendo al tejido productivo en Andalucía. Y le pondré varios ejemplos: que por primera vez en la historia Andalucía tenga un superávit en exportaciones se debe a la apuesta por la innovación, por el desarrollo y por la investigación; se debe al acompañamiento que por parte del Gobierno se ha hecho a las empresas andaluzas, que, por cierto, el 90% tienen menos de 10 trabajadores, y eso ha permitido que solo en seis años, entre el año 2010 y el año 2016, hayamos pasado de tener un déficit de 4.500 millones en las exportaciones a tener un superávit de 1.500 millones, con el impacto en la generación de empleo que eso supone.

O, por ejemplo, no ha hecho tampoco referencia a que Andalucía está en ese desarrollo del nuevo modelo productivo porque uno de cada cuatro empleos tecnológicos, perdón, de euros en empleo tecnológico que se facturan en todo el país se hacen en los parques tecnológicos en Andalucía, el 23% de la facturación, y ahí está el nuevo modelo productivo al que hace referencia.

Y ha pasado de puntillas por la formación. Hoy pasa de puntillas porque la noticia es positiva, cuando algunos querían hacer una causa general en esos años a los que hace referencia, entonces se deleitaba usted en esta Cámara. ¿Y sabe por qué? Porque la noticia es positiva, porque hoy, en todas las provincias andaluzas, después de una causa general que no ha llevado a ninguna parte más allá de sufrimiento a miles de personas dentro y fuera de la Administración andaluza, la formación está en marcha, está con todas las garantías, y, por cierto, nadie ha pedido perdón. Nadie ha pedido perdón de lo que pasó y de lo que se sufrió en esta tierra.

[Aplausos.]

Lamento, lamento, lamento que usted no conozca qué se está haciendo para apoyar a las empresas que en estos momentos están en crisis. A mí me gustaría que a esa empresa de Linares a la que ha hecho re-

ferencia, con la que yo he estado personalmente, le diga cuál es su posición en el tema militar, porque esa empresa se dedica a la aeronáutica militar, el cien por cien de su facturación es militar. Dígale qué piensa de los contratos con Arabia Saudí, dígale qué piensa con los contratos que van directamente a la facturación y a la producción de material para el que ellos trabajan, dígalo, pero no pase de puntillas tampoco. Igual que no pase de puntillas en el tema de Airbus, que hace una semana estuvo aquí el presidente de Airbus España, y si no sabe lo que dijo yo le remito a que hubiese, primero, asistido a su intervención, o al menos haberse interesado.

Mire, este Gobierno está trabajando con los sindicatos, legítimos representantes de los trabajadores, y también con la empresa, ¿para qué? Para que no haya impacto en el empleo y para que se proteja también a la industria auxiliar, que en este sentido tiene una incertidumbre por qué va a pasar.

¿Y sabe cómo lo estamos haciendo? Adaptándonos al nuevo mercado que también va a tener el futuro aeroespacial y aeronáutico en Andalucía y en Europa, porque Andalucía no es una isla y nos impacta y nos influyen todas las decisiones que se toman en España y también en Europa.

Y, mire, hombre, que me hable de minería y de Aznalcóllar, cuanto menos llama la atención, ¿verdad? No ha habido una sola actividad económica ligada a la minería donde su fuerza política y usted mismo hayan estado apoyando.

Y cuando quiera hablar del sistema tributario español y andaluz, le hablamos también.

A mí lo que me llama la atención es que en el próximo presupuesto, que va a ser un presupuesto donde van a pagar menos los trabajadores y las clases medias y va a haber más gasto social, usted va a ligar su futuro y su voto al de la derecha más rancia que se sienta en esta Cámara. Hágaselo ver también.

Y, mire, no sé si son 80 millones de recaudación el impacto y se recaudan 350 millones. Es evidente que los que van a seguir pagando son los más ricos en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000613. Pregunta oral relativa al cumplimiento del Plan Normativo 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, tan importante es arrimar el hombro y colaborar para dar estabilidad a una comunidad autónoma como Andalucía, con ocho millones y medio de personas, como fiscalizar y rendir cuentas de aquellas medidas puestas en marcha para mejorar el bienestar de los andaluces, que eso fue lo que significó nuestro apoyo a los presupuestos de 2016 y 2017.

Hemos firmado con usted un nuevo acuerdo hace unos días, por el cual seguiremos en la senda del crecimiento. Seguimos hablando de estabilidad. Bajar los impuestos a la clase media trabajadora y cuadrar las cuentas garantizando y aumentando los recursos para los servicios básicos. Eso lo hemos demostrado, no solo hemos dicho que es posible, sino las cuentas de la Junta de Andalucía y las liquidaciones de 2016 lo demuestran.

Pero, pese a todo ello, se están llevando a cabo algunas cuestiones que consideramos que hoy debemos hablar en este Pleno.

Mire, creo que queda una asignatura pendiente muy importante, y es seguir bajando la tasa de desempleo. Una tasa de desempleo de la que hablamos mucho y en la que todos apostamos por un empleo de calidad y duradero. La firma de ese acuerdo que ustedes y nosotros hemos firmado hace unos días no solo ha sido un acto de responsabilidad política basado en la justicia social y el compromiso de los andaluces. Ha sido, y así se los doy a conocer también, un acto consciente del nivel de liquidación del acuerdo que ustedes y nosotros tenemos firmado para 2017.

Nosotros seguimos fiscalizando sus cuentas, señora presidenta, y, por supuesto, velando por que lo que se firme con Ciudadanos se cumpla. Usted seguramente desconozca este dato, pero yo se lo voy a facilitar, porque hace unos días hemos recibido el informe de intervención que avala que hemos superado el 50% en el nivel de cumplimiento del acuerdo de presupuestos 2016. Y por eso nos hemos sentado, además de por eliminar el Impuesto de Sucesiones, a negociar los presupuestos de 2018. Podría enumerarle cada partida, pero creo que este no es el debate, llegará su momento, porque para nosotros el objetivo es y debe seguir siendo el mismo: bajar la tasa de desempleo, no poner piedras en la rueda del carro.

Con la eliminación de facto del Impuesto de Sucesiones, que tengo que decir que afecta a todos los diputados y diputadas de esta Cámara, el señor Maíllo está en un error, porque hablamos de la exención de cero a un millón de euros, sí, sí, que yo creo que todos estaremos entre cero y un millón de euros, digo yo, algunos

tendrán una vivienda con 250.000 euros que valga y no tendrá ya que pagar el error de salto, digo yo. Pero, bueno, estoy seguro de que lo donarán, que eso lo donarán, lo pagarán y lo donarán.

Pues digo que con eso y con la aprobación de los presupuestos 2018 no se ha acabado la legislatura, eso es lo que algunos piensan, ya hay tranquilidad, ya tenemos estabilidad, se van a aprobar unos presupuestos y hemos eliminado el Impuesto de Sucesiones. Pues no, mire usted, señora Díaz, no se ha acabado la legislatura. Acabamos de empezar, todavía queda mucho trabajo por hacer para conseguir que esa tasa de desempleo, que ha bajado del 31,7 al 25%, siga bajando y que además ese empleo sea de calidad y que dé estabilidad a las familias andaluzas. Usted anunció aquí el 7 de junio medidas destinadas a la creación de empleo, algunas las ha enumerado el señor Maíllo hace un instante, se las recuerdo: el decreto de fomento del empleo industrial, los problemas de incentivos a la investigación, la línea de fomento, el plan de restauración de la minería, etcétera. Bien, es cierto que han dado sus primeros pasos, pero ¿cuándo van a llegar esos recursos a las empresas este año? Eso es lo que nos preocupa, porque también le recuerdo que dijo usted aquí que en 2017 el objetivo de su Gobierno era cumplir con el 98% de ejecución del presupuesto, y creo que lo vamos a tener muy difícil si seguimos a este ritmo, señora presidenta.

Le hablo también de algunas cuestiones que considero importantes que hoy se tienen que hablar en esta Cámara, porque todo no son iniciativas que vayan destinadas solo y exclusivamente a poner recursos en manos de las empresas o en manos de los que crean empleo en Andalucía. También dijo usted aquí, el 7 de junio —recuerdo sus palabras textuales—, que la Ley de Formación Profesional entraría en esta Cámara en septiembre, y dijo usted también que la Ley de Agricultura entraría en esta Cámara en septiembre, pero lo malo no es que dijera eso el 7 de junio, es que ya en el primer periodo de sesiones anunció que entraría antes del 30 de julio. Igual que el señor vicepresidente, que está a su lado, presentó las más de cien medidas legislativas que se iban a poner en marcha en este año.

Pues bien, ni septiembre, ni octubre... Estamos sin Ley de Formación Profesional; estamos sin Ley de Agricultura. Y ya no se trata de un mes o dos de retraso, incluso en algunos casos, como en la Ley de Agricultura, hablamos de una legislatura a otra. La tenía usted consensuada prácticamente con Izquierda Unida, hemos seguido aquí debatiéndola durante dos años, y todavía hoy los agricultores y los ganaderos andaluces, que son uno de los sectores —el sector primario— que más riqueza está produciendo en Andalucía, siguen sin tener esa garantía jurídica.

Y, además, lo más triste, que en el empleo juvenil tenemos nuevamente este curso más de treinta y cinco mil jóvenes que se quedan fuera también de la Formación Profesional. Una Formación Profesional Dual, como la que llevamos mucho tiempo hablando de ella, que necesita de una ley que, de una vez por todas, dé solución a la demanda que el mercado laboral y los estudiantes tienen hoy en día para poder bajar esas tasas de desempleo.

Estamos..., o en este caso su Gobierno, en el mes de septiembre, ha vuelto del verano con asignaturas sin aprobar. Y yo, como usted ya me conoce, se lo vuelvo a repetir. Soy muy insistente cuando se trata de conseguir justicia social y progreso para los andaluces. Creemos que es necesario que meta usted esa sexta marcha que le venimos reclamando desde que empezó la legislatura para que herramientas, en este caso legislativas, que pueden mejorar la calidad de vida de los andaluces y que pueden generar empleo de verdad y de calidad se pongan en marcha.

Y ya no valen más meses, ya no valen más semanas, ya no valen más legislaturas. Esto es necesario, señora Díaz, dígame a quien se lo tenga que decir que esto que usted dijo aquí, su palabra, como se lo he recordado en muchas ocasiones, que es su patrimonio, se tiene que cumplir.

Así que yo le pido, en nombre de mi grupo parlamentario, en nombre de los 40.000 alumnos que se quedan este año fuera de la FP y en nombre de todos esos agricultores y ganaderos andaluces que están esperando, que la Ley de Agricultura y de Ganadería y la de Formación Profesional... Y no le hablo hoy de aforamiento, de ley electoral, ni nada parecido, ya habrá tiempo. Eso, que es lo urgente para crear empleo, lo traiga su Gobierno ya de una vez por todas a este Parlamento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, como hace referencia a mi palabra como mi patrimonio, imagino que si sigue suscribiendo acuerdos conmigo es porque tengo palabra y cumplo. Y es el ejemplo del último acuerdo para dar estabilidad a Andalucía, en un momento de muchísima inestabilidad en el conjunto de España.

Acuerdo que, además, yo valoro positivamente porque va a permitir dar más oxígeno a las clases medias trabajadoras y aumentar el gasto social en elementos que son fundamentales. Primero, la creación de empleo, que es lo que da dignidad a las personas, sacar a sus familias adelante, y en segundo lugar, igual de importante que el primero, aumentar el gasto sanitario en un 5%, 500 millones de euros, en el ámbito educativo y en el ámbito de la dependencia y los servicios sociales. Un buen acuerdo, como decía, que da estabilidad y que, si usted suscribe, es porque, evidentemente, somos un Gobierno que cumple su palabra y cumple los acuerdos anteriores.

Ya de eso evaluar las asignaturas lo harán los andaluces en las urnas, usted fiscalizará las políticas que suscribimos juntos y que reflejamos en los acuerdos, pero evidentemente las asignaturas nos evaluarán los ciudadanos, igual que la fiscalización de las cuentas se la dejaremos a la Cámara de Cuentas y a los órganos competentes. Insisto, usted lo que fiscaliza son los acuerdos que suscribe, que verá que, a diferencia de otros sitios, aquí no son lentejas, aquí es la palabra de un gobierno que cree en Andalucía y que cree que la estabilidad es buena, por eso dialoga.

Hablaba del marco normativo en la pregunta y hacía referencia a dos leyes muy concretas, importantes para el Gobierno. Y le daré dos datos. Luego hablaré del resto, del Plan Normativo que aprobó el Gobierno el 14 de febrero, y le hablaré de las ocho leyes que están en la Cámara, aquí ya, creo que hay que darle un poquito de velocidad también a la Cámara para que fluyan y vean la luz lo antes posible.

En el Proyecto de Ley de Agricultura y Ganadería, por ponerle un ejemplo, hay 770 aportaciones del sector. Eso es el ejemplo claro y nítido de un gobierno que dialoga, ese nivel de participación de las organizaciones agrarias, de los usuarios de una norma que tiene que permitir el relevo generacional, que tiene que permitir el impulso a la innovación y al desarrollo en nuestro sector agroalimentario es importante. Esa ley solo está pendiente del informe del Consejo Económico y Social y del Consejo Consultivo. Evidentemente, en cuanto estén los dos informes entrará en esta Cámara, y será la novela ley que entrará en la lista de espera de las que se tienen que abordar en una sesión plenaria.

Y respecto a la Ley de Formación Profesional..., que comparto que tiene que unificar la formación profesional reglada y la ocupacional para que se adapte fundamentalmente a las nuevas demandas. Creo que hay muchísimo terreno ahí para que vayan de la mano de las empresas. Hay reivindicación por parte también del sector para que sea más dinámica y responda a ese grado de inserción laboral, que al final es de lo que se trata. Tengo que decirle que la ley obtuvo el dictamen del Consejo Económico y Social el día 15 de septiembre, y el Consejo Consultivo, el 29 de septiembre, informará al respecto, es decir, mañana. ¿Qué quiero decir con eso? Que estamos cumpliendo, evidentemente, con lo que es una prioridad. No son tantos alumnos a los que usted ha hecho referencia. De todas maneras, no tendré problema en trasladarle después las cifras que se están trabajando.

Y, mire, y mientras tanto en febrero, el 14 de febrero, se aprobó un Plan Normativo para este año, un plan que era ambicioso, porque contaba con 164 iniciativas normativas. Por ejemplo, el Proyecto de Ley Audiovisual, ¿vale?, el más cercano en el tiempo, que llegaba a esta Cámara en agosto y que pone énfasis en la defensa del servicio público de comunicación audiovisual. El decreto relativo a la regulación de la organización y funcionamiento de la tesorería de la Junta de Andalucía, cuando hablábamos antes de fiscalizar cuentas, permite..., permite no, obliga a publicar trimestralmente en el Portal de la Transparencia todos los cobros y todos los pagos que realiza la Tesorería General y el saldo de las cuentas bancarias, bolsillos de cristal para la Administración autonómica, al mismo tiempo garantía en los tiempos de pago. En abril, aprobamos el proyecto de ley de decreto de tanteo y retracto en desahucios de viviendas. Creo que sabe perfectamente la importancia, la prioridad y la necesidad de ese derecho. En mayo, el proyecto de ley de voluntariado. En mayo, llegaba también a este Parlamento —en esas leyes que, insisto, están en lista de espera— el proyecto de ley de fomento del emprendimiento. Hace unos días se aprobaba el proyecto de ley de sociedades cooperativas andaluzas. Se ha aprobado el Decreto de Declaración de Municipios Turísticos de Andalucía. Y de forma inminente será aprobado el proyecto de ley de cambio climático. Normas, insisto, que permiten ampliar derechos, dinamizar la economía andaluzas y, sobre todo también, dar seguridad jurídica a los ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000640. Pregunta oral relativa al modelo de radio y televisión de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos. Y en su nombre toma la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Señora Díaz, en mi casa el Canal Sur estaba en el número uno de la televisión. Tengo una vinculación emocional con la Radiotelevisión andaluza, he admirado y admiro a muchos de sus profesionales. Y entiendo que nada más lejos de mi intención con esta intervención que desprestigiar ni la función ni el trabajo que hacen los profesionales en la Radiotelevisión pública andaluza. Entienda que algunas de las críticas que podemos poner sobre la mesa, acerca de la gestión y de los resultados de Canal Sur, tienen que ver también con la voluntad de su supervivencia y con la voluntad de que estén vinculados a los fines que tienen atribuidos por las leyes y por el Estatuto.

Yo crecí con *La Banda del Sur*, y he visto a *La Banda del Sur* relegada poco tiempo a los fines de semana. La programación infantil está, honestamente, ausente. Me encantan, y me encantaban más antes, que tenían el doble de tiempo, *Los Reporteros*, *Tierra y mar* y *Espacio protegido*, que también han recortado su presupuesto y que comparten incluso equipo de producción. Recuerdo programas de cine como *Cine 2*, *Con el cine en los talones*, programas de música como *Fórmula Uno*, programas de ciencia como *Alambique* o *El club de las ideas*. Señora Díaz, yo decidí hacerme maestra con *El club de las ideas*.

Todos ellos son programas de producción propia, que han ido desapareciendo de la parrilla o que han visto recortado el tiempo de emisión o el presupuesto a la mitad.

Una televisión pública no puede ser como una televisión privada. ¿Por qué? Porque legalmente no es así, porque el Estatuto de Autonomía establece para la Radiotelevisión pública andaluza una serie de funciones sociales que son de primera índole, tanto desde el ámbito de la cohesión social como desde el ámbito de la cohesión territorial, de la promoción de los valores culturales y educativos. Y, a veces, cuesta identificar esos objetivos estatutarios en la realidad, pasa con muchos aspectos de la vida, pero también con la Radiotelevisión pública andaluza, y últimamente de forma particular.

Ha perdido gran parte de esa vocación de cohesión territorial cuando vemos que las desconexiones solo se limitan a los informativos, y se va a los barrios solo para mostrar sucesos truculentos y se va a los pueblos solo para mostrar un costumbrismo pintoresco o porque va de visita algún consejero o consejera de su Gobierno.

El propio barómetro audiovisual de Andalucía, en 2015, relataba que la audiencia de Canal Sur estaba claramente envejecida, es decir, que se situaba solo y exclusivamente y de forma casi estructural en un sector de la población, parece que Canal Sur no es televisión para jóvenes, y nosotros entendemos

que la actual cúpula directiva de Canal Sur no está en condiciones de poder modificar esto, no solo por la excepcionalidad del mantenimiento de algunos de sus órganos de dirección, más allá de lo que establece la propia Ley de la Radiotelevisión pública andaluza, sino también porque a veces se ha visto salpicada de algunos casos de corrupción, teniendo que dimitir el director de antena y estrategia, dimitiendo el jefe de la división musical por el caso de la SGAE, pasando por el uso indebido de las marcas registradas por la RTVA, como en *La báscula*.

Nosotros hemos visto también cómo las cúpulas dirigentes del Canal Sur han cruzado con mucha soltura las puertas giratorias entre los órganos de dirección de la propia cadena y las productoras, conocidas como «productoras pata negra», a las que ahora se les compran por una cantidad millonaria los contenidos que ocupan el *prime time* de la Radiotelevisión pública andaluza. Y no han faltado tampoco las denuncias por falta de pluralidad, por cierto control de la información, y recordamos cómo tuvieron que apartar a la delegada de Granada porque se olvidó, fíjese usted qué olvido, de que había 80.000 personas en la calle luchando por la sanidad pública. Cualquiera asume al parecer responsabilidades en su Administración, pero nunca las personas que obtienen toda su confianza, como el señor Durán. Ese no se cae, parece que no se cae nunca.

Nosotros creemos que los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur, la audiencia, los fines, el futuro de esta cadena no se merecen la dirección que tienen, por eso vamos a plantear, creemos que es necesario, modificar incluso los criterios de elección de la dirección general. Se ha llegado a un acuerdo en Madrid, donde también ha participado Ciudadanos y donde creo que podemos ser capaces de establecer que la dirección general esté profesionalizada, forme parte de los profesionales de Canal Sur, para que no haya dudas acerca de la injerencia de los poderes políticos en nuestra Radiotelevisión pública andaluza. Nosotros queremos una Radiotelevisión pública de futuro y nos gustaría saber cuál es su modelo y cómo lo ve.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

La verdad, señora Rodríguez, que me ha conmovido su recorrido sentimental por la programación de Canal Sur pero no está..., a pesar de haberme conmovido, de verdad que me conmueve ver esa vinculación sentimental que tiene usted con la tele, con la Radiotelevisión andaluza, no me corresponde a mí la programación ni participar en ella, eso no es competencia de la presidenta de la Junta de Andalucía.

Y, sobre el modelo, mi modelo no es el del señor Iglesias, que cuando se sienta a acordar un gobierno pide el CNI y la Televisión pública. Yo no sé si es injerencia o no, pero no es mi modelo...

[Aplausos.]

Mire, para no..., para no querer denigrarla, y a los profesionales de Canal Sur, ha hecho usted un recorrido amplio, ¿verdad?, incluso faltando a la verdad en algunos casos, como es el caso de la responsable de Granada, a la que desconozco y tampoco me corresponde a mí.

Mire, mi modelo, el que defiendo, es el que aprobó este Parlamento, que es la Carta de Servicio y la ley que aprobó este Parlamento. Ese es mi modelo, y volverá a ser mi modelo cuando el Parlamento de Andalucía apruebe la Carta de Servicio, periodo 2017-2022. Ese es el modelo en el que creo, un modelo sometido a control democrático. Tenemos la Radiotelevisión pública más controlada democráticamente de toda España. Además, tendrá que reconocer que no hay ninguna otra televisión sometida a la Comisión de Seguimiento y Control de este Parlamento, al Consejo de Administración, al Consejo Audiovisual, al Consejo de Redacción y al Defensor de la Audiencia, y todo eso, evidentemente, sin contar también con el control y vigilancia de la Cámara de Cuentas. No hay otra televisión pública autonómica en España que tenga estos niveles de control y que tenga estos niveles de seguimiento. Además, no olvide, cuando habla con cierto desdén, que las televisiones públicas y privadas compiten en el mismo mercado y, por cierto, en la misma publicidad, y Andalucía lo hace compitiendo y, al mismo tiempo, poniendo visibilidad a quienes son más invisibles y a quienes necesitan de una televisión pública que articule, que vertebré el territorio, que defienda la igualdad, que defienda el medio ambiente y que defienda los derechos de las personas.

Tendrá que reconocer también que la Radiotelevisión andaluza ni se cerró, ni se despidieron a mansalva, como en otras comunidades autónomas, véase Madrid y véase Valencia, aunque eso me parece que es incapaz de valorarlo porque es una buena noticia, ¿verdad?, del compromiso que tuvo este Gobierno.

Pero hay que hablar con claridad siempre, hay que hablar con claridad cuando nos dirigimos a los ciudadanos en temas que tienen sensibilidad, yo siempre procuro hacerlo y, además, procuro hablar con mucha claridad también cuando entro en el debate con usted, para no engañar a los ciudadanos.

Y, mire, estoy convencida de que la Radiotelevisión pública andaluza es necesaria, como le decía antes, porque articula el territorio, porque pone voz a quien no la tiene. Además, si usted ya no lo tiene en el canal 1, lo lamento, porque da la casualidad de que en el último informe de emisiones, desde el 21 del 8 del 17 al 29 del 9 del 17, los informativos de Canal Sur, esos que los profesionales usted considera que no hacen bien, han sido líderes durante 33 días en toda España, respecto, perdón, a todas las televisiones nacionales que emiten en Andalucía. Solo ha habido cinco días en que las televisiones privadas han sido líderes de audiencia en los informativos andaluces.

Me gustaría que alguna vez pusiera el foco también en lo positivo, en aquello..., yo no sé ya si con esa conmovión sentimental de sus orígenes, pero sí en el trabajo importante que están haciendo desde la Radiotelevisión pública —como decía— para seguir vertebrando Andalucía.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Bueno, dudo honestamente de su capacidad de emocionarse, conmigo en particular. Espero que quizás en los dos años que nos queden podamos, en algún momento, empatizar pero hasta el momento no he percibido yo esa empatía ni lo más mínimo.

Yo me pregunto si usted ve Canal Sur, de verdad, yo me pregunto si alguno de ustedes ve Canal Sur. Yo tengo la costumbre de ponerla cuando llego y de verla de forma regular, entre otras cosas porque...

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... digo que me lo pregunto a mí, no que se lo pregunto a ustedes, porque es mi turno de palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, yo les rogaría a sus señorías que no interpelasen a la persona que está interviniendo, por favor.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, les ruego silencio.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Me gustaría que fuera esa televisión que proyectamos en la ley, me gustaría que fuera esa televisión que proyectamos en el Estatuto, una televisión o un Estatuto que establece, por cierto, que tiene que haber mecanismos de participación de la audiencia, de participación directa de la ciudadanía, y todavía no se han articulado de forma que podamos escuchar a quienes están al otro lado de la pantalla. Y eso no lo digo yo, lo dicen los profesionales de la RTVA.

Dice usted que es la televisión más controlada de toda España, pero tiene un consejo de administración de hace dos legislaturas, dos legislaturas. Eso es una excepcionalidad que creo, espero que no pase en más televisiones autonómicas.

No se cerró, sí, muy bien, no hay que cerrar la tele pública, no hay que cerrar las cosas públicas, son de todos, hay que cuidarlas, pero sí se ha despedido a gente, y sí se han recortado plantillas, especialmente de

personal eventual y de bolsa, claro que sí, y a mansalva, claro, lo que pasa es que, cuando no le toca a una de cerca, pues, a lo mejor no se ha enterado.

Nosotros planteamos que es necesario establecer más mecanismos de participación y de control democrático para asegurarnos de que se cumplan las leyes, de que se cumpla el Estatuto respecto a nuestra Televisión pública. Le he hecho una pregunta muy clara: ¿está usted dispuesta a llegar a un acuerdo similar al que se ha llegado en Madrid con su fuerza política o ahí también va a discrepar de su fuerza política en Madrid para profesionalizar la función de la dirección general? ¿O no está de acuerdo? Me gustaría saberlo.

Queremos que Andalucía pueda verse a sí misma en la televisión, queremos que se reconozca también en la televisión, en los acentos, en los problemas y en las dificultades, no queremos que cuando se esté quemando Doñana estén emitiendo toros, no queremos que cuando haya una manifestación masiva en Linares apenas aparezca, no queremos que cuando haya movilizaciones por la sanidad estos no puedan hablar con voz propia, no queremos que cuando las AMPA digan que se pasa calor en las aulas no tengan su espacio propio. Queremos más participación de los ayuntamientos, creemos que hay que elegir una Radiotelevisión pública andaluza que se aleje de la telebasura, porque luego, a través de las subcontrataciones con esas productoras externas, esas productoras de pata negra, luego nos ponen las orejas coloradas y los cachetes colorados a todo el mundo cuando la igualdad de género entre hombres y mujeres se hace jirones con comentarios y con acciones que no deben volver a ocurrir. Por eso hay que volver a recuperar el valor de nuestros profesionales, y eso pasa por más producción propia, más recursos para nuestros propios profesionales, y pasa por engordarles menos los bolsillos a quienes antes estaban en los consejos de administración y estaban dirigiendo la Radiotelevisión pública andaluza, se han montado sus productoras y se llevan dinero público.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

De verdad que me conmueve, me conmueve ver sus sentimientos en la infancia hacia Canal Sur, créalo. Lo que no sé es si eso les interesa a los andaluces, pero a mí me conmueve.

Y, mire, lo que sí tengo claro es que Canal Sur, su funcionamiento, su modelo de servicio, su Carta de Servicios, no la asemeja a la tuerca. Eso es lo que yo sí que no veo: la tuerca. Lamento que para eso no tengo tiempo.

Y mire, aunque usted intente denigrar a Canal Sur y el modelo de Canal Sur, somos la única, la Radiotelevisión andaluza, que no cambió su participación, la de esta Cámara, para adaptarla a las mayorías del mo-

mento. Eso se hizo en Madrid, no ha hecho referencia a eso. Aquí se sigue exigiendo una mayoría cualificada de tres quintos. Y claro, cuando usted habla de acuerdos para renovar Canal Sur, sería creíble si no resonara en esta Cámara «con el PSOE, ni muerta». Eso hace difícil creer que usted esté por algún acuerdo posible que vaya en beneficio de los andaluces.

Y mire, cuando habla de que Andalucía, hay que cumplir la ley, que ha dicho en su intervención, la Ley de RTVA, hay que cumplir todas las leyes. ¿Y sabe lo que dice la Ley de RTVA en su artículo 4? Que hay que respetar y defender desde Canal Sur los principios que informan la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. A mí me gustaría saber hoy, como presidenta, se lo pido, que aclare si usted comparte también el artículo 4 de la Constitución. Porque las últimas declaraciones que ha hecho, en todos estos días, no han ido en esa línea, han ido en la línea de defender que a veces no hay que cumplir las leyes, que cuando las leyes se sienten opresoras, pues uno se las salta, incluso amparando en su fuerza política a diputadas que acudían a actos donde se pedía el uso de la violencia, cuando el Estado opresor no te deja decidir sobre la autodeterminación de los pueblos.

Y mire, porque si eso es así, hombre, las leyes, uno cumple... Señora Rodríguez..., Rodríguez-Rubio... Uno cumple todas las normas, las que le gustan y las que no le gustan. Si no, yo voy a creer que usted en esta Cámara, normalmente no aparece ya como portavoz de Podemos, sino más bien como una socia cómoda y fácil de esos reyes del mambo de la CUP, ¿verdad?, que nos han enseñado a todos que las leyes se quebrantan cuando no son de su agrado.

Por eso, le pido que cuando hable de las normas en Andalucía, de las leyes de Andalucía, del 4 de diciembre y el 28 de febrero, respete la voluntad, la historia, la dignidad, esa dignidad de los andaluces que salieron a la calle pidiendo igualdad y pidiendo el reconocimiento de un pueblo.

La RTVA tiene que ayudar a seguir vertebrando Andalucía, tiene que ayudar a seguir vertebrando los territorios, y a garantizar, entre otras cosas, que la memoria viva de los andaluces nadie venga a esta Cámara a tergiversarla.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000629. Pregunta oral relativa a la situación de la educación en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y, en su nombre, toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, quiero empezar reiterando algo que parece elemental y fundamental, como es la importancia de trasladar al conjunto de la sociedad de España y de Andalucía la unidad política, social y también institucional que fortalece sin lugar a dudas la defensa del Estado de Derecho ante la terrible situación que estamos viviendo en Cataluña. Hoy estoy convencido de que la mayoría de españoles, y probablemente una abrumadora mayoría de andaluces, al menos estarían de acuerdo con nosotros en tres cosas que son fundamentales.

La primera, el apoyo a los alcaldes, por cierto, muchos socialistas, y a los ciudadanos que están siendo acosados por una minoría claramente intransigente. La segunda, el apoyo al Gobierno de la nación, a la Justicia, a los funcionarios, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que cumplen y hacen cumplir la ley. Y la tercera, todos estaríamos de acuerdo en hacer un llamamiento a los dirigentes del separatismo, del rupturismo, para que abran de una vez los ojos, para que asuman que han fracasado y que han fracasado ya, y que tienen que volver a la legalidad, a la que nunca tuvieron que abandonar.

Y debemos proteger este espíritu de unidad en torno a esos valores que son fundamentales, que son los valores democráticos, para que perduren no solo en los próximos días sino también que perduren en los próximos meses. Y creo que unidos ganamos mucho más que separados. Yo siempre lo he dicho, siempre lo he defendido. Unidos podemos llegar mucho más lejos y además sintonizamos con una mayoría de andaluces que quieren seguir conviviendo en una gran nación que se llama España.

[Aplausos.]

Y en los asuntos importantes, en los asuntos importantes estamos obligados a buscar grandes acuerdos. Porque por encima de todo buscamos precisamente mejorar la vida de los andaluces. Y por eso le vuelvo a poner sobre la mesa un gran acuerdo: el Pacto Andaluz por la Educación. Mire, la educación tiene graves problemas, yo diría graves fallos. Los andaluces ya lo perciben como el tercer problema en todos los estudios sociológicos en la propia comunidad. Y por ello le he ofrecido negociar este gran acuerdo en decenas de ocasiones, aunque nunca he tenido ninguna respuesta por su parte.

Estamos de acuerdo en que la educación es el motor del progreso, en eso coincidimos todos los grupos políticos. Pero ese motor hay que engrasarlo y hay que engrasarlo con un presupuesto suficiente, con mucho diálogo con los docentes y con los padres y los alumnos, y también con políticas mucho más ambiciosas. Y

ahí es donde usted falla, más allá de los discursos y los cambios de consejera o consejero —ha tenido usted tres en su etapa de presidenta—, no hay compromiso real con un sistema público de calidad en Andalucía.

Por mucho que se empeñe, el curso ha empezado no con mucha normalidad, porque no es normal, por lo menos no creo que sea normal que los padres se concentren a las puertas de las Delegaciones de Educación de la Junta de Andalucía. No es normal, además, no es normal, señora Díaz, que haya centros todavía en pueblos de Andalucía que lleven más de 50 años sin que siquiera se haya actualizado y no haya condiciones dignas ni para los profesionales ni para los alumnos. Y no es normal que las ratios se superen de forma habitual, como tampoco es normal que no se hagan sustituciones, como denuncia la plataforma de interinos, Padei.

Por todo ello, hoy le voy a preguntar cuál es su valoración sobre la situación de la educación en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, sinceramente creo que debería hacerse mirar su relación un poco patológica con la educación pública en Andalucía, que creo que no conoce.

Y, mire, es impresionante, además, que intente llevar a la casuística a uno de los mayores sistemas de educación pública de Europa en el ámbito educativo. Hace tan solo unos días están participando casi dos millones de personas, quitando el ámbito universitario, en el arranque del curso escolar en nuestra tierra. ¿Sabe lo que es eso?, casi dos millones de personas, sacando el ámbito universitario. Y usted se refugia, como decía, en la casuística. Una educación pública en Andalucía que afronta muchos retos. No solo lo reconozco, sino que además ayudo, estímulo desde el Gobierno para que esos retos sean una realidad: el bilingüismo, la innovación, la inclusión social, la renovación de infraestructuras y la ampliación de plantillas. Señor Moreno, aquí se amplían las plantillas. Y todo eso, para garantizar la igualdad de oportunidades.

Porque hay niños y niñas que no tienen igualdad de oportunidades en las aulas. Y aquellos que no tengan igualdad de oportunidades no van a tener igualdad en el resto de su vida. Y eso es lo que procura un gobierno progresista que cree, usa y mima la educación pública en nuestra tierra. Es un ascensor social. Es el que permite que los niños y niñas lleguen al límite de sus posibilidades. Y si eso es todo lo que usted tiene que aportar, pues la verdad es que lo lamento. Si eso es lo que usted considera que puede enriquecer el ascensor social, que es la educación en Andalucía, lo lamento.

En el año 2007 se incrementó el presupuesto en Andalucía en Educación en un 3,8%. ¿Y eso, qué permitió? Por ejemplo, 2.676 profesores y maestros más en las aulas; menos niños y más maestros. Ha per-

mitido 63 nuevos centros bilingües —ya llevamos 1.079— y 1.548 aulas digitales. Ha permitido más de 50 actuaciones, y 2,5 millones en el primer plan de choque. Aquí no les damos abanicos de papel a los niños. Estamos trabajando y después del I Plan de Choque vendrá el segundo. Y ha permitido que en la universidad, por ejemplo, se bonifique el 99% los créditos de los estudiantes. Aunque yo sé que esa imagen de los chavales pagando 8 euros donde antes pagaban 800, por la matrícula, usted no la soporta bien.

Yo sé cuál es el modelo que le gusta, es el que practican donde gobiernan: arrinconar la enseñanza pública en favor de la concertada. Se ha visto en otros territorios cómo ha aumentado la concertada, siempre desplazando a la pública. Multiplicar los conciertos de escuelas segregadas, que no comparto. O que la universidad, allí donde gobiernan, se tengan las tasas más altas de toda España. Por eso, creo que si usted de verdad está convencido de que quiere ayudar a la educación pública en Andalucía, no tocarla solo de oído, lo que tiene que hacer, por ejemplo, es apoyar la iniciativa que hoy ha traído al Parlamento de Andalucía el Grupo Socialista, para que en el sistema educativo de cero a tres años se incorpore al sistema público en toda España. Y que cuando un padre o una madre necesiten llevar a sus hijos a las escuelas infantiles lo haga dentro del sistema público, igual que hemos hecho ya en Andalucía en la universidad pública gratuita, primando el talento y el esfuerzo. Pero, claro, para eso hay que apoyar a la educación más allá que de boquilla. Y hay que dejar a un lado el querer beneficiar permanentemente los intereses de determinadas empresas privadas y apoyar la igualdad de nuestros niños y niñas desde edades muy tempranas.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

Señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor Díaz, la calidad del sistema educativa no se mide, afortunadamente, ni en titulares ni en propaganda, sino que se mide en resultados, y los resultados están ahí y son claramente objetivos.

Mire usted, tenemos casi un 49% de desempleo juvenil, la mayor tasa de desempleo juvenil en toda España, y esa tasa insoportable, señora Díaz, en nuestra tierra está derivada en gran parte del fracaso escolar en nuestra tierra, de su modelo.

Mire, señora Díaz, datos: uno de cada cuatro alumnos no consigue acabar la ESO en Andalucía. Datos, señora Díaz: el 23% de los jóvenes abandona el sistema educativo en Andalucía. Datos, señora Díaz: el informe PISA no solo nos sitúa en la cola, sino que dicen, incluso, que empeoramos, señora Díaz. Estos son los resultados, señora Díaz. Estos son los auténticos resultados de la política y la gestión del Partido Socialista en Andalucía.

Mire, está muy bien que ustedes bonifiquen las matrículas universitarias, y yo le aplaudo la medida. Usted cuando rectifica acierta, y a mí no me duelen prendas el decirlo, pero qué pasa, qué pasa con el 40% de personas andaluzas, de jóvenes andaluces que desean ir a la universidad y se quedan por el camino, qué pasa con quienes quieren acceder a la Formación Profesional, y el año pasado 20.000 jóvenes andaluces se encontraron sin plaza, 100.000 en cuatro años, señora Díaz, qué pasa con cada uno de ellos. Y es que el problema que tenemos en Andalucía es el fracaso de la Secundaria, que condena a decenas de miles de ciudadanos andaluces precisamente al paro.

Mire, después de una década, el bilingüismo, señora Díaz, no llega ni a la tercera parte de los alumnos, precisamente, andaluces, y eso es desigualdad. Después de quince años, solo el 13% del alumnado tiene comedor, a pesar de las enormes listas de espera, y eso no es apostar por la igualdad, como usted dice.

Mire, se empeñó en aprobar un decretazo en guarderías solo con el apoyo de Ciudadanos, y ahora nos viene con el cuento, oiga, dígaselo usted al señor Sánchez, que para eso hay un Grupo Socialista en las Cortes Generales, para modificar las leyes nacionales, y ahora nos viene con el cuento de que, a pesar de eso, nos mete un decretazo que advertimos que tendría consecuencias, ¿y sabe usted cuáles han sido las consecuencias, señora Díaz? Pues 11.400 familias que se han quedado sin ningún tipo de ayudas. Y, además, ha decidido no pagar los cinco millones de euros que les debe usted, por cierto, a las escuelas infantiles, poniendo en riesgo muchos puestos de trabajo, por cierto, mayoritariamente de mujeres. Y eso no es igualdad, señora Díaz, eso no es igualdad.

[Aplausos.]

Es verdad, usted no respeta, yo no tengo complejos en decirlo, señora Díaz, mire, usted no respeta la libertad de elección de los padres, que está consagrada en la Constitución, castigando también a la concertada por perjuicios meramente ideológicos, señora Díaz.

[Aplausos.]

Mire, se niega a aumentar, se niega a aumentar los centros públicos con Bachillerato internacional, solo hay uno en Andalucía, y, encima, faltan a la verdad en la web oficial, que dice que hay varios centros internacionales. ¿Dónde están?

Mire, ha recortado 226 millones en infraestructuras, hace un plan para eliminar aulas prefabricadas, pero, al mismo tiempo, instala otras nuevas. El plan de retirada de amianto nos lleva hasta el año 2022, y la climatización *low cost* apenas alcanza a 50 centros.

Mire, señora Díaz, usted no es coherente, y se lo digo abiertamente, no es coherente, y no es coherente porque la precariedad laboral de los monitores desmonta su discurso sobre la calidad de empleo, con lo que nos quiere dar lecciones todos los días en este Parlamento, porque las zancadillas a la conciliación desmonta su discurso claramente de la igualdad y porque su traición, precisamente, a las familias de atención temprana desmonta su discurso sobre sensibilidad social.

Mire, señora Díaz, le digo una cosa: usted puede conformarse con la comodidad aritmética que le ofrece Ciudadanos, pero los grandes problemas de Andalucía, como la educación, el empleo o la sanidad, necesitan soluciones grandes, necesitan acuerdos grandes y necesitan propuestas grandes, y esas propuestas se las podemos hacer nosotros.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora, señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Lo que ocurre, señor Moreno, es que para esa política grande de la que usted habla es difícil llegar a acuerdos con un político *low cost* sentado en la oposición.

Y entonces, mire, hoy lo ha dicho con claridad: el alegato que ha hecho a la educación es el alegato de alguien que no cree en...

[Intervención no registrada.]

Tranquilícese, señor Moreno. El alegato que ha hecho es el alegato que no cree en la educación pública, que no la conoce, que la toca de oídas y que quiere seguir alimentando el mito de que los niños salen mejor formados si vienen de las escuelas concertadas y privadas en nuestra tierra. Y, mire, no solo no lo comparto, sino que lo combato, y además lo combato con hechos. Ha ido a la casuística, la casuística del caso concreto, y mire, no ha hablado de un modelo pedagógico que permite que hoy en Andalucía, por ejemplo, se lo decía antes al señor Maíllo, el porcentaje de producción tecnológica en nuestra tierra viene de las universidades públicas, ¿sabe lo que es eso?, de las universidades públicas en Andalucía. Y, por cierto, aquí no es que no hayamos rectificado, es que hemos acertado. Pídale usted al Gobierno de España que acierte también y que, en lugar de subir el número, la nota de los alumnos al 6,5% por las becas, que haga gratuitos a aquellos alumnos que aprueben en todas las universidades públicas en España.

Mire, cuando habla de un pacto nacional y me habla de lo que se debate en el Congreso, ¿recuerda lo que pasó con Gabilondo de ministro?, ¿recuerda usted por qué no quisieron llegar a un acuerdo en ese pacto? Pues lo ha dicho hoy: por esa elección ideológica del centro.

Mire, yo estoy a favor de que cada uno estudie donde quiera, pero el que quiera estudiar en un centro que segregue a los alumnos por sexos, que se lo pague, y quien quiera ir a un centro de élite en Sevilla o en Andalucía, que se lo pague, porque todos los recursos públicos de la Administración tienen que estar destinados a mejorar la calidad de la enseñanza pública en Andalucía, y en eso no nos vamos a poner de acuerdo, porque a usted le gusta más, y yo lo entiendo que le guste más, ese tipo de escuela privada o concertada que segrega, y a mí no, y es verdad, ahí la ideología nos separa, igual que nos separa esa valoración que ha hecho superficial de la escuela de 0 a 3 años. No es verdad que hay menos padres, no, hay más pueblos y más barrios con educación de 0 a 3 años bonificada, hay 93.000 alumnos matriculados, un 17% más que el pasado año, pero claro, son barrios que no le importan, son barrios ignorados, y, prácticamente, la mitad de los casos están siendo bonificados.

Aquí en Andalucía se ha mantenido la gratuidad de los libros de texto, las becas al transporte, se han ampliado las plantillas, se está trabajando en el amianto. Sí, aquí se está trabajando en el amianto. Y ha habido un plan, un plan de climatización y habrá un segundo plan de climatización. Y todo eso, señor Moreno, todo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

eso es trabajar por la educación pública en Andalucía. Y se lo decía antes: la educación pública, para defenderla, para cuidarla, para mimarla, hay que conocerla, hay que hacer algo más que tocarla de oídos, y nunca, nunca desprestigiarla para que algunos hagan negocio con la educación y con el futuro de nuestros niños.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

10-17/POP-000616. Pregunta oral relativa a la defensa del Estado de derecho desde Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta.

Hay que ver lo que hay que escuchar algunas veces.

Señora presidenta...

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Usted se pone muy nervioso cada vez que yo uso la palabra.

[Risas.]

Todavía no he empezado.

[Rumores.]

Señor presidente, le...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, yo les rogaría...

Señor Jiménez.

A todos, les rogaría a todos, por favor, que terminemos bien esta sesión de control, con el respeto que se merecen todas sus señorías.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Le decía, señora presidenta, que, aunque parezca mentira, el próximo día 1, una parte del Estado ha decidido desafiar al conjunto del Estado.

Si nos retrotraemos apenas una semana, vimos con bochorno los que creemos profundamente en la democracia, en el respeto a las leyes y en el valor de la actividad del Parlamento como elemento esencial de la democracia y como poder originario en la misma, el espectáculo lamentable al que asistimos en el Parlament de Cataluña, en aquellas jornadas aciagas en las que ese Parlamento fue contra el propio ordenamiento jurídico catalán, contra el Estatuto y contra la Constitución, y en apenas diez horas, sin posibilidad de producir un trámite y un debate razonable, en contra de los criterios de los letrados de la Cámara, del Consejo de Garantías Estatutarias catalán, de todas las advertencias que en esa dirección se vertieron por parte de los grupos parlamentarios, a los que, por cierto, grupos de la oposición, quiero reconocerles la tarea que desarrollaron en aquella sesión en defensa del Estado de derechos, del Estatuto y de la Constitución, a pesar de todo aquello, se aprobaron dos leyes trampa, dos leyes contra el ordenamiento jurídico, contra la Constitución y el Estatuto, una supuesta ley de transitoriedad y una ley de un referéndum ilegal, que se va a celebrar el próximo día 1, cometiendo, posiblemente, el mayor fraude legal y la mayor estafa democrática de la historia de España.

Y, señora presidenta, ante eso, ante las consecuencias de lo que ocurrió en el Parlamento de Cataluña, ante la convocatoria de ese referéndum, ante la necesidad de una respuesta mesurada, ordenada, pero clara y contundente en defensa del Estado de Derecho, que tienen que hacer las instituciones que garantizan el Estado de Derecho en nuestro país, la gente de Andalucía, la gente de España está preocupada, está preocupada por la deriva de las cosas, por la irresponsabilidad tremenda de los actores que desde Cataluña están detrás de este golpe al Estado de Derecho, y quieren escuchar en las vísperas de ese referéndum ilegal, que no debe celebrarse, cuál es la opinión y la visión de sus referentes y de sus representantes políticos.

La gente intuye que es un momento crítico, un momento difícil, posiblemente, uno de los momentos más complicados a los que se ha enfrentado nuestra aún joven democracia, y necesita oír referencias claras de seguridad y de confianza en nuestra Constitución, en nuestro ordenamiento jurídico en el Estado de Derecho.

Pensamos desde el Grupo Socialista, señora presidenta, que es momento para la unidad de todos los demócratas, momento para la unidad y para altura de miras de todos aquellos que creemos en el Estado de Derecho y que creemos que sin el respeto a las leyes no hay democracia. Porque, señora presidenta, jugar al juego de las urnas, sin hacerlo conforme a la ley, no es democracia.

Y por eso creemos que es el momento en el que todas las instituciones del Estado, todos los responsables políticos, todas las referencias institucionales, las propias instituciones que conforman el Estado, como son las instituciones de nuestras autonomías, usted es la máxima responsable del Estado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, necesitan escuchar los ciudadanos y ciudadanas en España, en Andalucía, una valoración que signifique y que se instale siempre en la responsabilidad, en la altura de miras y en el respaldo sin fisuras en las instituciones del Estado de Derecho, porque hay que impedir que se siga atacando de esta manera al Estado de Derecho. Ese referéndum no puede celebrarse, porque significaría una quiebra muy grave del orden constitucional.

Hay que trabajar, tenemos que trabajar todos, señora presidenta, para restituir el orden democrático.

Tenemos que estar unidos para parar ese golpe al Estado de Derecho y tendremos que estar unidos también para dar una respuesta cuando se restituya precisamente el Estado de Derecho que algunos están intentando alterar, violar o conculcar.

Por eso, porque no podemos ser ajenos a lo que está ocurriendo, porque en esta Cámara reside la soberanía del pueblo andaluz, porque las instituciones de nuestra autonomía forman parte de la estructura del Estado, y estamos todos llamados a defender al Estado en un momento crítico, como el que se está viviendo en estos momentos, nos gustaría preguntarle esta mañana, señora presidenta, por su valoración respecto de este intento de ruptura de la democracia, esta ruptura democrática que se ha planteado por parte de los independentistas catalanes, por la repercusión que tendrá en nuestra comunidad autónoma y por cómo puede afectar a la convivencia entre los territorios en el futuro.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, coincido con usted en que estamos en el mayor desafío que hemos vivido en la democracia y el mayor ataque desde el 23 de febrero a nuestra democracia.

Nunca debimos llegar hasta aquí, jamás se debería haber llegado a una situación como esta, y es evidente que hay quien está desde la irresponsabilidad conduciendo a una sociedad profundamente democrática, como Cataluña, hacia el precipicio. Y también es cierto que hay quien ha hecho dejación de funciones en los últimos años. Porque uno si mira, hace ocho años, los separatistas —no permitamos que también nos impliquen, se nos incluya en la palabra que se utiliza—..., los separatistas en Cataluña eran un 10%, hoy son un 40. Ha habido una dejación de funciones. Se ha permitido que, quienes se hayan instalado en la irresponsabilidad de atacar a la democracia y de saltarse la ley, avance.

Si uno no cumple la ley, no hay democracia. Y a este país la democracia le ha sentado bien. Es verdad que no es un sistema perfecto, pero es el más perfecto que se conoce. Y hoy el primer reto que tenemos todos los demócratas es hacer que se cumpla la ley, restablecer la ley el próximo 1 de octubre. Y restablecido el orden constitucional, evidentemente, la democracia tiene la manera de articular el diálogo, el acuerdo, el entendimiento para un proyecto común, que es España, que tiene presente y que tiene futuro. Y que tiene que ser un proyecto integrador, tiene que ser un proyecto solidario, donde las personas estén por delante de las banderas.

Como presidenta de Andalucía, de un Gobierno que también es Estado, Andalucía como todas las comunidades de España somos Estado, somos Administración del Estado, vamos a estar al lado del Estado de De-

recho. Y cuando algunos quieren falsear el debate de bloque... Hoy se ha hablado aquí de bloque, yo no he querido entrar en eso, porque creo que lo que debemos aportar todos es serenidad y responsabilidad. Demasiadas declaraciones altisonantes, echando leña al fuego, hemos vivido en las últimas horas.

Hemos tenido que ver a políticos que aspiran a ser, al menos, a dirigir algunos ámbitos del Gobierno de España, hablar y anunciar disturbios en la calle. Hemos visto a ministros teniendo que llamar al orden a delegados del Gobierno, que están al frente de fuerzas y cuerpos de seguridad, para que no jaleen a los ciudadanos. Hemos visto demasiadas cosas en los últimos días...

Pido el mismo respeto que he tenido yo al escucharles...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, perdone.

Señorías, yo les rogaría, por favor, silencio, como estábamos teniendo hasta ahora. Por favor, señorías.

Señora presidenta, disculpe.

Siga con el uso de la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Creo que es más que conocida que mi posición jamás ha sido equidistante en este tema, y espero el mismo respeto que tengo a todas las fuerzas políticas en la Cámara para que cada uno defienda aquello en lo que cree.

Si es aquí, en Andalucía, que somos una tierra integradora, garantía de estabilidad, garantía de armonía y de equilibrio, que aquel 28 de febrero y el 4 de diciembre salimos a la calle queriendo fortalecer el proyecto común que es España, y algunos intentan impedir que se escuche a la presidenta del Gobierno de Andalucía a 72 horas de lo que va a pasar, mal camino llevamos.

Espero que haya responsabilidad, como decía, moderación, medida, que no se alimenten posiciones de enfrentamientos entre los ciudadanos, que seamos capaces, como decía, todos, de tranquilizar a miles y miles de hombres y mujeres que tienen que sentir que el Estado les protege, que tienen que sentirse protegidos por el Estado de Derecho, por las leyes, por las normas. Que tienen que sentir que no es el momento del rédito político, del oportunismo, ni del casticismo, que es el momento de un país que merece que una generación de nuevo, más de 40 años después, esté a la altura del mayor desafío que se ha vivido en la democracia. Y en esto sobran las palabras altisonantes, sobra el regate corto, sobra el casticismo, sobre el querer tirar por el atajo para romper una España a dos velocidades, cohesión territorial y cohesión social. Ese es el modelo que voy a defender como presidenta de Andalucía, porque es el modelo que defendieron los andaluces aquel 4 de diciembre y aquel 28 de febrero.

Andalucía va a estar, va estar, primero, en la defensa del Estado de Derecho, en la defensa de la ley, en la defensa de la Constitución, en la que creemos profundamente. Porque la mayor cota de autonomía la alcanzamos desde un referéndum constitucional, y creemos en esa igualdad y lo haremos desde la serenidad de pedir cordura y de pedir responsabilidad, pero también estaremos en la solución, una vez se restablezca

el orden constitucional, que tiene que ser una solución que, en ningún caso, ponga en peligro la igualdad de todos los ciudadanos.

Hay quienes, de una manera u otra, en estos días caminan de manera peligrosa, ¿verdad?, al mayor daño que se ha hecho a las democracias europeas. El mayor daño que se ha hecho ha sido el nacionalismo, de una o de otra forma. Tóxico y nocivo, normalmente esconde la incapacidad de los dirigentes políticos de cada momento para gestionar y para avanzar en el modelo de convivencia y de calidad democrática de los ciudadanos.

Pero, como decía, a setenta y dos, noventa y seis horas, Andalucía estará donde ha estado siempre: en la defensa de la Constitución, en la defensa de las leyes, en la defensa de nuestro país, lejos de bloques de separadores y separatistas de una y de otra índole y como garantía de equilibrio de esa España en igualdad, integradora, con presente y con futuro, de la que 9 millones de hombres y mujeres en esta tierra nos sentimos orgullosos de pertenecer.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

10-17/POP-000670. Pregunta oral relativa a la relación del director general de la Red Guadalinfo con el Sector F de Almensilla, Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, con esto concluimos la sesión de preguntas a la presidencia de la Junta de Andalucía y recuperamos el control al Consejo de Gobierno.

Continuamos donde lo dejamos, en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, pregunta que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Raynaud.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, recientemente, los medios de comunicación han vuelto, de nuevo, a hacer referencia a un escándalo ciertamente mayúsculo, que es sector F de Almensilla, y han trascendido unas declaraciones de los imputados en las que, de alguna manera, se implicaba gravemente al director general de la Red Guadalinfo, dependiente de su consejería.

Desde nuestro grupo le preguntamos qué medidas está adoptando o piensa adoptar el Consejo de Gobierno para..., en relación a este asunto.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Raynaud, como bien usted conoce, desde el Gobierno andaluz se es muy respetuoso con los procedimientos y resoluciones judiciales, y más aún cuando están en curso.

Además, el asunto por el que me interpela se enmarca, clara y evidentemente, dentro del ámbito privado de la persona a la que refiere y no afecta en absoluto al cargo que ostenta.

No obstante, y ya que usted se ha referido a medios de comunicación, primero, decirle que es un medio de comunicación el que recoge esa información periodística para hacer esta pregunta de máxima actualidad. Quisiera hacer saber a esta Cámara, también, que ese mismo medio de comunicación ya se vio obligado a

publicar una rectificación el pasado 17 de febrero de este año, donde se recogía el papel que esta persona, le repito, en su ámbito personal, realizó en esa junta de compensación.

Por lo tanto, a lo que le animo, señoría, es a que no se haga eco de informaciones que no contribuyen en nada a esclarecer un procedimiento judicial en curso y que sea respetuoso con las investigaciones que se están llevando a cabo. Esa es y será, al menos, la postura de este consejero.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, no es un solo medio de comunicación. Aquí tengo tres. Es decir, no es uno, son tres medios de comunicación distintos.

Coincido con usted en que hay que ser tremendamente respetuosos con los procedimientos judiciales pero, evidentemente, discrepo de la A a la Z con su afirmación, que además me produce preocupación porque reitera exactamente la misma contestación que hizo su antecesor en el cargo, ante una pregunta que hice por escrito. Esto no es un tema que afecte exclusivamente a la vida privada, la respuesta que me dio su antecesor. Repito, se enmarca dentro de las actuaciones privadas.

Señor consejero, ¿es privado un escándalo que afecta a más de 600 familias, algunas de ellas en unas situaciones económicas dramáticas, como jubilados que tienen en estos momentos en peligro su vivienda? ¿Es un tema de iniciativa privada un desfalco de 3,7 millones de euros que han sido desfalcados de la mayoría de los parcelistas, con escasos recursos económicos? ¿Es un tema privado, señor consejero, el que en esa junta de compensación participe el Ayuntamiento de Almensilla? Señor consejero, ¿es un tema privado el que esa junta de compensación la presidiera el actual director general? ¿Todo eso entra dentro de la esfera de lo privado, que les impide a ustedes llegar y actuar? Señor consejero, ¿entran en el ámbito de lo privado los impagos por IVA y las cantidades detraídas a la Hacienda pública, es decir, al conjunto de todos los españoles y de todos los andaluces, producido durante la presencia en la junta de compensación del citado director general? ¿Todo eso es privado, señor consejero? ¿Es privado el que, en un momento determinado, las cuotas impagadas de los parcelistas, porque no podían hacer frente a ellas, se hayan dedicado a pagar nóminas del Ayuntamiento de Almensilla?

Reflexione, señor consejero, y dígame usted a todos los andaluces que no intervienen ustedes porque ese es un asunto privado. Aviados estamos los andaluces si el Gobierno de la Junta de Andalucía considera que esta actuación entra exclusivamente en el ámbito de lo privado.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señor presidente, gracias.

Señoría, yo se lo acabo de manifestar. Desde el Gobierno andaluz se es, principalmente, respetuoso, como no puede ser de otra manera, con los procedimientos y las resoluciones judiciales. Se está refiriendo usted a un procedimiento en curso, donde el principal acusado, además, declara una serie de cuestiones dentro de una investigación judicial abierta y que tendrá que determinarse si son o no son ciertas. Y por ello le invito a que sea respetuoso con las investigaciones y deje que sigan su curso.

Lo que sí le puedo manifestar, y me llama enormemente la atención, es que usted da por válidas unas declaraciones de un presunto estafador, que ha estado en busca y captura por la justicia, que fue detenido en la República Dominicana y, aún más, que se haga eco de ellas cuando —y, además, esto lo lamento— se hace el encuentro anual de Guadalinfo. Eso, a este consejero, sí que no le parece normal. Más aún cuando el mismo medio de comunicación que publica la noticia y que le sirve para formular esta pregunta ha publicado de nuevo, y se lo vuelvo a repetir, una rectificación de una noticia idéntica en el mes de febrero.

Como usted comprenderá, este consejero no entiende, y de verdad que lamento tener que decirlo así, su inquina con este asunto, más allá de la persecución política a la que ustedes tienen sometidos a todos los socialistas.

Como le he dicho, vamos a ser respetuosos con las investigaciones que se lleven a cabo. Creo que debemos esperar a que todo se aclare y a que la justicia dictamine. No creo que hacerse eco de presuntos acusados de un desfalco que, en su defensa, puedan atribuir actuaciones a todos los que les apetezca sea el camino correcto. Si a ustedes les vale, allá ustedes. Para nosotros no lo es.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

10-17/POP-000622. Pregunta oral relativa a la última Conferencia Sectorial de Empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio la formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Campos.

Señor Campos.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, presidente. Y buenos días, señorías.

Lo que hay que oír, consejero, lo que hay que oír aquí, y ya se lo ha dicho hace un momento a la presidenta nuestro portavoz, Mario Jiménez, pero hace un rato lo hemos escuchado en boca de una parlamentaria de Podemos aquí.

Desgraciadamente, tratan de echar por tierra el trabajo que la Junta de Andalucía ha hecho en empleo y, especialmente, en la ciudad de la que yo vengo, de Linares.

Y es que déjeme que, antes de hacerle la pregunta, comparta con usted algunas reflexiones sobre lo que aquí se ha escuchado.

Está claro el compromiso de la Junta de Andalucía con respecto a Linares. Está claro durante muchos años, y especialmente con Santana. Pero, más que con Santana, con los trabajadores y con las familias de los trabajadores de Santana. Es loable el trabajo. Y claro que la situación en Linares es especialmente dura. Yo lo conozco, quizás, mejor que nadie, porque vengo de allí, de Linares. Pero quiero decirles una cosa: en Linares se sabe, se sabe con profundidad, que la Junta de Andalucía ha estado trabajando en tratar de buscar una solución a su dura crisis laboral. Y por eso, porque lo sabemos, le exigimos a la Junta de Andalucía premura y urgencia en esas soluciones, claro que se la pedimos a la Junta de Andalucía. No nos va a encontrar al lado a ningún partido que trate de beneficiarse de que, cuanto peor sea la situación de Linares, sea mejor para ese partido. Y tampoco nos va a encontrar a su lado ningún partido, como el partido del Gobierno de España, que nunca ha estado del lado de las soluciones de empleo en la ciudad de Linares.

Créame, en Linares se confía en la Junta. Se confía en la Junta y se le exige al Gobierno un itinerario claro y preciso para dar soluciones a sus problemas laborales, claro que sí. Y mientras, al mismo tiempo que algunos se regodean de la situación difícil de Linares y de las familias andaluzas, la Consejería de Empleo sigue haciendo su trabajo. Y, precisamente por ese trabajo, yo le quiero preguntar hoy, consejero: ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la última conferencia de empleo que se desarrolló en Madrid el pasado 18 de septiembre?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como bien ha mencionado usted, el pasado lunes 18 de septiembre se celebró la última Conferencia Sectorial de Empleo, una conferencia sectorial que se convocaba para tener que desbloquear la situación del Plan Prepara y, con ello, dar solución a una situación injusta para varios miles de andaluces y andaluzas. Injusta por una mala previsión del Gobierno de España, que había dejado sin protección a las personas perceptoras del Prepara y a sus familias, pues no hay que olvidar que este programa se destina, precisamente, a aquellas personas desempleadas que, habiendo agotado o no teniendo ya derecho a prestaciones o a subsidio, presentaran cargas familiares o fueran parados de larga duración.

Como todos conocen, y amparados en que la medida de la tasa de paro facilitada en el segundo trimestre de la EPA, ya se encontraba por debajo del 18%, el Gobierno central no se pronunció al respecto de la posible prórroga del Prepara, y permitió que, desde la oficina del SEPE se siguieran reconociendo solicitudes sobre este programa.

A ello se unió que ya, en julio, se conocía una sentencia del Tribunal Constitucional que establecía la asunción de competencias autonómicas por el Gobierno de España, puesto que la ayuda establecida en el Prepara tenía naturaleza de subvención y, por tanto, su resolución estaba en el marco de la gestión de las políticas activas de las comunidades.

En definitiva, una vez más nos encontrábamos con un ejemplo de una línea de acción política del Gobierno central, de la no acción, y con la falta de respeto al marco competencial establecido. Ante la existente reclamación, por parte de los grupos políticos, encabezados por el socialista, que solicitó una comparecencia a finales de agosto de la ministra de Empleo para que se diera explicación respecto a la situación del Prepara, y de los gobiernos regionales y los servicios de Empleo, de los propios parlamentos —como, por ejemplo, este Parlamento el pasado 14 de septiembre, que aprobó una PNL para la reactivación del mismo—... En la conferencia sectorial se acordó, por unanimidad, la reactivación del programa y encomendar al SEPE, de manera extraordinaria y por tiempo limitado, solo hasta el 30 de abril de 2018, subvención.

Junto a este acuerdo se han logrado avances en la propuesta de la estrategia española de activación para el Empleo 2017-2020, que ha facilitado el desbloqueo que la misma tuvo en la conferencia sectorial de julio. Y esta situación también se produjo ante la inflexible posición del Gobierno de España en cuanto a la discusión sobre el documento y su manera de aprobarlo.

Por otro lado, en lo que respecta al Plan Anual de Política de Empleo, los PAPE, en 2017, también se han desbloqueado los objetivos para su evaluación, que son de vital importancia por cuanto se utilizan para fijar los criterios de reparto de los fondos de las políticas activas de empleo. Entre ellos, me gustaría destacar la desaparición como objetivo con incidencia en el reparto de la labor desarrollada por las agencias de colocación. Para Andalucía, este punto era esencial y de especial relevancia, por cuanto veníamos siendo penalizada año tras año por la decisión tomada de no participar con este agente del mercado, tal y como además se estableció en esta sede parlamentaria.

Y para el PAPE 2018 se han sentado las bases para que su elaboración sea más participada y consensuada. Esto, la verdad es que es un deseo por parte de este Gobierno y por parte de este conseje-

ro. Esperemos que haya participación y consenso, no solo participación, pues participación sin consenso prácticamente no sirve de nada.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Campos.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias de nuevo, en este caso, presidenta.

Gracias, consejero, por la respuesta clara que ha dado. Le digo que gracias porque, evidentemente, el recorte de 2.200 millones del Gobierno del Partido Popular en las medidas de empleo ha sido durísimo y, especialmente, para las familias andaluzas. Y, como usted sabe, mientras que el Gobierno de España ha estado de vacaciones, e incluso algún ministro alojado en una embajada extranjera, nos encontrábamos que miles de familias andaluzas, como usted decía hace un momento, estaban esperando la prórroga del Plan Prepara; lo estaban esperando. Pero nosotros sí estábamos haciendo aquí, en este Parlamento, nuestro trabajo. Hace unos días aprobamos una PNL que, precisamente, le exigía el Gobierno de España que se prorrogase ese tipo de ayudas.

Y, como usted ha dicho, ese fue su objetivo en la Conferencia de Empleo Estatal. Y puesto que lo ha logrado, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, se lo agradecemos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Campos.

10-17/POP-000614. Pregunta oral relativa a la adaptación del Plan de Vivienda de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento. Formula la primera de ella, sobre la adaptación del Plan de Vivienda en Andalucía, la diputada señora Escrivá Torralva.

Señoría.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Los jóvenes vuelven a poder tener ayudas a la compra de vivienda. El Plan Estatal de la vivienda 2018-2021 se presentó en la comisión del 21 de junio. En este plan entraba como novedad la recuperación de las ayudas a la compra para jóvenes menores de 35 años y con unos ingresos inferiores a tres veces el IPREM.

Corresponde a las comunidades autónomas suscribir convenios de colaboración con el Ministerio de Fomento para la ejecución del plan, ya que corresponde a dichas comunidades autónomas la tramitación de las ayudas y subvenciones.

Todas las personas, en especial los jóvenes, tienen dificultad para la compra de vivienda, porque ahora el problema no es el precio de la vivienda, sino tener dinero ahorrado. Por ejemplo, para una vivienda de 100.000 euros, se les está pidiendo 30.000 euros, tener ahorrados 30.000 euros. Señor consejero, tener ahorrados 30.000 euros para los salarios que ahora tienen nuestros jóvenes es estar ahorrando mucho tiempo.

Esta necesidad de ahorro previo está influyendo en la edad de emancipación; cada vez nuestros jóvenes se emancipan más tarde. Mire, de los jóvenes, según el Consejo General de la Juventud de la Junta de Andalucía, de los que trabajan, se emancipan tres de cada cinco. Y, si a eso añadimos la tasa de paro superior al cincuenta, tenemos que solamente entre los 30 y 35 años está emancipado uno de cada tres jóvenes, señor consejero.

Pues miren, con las ayudas al alquiler y las ayudas a la compra a los jóvenes, conseguiremos paliar este drama social, conseguiremos que la emancipación sea un poco antes. Y conseguiremos que no sea necesario tener tanto dinero ahorrado, porque esta ayuda estatal supone 10.800 euros. Conseguiremos que personas como Ana, una camarera de 28 años, que lleva ahorrando durante cuatro años 16.000 euros, pueda comprarse ese piso que ella ha visto en los Bermejales.

Llevando al Parlamento las inquietudes y las dudas de los jóvenes, le pregunto: ¿Ha firmado el convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento para que estas ayudas lleguen a los jóvenes lo antes posible? Y, ¿cuándo prevé que estas ayudas puedan estar ya en el bolsillo de los jóvenes andaluces?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Escrivá, en primer lugar, hacerle una precisión. No sé si usted tiene la información exacta, pero el plan estatal no está aprobado. Por lo tanto, hasta que no esté aprobado, no podremos firmar el convenio con el ministerio.

Ha estado sometido a información pública hasta el 15 de septiembre y, por tanto, todavía le queda un largo periodo. El Gobierno prevé aprobarlo para final de año; ojalá sea así. Y una vez que esté aprobado, ciertamente pondremos en marcha, una vez que el Gobierno lo decida... En el anterior plan, le quiero recordar que desde que se aprobó, hasta que se firmó el convenio con las comunidades autónomas, pasaron 17 meses, no imputable a las comunidades autónomas, sino imputable a la tardanza del ministerio.

En la prórroga del plan del 2016 al 2017 —sabe usted que el 2017 no había plan nuevo todavía, pero se prorrogó el del 2016—, ha tardado ocho meses en hacer la firma del convenio con las comunidades autónomas. Por lo tanto, nosotros tenemos el máximo interés en que haya la mayor velocidad para que, efectivamente, los beneficios derivados de ese plan estatal, del esfuerzo que hacen las comunidades autónomas y los ayuntamientos lleguen cuanto antes a los ciudadanos.

¿Qué esperamos? Bueno, que alguna de las sugerencias que se han hecho, en ese periodo de información pública, por parte de la comunidad autónoma, sean recogidas, como la restitución de las ayudas a la VPO con carácter general; un amplio espacio de acción política que se perdió, porque nos cortó el Gobierno en el año 2012; que se agilice la gestión administrativa con medidas que hemos planteado, como que, en el caso de las ayuda al alquiler o la rehabilitación —que son dos líneas de trabajo fundamentales—, no necesariamente tenga que ser en concurrencia competitiva, sino que se pueda hacer de forma más ágil. Habrá que, quien reúna requisitos, automáticamente pueda tener acceso a las ayudas. Y lo que prevemos es que cuando el Gobierno lo tenga aprobado, necesariamente habrá que convocar —o tendrá que convocarlo el ministerio— una conferencia sectorial de vivienda. Y en esa conferencia sectorial se acordarán los coeficientes, es decir, el porcentaje de reparto del paquete global que el Gobierno pondrá a disposición de las comunidades autónomas, y cómo se va distribuir entre las diferentes comunidades autónomas. Y luego vendrá la firma del convenio, una vez que se establezca ese criterio de reparto, con los coeficientes que les corresponden.

Lo que pedimos al Gobierno es agilidad, máxima agilidad. Porque, efectivamente, el Gobierno de Andalucía está absolutamente comprometido con el Plan de Vivienda, con ayudar a las rentas que tienen más dificultades, no solo con la ayuda a la VPO sino con la rehabilitación. Además, en relación con el empleo: todo lo invertido en rehabilitación, cada millón, genera entre 18 a 30 puestos de trabajo. Y este Gobierno tiene muy claro —y lo demostró con la aprobación del Plan de Vivienda de Andalucía— un compromiso absoluto con la vivienda pública en Andalucía.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Escrivá.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Señor consejero, lo que le ruego es que exija celeridad al Gobierno central, y que usted ponga todo de su parte para que estas ayudas no vuelvan a tardar un año. Porque si usted me está diciendo que hasta principios del 2018 no se va a firmar...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Escrivá.

10-17/POP-000630. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha del metropolitano de Granada

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La próxima pregunta, relativa a la puesta en marcha del metropolitano de Granada, la formula la diputada señora García.

Señoría.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero.

Mire, tomando el nombre que le daba ayer su compañero y paisano, el señor Millán, con el que coincido, hoy queremos hablar con usted sobre el tranvía de Granada, o el metro en superficie, como le dice usted, que es una definición bastante curiosa.

Y mire, nos gustaría saber en qué situación se encuentran los asuntos relativos a los trasbordos, puesto que el convenio con Rober y ayuntamiento de Granada no está aún aprobado, ni el de los autobuses metropolitanos tiene sustento presupuestario todavía en este momento. Queremos saber si han previsto alguna solución para los ruidos de los que se quejan los vecinos. Si ya están resueltos todos los procedimientos administrativos y contratos derivados de la explotación. Qué obras están sin recepcionar y por qué no se han recepcionado.

Ya le aclaro, consejero, que no se puede licitar una renovación de contrato, por si tiene usted la tentación de contestarme en ese sentido.

Y lo que sí le pido, consejero, es que si lo que va a hacer ahora en su respuesta es mentir sobre mentir, como hace la delegada del Gobierno de la Junta en Granada, le pido que ni siquiera me conteste.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

[Aplausos.]

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Yo comprendo que su afán vehemente de controlar al Gobierno le lleve a ser incapaz de aceptar lo que representa una realidad social en términos de éxito del metropolitano de Granada, un metro que, efectivamente, combina trazado en superficie y subterráneo.

Más de 25.000 usuarios de media a diario en el tiempo que lleva. Pero yo comprendo que efectivamente ustedes, que tienen además una tradición como partido de estar frontalmente en contra de todo lo que representan apuestas importantes del Gobierno de Andalucía en relación, en este caso también, con el transporte metropolitano o el transporte dentro de las ciudades en materia ferroviaria, pues sean incapaces de aceptar esta realidad y acaben trasladando, sin un mínimo rigor, porque usted es parlamentaria y puede tener como parlamentaria acceso a la información, en lugar de propagar cosas que no son ciertas.

Ha hablado en los periódicos del seguro de responsabilidad civil. El seguro de responsabilidad civil ni un solo día ha estado el metro ni está funcionando sin seguridad de responsabilidad civil, y lo que tiene que hacer es enterarse, por ejemplo, de cómo funciona en el caso de España. Mire usted, cada tren de los que funciona en el sistema de la red ferroviaria nacional no tiene un seguro individual. Es Adif, el propietario de la infraestructura, el que tiene un seguro de responsabilidad civil. Y el operador, que es Renfe, tiene otro, exactamente lo que ocurre aquí: el dueño de la infraestructura, que es la Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Obra Pública, tiene un seguro de responsabilidad civil y el operador, que es Avanza, tiene otro.

Por tanto, no se dedique a enturbiar, no se dedique a trasladar cosas que no son ciertas. Súbase al metro, disfrute de él y tarde menos de veinticinco años en darse cuenta de aquello que decía el señor Aznar: el rapidillo que va a Sevilla, que lo están tratando de reproducir también con el metro de Granada.

No se equivoquen, señora.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Señor consejero, entonces, el contrato que adjudicaron el lunes, ¿qué es, un regalo de 58.000 euros a una empresa? Si no lo necesita... Lo adjudicaron el lunes. Búsquese el perfil del contratante.

Mire, consejero, no me hable de fechas porque a lo mejor tenemos que acordarnos de Pepiño Blanco y de Zapatero, del año 2007.

Diez años y medio de obras, consejero, y siguen ustedes improvisando y sigue quedando mucho por hacer. Yo le pregunto, consejero: ¿qué han hecho ustedes estos nueve meses? ¿Por qué ha anunciado usted la puesta en marcha en marzo, en mayo, en julio, cuando siguen licitando contratos? ¿Por qué lo hizo, consejero, y mintió usted a sabiendas?

Yo le pregunto: ¿qué pasa si hay una caída del fluido eléctrico y no se puede suministrar porque no han recepcionado la subestación Nevada? ¿Por qué no han abierto ustedes el parquin disuasorio de Juncaril y están aparcando los vecinos de Albolete en un solar, consejero? ¿No ha tenido tiempo de arreglar todo eso?

Por cierto, no me ha contestado a nada de lo que le he preguntado hace un momento. Y estaba en la pregunta, consejero.

Mire, consejero, dejen ya de mentir. Ya está bien. Y de mentir a sabiendas. Yo no he mentido en ningún momento, por cierto. Dejen ya de marear la perdiz. Yo no he mentido nunca, consejero. Demuéstremelo. Y resuelvan todos los flecos que llevan diez años y medio intentando resolver y que no hay manera.

Y una última cosa, consejero: denos ustedes un servicio seguro, garantizado y de calidad, porque a 35 millones de euros el kilómetro, el doble de una autovía, más nos vale a los granadinos que ustedes hagan eso.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Usted ha mentido cuando ha dicho que no tiene el seguro de responsabilidad civil, directamente. El día 25, el día 25 finalizaba uno de los contratos, se ha licitado otro y está adjudicado. Por tanto, usted ha mentido. Y tenía posibilidad de haber evitado la mentira preguntando con antelación.

Pero yo le voy a decir lo que en el fondo les pasa a ustedes. Ustedes, que no han hecho nunca nada que valga la pena por Andalucía ni por Granada, no son capaces de soportar que haya una Administración que tenga ambición con Andalucía. No son capaces de aceptarlo.

[Aplausos.]

Y, como no son capaces de aceptarlo, lo que hacen es propagar infundios.

Mire usted, el presidente de su partido en Granada el otro día hizo una intervención memorable. Yo espero que tarde menos de veinticinco años en darse cuenta, porque estaba diciendo: «cuando lleguen las elecciones municipales, pararemos el metro». Yo espero que no tenga la ocasión de ser alcalde.

En cualquier caso, en cualquier caso, no se va a parar de ninguna manera porque depende de la Junta de Andalucía.

Al final es veinticinco años el rapidillo que va a Sevilla, que reproduce Aznar, vino a Rajoy a confirmar que veinticinco años después se había dado cuenta de que había metido la pata, y siguen haciendo lo mismo en el conjunto de Andalucía. Subsanan al metro, preocúpense de que llegue el Ave a Granada, dediquen los esfuerzos a eso.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000631. Pregunta oral relativa al metro de Málaga

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula, en nombre del Grupo Popular, el señor Romero Moreno.
Señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Señor consejero, ¿qué plazo baraja para la conclusión definitiva de la red del metro de Málaga la consejería y cómo está y en qué fase está la obra de los callejones del Perchero?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, seguimos con los metros y seguimos con el Partido Popular por medio. Allá donde ha estado el Partido Popular, no tenemos más que dificultades para el desarrollo de las obras.

Le haré un relato:

En el tren-tranvía de la Bahía, hasta que no cambió el signo político del Ayuntamiento de San Fernando, no hemos tenido la cesión de los terrenos para hacer la subestación que suministre de energía al metro.

En el caso de Jaén, «no me subiré nunca al tranvía», famosa frase del alcalde de Jaén, hoy secretario de Estado, y ahí seguimos. A pesar de eso, lo vamos a poner en marcha.

En el caso de Vélez-Málaga, acabaron mandando en comisión de servicios los vagones a Sidney, un ayuntamiento del Partido Popular.

Y en el caso de Málaga, de Málaga, no de Vélez-Málaga, el ayuntamiento, y es cierto que el alcalde tiene otro estilo y es más sibilino, tiene otra forma de conducirse, no para de poner palos en la rueda para incumplir el compromiso que la presidenta de la Junta de Andalucía con él, en el 2013, firmó.

Ahora mismo hay más de cinco millones de usuarios en el metro de Málaga. Aspiramos a que, cuando esté cumplida la red, haya 21 millones de usuarios, 20,7. Y lo que pedimos al Ayuntamiento de Málaga es colaboración. Estamos haciendo y está ya terminada la licitación del contrato de obras para reanudar el tramo entre Guadalmedina y Atarazanas.

Bueno, esperamos finalizar la obra, finalizar la obra antes de 2020 y poder llegar a alcanzar la cifra de 20,7 millones de usuarios.

Eso representa tiempo, desplazamiento, calidad urbana, menos contaminación del aire, más compromiso con el cambio climático y con la contención de emisiones. En definitiva, un conjunto de elementos que se han dado en llamar la movilidad sostenible en las ciudades, a las que están subidas más de 300 ciudades en Europa, que han seguido la estela de lo que es la modernización, de lo que es el sentido común.

Eso es lo que esperamos de los gobiernos municipales del Partido Popular: colaboración.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Señor consejero, usted sabe que esta pregunta no debería estar produciéndose hoy. Usted sabe que la red completa del metro debería estar ya en funcionamiento. Sabe que el señor don Manuel Chaves, cuando era presidente de la Junta de Andalucía, comprometió con Málaga, en nombre de la Junta y del PSOE, la finalización de la obra para 2009 y que hoy, ocho años después, aún no tiene fecha de finalización. Usted sabe que la última fecha que ustedes mismo han dado, la que acaban de citar, la del 2020, no es para la finalización de la red completa de metro, sino para que el metro llegue al centro de la ciudad. Es decir, en sus propias palabras, un retraso como mínimo de once años.

Usted sabe que la obra se ha cargado ya a 10 consejeros y aún no se puede decir a ciencia cierta a cuántos consejeros más se va a cargar sin que esté el metro en servicio.

Nos iba a costar 400 millones, usted lo sabe. También lo dijo el señor Chaves, y sin embargo ya más que ha triplicado el presupuesto inicial. La Cámara de Cuentas hizo público un informe donde hablaba de un desvío de más de mil millones de euros, mil millones de euros del bolsillo de todos los andaluces, señor consejero.

¿Se ha depurado alguna responsabilidad en su departamento?

En fin, la obra de infraestructura más importante de los últimos cuarenta años, de las que son competencias de la Junta, puesto que ni el aeropuerto ni la estación lo son, para la segunda ciudad más importante de Andalucía, y, sin embargo, se ha convertido en una demostración evidente de la desidia, del desprecio a los ciudadanos de Málaga y de la lisa y llana incompetencia de la Junta de Andalucía bajo Gobierno socialista.

Pero el problema, según usted, señor consejero, somos nosotros, los responsables del Partido Popular.

Ustedes, con su ambiente, con su Gobierno ambicioso, simplemente han conseguido perder mil millones de euros y retrasar la obra once años. Once años de molestias que los ciudadanos de Málaga no debían haber padecido y son consecuencia de su injustificado retraso, de su departamento y del PSOE, que nos ha go-

bernado en estos años. Once años de pérdidas económicas para los malagueños, de pérdidas económicas de las cuales su departamento y el PSOE son responsables.

Diga usted lo que diga en su respuesta, después de estos mil millones de euros dilapidados, que son también responsabilidad del señor consejero, de su departamento y del PSOE, que ha sido incapaz de cumplir con sus promesas, diga usted lo que diga en su respuesta, utilizando sus acreditadas habilidades dialécticas, es ya un hecho notorio que ustedes no pueden cambiar, y es una realidad de la cual son conscientes todos y cada uno de los vecinos de Málaga.

Por eso le vuelvo a preguntar, señor consejero: ¿Cuándo terminarán definitivamente las obras? ¿Cómo es posible que no hayan priorizado, después de tantos años de retraso, esta obra por encima de todas? ¿Cómo es posible que el metro siga atascado en los callejones de El Perchel? No me ha dicho usted nada desde hace ya casi un año. ¿Cuándo llegará el metro al Corte Inglés? Usted sabe que en ese momento la sociedad del metro reducirá drásticamente sus pérdidas, que son pérdidas que hoy soportamos todos los andaluces. ¿Qué van a hacer, señor consejero, para que no sigamos envejeciendo, esperando la finalización del metro que ya hemos cumplido muchos años?

Responda, señor consejero, de forma creíble, y sobre todo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Yo lo que le pediría, en primer lugar, es que tuviera un mínimo sentido del rigor a la hora de manejar datos. No sé de dónde se saca los mil millones de euros. El presupuesto del metro de Málaga, con acuerdo con el ayuntamiento, no son los 750 millones que al final va a costar, eran menos, pero no estaba recogido. No estaba recogido el material rodante, no estaban recogidas las instalaciones, y lo sabía el ayuntamiento, y no estaban recogidos los elementos que han ido sucediendo con imposiciones del Ayuntamiento de Málaga para modificar el trazado. Todo eso estaba recogido, por eso esta es la explicación, pero no tiene nada que ver con los mil millones de euros.

Yo le vuelvo a reiterar lo mismo que le decía antes a la diputada de Granada. Mire usted, no hay ninguna comunidad autónoma que haya sido capaz de hacer un esfuerzo de inversión agregada 2.600 millones de inversión en infraestructuras ferroviarias en el conjunto de Andalucía, ninguna comunidad autónoma. Y no lo pueden soportar. Y lo que hacen es poner palos en la rueda. Pidan al Ayuntamiento de Málaga, y a su alcalde, yo lo he hecho y lo voy a seguir haciendo, cooperación. Si hay cooperación, estaremos con toda la red terminada en el 2020, y habrá 57 millones de andaluces que puedan disfrutar en ese...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000620. Pregunta oral relativa a la puesta en servicio comercial del metropolitano de Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y última pregunta que se dirige a la Consejería de Fomento y Vivienda. La realiza, en nombre del Grupo Socialista, la señora Jiménez Vílchez.

Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado jueves, casi a esta misma hora, el metro de Granada abrió definitivamente sus puertas. Y el mejor balance que podemos hacer de la revolución que ha supuesto, para más de medio millón de ciudadanos y de ciudadanas de Granada y de su entorno metropolitano, no la dan cifras como los más de 550 millones invertidos para un recorrido de 16 kilómetros, que une las cuatro ciudades más pobladas del cinturón, y que ha supuesto la creación de 250 empleos directos ya. El mejor balance, señor consejero, no lo dan los números, a pesar de su magnitud y de su importancia, lo da la ilusión y la magnífica acogida que, desde el primer momento, le han dado los granadinos utilizando y haciendo suyo con absoluta normalidad un transporte que es público, sostenible, no contaminante y que garantiza la accesibilidad en igualdad de todas las personas.

Y mientras toda Granada, repito, toda Granada disfrutaba del metro, que es, por cierto, una realidad gracias al enorme esfuerzo del Gobierno andaluz y de los alcaldes y alcaldesas de Albolote, Maracena, Granada y Armilla, a quienes también quiero felicitar, mientras que Granada disfrutaba de su metro, ya lo han visto ustedes, señorías, el Partido Popular ha vuelto a dar la nota. Y, en lugar de sumarse a esa celebración, enseña su incapacidad para entender la importancia de que Granada se sume a la red de ciudades con metro, su cicatería y ese modo carroñero de hacer política, rebuscando donde, por cierto, no hay, y hasta mintiendo para intentar desacreditar un logro del Gobierno andaluz, y —permítanme la broma— demostrando, cuando vaticinan y especulan sobre el metro, que si como partido tienen poco presente y ningún futuro en Andalucía, como videntes, señora García, van ustedes a la ruina.

Pero hoy, señor consejero, no estamos aquí para recriminaciones, ya lo hará la ciudadanía con su voto con quienes critican injustamente el metro y no son capaces de levantar la voz para acabar con los 900 días de aislamiento ferroviario a los que el PP está castigando a Granada.

[Aplausos.]

Estamos aquí, señor consejero, para hablar de la puesta en marcha del metro. Estamos aquí para celebrar y felicitar al Gobierno andaluz, y también, señor consejero, como hemos tenido éxito, para exigirle más

metros, para exigirle más kilómetros y nuevas líneas que sigan comunicando y mejorando la vida de los granadinos y granadinas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora Jiménez.

Efectivamente, usted ha utilizado la palabra que creo que define perfectamente lo que va a representar, lo que está representando ya la puesta en servicio del metro de Granada. La palabra revolución es la movilidad. Va a representar, Granada se ha sumado al club, si me permiten la expresión, de más de trescientas ciudades que tienen el privilegio en Europa de contar con un sistema ferroviario metropolitano. Y eso contrasta, lamentablemente, con la miopía del Partido Popular, que es incapaz, incapaz de aceptar que haya gobiernos que tengan apuestas ambiciosas, cuando ellos están absolutamente negando el pan y la sal a Andalucía sistemáticamente.

Yo creo que, quedarse con algunas cifras, tres millones de vehículos fuera de la circulación en Granada tiene que ver con la calidad del aire. Estamos hablando de invertir en cosas que pueden ser perfectamente prevenibles. En Europa hay 400.000 muertes prematuras como consecuencia de la mala calidad del aire, y asociado a eso, 30.000 millones de euros de gasto sanitario. Bueno, no es una de las ciudades que tenga mejor calidad del aire Granada, como todas las grandes [...] en Europa. Pues, esto viene a mejorar notablemente esa situación con tres millones de vehículos motorizados menos en la circulación. Viene a reducir tiempo de transporte, viene a minimizar y a quitar 3.500 toneladas de emisiones de CO_2 . Y estamos ocupados y preocupados con el cambio climático. Viene, en definitiva, a hacer una apuesta de modernización de la ciudad de Granada y del entorno metropolitano.

Además, en Granada casi un 25% de la inversión se ha dedicado a la reurbanización de fachada a fachada, es decir, más ciudad, más entorno urbano para el transporte público y para los peatones, casi el equivalente a 71 estadios de fútbol ha representado la apuesta por la reurbanización y la modernización del entorno urbano y metropolitano de Granada.

Y, sobre todo eso, debía haber, si no entusiasmo por parte del resto de las fuerzas políticas, particularmente del Partido Popular, por lo menos un discreto silencio que acompañara a la satisfacción de los ciudadanos, que se pusieran en sintonía no con la satisfacción del Gobierno, que también, pero sería pedirle mucho, al menos con la satisfacción del conjunto de los ciudadanos, que en la calle están por la vía de los hechos, con más de veinticinco mil usuarios de momento de media diaria, y todavía no ha empezado la universidad, y por lo tanto el proceso de fidelización de muchos usuarios que lo hicieran, pero vuelven a lo mismo. El señor

Aznar dijo «el rapidillo que va a Sevilla, que lo pararán después de la Expo»; el señor Pérez, después de 25 años dice lo mismo: «cuando acaben las elecciones municipales, lo cerrarán», es decir, es la negación permanente, la incapacidad de hacer nada, pero la crítica sin fundamento cuando otros hacen cosas. Y, efectivamente, el Partido Popular podría dedicar sus esfuerzos y energía en ver cómo resuelven que 900 días son demasiados días para que esté Granada incomunicada por Ave.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Lo siento, señora Jiménez, pero he sido quizás más rápido en consumir los diez segundos que usted lo hubiese hecho seguramente. Mis disculpas, señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Señor presidente, discúlpeme.

Solo quería darle al consejero la enhorabuena y las gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez, y disculpe otra vez mi rapidez en borrar los diez segundos.

10-17/POP-000636. Pregunta oral relativa a la futura Ley del Cine

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora a la Consejería de Cultura, pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, el señor Garrido Moraga.

Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espérese, señor Garrido, porque al manipular el reloj he cambiado los tiempos. Si me disculpa un segundo...

Ahora sí, señor Garrido, tiene usted la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señor consejero, ¿en qué situación se encuentra el texto de la titulada Ley del Cine, del anteproyecto de la titulada Ley del Cine?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Garrido.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Garrido, la futura Ley del Cine se encuentra en el Consejo Consultivo desde hace unos 15 días. Con lo cual, pasará por el Consejo de Gobierno dentro de pocas semanas y será remitida al Parlamento de Andalucía, cumpliendo la palabra de la presidenta de la Junta de que llegue a este Parlamento antes de que concluya el presente año.

Será un elemento útil, un instrumento útil y esencial para un sector potente y consolidado en Andalucía como es el del cine.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Gracias, señor presidente. Señor consejero. Señorías.

La primera afirmación que quiero hacer es que el cine y el audiovisual realizado por andaluces y en Andalucía tiene una calidad y un prestigio indiscutidos e indiscutibles, de modo y manera que contará siempre con nuestro apoyo. Igualmente, hay una tradición en cultura de que las leyes, que son de carácter general e importantes para todos, se aprueban por unanimidad, de modo y manera que espero también que nuestra aportación, esta Ley del Cine, llamada del Cine, pueda seguir ese mismo derrotero.

En el año 2014, el consejero Luciano Alonso planteó esta ley y en 2016 la consejera Rosa Aguilar ya presentó el anteproyecto. Y usted, el 5 de julio, se reunió con los productores y anunció que antes de final de año la ley estaría en la Cámara, efectivamente.

Ahora, hay una serie de consideraciones que le ha realizado el Consejo Económico y Social y que yo creo que si ya está en el Consejo Consultivo pues hay que tenerlas en cuenta. No es una discusión semántica de que sea Ley del Cine, quizás ley de fomento del cine, puesto que el objetivo fundamental es dotar de recursos. Otro aspecto es que la participación de los diferentes segmentos tiene que ser adecuada a esos segmentos, no puede haber un déficit. También la tramitación electrónica, eso no tiene ninguna importancia, es adecuarlo a la Ley 39/2015.

Pero sí para nosotros es importante el que no haya verbos de carácter genérico. Como es una ley, el carácter normativo obliga a que los verbos no sean «intentar», «implementar», sino que sean verbos de carácter absolutamente normativo.

Otro aspecto que ya señaló el Consejo Económico y Social es el cuidado con la posible inconstitucionalidad, así como con la repetición de artículos de la Ley 55/2007 y, sobre todo —y termino—, el consejo asesor..., hay que tener mucho cuidado en el equilibrio, en la concreción y en los objetivos del consejo asesor.

Estas son consideraciones que pueden ser útiles antes de que llegue a la Cámara.

Muchas gracias, señor presidente, señor consejero, señorías.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Garrido.
Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Garrido, estamos trabajando con todo el rigor y desde luego de la mano del sector desde el minuto uno en el trámite de este procedimiento legislativo para dotar a Andalucía de una ley del cine, o de fomento del cine, el problema no será el nombre, lógicamente, lo importante es el instrumento. Y el instrumento va a ser un instrumento pionero, referente en el mapa legislativo nacional, porque va a servir para poner en valor el talento y la creatividad de un sector que en Andalucía pisa firme, que crea empleo, que crea riqueza y que, desde luego, tiene el reconocimiento y el prestigio internacional, como bien ha recordado usted mismo.

En todo momento, le insisto, hemos trabajado de la mano del sector, y a esta ley le hemos dado una importancia capital por parte del Gobierno de Andalucía, tanto que ha sido liderada por la propia presidenta de la Junta de Andalucía, que ha mantenido varias reuniones con el sector, compartiendo las inquietudes y también viendo las posibilidades de aportar entre todos para hacer el mejor proyecto de ley posible en Andalucía.

Y antes incluso de que remitamos esta ley al Parlamento, el proyecto de ley, vamos a tener el último encuentro ya para ver el texto definitivo con el sector, que es un compromiso que ya contraje en la última reunión aunque, le digo, la comunicación es diaria, telefónica, a través de otros elementos telemáticos y, desde luego, presencial con el sector del cine, porque es un sector con el que nos sentimos muy identificados y nos sentimos comprometidos en conseguir los objetivos que se plantean.

Además, como usted es una persona estudiosa, conoce que toda la documentación del trámite del proceso legislativo se encuentra ya en el Portal de la Transparencia, con lo cual está al alcance de todos. Hemos trabajado con diálogo, con consenso y con transparencia para dotar a Andalucía de ese instrumento, un instrumento que ha despertado mucha ilusión en el sector. Un sector que, insisto, es una correa de arrastre en el nuevo modelo productivo de Andalucía, genera riqueza, genera empleo, genera también imagen exterior de Andalucía, con lo cual lo que espero es que cuando venga este proyecto de ley a la Cámara, y viendo de manera positiva las palabras de su intervención, su grupo y todos los grupos de esta Cámara estén con este proyecto de ley, porque será como estar con el sector que está de la mano del Gobierno en la elaboración de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000625. Pregunta oral relativa a la programación educativa del Museo de Málaga

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula también a la Consejería de Cultura. La hace en nombre del Grupo Socialista la señora Ramírez Moreno.

Señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted, en el corto periodo de tiempo, pero muy intenso, que lleva al frente de la consejería ha podido comprobar perfectamente el sentimiento que despierta en los malagueños y las malagueñas el Museo de la Aduana, porque hablar del Museo de la Aduana para cualquier malagueño es un orgullo, es recordar veinte años de reivindicación y de lucha, de una lucha de la sociedad malagueña, una sociedad que se echó a la calle, de una comisión ciudadana que reivindicaba la Aduana para Málaga. Un grupo muy diverso, que nunca renunció a su lucha, manteniéndose siempre fuerte y siempre unido, personas anónimas batallando por conseguir un objetivo, un objetivo que vieron alcanzado el 12 de diciembre con la inauguración del Museo de la Aduana de Málaga.

Pero el tiempo nos dice que esta lucha no fue fácil, fue una lucha de incompreensión en gran medida, pero fue abriéndose camino gracias a los avances y a la apertura de aquel Museo Picasso de Málaga. Ese, sin duda, fue el paso determinante y el punto de inflexión para que las mentalidades que hasta entonces no habían confiado en el potencial cultural y turístico de Málaga se subieran al carro del progreso.

El Museo de la Aduana es un claro ejemplo de que la lucha, pese a dilatarse en el tiempo, siempre y cuando sea justa, debe seguir siendo una lucha viva. El cambio entonces con la apertura del Museo Picasso de Málaga fue el pistoletazo de salida del devenir de la Málaga actual, una transformación maravillosa de nuestra ciudad, de un centro maravilloso y de toda una oferta cultural y turística muy amplia, y ahí están los datos, igual que los compromisos que han venido siempre por parte de los gobiernos socialistas en nuestra provincia y en nuestra ciudad. Siempre han creído los gobiernos socialistas y han apostado por la Aduana, lo hace actualmente, y siempre, el Gobierno andaluz y lo hizo en su momento el Gobierno socialista presidido por José Luis Rodríguez Zapatero. El ahora presidente, el señor Rajoy, y entonces ministro de Cultura rechazó este proyecto para los malagueños, negándole a la ciudad de Málaga lo que era de Málaga, a lo que nos tiene acostumbrados siempre el Partido Popular, a negar lo que es nuestro, aquí, en Andalucía.

Ahora, y pese a todo el ruido que ha querido hacer también el Partido Popular, por mucho que se esfuercen, la realidad es que ahí tenemos un gran museo para la ciudad de Málaga, un museo lleno de vida, lleno de cultura, un museo para todos y para todas, un museo que forma parte del ADN de la ciudad, como dijo nuestra presidenta en su inauguración. Por eso sabemos del compromiso y del trabajo del Gobierno andaluz, un trabajo que vemos con la programación que se está llevando a cabo en el museo.

Por eso queríamos preguntarle en el día de hoy por la programación educativa del Museo de la Aduana de Málaga.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente. Señora diputada, señora Ramírez.

Desde luego, la gestión del Gobierno de Andalucía con el Museo de Málaga bebe y se empapa de esa pelea ciudadana que hizo posible que Málaga contara con la Aduana como recinto cultural al servicio de la ciudadanía de Málaga y también de los visitantes que llegan a la Costa del Sol y a Andalucía. Y eso no lo vamos a perder nunca.

Hemos presentado un ambicioso plan de actividades didácticas, que es el complemento perfecto con la oferta permanente del museo, una colección de primer nivel de bellas artes y de arqueología que, desde luego, tiene el respaldo del público. Más de ciento setenta y tres mil visitas han ido ya al Museo de Málaga, y no tiene ni siquiera un año desde la puesta en marcha hacia mitad de diciembre del año pasado.

Y estamos trabajando, lógicamente, en acercar a la ciudadanía y a las personas al museo y a la cultura, en Málaga y en toda Andalucía. Y queremos también ese museo, como ha dicho usted, que sea de todos y de todas. Y, desde luego, este conjunto de actividades lo que busca inicialmente es acercar el museo hacia esos colectivos ciudadanos que tienen más dificultad para acceder a la cultura.

Por eso, un paquete de actividades tiene una mirada especial en esas personas con discapacidad o en los colectivos vulnerables: centros de acogida, familias de acogida infantil, hogares para adultos. También queremos acercar el museo a los niños que están hospitalizados y que no pueden disfrutar del museo.

Y otro de los programas es *El museo en pijama*, un programa que ya se desarrolla en Sevilla a través del Museo Arqueológico y que, desde luego, queremos trasladar a las ocho provincias de Andalucía, porque eso es hacer servicio público y cumplir con una de las líneas maestras del trabajo de esta consejería y de este Gobierno, que es la alianza con la cultura comprometida. También en esa línea estamos trabajando sobre todo en potenciar la visibilidad de la mujer en la cultura, y tenemos también un grupo de actividades que desarrollamos en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer. Valores como la solidaridad, la inclusión social o la igualdad son señas de identidad de un gobierno como el de Andalucía, un gobierno socialista que acerca la cultura a las personas. Actividades para las familias, para los jóvenes y también de la mano de la Consejería de Educación, actividades para el público escolar, queremos crear cantera. Es importante que los niños, las niñas, los adolescentes tengan acceso a la cultura, que es el público del futuro. Reforzamos también la formación, la formación para docentes, profesionales de humanidades y guías turísticos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

En definitiva, mejoramos la oferta cultural para Málaga y, desde luego, apostamos por una visión amplia de la cultura, una visión que pone a Málaga en el mapa del mundo mucho más allá de lo que pretenden políticos con visiones localistas.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000618. Pregunta oral relativa a las ayudas a la modernización de regadíos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula ahora a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, pregunta que formula la señora Redondo en nombre del Grupo Socialista.

La señora REDONDO CRESPO

—Sí. Gracias, gracias, señor presidente.

Señor consejero, la escasez de lluvias sabemos que es un problema, un grave problema en general, pero en particular para las personas que se dedican a la agricultura, que están viendo con cierta incertidumbre cómo quedará su próxima cosecha. Por eso, cuando llega, como este caso, las ayudas a la modernización de regadíos, pues la verdad es que es una inyección buena para ellos, ¿no?

Sabemos que nuestra comunidad autónoma son algo más de un millón, un millón diecisiete hectáreas..., 1,17 millones de hectáreas, perdón, el espacio de regadío en nuestra tierra, y que esto supone un 32% y que, a su vez, supone un 63% del empleo agrario que facilita.

Por tanto, cuando estamos hablando de superficie regable estamos hablando de espacios mucho más dinámicos, porque es verdad que son mucho más fáciles las exportaciones por ese dinamismo que tiene este espacio. Podemos hablar de los invernaderos de Almería o podemos hablar de las fresas o los cítricos en Huelva, o podemos hablar también del olivar en la provincia de Jaén.

Y es verdad que es un problema realmente serio el déficit hídrico, que no solamente afecta a Andalucía sino que es un problema de España y del resto del mundo, pero que es cierto que las distintas administraciones se tienen que poner de acuerdo para darle una solución. Como aquí ocurre en nuestra tierra, en Andalucía, que, entre otras muchas soluciones y aquello que se está llevando a los agricultores, está precisamente este tipo de ayudas a la modernización de los regadíos. Si bien es cierto que el Gobierno de España tendría que hacer lo mismo, y no ponerse de perfil, que yo diría que más que de perfil está de espaldas completamente a los intereses de Andalucía. Porque a poco que miremos qué es lo que ha hecho o qué es lo que ha hecho históricamente y lo que sigue haciendo, vemos cómo el recorte de la PAC con 900 millones de euros, más de 900 millones de euros dice mucho. Es lo que nos ha quitado a Andalucía.

Pero si miramos también los sobrecostes energéticos, también vemos cómo los agricultores han visto incrementar su factura en un 20 y un 30%, eso también es achacable a ellos. O cómo no está dando respuesta a las infraestructuras, que ellos tienen que estar arreglando en nuestra tierra, muchas de ellas olvidadas, ralentizadas, o ninguneadas. Pongo por caso la presa de Siles en mi provincia. Y por esto estamos viendo que Andalucía, el Gobierno andaluz a pulmón está llevando a cabo todo este proceso de mejora.

Por eso, le quiero preguntar, señor consejero, con respecto a estas ayudas, ¿nos puede informar de las actuaciones que se están haciendo al respecto?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

El 31 de julio se publicó, se publicaron en el *BOJA* las bases reguladoras de estas ayudas. Y esta semana se han publicado las dos primeras convocatorias de la misma. Así, me comprometí en mi toma de posesión y así hemos cumplido.

La Junta de Andalucía cumple, el Gobierno andaluz cumple, estamos contando con los agricultores y lo hacemos, además, con todos los medios a nuestro alcance. Lo hacemos prestando el mejor servicio para que las ayudas lleguen cuanto antes. Y lo hacemos tratando de allanarle el camino para avanzar hacia un uso más sostenible del agua. Se trata de un conjunto de líneas contempladas en el programa de Desarrollo Rural, ayudas que están concebidas para ayudar al sector a ganar estabilidad y seguridad a través del uso eficiente del agua. Lo hacemos con un presupuesto de 96 millones de euros que tiene tres tipos de actuaciones: por una parte, la modernización de regadíos ya existentes; la ejecución de nuevos regadíos que sean de interés de la comunidad autónoma; y, por otra parte, la reducción de la dependencia energética de estas instalaciones, apoyándose desde la autoproducción para la mejora de las mismas.

El sector conoce las condiciones y los requisitos de estas ayudas desde el mes de julio. Lo conoce con margen suficiente para que puedan preparar las solicitudes y los proyectos. Previamente a la publicación de las convocatorias, esta misma semana ya están en la calle las dos primeras con un total de 62 millones de euros. Un nuevo paso de este Gobierno en la búsqueda de soluciones, en el trabajo común y en la asunción de responsabilidades para lo que ahora, especialmente, está siendo un reto primordial y de respuesta acuciante: el desafío del agua. Desafío del agua y de su consumo en las más óptimas condiciones, un desafío para el que todos debemos arrimar el hombro, desde todas las direcciones, y desde Andalucía lo estamos haciendo.

También le toca hacer lo mismo al Gobierno de España, realizando las inversiones que le compete y que tanta falta nos hace, y que ni están ni se les espera. Ni se les espera, guardando un silencio no discreto — como dice el consejero Felipe—, escandaloso, aunque aquí hagan un ruido atronador, pero el silencio que guarda el Gobierno de España es escandaloso.

Inversiones que solo en Almería, pues, suponen 206 millones de euros sin materializar, frente a esta actuación, el Gobierno de la Junta de Andalucía sí está cumpliendo.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000610. Pregunta oral relativa a la tala indiscriminada de ejemplares arbóreos en zonas afectadas por el incendio de Doñana en la localidad de Mazagón

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pasamos a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pregunta que formula, en nombre Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, hemos tenido reportes, y usted también los habrá tenido, de críticas a la gestión que se ha hecho para la eliminación de árboles quemados en el incendio de Doñana, en la localidad concretamente de Mazagón, que aquellos que pudieran caerse y ocasionar daños a personas, infraestructuras, a viviendas y, según documentación gráfica que nos han reportado, la plataforma «Todos con Mazagón, todos con Doñana», Ecologistas en acción, incluso denuncias de vecinos y vecinas a título particular, nos dicen que en zonas urbanas de Mazagón correspondientes al término municipal de Moguer, junto a los ejemplares que podrían suponer esos riesgos para la población a los que nos referíamos antes, y a las infraestructuras, se ha llevado a cabo la tala de árboles sanos o con posibilidades de regeneración natural que no parecían suponer riesgo alguno. De ahí que le hagamos la pregunta sobre los criterios y las condiciones que ha establecido, entendemos que las estableció la consejería, para la autorización de retirada de ejemplares arbóreos afectados por el fuego en la zona citada, y qué medidas ha puesto en marcha para vigilar su efectivo cumplimiento.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Castro, su grupo parlamentario y el Grupo de Podemos traen hoy a colación dos iniciativas idénticas y, por tanto, bueno, pues adelanto que la respuesta pues va a ser también la misma. Iniciativas sobre la tala de pinos que, como usted ha descrito, se ha producido en Mazagón en el término municipal de Moguer, como consecuencia de los efectos del incendio de Las Peñuelas, entorno de Doñana.

Bien, las talas por las que se interesa se corresponden con las actuaciones de emergencia que lleva a cabo el Ayuntamiento de Moguer dentro de terrenos urbanos y urbanizables. Por tanto, se trata de una actuación de competencia exclusivamente municipal para la cual no se precisa autorización alguna por parte de la Administración andaluza. Pero, por otro lado, como es norma en esta consejería, nos hemos interesado por dichas acciones que preocupan a los vecinos, pues, lógicamente la materia sí que tiene relación directa con las competencias que tiene asignadas este departamento del Gobierno de Andalucía. Por ello, señoría, en visita realizada por la dirección de las obras de emergencia que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio lleva a cabo en zonas próximas a la que tratamos, pero de carácter forestal, se pudo conocer que los criterios seguidos por los técnicos municipales para la corta y apeo de árboles son adecuados, de acuerdo con el estado de conocimiento actual en materia forestal, así como con la experiencia acumulada en trabajos de restauración de zonas incendiadas. No obstante, esta consejería trasladó una serie de recomendaciones para mejorar la actuación de la Administración local, recomendaciones que ese ayuntamiento agradeció, aceptó e incorporó a su actuación.

Le informo también de que ya hemos mantenido una reunión la delegación territorial de Huelva con la plataforma Todos con Doñana, Todos con Mazagón, en la que se le ha trasladado estas mismas cuestiones y el procedimiento que sigue la consejería a la hora de realizar este tipo de trabajos. Han quedado satisfechos con las explicaciones dadas y la actuación que estamos llevando a cabo en los terrenos de nuestra competencia.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí. Gracias, presidente.

Es una tranquilidad que vaya a responder lo mismo...

[Risas.]

... si no, estaría la cosa malita.

Vamos a ver, con lo que usted dice entiendo que no es aplicable el Decreto 247/2001, al que le hacíamos referencia en la pregunta, que es el del Reglamento de prevención y lucha contra los incendios forestales. En ese decreto se aprobó dicho reglamento, que establece que la autorización para la retirada de ejemplares arbóreos afectados por el fuego deberá solicitarse previamente a la presentación del plan de restauración, retirada que entendemos que en buena lógica no debería afectar a ejemplares sanos.

Y el hecho de que sea un terreno urbano y urbanizable no nos cuadra con el hecho de que el ayuntamiento vea cómo lo hace, sin que al menos haya algún tipo de tutorización, seguimiento por parte de la consejería. Porque si se le da esa competencia, que la tiene, al municipio y no se hace ese seguimiento nos podemos

encontrar con la desagradable sorpresa de que no se haya procedido correctamente y que, por lo tanto, se hayan eliminado árboles sanos. Es decir, que por mucho que sea urbano y urbanizable la consejería no puede sustraerse, y usted lo acaba de decir.

Y, digo yo, si un ayuntamiento, en el cumplimiento de sus competencias, hace una escabechina y acaba con árboles sanos, ¿interviene de alguna manera la consejería? ¿Ustedes han comprobado que eso no haya sido así? ¿Hay algún tipo de expediente sancionador, informativo, que haya abierto la consejería por este caso?

Y nada más. Gracias por las...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí.

Señor Castro, me refería a la misma respuesta, puesto que es la misma pregunta, y dado que el Grupo de Podemos y el de Izquierda Unida están tan cercanos... Pues bueno, se contesta dos veces, no pasa nada, pero a lo mejor con una sola hubiera bastado.

Dicho lo cual, bueno, lo que pasa, efectivamente, si aunque sea en un suelo urbano y urbanizable se comete una tropelía, como usted ha dicho, la consejería interviene. Y en este caso, que según nuestros técnicos no se ha cometido ninguna tropelía, hemos intervenido y hemos comprobado que lo que se está haciendo se corresponde con la norma. Así lo hacemos siempre. Es verdad que no es nuestra competencia directa, pero hemos actuado, y además lo que hemos hecho lo hemos comunicado a la plataforma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000641. Pregunta oral relativa a la tala indiscriminada de pinos centenarios en Mazagón (Huelva)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la pregunta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Fiscal, ya va siendo costumbre que usted tenga que responder dos veces a la misma pregunta, porque parece ser que no estamos completamente confiados en que, con el escaso tiempo que tenemos para exponer la pregunta, nos dé usted una respuesta totalmente fiable, y así podemos aprovechar para que nos ilustre un poco más acerca de lo que está pasando en un hecho tan grave como que se hayan quemado más de diez mil hectáreas, millones de pinos quemados, terreno calcinado que ahora hay que restaurar con mucho dinero público para devolverle su cubierta vegetal, sus ecosistemas, sus paisajes. Que estos pinos tenemos la intención, o teníamos el reconocimiento de que tenían que haber estado marcados por técnicos de Medio Ambiente, como dice en el contrato, que también solamente se podían haber talado aquellos que dice en el contrato que tenían más de dos tercios de su copa quemada. Y, evidentemente, no es de recibo que se estén destruyendo los pinos..., aquellos que se salvaron del incendio. Parece ser que el incendio mató y el Ayuntamiento de Moguer quiere rematar la zona que está alrededor de lo que sufrió el incendio.

También nos lleva a una segunda preocupación, que no pase lo que pasó en los suelos de Ciparsa, tiene usted también conocimiento de aquello que..., esa zona forestal que actuaba como colchón entre Mazagón y el polo químico, que está en una situación completamente similar y parece ser que se van a destruir árboles, matorrales y todos los ecosistemas forestales predominantes.

Nosotros sí creemos que allí tiene algo que hacer la consejería. Creemos que, a pesar de lo que digan los técnicos, existe una necesidad de tutela efectiva, comprobación, y que no se está haciendo lo que nosotros consideramos que sí es un despropósito, que es que incumple hasta las condiciones del contrato de adjudicación que el propio Ayuntamiento de Moguer tenía con la empresa adjudicataria de los trabajos.

Y también nos preocupa, y creemos que es importante, que algo que quizás el plan del litoral, ese tumbado por el Tribunal Superior, podría enmendar, y en esta zona es bastante factible, o podría intervenir o daría margen de actuación por parte de la Junta, si la Junta de Andalucía, como ha dicho o creo que ha dicho que tiene previsto el recurso, pero también si tendría previsto o no elevarlo como proyecto de ley a la máxima brevedad para que pasase absolutamente como proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bien. Son dos preguntas en una, ¿no?

En relación a la tala de pinos de Mazagón, yo creo que lo he explicado suficientemente. Pero sí quiero recalcar que no hemos mirado para otro lado, señor Romero, que es que nuestros técnicos se han personado en Mazagón, han comprobado exactamente qué es lo que se estaba haciendo y han visto si se corresponde con la normativa que existe y que por mucho que, efectivamente, sea una actuación en suelo urbano hay que cumplir. Y los técnicos nos trasladan de manera oficial que está siendo así.

Y le voy a..., bueno, pues por comentar algo que antes no he hecho, o por concretar, los criterios seguidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la retirada de árboles que se le han trasladado al Ayuntamiento de Moguer para que los siguieran por si había algún caso, que nadie es perfecto y pudiera haber alguno y, bueno, pues se corrigiera, que son los siguientes. O sea, los criterios son la retirada de ejemplares afectados por el incendio que tengan más de dos tercios de la copa afectada o más de un tercio de la copa verde viva, siempre que presente alguna de las siguientes consideraciones: las acículas verdes presenten en la copa... eh..., tengan un puntisecado generalizado, tengan algún síntoma característico de plaga o presencia de insectos perforadores, tengan la base del tronco con alto grado de afección, presenten daños de podredumbre en el tronco o presencia de raíz o tocón descalzado por pérdida de suelo y/o proceso de erosión.

Yo creo que se han seguido, sinceramente, unos criterios bastante exigentes, y se ha comprobado que lo que se estaba haciendo allí se correspondía con estos criterios y que, por tanto, no se estaba cometiendo, desde luego no desde mi punto de vista —que también— sino desde el punto de vista de los técnicos de nuestra consejería, ninguna tropelía.

Y en cuanto a la segunda cuestión, aunque no tiene que ver con el objeto de la pregunta, le adelanto que nuestro gabinete jurídico está estudiando el fallo del TSJA sobre el decreto del litoral, porque estamos convencidos de que es un decreto bueno para el medio ambiente de Andalucía y, concretamente, para el litoral y que evita, efectivamente, bueno, un tipo de desarrollo del que nadie se quiere acordar.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias por su respuesta, señor Fiscal.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

Estamos verdaderamente preocupados porque otra vez se repitan actuaciones que vayan contra nuestro litoral, que vayan contra lo que ha sido este crecimiento urbanístico que creo que ni usted ni yo hemos estado conformes con él, y espero que se pongan las condiciones necesarias para que no se vuelva a repetir.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Simplemente, recalcar lo que he venido diciendo porque, bueno, yo jamás regateo —estaría bueno— ninguna pregunta, pero no ninguna pregunta, ninguna explicación.

Pero, bueno, a ver si un día también pregunta por lo que estamos empezando a hacer en relación con la recuperación ambiental del incendio de Las Peñuelas, en el entorno de Doñana, que es mucho, muy bueno y que, ya lo verá usted, lo comprobará, supondrá un ejemplo para muchas autonomías.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000643. Pregunta oral relativa a la contaminación de los acuíferos de Chiclana de la Frontera (Cádiz)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la pregunta que formula, en nombre del Grupo de Podemos Andalucía, el señor Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señor consejero.

Le traigo una pregunta que tiene que ver con un problema de salud pública importante, que tiene su origen en un problema ambiental también muy importante y como centro de nuevo el agua, porque en el tema de los acuíferos y del agua hay veces que podemos coincidir en los discursos pero, como vimos ayer, cuando llegamos al terreno de la práctica y de los programas tenemos diferencias importantes.

Me remito a esto, al estado de los acuíferos de nuestra tierra: Ayuntamiento de Chiclana, municipio de Chiclana, informe que en el año 2014 realiza dicho ayuntamiento sobre la potabilidad, sobre la salubridad del agua que consumen en el extrarradio de la ciudad, en el llamado «diseminado», y el informe es muy claro: de 115 muestras dice que solo hay una de consumo humano. Las 114 restantes, en el informe del ayuntamiento, dice que están contaminadas, fundamentalmente por bacterias de origen fecal. Su consejería y su gobierno, no solo su consejería, tiene competencias suficientes para abordar la problemática: competencias para abordar la vigilancia sobre el uso de los pozos; competencias en materia de acuíferos, tanto del uso como de los vertidos; competencias, en este caso la Consejería de Sanidad, en estudios posibles sobre enfermedades y epidemias de origen hídrico. Y a nosotros nos gustaría saber con esos datos tan durísimos de dicho informe, con acuíferos que se comparten, que son colindantes con los municipios de Conil y de Puerto Real, es decir, estamos hablando de un problema muy grave de salud pública, qué medidas ha llevado su gobierno desde entonces, desde que se emitió aquel informe, un informe que ustedes tienen, porque se lo trasladó el Ayuntamiento de Chiclana, y qué medidas van a adoptar, todavía a futuro, ¿no?, con qué plazos y con qué importe.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señoría, la pregunta que usted formula está basada en un informe realizado por el Ayuntamiento de Chiclana en 2014, y que según indica se trasladó en su día a la consejería. Aquí no vamos a coincidir ni siquiera en el relato de los hechos. La información que tenemos no coincide con esa apreciación. En nuestros archivos solo consta una carta de mayo de 2014 que acompaña un informe denominado «El agua y saneamiento en el extrarradio de Chiclana de la Frontera».

El informe no venía firmado por nadie, no aporta información técnica, ni indica qué profesionales lo han elaborado ni con qué metodología, ni objetivos, ni finalidad del mismo. El informe va sin fecha, y en cada página figura el anagrama del Partido Vecinal Regionalista de Chiclana. Este es el informe que genera, según ustedes, la alarma social, pues su contenido, desde nuestro punto de vista en absoluto riguroso, aparece en un medio de comunicación de la provincia de Cádiz, y la Fiscalía se interesa por el asunto.

Pero este informe no aporta ningún dato sobre análisis. Habla de que se han efectuado análisis en diferentes zonas dentro de las denominadas áreas de regularización y con una gran densidad de viviendas unifamiliares. Y en este contexto se comenta la existencia de niveles elevados de nitratos en el agua que llega a los pozos privados, pero no se aporta valor alguno. Lo mismo en el caso de microorganismos relacionados con aguas residuales domésticas. Se habla de enfermedades de manera descriptiva y general, sin que se conozca ninguna estadística ni valor que indique un informe sanitario oficial de la incidencia de esas enfermedades. Eso es lo que tenemos en relación con un informe que no es tal.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno, muchas gracias por la respuesta. Yo lo que entiende usted, es que ustedes, como consejería, no le dan importancia a dicho informe. Y, por lo tanto, no han tomado ninguna medida a la hora de verificar el estado de los acuíferos de la población de Chiclana, y las preguntas que se están haciendo o el debate que está habiendo en el municipio de Chiclana a ustedes les resulta bastante ajeno.

Lo que voy a hacer es tomarle la palabra, y, por tanto, desde el punto de vista político seremos durísimos, a partir de ahora, si se pone sobre la mesa que, digamos, que los estudios que se puedan hacer a partir de ahora apunten a otra dirección, apunten a una dirección de dureza con el estado del acuífero, porque lo que entiendo de sus palabras es que la consejería no va a tomar riendas en este asunto. Es decir, no le dan credibilidad al informe del ayuntamiento, por cierto, que una delegada que fue expulsada, la que hizo dicho informe, eso debía haber...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí.

Señor Rodríguez, nada de lo que tiene que ver con el medio ambiente de Andalucía nos es ajeno, nada, hasta lo que no tiene que ver con nuestras competencias directas, absolutamente nada. Y creo que se han dado muestras más que suficientes de que esto es así.

Por tanto, en todo momento nuestra delegación territorial está ejerciendo sus competencias, tampoco en este caso hemos mirado para otro lado. Y estamos ejerciéndola en el marco de la legalidad vigente, realizando en tiempo los informes al ayuntamiento en el procedimiento previsto para la tramitación administrativa de los instrumentos de planeamiento, desarrollando las funciones de vigilancia del acuífero, acorde con lo recogido en el plan hidrológico y la Ley de Aguas de Andalucía, y tramitando los expedientes de autorización de aprovechamiento de aguas subterráneas con las garantías y precauciones necesarias.

En este contexto de seguimiento del acuífero, no se desprende la necesidad de realizar acciones adicionales, salvo lo recogido en el plan hidrológico en materia de estado químico de las masas de aguas subterráneas del municipio, cuyo objetivo a alcanzar en 2027 es el buen estado en relación a la contaminación por nitrato, estableciendo como medida...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000635. Pregunta oral relativa a la anulación del procedimiento para el contrato del servicio sanitario para el personal del Infoca

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, la señora Martín Moya, perdón, es que no tenía la constancia del cambio.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GARCÍA HUESO

—Señor consejero, ¿qué medidas tiene previstas adoptar su Consejo de Gobierno para el personal del Infoca Andalucía tras la anulación del procedimiento de contratación de su servicio sanitario?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bien, señoría, hemos tenido ocasión de leer y de escuchar en estos días una información, entre comillas, que no se ajusta a la realidad. No se ha anulado un contrato del Infoca por una adjudicación irregular, simplemente no se ha anulado ningún contrato del Infoca. Nunca se llegó a firmar contrato alguno, ni siquiera ha habido adjudicación ni apertura de las ofertas, por tanto, no ha habido anulación del contrato. Eso es simple y llanamente mentira, mentira. La verdad tiene solo un camino, y la mentira, otro. Esto simple y llanamente no es verdad.

El 6 de junio de 2017 se aprobó el expediente de contratación para cubrir los servicios médicos del Infoca, y el 28 se cerraba el plazo para presentar ofertas. Dos días antes, el 26 de junio, Medial Sistemas de Gestión SL interpuso recurso contra los pliegos del contrato ante el tribunal administrativo de recursos contractuales de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, un órgano administrativo de la propia Junta de Andalucía y no judicial, y una actuación normal y habitual que se produce con frecuencia. Por tanto, hacer de esto un presunto escándalo o intentarlo, a mi juicio, es intentar engañar a los ciudadanos.

Lógicamente, el procedimiento se aplazó mientras resolvía el tribunal que muy pronto, el 5 de septiembre, estimó solo parcialmente el recurso, pues de los ocho motivos que argumentaba la empresa, solo aceptó dos que eran: determinar cierta documentación en materia de acreditación de formación, como una cuestión de solvencia técnica, y no como evaluable en los criterios de adjudicación, y desglosar qué actividades del contrato no estarían exentas de IVA. Fíjese qué escándalo tan grande, fíjese qué escándalo tan grande. Por

tanto, no se está redactando el nuevo pliego para incluir estas dos advertencias del tribunal, que no son invalidantes sino subsanables, y se reanuda de inmediato el expediente que solo ha sufrido una demora y que ha servido, pues, para corregir dos aspectos que en absoluto son fundamentales.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor García Hueso.

El señor GARCÍA HUESO

—Señor consejero, lo escandaloso y lo que no puede ser es que la Consejería de Medio Ambiente esté en entredicho. Que esté en entredicho precisamente por su gestión en el Plan de Emergencia por Incendios Forestales en Andalucía, por la situación de tensión y de estrés que atraviesa su personal, con las situaciones de peligro, arriesgando su vida, que viven este dispositivo, con la gran labor que hacen en la prevención de riesgos y la prevención de incendios forestales. Y lo que no puede ser es que toda esta labor, que la hacen en beneficio de todos los andaluces, se vea empañada y se vea banalizada por la sospechosa gestión que se realiza en los despachos de la Junta de Andalucía.

Y hablamos que está bajo sospecha precisamente porque hablamos de dinero público, dinero de todos los andaluces. Y, hasta ahora hemos visto el uso que se hace de ese dinero público: irregularidades en la licitación de los cascos de los bomberos del Infoca, de sus accesorios, irregularidades en el concurso de medios aéreos y, ahora, irregularidades, sean como sean, pero irregularidades en la licitación del servicio sanitario del personal del Infoca de Andalucía. Y es que, lamentablemente, según ya se hace eco la prensa, los pactos entre empresas para repartirse adjudicaciones de contratos públicos parece que han sido y son habituales en la Consejería de Medio Ambiente. Y hablamos de asistencia sanitaria que puede salvar vidas, por eso hablamos también de sensibilidad, ya que en una primera asistencia en el lugar del accidente es determinante, sobre todo en casos de infarto, en casos de golpes de calor, en casos de inhalación e intoxicaciones por humo o por gases.

Por cierto, señor consejero, el personal del Infoca no tiene preparado su equipo para la intoxicación por gases y por humo; solamente tiene mascarillas para partículas. ¿Y sabe lo que se pregunta el personal del Infoca? Que si solamente tienen mascarillas de partículas es por beneficiar a alguna empresa. Porque, en una evaluación inicial de riesgo, se recogía la necesidad de que tuvieran mascarillas para humo y para gases —normal para los bomberos—, y resulta que se anuló, se modificó, esa evaluación inicial para que se quedaran con una mascarilla solo para partículas. Fíjese lo que piensa el personal del Infoca. Es que, cuando se siembran sospechas y se siembran irregularidades, esto es lo que se recoge.

Se denuncian hasta ocho irregularidades. Usted lo ha dicho: adjudicación de un servicio que se encuentra judicializado a una misma empresa, exigencias de presentación de determinados certificados, exigencias de la acreditación de una determinada formación en unos determinados meses antes del concurso, exigen-

cias de una determinada fórmula jurídica para la razón social, exigencia además de una valoración de criterios que son absolutamente arbitrarios... Vamos, que le faltaba poner nombres y apellidos, señor consejero. No lo apunte usted... Seguramente que usted no conociera el alcance y la profundidad de la cuestión, pero es que la prensa ya habla del cártel de fuego. Y eso es lo que tenemos que evitar.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Mire usted, señoría, cuando usted... Es que la verdad es que mezcla unas cuestiones con otras... Como ha visto que aquí hay poco donde agarrarse, se ha ido al contrato de los medios aéreos, a los célebres casos del Infoca y a la situación del personal. Y, luego, se ha permitido decir que está en entredicho el propio dispositivo y tal. Bueno, esta misma noche entrego yo un reconocimiento al Infoca en Huelva. Fíjese usted si está en entredicho, ¿no?

Por tanto, si usted quería hablar del contrato de los medios aéreos, si quería hablar de la situación laboral de los trabajadores del Infoca, podemos hacerlo. Lo hacemos muy a menudo, y lo haremos, seguramente, cuando comparezca aquí y haga un recorrido por la campaña. Pero, en cualquier caso, y centrándome a la pregunta, es un invento directamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-17/POP-000626. Pregunta oral relativa a las obras de abastecimiento en Benalup-Casas Viejas (Cádiz) y depuradora de Aroche (Huelva)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y última pregunta que se formula a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y lo hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Romero Mojarro.

Señora Romero.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, consejero.

La verdad es que me encuentro encantada una vez más de tomar la palabra en este plenario, para poner en valor la gran labor que está haciendo la consejería en materia de aguas, tanto en abastecimiento como en materia de depuración.

En primer lugar, quiero darle la enhorabuena por el buen hacer en Benalup-Casas Viejas, donde, recientemente, han inaugurado una conducción de abastecimiento en esta zona gaditana, lo que permitirá que el pueblo se abastezca de agua de pantano en vez de pozos, siendo por tanto un enorme paso para la seguridad del abastecimiento y para la sostenibilidad del recurso.

Y también quiero poner en valor esta tarde, y agradecerle, la inversión realizada en mi pueblo, en Aroche, en la sierra de Huelva; un precioso pueblo de la sierra que, gracias a su consejería, pues, cuenta con una magnífica estación depuradora de aguas residuales.

Esta planta se ubica en la misma parcela de la anterior depuradora y utiliza un tratamiento de depuración biológica de fangos, por lo que cumple con la normativa europea. Y, llegados a este punto, quiero pararme, porque me gustaría que estuvieran atentos las señorías del PP, para que se informen bien y no continúen con sus acusaciones recurrentes: falacias y mentiras con el único fin de confundir a la ciudadanía sobre la recaudación y el destino del canon que cobra a todos los andaluces para la construcción de estas infraestructuras, ya que la Junta ha recaudado en 2016, por ejemplo, 444 millones euros, y están comprometidos 465 —21 millón más de lo recaudado—, ejecutando además 288 millones de euros en las obras declaradas de interés para la comunidad autónoma. Además, existiendo como existe un importante paquete de actuaciones de interés general del Estado, que tiene que impulsar el Gobierno central. Por lo que, haciéndome eco de sus palabras, consejero, yo también le pido al señor Moreno Bonilla que sea riguroso, que no mienta y que se estudie los datos.

Y por todo lo mencionado, consejero, pues, quería preguntarle en esta tarde en qué han consistido estas actuaciones y cuál ha sido la inversión en cada una de ellas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

¿Ha visto usted, señora Romero, cómo, cada vez que hablamos de depuradoras, la bancada del PP se pone nerviosa? Pues, les queda un trecho bueno, porque esto ha cogido velocidad de crucero y rara es la semana que no me veo felizmente obligado a inaugurar alguna depuradora, a ponerla en marcha y alguna obra de este tipo.

Por tanto, bueno, cierta paciencia a la bancada del Partido Popular, porque estas situaciones se van a repetir afortunadamente, pues, yo diría que casi todos los Plenos.

Dicho esto, son dos obras importantes. Es verdad que usted las ha descrito perfectamente, y no voy a entrar en recordar lo que usted ya ha dicho. Pero sí quiero reforzar alguna de las reflexiones que usted ha hecho en el enunciado de su pregunta, ¿no? Y es el enorme esfuerzo que está haciendo la Junta de Andalucía por culminar el mapa de la depuración de nuestra región, que es lo único que nos mueve. Y que, por más que también al Partido Popular sea una cuestión que le haya escocido bastante, hemos firmado un convenio, la Ministra de Medio Ambiente y yo mismo, para determinar con exactitud qué obras son de interés general del Estado, de interés de la Comunidad Autónoma, para que cada cual se encargue de su competencia y no haya más dimes y diretes sobre si una obra es de una Administración o de otra.

Y esto estoy convencido de que va a suponer un acelerón más a la construcción de depuradoras, que siempre he reconocido aquí en comisión, ante los medios de comunicación, que merecía la pena. Estábamos obligados a hacer un esfuerzo, porque el ritmo, por distintas circunstancias, no era el que a todos nos hubiera gustado. Por tanto, le recuerdo que obras de este tipo, como la depuradora de Aroche, a las puertas de un parque natural de muchísima importancia; la obra de Benalup-Casas Viejas, en las puertas de otro parque natural, también de una importancia enorme, no serán ni muchísimo menos las únicas. Vamos a seguir inaugurando y construyendo obras de este tipo, primero, porque es un derecho de todos los ciudadanos y nosotros estamos obligados a satisfacer los derechos de los ciudadanos, y, segundo, porque es una prioridad absoluta de esta consejería y de este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Con esto, señorías, terminamos el punto sexto del orden del día. Vamos a pasar al punto séptimo. Y antes, para que ajusten sus agendas, comentarles que lo vamos a hacer de forma ininterrumpida con el punto

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

séptimo y también con parte del punto octavo, de tal modo que no será previsible que iniciemos la votación de todo lo que llevemos debatido hasta ese momento, hasta no antes de las cinco y media de la tarde.

10-17/CC-000004. Solicitud de creación de un grupo de trabajo para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos sin más, señorías, al punto séptimo, que es la creación de un grupo de trabajo que solicita el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud. Y para ello tiene la palabra la señora García Carrasco.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señorías.

Dijimos que volveríamos a presentar este grupo de trabajo; lo dije el 23 de septiembre del año pasado mi compañera Esperanza Oña, y estamos hoy aquí.

Creemos que es el momento idóneo para presentar ese grupo de trabajo, porque, en el seno del mismo, la comisión de profesionales que ya tienen sus conclusiones pueden venir a este Parlamento y, en el seno del Parlamento, decirnos si han podido hacer un diagnóstico de la situación real de las listas de espera en Andalucía. Ellos nos podrán contar, nosotros le podremos preguntar, y podremos introducir sindicatos y asociaciones de pacientes en ese grupo de trabajo.

Así que yo creo que estamos en el momento idóneo de aprobar ahora ese grupo de trabajo.

Y, señora Albás, voy a apelar, entre comillas, a su sentido de la transparencia, porque ese grupo de profesionales que han estado trabajando, que ustedes propusieron en este Parlamento y que nosotros dijimos que sí, tuvieron que firmar un documento de confidencialidad para no poder hablar de lo que se hablaba en ese grupo de trabajo. Eso, en aras de la transparencia, a mí no me parece que esté bien. Entonces, nosotros queremos hacer un grupo de trabajo donde todo lo que se hable lo puedan saber los andaluces.

Miren, señorías, nosotros creemos, y yo creo que todos los que estamos ahora mismo, en este momento en la Cámara, pensamos que lo más importante que tenemos es la vida. La esencia de la persona es la vida, sin eso, no hay nada. ¿Cuántas personas conocemos, los que hoy estamos aquí, personas diagnosticadas de un tumor, muchas de ellas tarde, por ejemplo, porque el Gobierno andaluz ha decidido no implantar el cribado de cáncer de colon?

El cribado de cáncer de colon afecta en España, al año, a 41.000 personas. Y ustedes, en el año 2010, en su página, en su portal, aquí está. Yo reviso que revisen los portales, para que luego no digan que es mentira, como esta mañana, cuando la señora Ana Mestre ha enseñado la circular de la Junta de Andalucía, donde decía que se [...], decían ustedes que era mentira. Eso era verdad, y lo que ahora pone en el portal de la Junta de Andalucía, también es verdad. En el año 2010, yo solo pido que lo revisen y, además, que lo borren, porque es mentira.

En el año 2010, decían ustedes que iba a llegar, en ese año, el cribado de cáncer de colon a todos los hospitales y centros de salud de Andalucía, a las personas que, en ese año, cumplieran 50 años, y que, 5 años después, o sea, en 2015, habrían llegado a toda la población diana, a todos los que tuvieran entre 50 y 69 años. Eso es lo que ustedes prometieron y colgaron en su portal, y sigue colgado.

Bueno, pues, eso no es verdad. La realidad, 7 años después, es que en Andalucía existen un centro de salud o dos, vamos a poner ya dos por provincia, para que se realice ese cribado de cáncer de colon, que cuesta dos euros y que salva vidas. Y ustedes dirán: y esto, ¿qué tiene que ver con las listas de espera? Pues, tiene que ver mucho. Porque ¿sabe por qué ustedes no ponen en marcha ese cribado de cáncer de colon? Muy sencillo: porque nuestro sistema no soportaría poner en marcha el cribado de cáncer de colon y llegar a todas las personas que son población diana en Andalucía, no lo soportaría. Si un test da positivo, la siguiente prueba que tendríamos que hacer sería una endoscopia, y este sistema sanitario público andaluz, esta bendita tierra, no podría aguantar que se tuvieran que realizar esas endoscopias. Esa es la realidad, esa es la realidad, y la verdad de nuestro sistema.

Mire, yo... La señora Antón, hace muy pocos días, dijo, la gerente del SAS, que lo del maquillaje de las listas de espera era una leyenda urbana. Esas palabras de la consejera incendiaron a los profesionales sanitarios. Salieron en masa, sindicatos médicos, Comisiones Obreras, UGT... Y yo voy a corregir a la gerente del SAS: esto no es una leyenda urbana, es una tragicomedia. El tema de las listas de espera en Andalucía es una tragicomedia. Yo ya no sé si reír cuando los escucho o llorar. Yo creo que, más bien, llorar, porque todos sabemos lo que está pasando en Andalucía. Y ustedes no hacen nada, no hacen nada.

Pero miren ustedes, nosotros, hacer, no podemos hacer; ahora, decir sí que vamos a decir, por supuesto que sí. Miren ustedes: nosotros vamos a seguir hablando de listas de espera y vamos a seguir viniendo a este Parlamento hasta que las listas de espera no supongan un problema para la vida de las personas en Andalucía, para discapacidades en Andalucía y para la merma en la salud y en la calidad de vida de los andaluces. Hasta entonces, ustedes nos van a escuchar hablar aquí de las listas de espera.

Señoría, les voy a leer... Mire, textualmente, para que ningún paciente superase los 6 o 4 meses de espera fijados como plazo máximo por la Junta de Andalucía, para ser intervenidos quirúrgicamente, existía un sistema para ocultar la realidad de que se estaban incumpliendo los plazos: dar de baja a los pacientes, anotar intervenciones que no se realizaban y reevaluaciones clínicas que no pedía nadie.

Esto que yo acabo de leer, ¿les suena a algo a lo que dice hoy el sindicato médico, Satse, Comisiones Obreras, UGT o el Defensor del Pueblo? ¿Les suena? Pues, mire, esto es del año 2008, lo decía la doctora Ricoy, la que denunció, después de Comisiones Obreras, el maquillaje de las listas de espera en el Hospital Virgen de las Nieves de Granada. Y ustedes, ¿qué hicieron: rectificar? ¿Ustedes reconocieron el problema? ¿Investigaron el problema? No, no, ustedes lo que hicieron fue ir en contra de la doctora, acosarla, la quitaron de su puesto de trabajo, la relegaron, no dejaron que promocionara, le redujeron su complemento del 7,4% al 1,4%. Eso fue lo que ustedes hicieron con la doctora, eso fue lo que ustedes hicieron con la doctora. Certificado por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que decía que se habían vulnerado sus derechos fundamentales por acoso, por no querer seguir participando en el maquillaje de las listas de espera de Andalucía, en el año 2008, señoría.

Hoy, hoy, ¿les suenan a ustedes las palabras del Defensor del Pueblo? Hoy. El Defensor del Pueblo nos dice que contesta el Hospital Virgen del Rocío y nos dice: una persona acude a urgencias con un dolor muy

fuerte, y resulta que, después de salir de urgencias, y esto lo dice el informe del hospital, no lo dice ni el Defensor del Pueblo ni el paciente, el informe del hospital, bueno, pues, como tenía un dolor muy fuerte, lo que le hicieron fue sacarlo de la listas de espera, excluirlo para, según el hospital, hacer una reevaluación de un dolor que le provocaba la hernia discal de la que lo tenían que operar. El Defensor del Pueblo dice que lo excluyen de las listas de espera por acudir a urgencias... Además, ya estaba fuera de plazo, precisamente por eso lo quitaron ustedes de las listas de espera, porque estaba fuera de plazo. Lo operaron 16 meses después de que estuviera en lista de espera, y tiene un plazo de 180 días, señorías.

Eso lo denuncia el Defensor del Pueblo, pero ¿qué dice el sindicato médico? Mire, el sindicato médico dice que ustedes, así, directamente, que mienten. Que los datos que da la Junta de Andalucía sobre listas de espera no son verdad, y explican un sistema establecido aquí, en nuestra tierra, para maquillar los datos de las listas de espera. Yo no sé si es que ustedes, y ya que está aquí la consejera, y yo le agradezco que esté, necesitan un especialista, un otorrino, un neurólogo, no lo sé, no lo sé, porque aquí todos, todos, decimos una cosa..., todos, profesionales sanitarios, colegios, sindicatos, todos, y ustedes dicen la contraria. Pues, yo creo que es para estudio, ¿eh? Eso es para estudio.

Mire, el sindicato médico les dice que hay un sistema establecido en nuestra comunidad autónoma para maquillar las listas de espera y para engañar a los andaluces, así de claro lo dice y, además, lo describe. Y cuando yo leo la descripción del sindicato médico, que se la voy a contar, me recuerda a la intranet de Huelva. ¿Se acuerdan de la intranet de Huelva? ¿Se acuerdan de la intranet de Huelva, verdad? Que lo decía claramente igual que el sindicato médico. No tenía firma, ese ha sido el único problema de la intranet de Huelva, que no tenía firma, que son ustedes ya muy listos, lo cuelgan en la intranet sin firma, y ya está.

Pero era un sistema establecido para maquillar las listas de espera, y el sindicato médico lo cuenta muy fácilmente. Dice: mire, lo primero que se hace es presionar a los médicos de cabecera para que no deriven a las especialidades. ¿Cuántas veces lo hemos oído eso? De los profesionales, de los sindicatos, de los colegios...

Una vez que lo derivan, y lo derivan al médico especialista y ya llega al médico especialista, ahí cumplen el plazo. Ustedes, que dicen que no reconocemos nada, ahí cumplen los dos meses justos, pero ustedes cumplen. Y antes de los dos meses va al especialista. Pero claro, es que, después de que lo vea el especialista, hasta que lo vuelve a ver el especialista para darle el diagnóstico, y ahí está la trampa, como siempre, eso ya no está en el decreto de garantías, pasan meses, un año o más. Esa es la verdad, esa es la realidad.

Bueno, pues, dice el sindicato médico que, una vez que ya han pasado por ahí, pues, entonces, siguen ustedes con la trama y siguen ustedes con el sistema, para maquillar las listas de espera. Y una vez que ya llega al especialista, al especialista le ponen también más trampas.

Señores del Grupo Parlamentario Socialista, a mí me gustaría que hoy reconocieran aquí que esto es verdad. Reconózcanlo. Y, una vez que lo reconozcan, vamos a solucionarlo.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Turno ahora para el resto de los grupos parlamentarios.

Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, lo hace la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Bueno, a ver cómo les cuento yo esto, porque después de echarle un pensamiento, hoy parece que, para ser coherentes, nos vemos abocados a votar justo lo contrario de lo que votamos hace aproximadamente un año, con relación a la misma iniciativa que entonces nos traía también el Grupo Parlamentario Popular.

Como refiere el propio texto de la proposición no de ley, el día 8 de septiembre del año pasado abordábamos en Pleno la posibilidad de tener un grupo de trabajo que viese con detenimiento qué estaba pasando con las listas de espera. Y al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le pareció una buena iniciativa, y la votamos a favor, pero la iniciativa no prosperó. La mayoría de la Cámara no consideró necesario que se celebrara o que se desarrollara ese grupo de trabajo. Y, al Pleno siguiente, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que ya lo anticipó en el debate del grupo de trabajo que había traído el Partido Popular, nos trajo una proposición no de ley planteándonos la constitución de una comisión de expertos, de profesionales, que fuese ajena al Parlamento y que, bajo la coordinación del SAS, buscase la fórmula que permitiera superar el problema de las listas de espera. Como habíamos votado que sí al grupo de trabajo, que nos parecía una fórmula más adecuada, y como la comisión que se trasladaba en realidad no era algo que tuviese vinculación alguna con el Parlamento y nos parecía algo que era potestad del Ejecutivo, en aquella ocasión votamos..., en consonancia con nuestro respaldo al grupo de trabajo rechazamos la constitución de la comisión de expertos, no la apoyamos.

Perdimos las dos votaciones en quince días, cosa que, en fin, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, curtido en mil batallas, tampoco es que nos afecte psicológicamente. Pero de resultados de aquella decisión que tomó la Cámara se constituyó aquel equipo, equipo que lleva un año trabajando y que, aunque a nosotros no nos parecía la fórmula más idónea pues ha avanzado en una serie de propuestas que además de manera inminente se nos van a trasladar, y que algunas se están implementando, otras se van a implementar, y que habrá que evaluar qué resultados positivos o negativos tienen sobre las listas de espera. Y de resultados de evaluar esos resultados una vez aplicados probablemente estemos en buena disposición de saber si necesitamos hacer el grupo de trabajo o si, efectivamente, ese equipo ha dado con la tecla, si me permiten, y ha puesto sobre la mesa una serie de medidas que nos sacan de la situación.

Entonces, usted comenzaba su intervención diciendo que le parecía un momento oportuno, pero fíjese que, habiendo respaldado nosotros hace un año que se constituyera el grupo de trabajo, ahora nos parece un momento muy inoportuno, porque nos quejamos de manera recurrente en los grupos parlamentarios con las iniciativas que a veces nos trae el Gobierno, sin haber evaluado los resultados de iniciativas anteriores. Y esto sería un ejemplo de libro, no deberíamos desde la Cámara contribuir a esa forma de proceder o a esa praxis política, que al final no nos ayuda a saber de entre las cosas que se hacen cuáles son las positivas, y en ellas hay que perseverar, y cuáles las negativas y hay que dejar a un lado.

Entonces, ese grupo que, ya le digo, nuestro grupo parlamentario no veía necesario, veíamos más adecuado el formato del grupo parlamentario, está haciendo su labor. Pues habrá que esperar a ver cómo ha fructificado, y de no hacerlo habrá que tomar en consideración otras medidas, porque la creación de ese grupo de trabajo siempre la vamos a tener disponible si vemos que las cosas no funcionan.

Eso la parte en cuanto a lo concreto de la iniciativa, y por lo que les decía que lo que nos parece más coherente ahora es justo lo contrario de lo que le dijimos hace un año, al menos hasta tanto veamos qué ha hecho ese otro equipo de profesionales que le está dando vueltas a cómo salir del lío de las listas de espera en Andalucía que, compartimos con ustedes, es un problema de primer nivel, que cada persona que se encuentra en esa situación vive un padecimiento que se alarga, vive una incertidumbre sobre cuándo va a ser intervenido, que está bien que todos hagamos esfuerzos por que el Ejecutivo solvente esa situación.

Pero —y ahora viene la parte, el pack que les traslado en las iniciativas en materia de política pública sanitaria cuando ustedes nos las traen— ahora viene la parte en la que yo le invito a reflexionar sobre la responsabilidad de su partido en cuanto al agravamiento del problema de las listas de espera en todo el país, porque en todo el país se ha incrementado el número de personas que están en lista de espera en un 34%, en los 17 sistemas sanitarios, que están gobernados por distintas fuerzas políticas, por la suya y por otras. Y, como siempre le digo de manera recurrente, en algún momento ustedes tendrán que reflexionar sobre si siendo sistemas sanitarios gestionados de manera tan dispar todos presentan las mismas debilidades desde que se empezaron a aplicar los recortes del infame decreto de 2012, cabría la posibilidad de valorar que aquella fue una decisión equivocada y que la retirada de fondos públicos a todos los sistemas de salud ha tenido una consecuencia negativa para las personas que tienen que ser atendidas en todos los sistemas sanitarios de España.

También en Andalucía. Hay en torno a seiscientos quince mil personas en todo el país con problemas de estar en listas de espera y en sistemas sanitarios que no tienen recursos para aligerar esa lista, que sigue agrandándose, como le digo, de manera generalizada. Como le digo también siempre, sin eximir ni un ápice de la responsabilidad que tenga el Partido Socialista en haber gestionado de manera poco diligente esta situación.

Pero, claro, yo pensaba, ¿y para qué traen esto, si todavía no tenemos terminadas ni sobre la mesa las conclusiones? Pues yo creo que lo han traído por la oferta que ha hecho la privada de que, a cambio de 1.500 millones de euros de nada, qué sistema no tiene 1.500 millones de euros ahí, nos quita a todas las comunidades autónomas la lista de espera, en un pispás. Y ha salido la ministra de Sanidad, ministra de ambas, compañera de partido suya, diciendo que le parece una opción muy interesante. Y ahí es donde me da a mí, que a lo mejor estoy confundida, que es donde han visto ustedes lo que se dice ahora la ventana de oportunidad de traer otra vez el problema de las listas de espera, que es el mismo que teníamos antes y que sigue pendiente de que implementemos las medidas que..., por cierto, ustedes apoyaron esa iniciativa de Ciudadanos, tiene que ver si surten o no efecto las medidas que nos traiga aquella comisión de expertos. Es raro, lo han encajado ustedes aquí, y para mí que es por ese tema.

Porque, claro, he estado viendo las cifras, me he anotado algunas, y dice la sanidad privada, que está en perfecto estado de revista, que, aumentando tres o cuatro operaciones por quirófano, a 31 de diciembre termina con las listas de espera en todo el país, que Andalucía nada más tendría que poner 155 millones de

euros, Madrid 146 —le voy a dar los datos de las más abultadas—, Valencia 134 y Cataluña 368. Todos tendrían que poner porque, como le decía antes, todos los sistemas están aquejados de los recortes que su partido decidió y que han hecho daño a todos los sistemas sanitarios, a todos los servicios públicos que se prestan en nuestro país, porque fue una decisión equivocada.

Entonces, no vamos a respaldar esta petición, de la misma manera que sí lo hicimos en el momento que nos pareció oportuno. Que no lo respaldemos ahora no quiere decir que si andado el tiempo, puestas en marcha las medidas que nos traiga el grupo de expertos, y viendo que estas puedan ser infructuosas, por supuesto si a la Cámara vuelve una iniciativa similar nosotros la respaldaremos, porque entonces sí será momento. Pero sin saber qué medidas traen y qué efecto provocan nos parece inoportuno salvo, como le digo, que ustedes estén pensando en cuadrarle aún más la cuenta de resultados a la iniciativa privada y a las clínicas privadas, que mientras que se ha estado retirando dinero de la sanidad pública han estado creciendo y mejorando su cuenta de resultados de manera extraordinaria. Le recomiendo que lea el informe sobre el volumen de negocios de estas clínicas, publicado por la misma fundación que ha hecho la oferta de los 1.500 millones, del año 2016.

Así que, lamentablemente, en esta ocasión, pero por coherencia, tenemos que votar en contra de su planteamiento de creación de un grupo de trabajo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y en su nombre toma la palabra la señora Albás Vives.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Pues sí, tal y como han intervenido tanto la portavoz del Grupo Popular como de Izquierda Unida, fue hace un año cuando ustedes presentaron una iniciativa prácticamente igual, para que se creara un grupo de trabajo para solucionar el problema de las listas de espera. Problema, señora consejera, que tenemos.

Pero, ahora bien, yo me quedé un poco sorprendida, porque digo: si se aprobó una comisión formada por profesionales, la cual ustedes votaron a favor hace un año; si, además, dentro de las iniciativas que hay pendientes para tratar en la Comisión de Salud, está la comparecencia de petición propia de la consejera de Salud para informar de las conclusiones de dicha comisión formada por especialistas, para proponer soluciones con las listas de espera, que además eso fue el día 11, el Grupo Socialista registró comparecencia también para que informe la señora consejera sobre las conclusiones de la comisión, que además el Grupo Podemos también tiene registrada esa comparecencia también el día 18, y ustedes registraron la solicitud de comparecencia el 25 de septiembre.

Yo, la verdad, hace tres días, francamente no lo entiendo. Usted, señora García, lo ve acertado y adecuado. Yo no lo voy a discutir porque lógicamente es su opinión. Ahora bien, creo que primero, antes de sacar conclusiones deberemos tener la información. Porque si no, probablemente nos equivoquemos.

Por eso, yo creo que es necesario realmente escuchar a la consejera y que nos traslade cuáles son las conclusiones de los expertos, de los profesionales sanitarios que, a nuestro juicio, a juicio de Ciudadanos, son los que realmente tienen las soluciones a los problemas.

Y ayer también me sorprendí cuando una compañera suya, la señora Del Pozo, hizo referencia en su intervención a la despolitización de la gestión sanitaria, pero usted quiere formar un grupo de trabajo donde estemos los políticos. Creo que eso es un poco inconsecuente, o se está o no se está.

Ciudadanos dice meridianamente claro que son los profesionales los que realmente conocen los problemas y los que realmente pueden aportar las soluciones más sensatas y concretas a dichos problemas.

Yo creo que hay que esperar. Yo estoy segura, y aparte sabe que le tengo gran estima, señora García, que usted confía en las conclusiones de los profesionales, ¿o confía más en la de los políticos? No sé yo, en cuanto a servicios públicos, creo que debemos dejar a los profesionales en el tema de la sanidad que propongan las medidas concretas y sensatas para poder solucionarlo; en el tema de la educación también, también sería bastante importante. Desde Ciudadanos, creemos que es necesario realmente esperar a esas conclusiones.

Y ahora bien, señora consejera. Una cosa le voy a decir como representante del Gobierno: tarde, van tarde. Porque si realmente esas conclusiones de la comisión formada por profesionales ya las tenían hace unos meses, ¿por qué no lo publican? ¿Por qué no lo comparten con el resto de grupos parlamentarios que el Pleno de esta Cámara aprobó la iniciativa presentada por Ciudadanos y por qué no lo comparte con nosotros?

Pero si ya los tenían hace unos meses, yo creo que no pasa nada por realmente..., o a lo mejor es la página web, no sé cómo decirle. Pero que veamos realmente que existen esas conclusiones. Y si bien es cierto, yo sí que he leído alguna noticia, noticia en medios, no en la página del Gobierno andaluz, de que se están llevando a cabo medidas, pero en lugar de enterarme por la prensa, a mí me gustaría saber, ya que es un comisión que aprobamos los representantes de los ciudadanos en esta Cámara, sí que hubiera sido más satisfactorio tener datos de primera mano. Esa es la realidad para saber y tener mejor criterio a la hora de opinar de si realmente se está llevando a cabo algo o no. Y que nos digan también qué tipo de mejoras hay que llevar a cabo.

Tenemos unos presupuestos pendientes de aprobar, y entiendo que dentro de esos presupuestos también se puede contemplar a lo mejor un aumento presupuestario para aquellas demandas que exija la comisión formada por especialistas.

Entonces, nosotros siempre decimos análisis y valoración, hay que valorar para luego poder decidir. Aquí yo creo que las cosas han seguido el orden inverso. Pero, de todas formas, espero que en la próxima Comisión Salud usted comparezca, comparta con todos los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios esas conclusiones, y estoy segura que los profesionales van a intentar y van a llevar a cabo todas aquellas medidas, si el Gobierno les deja, si el SAS les deja, para solucionar el problema de la listas de espera que, si bien existen en Andalucía, existen en diferentes comunidades de toda España. En Castilla y León también existe el problema de las listas de espera.

Esto no es una cosa exclusiva de Andalucía, tal y como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, es un problema que tenemos en toda España. Y entendemos que si lo podemos solucionar aquí, también podríamos hacer un gran favor al resto de comunidades autónomas, proponiendo soluciones concretas para que las listas de espera pasen a ser historia en toda España.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Albás.

Turno ahora para el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, el señor Gil de los Santos. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, con las listas de espera, además de un problema cuantitativo, ¿cuántos pacientes han desbordado al sistema y están en cola de espera?, existe un problema cualitativo. Y es que cuanto más voluminosas sean esas listas y más demora acumule, más probabilidades hay de que se estén demorando indebidamente el diagnóstico y tratamiento.

Pues, cada caso de entre esas personas que están en esa cola de espera es diferente y había que gestionarlo también de forma diferente.

La gestión de lista de espera por orden de llegada y sin entender a otros criterios o dejarlos enterrados en protocolos que se puedan activar, o no, a voluntad, no del sistema adecuado. A las administraciones sanitarias parece que solo les preocupa el aspecto cuantitativo, las cifras, las estadísticas. Sus responsables se inquietan cuando aumenta el número de pacientes y existe el peligro de buscar..., aligerar rápidamente esos números a través de concertar con la sanidad privada.

Un plan de choque para operar tantas prótesis de cadera, de columna, cataratas, hernias... De la cola de la lista se mejoran las cifras, y de momento hemos salvado el año.

Solución fácil, pero solución errónea. Y lo hemos vivido recientemente con la patronal de la sanidad privada, ofreciéndose como salvapatria de la sanidad pública. Lo que faltaba era que el Partido Popular sacase la banderola y arriara a la de «a por ellos, oé».

Señorías, no me voy a andar con rodeos. En un sistema de salud pública, universal o cuasi universal, la sanidad privada funciona como parásito de la sanidad pública.

El problema trasciende a la exclusiva falta de recursos. El problema se fundamenta en la falta de transparencia y de gestión de las listas de espera en el sistema público.

Hemos caído en el reduccionismo y en la trampa de querer enmascarar la realidad, creyendo que con taparnos las vergüenzas solucionábamos el problema. Los mejores gestores parece que son los que muestran cifras globales menores. Sin importar el tipo de patología o cómo estén gestionando esas cifras globales, sin

importar el empeoramiento de la salud y complicaciones de las personas que están en espera. ¿Qué patología en espera evacuamos primero: las más rentables para los salvapatrias de la sanidad privada?

Tampoco se han medido nunca los resultados de los planes de choque en términos de calidad: complicaciones, reintervenciones, repetición de pruebas, etcétera. Y eso me hace temer que a pocos interesa la buena gestión de los recursos y garantizar la mejor asistencia a los ciudadanos, sino salir del bache lo más rápidamente posible sin pensar a largo plazo.

Lo que quiero decir, señorías. Es que cuando hablamos del abordaje de la listas de espera, me interesa más lo cualitativo que lo cuantitativo. Me interesan más las condiciones de salud de las personas en espera que las cifras de personas en espera.

Me interesa más saber por qué se está generando esa cola de espera que ponerme de inmediato a aligerarlas. Pues, quizás sea más interesante priorizar, suturar esas fugas que están teniendo lugar. No quiero decir con ello que no me preocupen también las cifras globales, pero hay que valorar, como digo, intentaré explicarlo a lo largo de mi intervención, lo cualitativo, que es lo que nos estamos saltando, y lo cualitativo muchas veces tiene que ver con lo ideológico y lo político. Aquí, sí es cierto que los profesionales tiene mucho que decir, pero también la política en salud pública tiene también mucho que decir.

Hay que ser valientes, porque lo político es técnico y lo técnico es político. Me interesa también más dimensionar mi capacidad de resolución a largo plazo que desgastar mis recursos en el corto plazo. Que además me condiciona o me va a condicionar la estrategia que voy a emprender de cara al futuro. Y para todo lo anterior es imprescindible que dejemos de hacernos trampas al solitario. Se necesita transparencia y analizar toda la información de la que se dispone. No se puede ir por la vida con medias y números en bruto. Yo soy economista y ya le digo que las medias, las medias de cualquier cosa que se mida, arrojan muy poca información, muy poca información. Se necesita recoger, como digo, tanto información cuantitativa como cualitativa. Primero, porque es un derecho del usuario conocer su situación real en la cola de espera, conocer la probabilidad de que su condición de salud empeore en ese periodo de tiempo, y conocer qué se está haciendo para poder corregir las posibles disfunciones. Segundo, porque sin gestionar las listas de espera, los porqués, discriminar y priorizar las diferentes patologías que tengan mayor probabilidad de empeoramiento de la salud y con ello los costes, lo que yo llamo gestión clínica de la lista de espera, sino que se analice la información cualitativa. No podremos gestionar el sistema de salud en su conjunto para corregir los excesos de demora en las colas de espera, que incidan negativamente sobre la salud de la población.

Nuestro grupo va a apoyar la iniciativa porque somos partidarios de que los temas se estudien con la máxima participación y bajo todos los tipos de prismas y visiones posibles. Aunque queremos dejar claro, y espero haberlo conseguido en mi intervención, que no compartimos para nada el modelo de gestión del Partido Popular. Para nada, es antagónico.

Y queremos recordar también al Partido Popular que se acuerden no solo de este grupo de trabajo, que ya lo han presentado dos veces, sino de todos los que se discuten en esta Cámara, como ocurrió con el grupo de trabajo de Doñana, que votaron ustedes en contra. Empiecen a pensar en las iniciativas no para una oportunidad política sino también para dar soluciones reales a los problemas. Espero que no sean tampoco reduccionistas en el bajo perfil de las propuestas que muchas veces presentan, de forma genérica y sin concretar, incluso me atrevo a decir que nunca se atreven a decir cuál es la alternativa que ponen sobre la mesa.

Me gustaría interpelar directamente a la portavoz del Partido Popular si ven bien el ofrecimiento que ha hecho la patronal de la sanidad privada. Espero que aproveche su réplica para contestarme, si esos conciertos privados son parte de la solución que vería con buenos ojos el Partido Popular, en lo que a nosotros nos respecta como políticos para dar solución política en tanto en cuanto estamos en la institución.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor diputado.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado el señor Vargas Ramos.

Señor Vargas, tiene usted la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Intervengo en nombre de mi grupo para defender nuestro posicionamiento en la iniciativa planteada por el Partido Popular, y que, como ya se ha dicho anteriormente, pues es la segunda vez en esta legislatura que trae esta propuesta el Partido Popular. Y la verdad es que no sé cómo calificar esta iniciativa, no sé si de casualidad o de mera coincidencia, porque en estos momentos concurren varios hechos y para nada, para nada es ningún momento idóneo, como dice la señora García.

Porque, en primer lugar, y coincidiendo con esa petición, y ya se ha referido algún portavoz, la petición del gobierno por parte de la Consejería de Salud, de informar sobre esas conclusiones de la Comisión Profesional para la Gestión de Listas de Espera, que se creó en este Parlamento, y que dicho informe de conclusiones está registrado para ser informado por nuestra consejera en la Comisión de Salud, para cuando sus señorías quieran, para cuando sus señorías deseen o puedan saber, pues esas conclusiones y esos márgenes también que el Gobierno andaluz sigue buscando de la mano de los profesionales —de la mano de los profesionales, vuelvo a repetir—, para continuar cumpliendo con esos plazos establecidos y reducir los tiempos de espera.

Porque, señorías del Partido Popular, ustedes no paran de hablar en esta Cámara de despolitizar la sanidad, de darles más espacio en la toma de decisiones a los profesionales, y cuando esta comisión de profesionales, vuelvo a repetir, ha sacado conclusiones, tienen ideas para mejorar las listas de espera, ustedes vuelven a pedir esta comisión de políticos para que esta Cámara le dé solución. Tienen que ser mucho más coherentes en sus peticiones. Porque, ¿qué estarán pensando este grupo de profesionales, con todo el trabajo que han realizado durante más de seis meses en esta comisión? ¿Qué estarán pensando de los grupos parlamentarios, y más en concreto del Partido Popular, que ha presentado esta iniciativa? Puesto que no quieren saber ni oír esos resultados de su trabajo. Por tanto, échenle una pensada a esto, sobre todo por responsabilidad y sobre todo por respeto a estos profesionales que tanto se os llena la boca al hablar de ellos.

Porque, además, ya algunos diputados, como el señor Gil, en el posicionamiento para la creación de esta comisión de profesionales, se abstenía, porque dudaba de que se pudiera conformar, porque dudaba de que

sus conclusiones fueran oídas, y dudaba también que se pudieran poner en marcha las medidas. Pues bien, sus conclusiones no solo se han oído, sino que ya se están poniendo medidas en marcha. Y ahora solo falta también que quieran oírlo sus señorías, si de verdad nos preocupa y de verdad nos interesa.

Pero de lo que no cabe ninguna duda es que para el Gobierno andaluz es una de sus principales prioridades, reducir las listas de espera. Y para ello se van a implantar planes y medidas concretas y ese incremento de los recursos, como bien nos ha trasladado esta mañana nuestra consejera.

Y como decía, y ya se han referido también algunos portavoces, hay otro hecho que también concurre..., también con esta propuesta coincidente, hace que esa solicitud por parte de la sanidad privada de 1.500 millones de euros para la sanidad privada, para acabar con las listas de espera. Yo creo que es una propuesta provocadora, puesto que la mayoría de colectivos y de asociaciones de la sanidad pública ya se han puesto frente a ella. Sindicatos, profesionales... Yo creo que la posición de este grupo parlamentario es clara: si ese dinero se tiene y se debe destinar a la sanidad pública, desde nuestra posición pensamos que es una propuesta insultante, puesto que, si hay recortes en la financiación para las comunidades autónomas, no puede haber financiación extra para que hagan negocio las empresas privadas con la sanidad.

Y yo les pregunto —ya lo ha preguntado algún portavoz— a las señorías del Partido Popular, y como van a tener una segunda intervención, claramente: ¿ustedes apoyan esta medida? ¿Estarían de acuerdo con poner en marcha ese plan de 1.500 millones de euros para la sanidad, por la sanidad privada? Contéstenme y digan alto y claro si lo que pretenden es el gran negocio con la salud o hacer una nueva burbuja: la burbuja sanitaria. Y digan alto y claro si el Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, destinara financiación extra para solucionar un problema, que también se ha hablado, un problema coyuntural de las listas de espera en toda España, digan claramente si están a favor que ese dinero sea para los hospitales públicos, para los centros de salud públicos o para que haya más profesionales sanitarios.

Porque, además, y aunque el Partido Popular se empeñe y se empecine en poner rumbo a esa privatización de la sanidad pública, la realidad es la que es. Porque no se ha hablado de los datos, estamos hablando de listas de espera, pero tenemos unos últimos datos del Ministerio de Sanidad, de Servicios Sociales y de Igualdad, nada sospechosos de que vayan a ayudar a esta tierra, pero donde dicen que Andalucía se mantiene con una de las tasas más bajas de pacientes en listas de espera quirúrgicas, a pesar, como todos sabemos, de que es la comunidad autónoma con mayor población en toda España. Y los datos son los que son. Esperan los andaluces una media de 66 días para una operación no urgente, 44 días menos que la media nacional, que está en 115 días.

Por tanto, las mentidas, por mucho que se repitan, tienen las patas muy cortas. Y porque la tasa andaluza de pacientes que aguardan una intervención quirúrgica se sitúa en 7,62 pacientes por cada 1.000 habitantes; mientras que la tasa media del Sistema Nacional de Salud se eleva a 13,65 pacientes por 1.000 habitantes. Y esa es la realidad de Andalucía, que deja en clara evidencia a la propaganda malintencionada, esa propaganda interesada y esa propaganda teledirigida del Partido Popular.

Unos datos que demuestran el enorme esfuerzo que realizan nuestros profesionales, que son el eslabón fundamental de nuestro sistema sanitario, y que sin sus esfuerzos y sus trabajos diarios no estaríamos en esta posición a nivel nacional. Pero que, desde luego, y a pesar de tener unos datos comparativamente bue-

nos, no suponen la meta final ni el objetivo final, sino que sirven de aliciente y de acicate para ir reduciendo las listas y los tiempos de espera en Andalucía.

Y también me gustaría aclarar estas alusiones en la exposición de motivos sobre la falta de transparencia en la gestión de las listas de espera, cuando la información que ofrece Andalucía es la más amplia de todo el Sistema Nacional de Salud.

Porque, señorías del Partido Popular, entonces ¿cómo calificarían las comunidades autónomas, incluidas las gobernadas por compañeros y compañeras de su partido? ¿Cómo las calificarían? Porque hasta hace muy poco tiempo en la Comunidad de Madrid era imposible saber y analizar de forma transparente su lista de espera, es decir, saber por especialidades, por hospitales y por tiempo, algo que aquí en Andalucía no sucede.

Y que hay que recordar que Andalucía fue pionera a nivel nacional en garantizar por decreto los plazos máximos de espera de los más de 700 procedimientos quirúrgicos que tenemos en la actualidad.

Por tanto, son ya 16 años de compromiso de la Junta de Andalucía con un tema que preocupa a la población y también nos sigue preocupando, y es por lo que vamos a seguir dedicando todos los esfuerzos necesarios para que los andaluces y andaluzas tengan la respuesta más rápida y la respuesta más ágil a sus problemas de salud.

Y para acabar, y cada día que pasa está más clara la intención del Partido Popular, que sigue enfrascado en esa campaña de desprestigio del sistema sanitario público de salud de Andalucía y haciendo, además, de corresponsal de los intereses del sector privado.

Cada día que pasa el Partido Popular va dejando más claro su objetivo final: la privatización de la sanidad. Y por eso no vamos a permitir que nadie utilice las listas de espera como excusa para querer privatizar nuestro sistema sanitario público o, mejor dicho, para hacer negocio con el derecho a la salud de las personas.

Por lo tanto, nuestro posicionamiento a esta propuesta es en contra, porque con estos planes previstos, planes de acción previstos se conseguirá una mayor gestión y, como esperamos todos, una reducción de las listas de espera. Y con ello también habrá un aumento de esa calidad asistencial que hará que la sanidad andaluza, como ha venido siendo hasta ahora, sea una sanidad excelente y una sanidad gratuita y pública.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Cierra el debate de esta solicitud de creación del grupo de trabajo la diputada proponente, la señora García Carrasco.

Señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta.

Me gustaría seguir leyendo lo que no me ha dado tiempo en mi anterior intervención.

Los especialistas también son presionados para no incluir a pacientes en las listas de espera. Se establecen filtros que dificultan que los especialistas puedan introducir, se pelean con el sistema, consiguen introducir a los pacientes en las listas de espera, pero después llegan los supervisores, los jefes de servicio, vigilan esos filtros y excluyen de la lista de espera a personas, a pacientes andaluces que habían incluido los especialistas.

Cuando por fin los andaluces llegan a la lista de espera seguimos adelante con ese maquillaje de las listas de espera que a nadie, a nadie de esta Cámara he oído hablar de ello. Parece ser que eso es inherente a la Cámara. El maquillaje en las listas de espera no existe; no existe, o sea, los profesionales, los sindicatos médicos, Comisiones Obreras, UGT... No existe el maquillaje. Me gustaría haberlos escuchado hablar. Hombre, al Grupo Parlamentario Socialista lo entiendo; a los demás no los entiendo.

Una vez incluido en la lista de espera, continúa el proceso para maquillar las listas de espera y engañar a los andaluces.

Si necesitan una prueba complementaria para poder ser operado, se excluye del plazo de que cuenta. Si se le ofrece operarse en otro hospital diferente o en la privada, pues resulta que a ese paciente se le excluye de la lista de espera o se le manda al final. Y si acepta operarse, lo que se le hace es que se le excluye de la lista de espera, aunque falten meses para operarse. Ese es el sistema que se viene denunciando en Andalucía desde hace años.

Señora Nieto, en Andalucía, según los datos que tenemos y que ofrece la Junta de Andalucía... No hay ministerios, señor Vargas, por favor, ¿quién le manda los datos al ministerio? Ah, que el ministerio se los sabe de memoria. Perdónenme, los datos del ministerio se los mandan ustedes, y le están diciendo en Andalucía que son falsos. Y yo se lo digo en esta tribuna: son falsos.

[Aplausos.]

Y es muy grave. Y yo le pido, le pido, le pido que se haga una investigación. Y si no sale el grupo de trabajo adelante, nos da igual, vamos a pedir una auditoría externa de las listas de espera en Andalucía, porque nosotros necesitamos saber y los andaluces necesitan saber qué está pasando con las listas de espera en Andalucía.

Miren, a todos los grupos les voy a contestar en conjunto, porque como todos me han preguntado por lo mismo ¿ustedes aceptarían un plan de choque de las listas de espera por la privada? No. ¿Por qué? Porque Andalucía no necesita un plan de choque para las listas de espera de tres meses, como ha anunciado el Gobierno andaluz. Un plan de choque, señora Albás, no negociado con los profesionales, está en los medios, no hablado con los profesionales, y de tres meses. ¿Y qué se soluciona en Andalucía con tres meses? ¿Ustedes no nos escuchan a nosotros cuando hablamos, verdad que no? No nos escuchan. ¿Cuántas veces hemos dicho que se aprovecha el verano para reducir las listas de espera? ¿Cuántas veces hemos dicho que el verano sea una oportunidad? ¿Cuántas veces hemos dicho que no se abrían el 50% de los quirófanos? ¿Cuántas veces hemos dicho que no se cierren camas y consultas especializadas? Que eso incrementa las listas de espera, que se utiliza el verano para reducir las listas de espera. ¿Cuántas veces lo hemos dicho?

Pero es que creemos que lo que necesita Andalucía es un programa a largo plazo, un programa a largo plazo para reducir las reales listas de espera de Andalucía, las de verdad, no las que ustedes mandan al ministerio para que las publiquen, las de verdad.

¿Así que le he contestado claramente lo que pensamos del proyecto que ustedes hablan de la privada? Pues no, Andalucía necesita que este Gobierno, que este es el Gobierno que gestiona las listas de espera haga un programa, a largo plazo, para eliminar las listas de espera de verdad, porque a nosotros nos preocupa que una hematóloga diga que ha pedido una biopsia en junio y que se la hacen en septiembre a un paciente, porque el verano ha estado de por medio. Y ha tenido que esperar tres meses para que le hagan una biopsia para decidir, para ver si su enfermedad ha seguido adelante. Que a una señora le digan que tiene un cáncer de mama, un tumor de mama en el mes de mayo, pero que la ponen en el mes de septiembre. Eso es lo que pasa en esta tierra, que no son casos aislados, que es que es la verdad, la quieran ver ustedes o no la quieran ver, la verdad. Esa es la verdad.

Mire, dicen que no entienden por qué lo pedimos. Pues, mire, yo es que le voy a explicar por qué lo pedimos, señora Albás. Yo le he preguntado por lo del tema de la confidencialidad. Usted no me ha contestado. ¿Por qué no pueden hablar los profesionales de esa comisión de trabajo fuera de la comisión, porque no nos pueden contar la verdad? No, nos la va a contar la consejera. No, que nos la cuenten los profesionales. ¿Por qué tienen que firmar un compromiso de confidencialidad? ¿Trasparencia, dónde está la transparencia, señor Vargas? Usted ha hablado de transparencia. Transparencia es que esos profesionales puedan hablar, porque no pueden... Es que yo no lo entiendo, en el siglo XXI, en el año 2017 que a profesionales sanitarios tengan que firmar la confidencialidad y no puedan hablar. No lo entiendo, quizás en otra intervención ustedes me lo puedan explicar.

Señora Albás, nosotros estamos aquí, la gestión de las listas de espera ha sido una gestión política, porque es que este sistema sanitario está politizado, y eso lo hemos hablado muchas veces.

La gestión de las listas de espera es una gestión política, necesita una solución política, y en ese grupo de trabajo se puede dar esa solución a través de los profesionales sanitarios. Si yo no digo que la comisión del grupo de trabajo estemos nosotros, estemos nosotros, estén los profesionales sanitarios y estén las asociaciones de pacientes. Es un problema político, porque es una gestión política.

Señor Gil, yo creo que le he contestado bastante claro qué es lo que nosotros opinamos y qué haríamos para solucionar las listas de espera, que es un plan a largo plazo, no un plan... Una sustitución de los profesionales, una programación para quitar las listas de espera a largo plazo, utilizar el verano como una oportunidad. Yo creo que se lo he explicado muy bien.

Y usted dice que su modelo..., que nuestro modelo no es el nuestro. Desde luego, el suyo no es el nuestro, eso también se lo queremos dejar muy claro.

Y en cuanto... Yo creo que, señor Vargas, yo lo he estado contando, yo le he estado contestando a todo.

Dicen ustedes que van a mejorar las listas de espera, que hay un plan de choque. Un plan de choque, que ya les estoy diciendo que han anunciado hasta Navidad, y así no se soluciona un problema de gestión de lista de espera hasta Navidad. Pues no, mire usted, pues no.

Hasta Navidad. Se supone antes de que empiece Navidad, porque cuando empiece Navidad volvemos a cerrar el sistema sanitario público en Andalucía.

Mire, ustedes nos dicen, a boca llena, que desprestigiamos la sanidad y el sistema sanitario público andaluz. Ustedes lo hacen todos los días, con su gestión desprestigian al sistema sanitario público andaluz.

La falsedad en las listas de espera es un engaño a los andaluces que no se puede permitir, porque los andaluces están en sus casas, confiando en ustedes como Gobierno, confiando en su gestión y pensando que

están en las listas de espera. Y resulta que, cuando pasa el tiempo, y un familiar suyo, o él mismo, va y se acerca al Servicio de Atención al Cliente, se encuentran con que no están en las listas de espera, señor Vargas. Esa es la verdad, y no lo decimos nosotros: Sindicato Médico, UGT, Comisiones Obreras, SATSE, Defensor del Pueblo, señor Vargas. Esa es la verdad, y eso es lo que nosotros queremos cambiar.

Esto es muy sencillo: yo no me vuelvo a subir a este atril a hablar de listas de espera, y ustedes solucionan los problemas, pero, de verdad, con una auditoría externa, con un programa a largo plazo para solucionar las listas de espera, y solucionamos el problema de las listas de espera. No tenemos ningún problema si ustedes lo hacen, yo no me vuelvo a subir aquí y no vuelvo a hablar de listas de espera. Tampoco me subiré aquí a volver a hablar de profesionales sanitarios si ustedes..., si ustedes, porque hoy los hemos escuchado hablar de los profesionales sanitarios y del ataque directo del Gobierno central a los profesionales sanitarios, y, hombre, hombre, se podrían ustedes sonrojar un poquito, ¿eh?, porque decir que el ataque mayor a los profesionales sanitarios se lo ha provocado Rajoy con la jornada de las 37,5 horas semanales es demagogia pura.

Ustedes han castigado, sistemáticamente, a los sanitarios andaluces desde hace muchos años. Han decidido que les querían devolver las 35 horas semanales, para lo que no son competentes, pero también han decidido que no les devuelven todos los derechos que ustedes les han recortado, de forma exclusiva, hasta el año 2019. Así de claro. Esa es la verdad.

Sí, pues eso es, que los profesionales lo saben, señora Férriz. Bueno, los profesionales sanitarios saben, en esta tierra, quién los ha engañado desde hace cuatro años, quién les ha reducido...

Hombre, cuando yo miro mi nómina, el 10% del complemento variable, ¿quién me lo ha quitado? Susana Díaz.

Las pagas extras de 2013 y 2014, ¿quién me las ha quitado? Susana Díaz.

[Intervenciones no registradas.]

La carrera profesional, ¿quién me la quitado? Susana Díaz.

[Aplausos.]

Yo lo siento, pero esa es la verdad.

Gestionen y solucionen.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-17/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa al apoyo institucional en defensa del Estado de derecho en Cataluña

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto octavo del orden del día: proposiciones no de ley. La primera de ellas es una proposición no de ley relativa al apoyo institucional en defensa del Estado de derecho en Cataluña. Y presenta esta iniciativa el Grupo Ciudadanos.

Para la presentación de la misma tiene la palabra, en nombre del Grupo Ciudadanos, el señor Marín Lozano. Su señoría tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

La crisis institucional y la ruptura de la convivencia entre ciudadanos a la que está llevando el Gobierno de Cataluña a los catalanes y al conjunto de la sociedad española no tiene ni sentido, ni lógica, más allá de la incompetencia de un Gobierno autonómico que es incapaz de resolver los problemas reales de sus ciudadanos.

En una sociedad del siglo XXI, señorías, ¿cómo se puede poner en cuestión el cumplimiento de la ley? Pues, aunque parezca algo inaudito e impropio de personas que se consideran demócratas y que están representando a los ciudadanos en las instituciones, así está ocurriendo en Cataluña.

El desafío al orden constitucional no queda en una mera declaración de voluntades, sino que alcanza el grado superlativo de los derechos y libertades de los representantes públicos, elegidos por los catalanes. Vemos cómo se pisotean, cómo los señores Puigdemont, Junqueras y compañía de la CUP, pisotean el Parlamento de Cataluña, pisotean el Estatuto de Autonomía de los catalanes y desoyen a los letrados, a los fedatarios públicos, en las Cortes Catalanas; proclaman una ley de referéndum, declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional.

El Pleno del Constitucional ya ha suspendido la Resolución 807 del Parlamento de Cataluña, por la que se designaron los miembros de la sindicatura electoral del referéndum de autodeterminación, por lo que recuerda el propia tribunal que todos los poderes públicos, sin excepción, tienen la obligación de cumplir dicha resolución, así como el deber de impedir, o paralizar, cualquier iniciativa que suponga ignorar o eludir la suspensión acordada. Es decir, no hay referéndum, al menos legal, en Cataluña.

A pesar de la prohibición del Tribunal Constitucional, el Gobierno de Cataluña —el señor Puigdemont— sigue adelante con su propio hoja de ruta y se sitúa al margen de la ley —a él le da exactamente igual—, argumentando que existe una nueva legalidad que solo él reconoce y que da validez a la convocatoria; de un plumazo, señorías, sin anestesia, así: el señor Puigdemont y su Gobierno se saltan todo el ordenamiento jurídico español; convierten en papel mojado el Estatuto, el Reglamento de la Cámara, la voluntad de los catala-

nes que no están de acuerdo; ignoran a los jueces, fiscales, tribunales de Justicia, además de poner en jaque la sociedad civil, enfrentando a ciudadanos contra ciudadanos y amparando coacciones, amenazas e insultos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a muchos ciudadanos, entre ellos a muchos compañeros de mi formación política en Cataluña. Y se quedan tan a gusto.

Pues no, no es no, que diría un alto dirigente político, que hace unos días, en el Congreso de los Diputados, debió decir sí es sí.

Sí, señor Sánchez, al lado de la ley, que es donde toca estar ahora.

El mal llamado referéndum no es tal, y no lo es por una razón muy sencilla: porque democracia es mucho más que votar. No se puede votar lo que es ilegal, pero además no se puede votar cuando el principio de mayoría se ignora, y este es el rector de cualquier proceso democrático. Se pretende votar sin urnas, sin censo, sin voto por correo, sin colegios electorales, sin sindicatura... Es más, la propia ley de referéndum del señor Puigdemont, amparada por el señor Junqueras y la CUP, en el artículo 4.3 dice, textualmente, especifica «que el resultado será vinculante sin porcentaje mínimo de votantes». Es decir, un solo ciudadano puede decidir por siete millones y medio.

Pues, miren ustedes, imaginan al presidente del Parlamento, si me lo permite el señor Durán, llegar aquí y decir pues que no nos da turnos de palabra, que no atiende a los informes de los letrados, que quedan suspendidas todas las sesiones parlamentarias hasta que al señor presidente le dé la gana; que no aplica el Reglamento ni oye el Estatuto de Autonomía, y que además llama a la insurrección, en un acto público, subiéndose en un andamio en medio de una calle, alentando a unos ciudadanos contra otros, rompiendo la convivencia entre ciudadanos, da igual el territorio donde vivan, pero están alentando la violencia y el enfrentamiento entre ciudadanos. Yo creo que esta forma de actuar no es propia de una democracia, es propia de regímenes totalitarios. Si alguno lo defiende, que lo explique.

Pues bien, de eso va esta proposición no de ley, señorías. Esta proposición no de ley va de saber dónde estamos: ¿Estamos al lado de la ley y del ordenamiento jurídico o estamos enfrente? Nada más. No va de confrontar a ciudadanos ni a territorios, solo de decidir dónde nos situamos cada uno de nosotros. Por una razón muy sencilla, porque unos cuantos no pueden decidir por 45 millones de personas ni por siete millones y medio de catalanes, y nosotros al menos no lo vamos a consentir.

Porque les digo una cosa, son más los que no se manifiestan y están en silencio, muchos de ellos por miedo, que los que están en la calle, y eso es muy triste en una sociedad como en la estamos viviendo ahora. Les invito a que vayan a Cataluña, yo he estado en el último mes tres veces. Y vuelvo el domingo y el lunes. Vayan allí y vívanlo en la calle.

Cataluña no está sola, señorías, ante los que quieren romperla. Andalucía y España no se entienden tampoco sin Cataluña, igual que Cataluña no se entiende sin estos territorios. Y la democracia es tan fuerte que no se doblegará ante los que quieren romperla. El Gobierno de Cataluña debe y tiene que rectificar, tiene que rectificar y reconocer que, una vez más, la democracia ha vencido, el ordenamiento jurídico y las leyes han vencido a los que no quieren respetarla. El señor Puigdemont, si quiere ser el mártir de la independencia, hombre, tiene que empezar por ser bueno por lo menos, que ser santo. Y cuando sea santo y respete a todos los demás, entonces veremos si es el mártir, o no, de la independencia, pero no tiene que arrastrar a siete millones y medio de personas por sus ocurrencias.

Hace 11 años, señorías, 11 años hace que Ciudadanos nació en Cataluña. Y nació en el seno de la sociedad civil catalana para decirles a Cataluña y a España que la corrupción estaba..., perdón, exacto, que la corrupción estaba corrompiendo las instituciones en Cataluña, que había gente que mientras que decía que España le estaba robando a Cataluña se lo estaban llevando calentito con las comisiones del 3%. Esos mismos son los que defienden hoy lo que están defendiendo en Cataluña. ¿Qué ocurre? Que la justicia, afortunadamente, nuestro ordenamiento jurídico y nuestros tribunales se han encargado de decirles al señor Pujol, Mas y compañía que son ellos los que están robando a Cataluña y a todos los españoles.

Pero, bueno, ellos ni cortos ni perezosos se envuelven en una bandera para tapar sus vergüenzas, buscando la impunidad y la amnistía, a ver si conseguimos declarar la independencia, y nosotros controlamos a los jueces y no vamos ninguno de nosotros a la cárcel. Hace unos días hemos conocido la investigación sobre el señor Carles Puigdemont, y nada, 15 milloncillos de euros, chatarra, que parece presuntamente que en su etapa de alcalde se perdieron en la empresa de aguas. Curiosamente, denunciado por la CUP en 2015, sus socios de gobierno de ahora, y en una causa que habla del desvío del 3% de las comisiones de Convergencia Democrática de Cataluña para financiar precisamente su partido. ¿Se imaginan ustedes que la señora presidenta de la Junta de Andalucía, supuestamente, fuera investigada? ¿Cuánto íbamos a tardar todos nosotros en pedir su dimisión, en que se marchara de aquí, o cualquier otro presidente? Lo normal, lo lógico. Pues nada, el señor Carles Puigdemont dice: «Un momento, que yo cierro el Parlament, y aquí no hay más sesiones hasta que yo lo diga». Cerrado a cal y canto. Seguimos pisoteando los derechos de los ciudadanos, de los diputados, de los parlamentarios en Cataluña.

Los que piensan lo contrario, que lo expliquen. Nosotros tenemos claro que defendemos que todos somos iguales, y que unos pocos no pueden decidir por la mayoría. Y apoyamos al Gobierno de España, al Tribunal Constitucional, al Ministerio Fiscal, al Poder Judicial y a las autoridades públicas, apoyamos a los alcaldes que están respetando las leyes, a los defensores públicos, a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, que están cumpliendo y velando por que se cumpla la ley en este país.

Y yo, sin complejos, señorías, porque no los tengo, estoy muy orgulloso de ser andaluz y de ser español. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Turno para el resto de los grupos parlamentarios. Comenzamos por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Toma la palabra en su nombre el señor Maíllo Cañadas.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor presidente, muchas gracias.

Esta es la historia..., y esta proposición no de ley que presenta Ciudadanos, en la que, escuchando al señor Marín, ya me explico por qué no hay una representación de la extrema derecha en Andalucía ni en España, es la historia de una irresponsabilidad, es la historia de una irresponsabilidad.

Han presentado una proposición no de ley que ha sido rechazada, que acaba de ser rechazada en Congreso de los Diputados, ustedes, que son tan defensores de la soberanía única nacional, tendrían que tener respeto a la voluntad del Congreso de los Diputados, que rechazó, afortunadamente, esta proposición frentista.

Y es irresponsable, porque nosotros no queremos convertir el Parlamento de Andalucía en una Cámara de segunda vuelta del Congreso. Nosotros no vamos a enmendarle la plana al Congreso de los Diputados, no. El Parlamento de Andalucía tiene que erigirse..., y ahora vamos a hacer alguna referencia histórica en lo que corresponde a esta comunidad.

No es responsable, señor Marín, presentar una proposición en un momento político en el que hace falta diálogo, pero no solo hace falta diálogo sino practicarlo, y donde, permítanme, hace falta mucha política. Este pasado domingo tuve el honor de participar en un encuentro de cargos públicos de toda España en Zaragoza, más de trescientos entre diputados, senadores, alcaldes, concejales, parlamentarios autonómicos... Y aquello fue una metáfora. Allí tuve la oportunidad de dirigirme a todos ellos, con mucha emoción, por cierto, creo que representa lo mejor de la tradición de España, de una España de encuentro, de diálogo, de participación, de democracia. Y tuve la oportunidad de decir lo que dentro de poco vamos a celebrar, 40 años de un 4 de diciembre de 1977, donde el pueblo andaluz reivindicó su derecho a decidir. Pero ¿de qué estamos hablando? Por cierto, un 4 de diciembre, que no sé si sus señorías saben, que se celebró enlazándolo emocionalmente con un 4 de diciembre de 1868, en el que el pueblo de Cádiz, la ciudad de Cádiz se levantó contra la monarquía corrupta isabelina para reivindicar la república federal. Tenemos un hilo histórico de reivindicación, precisamente del federalismo, por cierto.

Y la mejor metáfora fue lo que ocurrió: que más de doscientos cargos públicos no pudimos salir de un pabellón deportivo, porque había 300 fascistas insultándonos y amenazándonos con golpearnos a los representantes del pueblo. No solo amenazándonos, sino que al homólogo de nuestro presidente del Parlamento, señor Durán, a nuestra homóloga, la presidenta del Parlamento de Aragón, no es que se imaginan ustedes, señor Marín, si la insultaran o la golpearan, es que la golpearon. Es que este que está hablando, con una eurodiputada elegida por el pueblo español, con un concejal del Ayuntamiento de Madrid, salimos en un coche y fuimos golpeados en el coche, zarandeados. Por cierto, había tres policías mirando al otro lado. Lo tengo que decir porque así fue, la verdad.

Esa fue la metáfora de quienes reivindicamos democracia y diálogo. El Parlamento de Andalucía, Andalucía, y a eso vengo, no está para atizar el fuego, Andalucía está para ser parte de la solución del debate territorial de España. Andalucía está para afrontar, lejos del frentismo, un espacio de convivencia y un espacio de diálogo. Ese es nuestro papel histórico. Y ustedes son unos irresponsables cuando traen aquí, al Parlamento de Andalucía, una moción que atiza el fuego en un momento profundamente delicado.

[Aplausos.]

Nosotros decidimos y apoyamos el 4 de diciembre, porque el pueblo andaluz reivindicaba el derecho a decidir, y lo ejerció. ¿Cuándo?, el 28 de febrero, en un referéndum pactado. Y nosotros somos favorables a un

referéndum pactado. Este referéndum no garantiza, no garantiza su valor vinculante, así lo pensamos. Pero tiene que haber tarde o temprano, escúchenme bien, tiene que haber referéndum, porque a un 80% de la sociedad catalana que pide decidir no se le pueden poner límites. Y tendrá que haber un referéndum, señor Marín, y para ello tiene que haber diálogo y debate, y tenemos que pensar en el 2 de octubre. ¿Y quién puede negar una profunda movilización democrática el 1 de octubre? No seremos nosotros.

Nosotros, que fuimos muy críticos y somos muy críticos con el proceso legal y jurídico de la Ley de Referéndum y de Transitoriedad, muy críticos, tenemos también muy claro que la respuesta represora del Gobierno del Partido Popular..., ante esa respuesta nos van a tener enfrente. No vamos a estar en esa dinámica reaccionaria y absolutamente represiva, que solamente agudiza el conflicto, es una máquina de hacer independentistas y rompe y quiebra los lazos emocionales con Cataluña. Y nosotros no estamos aquí para romper lazos emocionales. Es más, no vamos a participar en ese juego. O ¿quién rompe aquí? Un vídeo de hispanofobia que caricaturiza determinadas, e indeseables algunas de ellas, por cierto, indeseables de socios de Gobierno, como Pujol, ponían ustedes en un vídeo a Pujol para atizar fuego, ustedes, que han pactado con el corrupto de Pujol. Pero ¿de qué me están hablando?

Por cierto, de corrupción, de corrupción no se habla, ni de lo del PDeCAT ni de lo del PP. Los del 3% de un lado y de otro, de eso no se habla, y no se habla de los recortes en sanidad, y no se habla de los recortes de educación. Eso sí que lo han conseguido. Se ha olvidado todo, de la Gürtel. De los corruptos no se habla. Se ha tapado todo, de todos lados.

¿Y saben una cosa? Que no vamos a romper los lazos con el resto de los pueblos de España, no, por mucho que ustedes lo aticen, por mucho que el delegado del Gobierno, que es un irresponsable, y pido aquí la dimisión inmediata, diga que se emociona con los frentes de gente que va a por ellos. A por ellos, ¿a por quién? A por ellos, ¿a por quién? ¿Qué construcción de país estamos haciendo? Cuando, parece, se atiza a los cuerpos de seguridad del Estado a que sean los protagonistas de este conflicto. No, protagonista de este conflicto tiene que ser la política y saber que, cuando digan «a por ellos», nos tendrán enfrente. No vamos a estar en esa movida, que no cuenten con nosotros. Porque están rompiendo los lazos emocionales, ustedes están cometiendo un error histórico de proporciones extraordinarias.

O ese pirómano que es el fiscal general... Sí, sí, pirómano, ustedes son los bomberos pirómanos. Sí, sí, ustedes son los bomberos pirómanos, que han agotado las vías de diálogo, ¿saben por qué? Han agotado las vías de diálogo porque no tienen proyecto. Ustedes, tan españoles, no tienen proyecto para este país, no tienen proyecto para España ni para Andalucía. Ustedes, el único proyecto es de su clase y de la gente que está expoliando los recursos de la mayoría de la sociedad. Ese es el proyecto que ustedes tienen.

Y es una situación grave. ¿Y saben ustedes, desde Andalucía, a qué tenemos que apelar? A una responsabilidad de llamamiento al diálogo, a la democracia, a la libertad y a que, desde Andalucía, lideremos el proceso de debate del encaje de los pueblos de España, a eso aspiramos.

Miren ustedes, nosotros defendemos que cada pueblo decida lo que quiere ser. Pero, ¿cómo vamos a negárselo? Y, al mismo tiempo, vamos a apostar por seducirlos para que sigan con nosotros.

Pero, con esa dinámica represora, con esa sobreactuación, lo único que están consiguiendo es que haya cada vez más independentistas en Cataluña. Yo no quiero que haya, ni nosotros queremos que haya independentistas en Cataluña. Nosotros queremos que se encajen y que se sientan cómodos. Y, es más, lo me-

por de la historia de España lo ha dado cuando el pueblo andaluz y el pueblo catalán han estado en armonía, eso ha dado lo mejor de la historia de España, en el encuentro, no en el desencuentro. Por eso es una irresponsabilidad, señor Marín, que usted traiga una propuesta que ha sido rechazada por el Congreso.

El Partido Popular y Ciudadanos quieren aprovechar esta crisis para realizar una hoja de ruta de recentralización, de nuevo centralismo, de cargarse el Estatuto de Autonomía, pasando por Cataluña.

Nosotros queremos finalizar con una apelación al Grupo Socialista. No se incorporen a ese bloque centralista y reaccionario, incorpórense a lo que ustedes han defendido, los espacios federales. No se incorporen a la dinámica de la acción..., no legitimen la dinámica de acción-represión. Incorpórense al bloque que aspira a una solución y a un encaje de Cataluña desde la comodidad. Tienen una responsabilidad histórica, ustedes, que han sido protagonistas, desde 1980, aquí en Andalucía. Andalucía tiene que ser parte de la solución del conflicto catalán y del conflicto de la vertebración territorial de España. Los que apostamos por estar en un proyecto común queremos hacerlo no desde la humillación ni desde que nos hagan..., ni desde que algunos se tiren al monte en sus políticas, no nos gusta. Pero no desde la acción-represión, que solamente genera desencuentro porque, después del 1 de octubre, está el 2 de octubre, y habrá que hablar y tendrá que haber un referéndum y tendrá que haber un pacto federal para que este país siga adelante, pero desde Andalucía el papel histórico no puede ser atizar el fuego. Desde Andalucía, el papel histórico, lo que tiene que ser es lo que ha sido siempre, construir espacios de encuentro desde la...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

[*Aplausos.*]

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía y, en su nombre, toma la palabra el señor Moreno de Acevedo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Señor presidente, muchas gracias.

Buenas tardes.

Hay lleno, es raro verlo por las tardes de jueves.

[*Rumores.*]

La PNL se titula Proposición de ley...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—... relativa al apoyo institucional en defensa del Estado de derecho en Cataluña.

¿Por qué solo en Cataluña? El Estado de derecho, ¿no rige en el resto del Estado español?

Miren, comienzan diciendo que la ciudadanía, y especialmente la catalana, está hastiada de la crisis institucional. Cierto. Desde 2008, la ciudadanía está harta de sus instituciones. Y en 2011, en el 15M, estalla. Está harta de que se haya destinado un cuarto de la deuda pública a salvar bancos y, para ello, haya habido que destrozar la sanidad, la educación, la justicia y hasta la policía. ¿Defienden a esos guardias civiles y a esos policías? ¿Saben ustedes que cobran entre mil y mil doscientos euros, con suerte? ¿A nadie le avergüenza que nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad cobren eso? ¿Y, encima, los mandemos allí a miles? De eso no se preocupan.

Hablan de un enfrentamiento entre ciudadanos. No se trata de un enfrentamiento entre ciudadanos, se trata de un enfrentamiento entre élites políticas, entre las dos corporaciones más corruptas de toda Europa. El Partido Popular, Convergencia [*aplausos*], ahora PDeCAT, que ha tenido que abandonar hasta sus sedes y cambiar de nombre. Y decir eso en una Europa con Italia y los países del Este es grave. De dos partidos que han hecho los mayores recortes económicos y sociales en Europa, y lo dice la OCDE. Los mayores causantes de una enorme desigualdad.

Les recuerdo que nuestra Constitución se basa en principios tan esenciales como la justicia y la igualdad. Si provocan desigualdad, y la han provocado, van contra la Constitución.

[*Aplausos.*]

Habla de hitos, esta PNL, dignos de mención, y señalan lo que está ocurriendo ahora en el Parlamento de Cataluña. Y eso, al parecer, daña las instituciones. Nosotros creemos que los hitos dignos de mención, en los últimos tiempos, son una ley de tasas judiciales publicada y aprobada justo en el momento en que millones de ciudadanos estafados por los bancos fueron a demandarlos, para impedir el acceso a la justicia; una ley mordaza para impedir manifestaciones contra esa ley que impedía el acceso a la justicia; una ley de sostenibilidad y estabilidad presupuestaria que se carga todo el sistema autonómico y local desde el punto de vista financiero; un artículo 135 que antepone el pago de la deuda a la necesidad de salvar al ciudadano... Verán, si a un señor se le hunde el techo de su casa o a su hijo se le rompen todos los dientes, aunque no tenga dinero, es lógico que se endeude para arreglar ese techo, para salvar la salud de su hijo. Este artículo lo impide, un artículo que supuso la reforma de la Constitución en un pispás.

Oiga, otro de los hitos, ya que habíamos cambiado el 135, ha sido una amnistía fiscal declarada inconstitucional por nuestro Tribunal Constitucional, una verdadera sinvergonzada. Pero aún hay uno más importante. Hace poco, oficialmente se constata que el señor que dirige todo esto nos ha hecho perder 40.000 millones de euros que se les ofrecieron a los bancos, el único país de todo nuestro entorno que no ha sido capaz de recuperar el dinero. ¿Ustedes dejarían al frente de una empresa a un señor que les ha hecho perder 40.000 millones de euros? Seguimos con él al frente, y creemos que va a solucionar y que va a arreglar esto.

Verán, el mayor hito ha sido que en 2012 se le bajaron los salarios a toda la población, se la obligó a trabajar el mismo número de horas, y eso, en mi pueblo, trabajar gratis y obligado, se llama esclavitud. Ese ha sido el hito más importante para los ciudadanos hasta ahora. Y todavía no nos hemos recuperado de él.

Hablan de la defensa del Estado de derecho y de la ley y, con ello, de la democracia. Miren ustedes, lo que está sucediendo es extrañísimo, rarísimo, tiene asombrada a toda Europa. Hemos mandado y vamos a mandar a la Policía a requisar y a secuestrar urnas.

Miren, hace dos o tres meses, en un país de Sudamérica, un señor al que ustedes llaman Madero, ni se le pasó por la cabeza mandar a la Policía a retirar las urnas de la calle, en un referéndum que habían organizado los ciudadanos sin que tuviera, tampoco, todas las prescripciones administrativas. Ni a él se le pasó por la cabeza hacer semejante burrada. ¿De verdad las urnas son peligrosas? ¿De qué estamos hablando, de urnas bomba, urnas lapa, urnas de racimo? Urnas, por Dios, urnas.

[Aplausos.]

Además, mienten extraordinariamente. Dicen que la consulta del 9N no tuvo credibilidad ninguna. Y esta, ¿por qué la tiene? Pero, ¿ustedes no se dan cuenta de que se han dictado autos suspendiendo las leyes que ha dictado el Parlamento de Cataluña? Están suspendidas y publicadas en sus boletines oficiales. Estamos intentando que no se ejecuten leyes que están suspendidas, ¿es que no creen en las instituciones españolas? ¿Es que no creen en ese Tribunal Constitucional? ¿No les he suficiente?

Miren ustedes, se ha intervenido económicamente Cataluña, y se han detenido a los organizadores de la Consejería de Economía de Cataluña, ahí se acabó todo. No les es suficiente, seguimos machacando.

Vamos a ver, hay una inminente independencia, ¿en serio? ¿En serio creen que esa ley de transitoriedad y esa ley de referéndum pueden provocar la independencia de Cataluña en 24 horas? ¿De verdad tienen miedo a eso?

Se habla de que se ha reformado, de forma poco democrática, el Reglamento del Parlamento Catalán, una reforma de muchos meses en la que estuvieron trabajando todos los grupos de la Cámara, que reforma más de cuarenta artículos de ese Reglamento de la Cámara catalana, y que, hombre, establece un procedimiento de lectura única, igual que el que tenemos aquí.

Y se habla también de que se tomaron allí decisiones de forma poco democráticas, puesto que ese parlamento no representa realmente a la ciudadanía. No escuché a nadie quejarse cuando, en las últimas elecciones generales, dos millones de personas —los votantes de Izquierda Unida— se vieron reflejados en solo dos España. Eso sí que era una verdadera barbaridad y eso era no reflejar a la ciudadanía.

Dicen ustedes que, desde Andalucía, debemos apoyar a las instituciones. No, están pidiendo que nos enfrentemos. Verá, si quisiéramos apoyar a las instituciones, apoyaríamos realmente el Estado de Derecho en la ley y la democracia.

Creo que algunos de ustedes saben que 20 senadores de Podemos han presentado un recurso, solicitando la tutela judicial efectiva del derecho fundamental a la participación política y al derecho a decidir los asuntos que le incumben.

El Gobierno de la nación no cree en la división de poderes, y por eso intervino, mediante una orden de la comisión delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, todas las cuentas de Cataluña.

La Ley de Sostenibilidad y Estabilidad Presupuestaria decía que si se hacía eso había que recurrir al 155. ¿Y saben lo que han hecho en el Gobierno? Saltarse al Senado, saltarse al órgano de soberanía de la nación.

Hemos tenido que recurrir, en esa división de poderes, al Tribunal Supremo, ¿y saben lo que ha hecho el Supremo? Admitir el recurso. Es gravísimo. No solo se impide decidir a los ciudadanos de Cataluña sino

que se impide decidir a los representantes del pueblo, a los propios senadores, y ningún senador del PP ha levantado la mano para decir: «Oiga, que es que dice la ley y la Constitución que esto se nos tenía que haber consultado». Han pasado. ¿Y hablamos de cumplimiento de la ley? ¿Ustedes entienden que el Estado español, por mucho que esté sucediendo cosas anómalas en Cataluña, nunca puede saltarse la ley en estos casos?

Y oiga, libertad de expresión, un derecho; libertad de manifestación, de reunión, de comunicación... En muchos casos, suspendidos sin intervención judicial ahora mismo.

Verá, ¿desobedecer al Constitucional? Nos hemos cargado al Tribunal Constitucional con la reforma de 2015, el único Tribunal Constitucional que ejecuta su sentencia. No existe otro modelo así en el mundo. ¿Saben por qué?, porque si tiene que ejecutar su sentencia, deja de ser árbitro y se convierte en parte de un conflicto. Se advirtió en 2015, y aquí estamos con este problema.

Aquí nos han suspendido una ley, la de las 35 horas. Y, oiga, hay gente que sigue trabajando 35 horas. ¿Se imaginan que nos mandaran, desde Madrid, 17.000 policías, y los pusieran en los centros de salud, en los colegios, en las oficinas de las consejerías, y les dijeran a los funcionarios que para adentro, que les quedan dos horas?

[Aplausos.]

De verdad, no podemos hacer eso. No podemos decir que nosotros sí, y ellos no.

Y ustedes, de verdad, ¿qué van a hacer, apoyar esto? ¿Lo hacen solamente por enfrentarse a Pedro Sánchez o porque realmente creen en esto? No puede ser que apoyen esto. De verdad, es inconcebible.

Oiga, vamos a ver, no pueden traer una PNL copiada de Madrid y no aportar ni una sola solución. Nos han llamado populistas durante todos estos años, y cuando llega un conflicto que ustedes tachan de serio, solo estamos diciendo una cosa muy sencilla.

Miren ustedes, el referéndum no debe dar ningún miedo, sea legal o ilegal. Que les recuerdo que era...

[Rumores.]

No, claro, hasta... Vamos a ver...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías..., señorías...

Señor Yagüe, espere un momentito...

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Tengo que recordarles...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Yagüe..., señor Yagüe, espéreme un momentito.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Es que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Yagüe, señor Yagüe.

Señorías. Señorías, les ruego silencio.

Señorías. Señor Yagüe, espere un momentito, por favor.

He parado el tiempo.

Señorías, yo les ruego a sus señorías silencio.

Señor Yagüe, siga con el uso de la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Miren ustedes, era un recurso dialéctico, y los referéndums ilegales desaparecieron del Código Penal en 2005, porque lo dijo el órgano de representación de la soberanía nacional: el Parlamento de España.

[Aplausos.]

Todo lo más que puede suceder ahora en Cataluña es que ciertos funcionarios o autoridades públicas cometan un delito de desobediencia, prevaricación, o en su caso malversación, ¿y eso pone en jaque al Estado español? ¿Eso pone en jaque a este Parlamento? ¿Eso hace que España se rompa? No.

Miren, no hay diferencia entre [...]. No es nada grave, y además no pasa nada. El Estado tiene sus instituciones y tiene su derecho, no tiene por qué saltárselo y no se va a romper España.

Pero, oiga, cuando el juego político ha introducido en el debate el derecho a decidir, nos hemos encontrado con que el 85% de los catalanes quieren decidir. Menudo problema, ¿eh?, porque de ahí no se sale sin que tengan derecho a decidir todos. Pues, dígame a su jefe que convoque un referéndum, aunque sea nacional y participemos todos. Porque por ahora los sentimientos de diálogo es: «Siéntate, no vamos a hablar de nada». No, va a haber que salir y va a haber que aportar soluciones, y no he visto todavía ninguna. No he visto todavía a nadie proponer una solución para esto.

Mire, hay un problema, el artículo 92 de la Constitución nos autoriza a celebrarse referéndums sectoriales o territoriales. Y les recuerdo que aquí, efectivamente, se produjeron manifestaciones para forzar un referéndum, igual que ahora está sucediendo allí, solo que no lo consiguen.

En serio, no le tengan miedo. No podemos apoyar que el Estado de Derecho se cumpla solo en un sitio, y no en otro, cuando en ambas partes están saltándose el Estado de Derecho y están incumpliendo las leyes.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra la señora Crespo Díaz. Señoría, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero empezar esta intervención agradeciendo, en nombre de mi grupo, el apoyo que está recibiendo el Gobierno de España en estos momentos, en un momento tan difícil de la historia de España ante el golpe a la democracia española que está ocurriendo, en estos días, en nuestro país.

[Aplausos.]

Un apoyo con el compromiso de los partidos constitucionalistas, con nuestro sistema democrático y, sí, con nuestro Estado de Derecho. Juntos, sin fisuras, esa es la medida y esa es la política con altura de miras en este país, realmente para garantizar la libertad y los derechos pisoteados de mucha gente, en este momento, en Cataluña. Sí, pisoteando los derechos de periodistas, de políticos, de funcionarios, de tantos catalanes de buena fe y de tantos andaluces que viven en Cataluña. Lo otro, lo demás, sería un error histórico, un error histórico para Cataluña y un error histórico para nuestro país, que depende de ello mucho la economía, depende mucho nuestra imagen exterior y depende mucho nuestra seguridad y la construcción de nuestro país.

Lo que ha ocurrido en estos días es un intento de liquidar todas las normas de convivencia que no hemos dado desde el año 1977, con procedimientos antidemocráticos. Y si no, ¿cómo le llamarían ustedes a alterar el orden del día de una Mesa del Parlamento para debatir, por vía de urgencia, dos leyes de ruptura de España, la ley del referéndum y la de transitoriedad jurídica? Pasar por encima del Reglamento de ese Parlamento, pasar por encima, hacer caso omiso a los dictámenes, a los letrados, al Consell de Garantías Estatutarias, y vulnerando los derechos de diputados y diputadas que representan, como los demás, al pueblo catalán. Y, por tanto, eso es un ejercicio de tiranía, que nadie puede, ni debe defender.

Y esto no tiene nada más que unos responsables, unos responsables con nombres y apellidos, que es el Gobierno catalán, el Gobierno catalán. Y hoy quiero, sin ánimo de entrar en polémica, decirle a la señora Díaz, que yo esperaba que hoy hubiera sido más institucional, que ella realmente apoya al Gobierno con la boca chica, pero no deja oportunidad para atacarle.

Y creemos que hay que recordarle la historia. La historia también es ese 40% se separatistas ahora, y el 10% antes; la historia es también cuando Zapatero llegó al acuerdo con Esquerra Republicana de Cataluña, que se le puso la alfombra roja al Estatut de Cataluña. Por tanto, no vamos a echarnos aquí unos a otros, realmente echarnos unos a otros en cara...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

La señora CRESPO DÍAZ

—... vamos a estar todos juntos.

Y lo que sí diría, para terminar con esto, a la señora Díaz es que no tiene un debate con Rajoy, que el debate lo tiene en el seno de su partido, en el seno del Partido Socialista Obrero Español, que es necesario en estos momentos, en este país, como partido de Gobierno, sino que en este momento el debate es con su propio jefe de filas, con el señor Sánchez.

Y, por tanto, realmente lo digo: los responsables no son otros, con nombres y apellidos, que el Gobierno catalán, instalado en la desobediencia, en la radicalidad y alimentando un victimismo que no es real.

Realmente, después de la introducción de la CUP en el Parlament de Cataluña, es cuando se habla de la independencia en 18 meses. Y los responsables —vuelvo a decir— son ellos, y se habla mucho de falta de diálogo, y yo le pregunto: ¿no se ha dialogado con el Gobierno de Cataluña para pagar sus deudas, para estar con servicios públicos de calidad para los catalanes, para avanzar en sus infraestructuras, para ver los problemas que tienen los catalanes?, ¿no se le ha permitido o no se ha invitado al presidente de la Generalitat a exponer sus demandas en el Congreso de los Diputados, y no quiso, mostrando su verdadera cara, la cobardía política?, ¿o también a participar en las negociaciones del sistema de financiación nuevo para todas las comunidades autónomas?

Por tanto, solo hay unos responsables. Y el diálogo realmente tiene sentido, pero ese diálogo, cuando se dice referéndum de autodeterminación sí o sí, díganme ustedes hasta dónde puede llegar ese diálogo, hasta dónde puede llegar el diálogo del referéndum sí o sí.

Que hay que cambiar la Constitución, que hay que cambiar el modelo territorial de nuestro país, pues si no se ponen de acuerdo en su casa, en algunas formaciones políticas, lo difícil es ponerse de acuerdo entre todos juntos. Por tanto, primero es eso, ponerse de acuerdo, pero no se les olvide a ustedes que los independentistas no se van a contentar con nada de esto, y lo que está claro es que tenemos que hacerlo todo por acuerdo y por consenso, tenemos que avanzar, sí, quizás en el autogobierno, en el autonomismo, pero no tenemos que caer tampoco en definiciones fuera de lugar que no contentan a nadie y que, al final, son traumas solamente para la sociedad.

El Partido Popular y el Gobierno dicen lo mismo aquí, allí y en cualquier otra parte de España, y eso, realmente, es importante, por eso, en este debate, esta tarde, a nosotros se nos presupone y otros tienen que decidir qué tienen que hacer en el día de hoy. Nosotros tenemos muy claro, realmente, cuál es nuestra definición: aparcas las diferencias de los partidos constitucionalistas y sentarnos a favor del cumplimiento de la ley, de la unidad de España, de la soberanía nacional, que son innegociables.

El independentismo catalán ha ahondado en la fractura social, y el Estado de derecho actúa. El Gobierno no puede permitir este atropello, como cualquier Gobierno que se precie, actuando con calma y con responsabilidad, pero también con proporcionalidad y con serenidad. Y, por supuesto, los tribunales también están para ello, la Fiscalía, el Tribunal Constitucional y el Consejo de Estado, y no ha dejado este Gobierno solo a los tribunales o dejar que los tribunales actúen; el Gobierno presenta sus recursos, actúa con cautela y con contundencia, y los tribunales de justicia tienen que velar por el cumplimiento de la ley.

Por tanto, señorías, este referéndum no se va a celebrar porque es ilegal y porque no representa a la mayoría de los catalanes. El Tribunal Constitucional lo ha dicho hasta en seis veces, y las mentiras del independentismo hay que decirlas aquí, no está basado en ninguna normativa internacional, no es cierto, solo hay dos excepciones que establece Naciones Unidas en el caso de las colonias o en el caso de minorías oprimidas, donde no está Cataluña.

Realmente, ni el origen está, de esa deriva, en la sentencia del Estatut, lo reconocen los propios impulsores de esa reforma que desbordaba el orden constitucional, el propio Durán Lleida. Han montado un modelo y un relato de ficción, simplista, donde se dice que la democracia es votar, y la democracia, señorías, no es solo votar. Votar se vota hasta en regímenes autoritarios, que hacen que voten sus ciudadanos, y no por ello son más democráticos, por eso ¿les suena el referéndum de la asamblea constituyente?, ¿y por eso se es más democrático?

No se trata de votar, se trata de votar conforme a la legalidad. Todos tenemos que decidir sobre todos nosotros.

[Aplausos.]

No una parte de este país sobre todos, que no representan, ni siquiera, a la mayoría. Y el fascismo es incumplir las leyes adrede para adaptar el modelo a su conveniencia, ese es el fascismo en este país.

[Aplausos.]

Y el *procés* no es un movimiento democrático cuando no respeta en este momento los derechos de los diputados, cuando intenta adoctrinar a muchos niños en el odio, en el odio, cuando hace escraches a cuerpos y fuerzas de seguridad, cuando acosan a los que están dispuestos a no incumplir la ley, como son los alcaldes y los concejales en Cataluña.

Por eso, en estos momentos, quiero agradecerles a todos ellos, realmente, desde esta tribuna, los días que están sufriendo de una presión intolerable en un Estado de derecho que se precie. A esos cuerpos y fuerzas de seguridad, a esos alcaldes, a esos concejales, a esos periodistas, a ellos tenemos que debernos en el día hoy y agradecerles su labor con una presión intolerable. Y, por supuesto, este partido va a tener altura de miras. Y el día 1 de octubre, calma, y el día 2 de octubre, todos unidos, porque hay que estar al lado de la sensatez y al lado en este momento de ayudar a nuestro país y de construirlo entre todos desde Andalucía, que se llama España.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Jiménez Díaz.

Su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo no niego, señor presidente, la importancia del debate que estamos teniendo esta tarde aquí. Reivindicamos sistemáticamente que se considere a las comunidades autónomas como una parte esencial del Estado, y resulta vergonzoso que cuando, efectivamente, esta parte del Estado somete a debate, a consideración y a posicionamiento de los representantes de la soberanía popular una materia como la que tenemos entre manos esta tarde, haya representantes de esa soberanía, como es el caso del señor Maíllo, que niegue el derecho, la oportunidad y la obligación de este Parlamento de pronunciarse ante lo que está ocurriendo en estos momentos en Cataluña, señor Maíllo.

Parece mentira.

Como parece mentira que hayamos llegado hasta aquí, parece mentira que los pasados días 6 y 7 de septiembre el Parlamento de Cataluña fuera capaz de hacer lo que hizo, parece mentira que representantes de la soberanía y responsables de cuidar y de velar por el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Cataluña fueran capaces de hacer lo que hicieron en algunas horas. En contra del criterio de los letrados, del Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña, sin ninguna formalidad jurídica, sin ningún respeto al Estatuto, sin ningún respeto a la Constitución, sin ningún respeto a la Ley Electoral catalana, provocando, lo hemos comentado esta mañana, posiblemente el más enorme, el más grande esperpento jurídico y el mayor fraude democrático de la historia de nuestra reciente democracia. Sin precedente, robándole la capacidad de decisión a una parte muy importante que representaba, igual que el independentismo, la soberanía catalana y haciéndolo al margen de la ley.

Señor Maíllo, le he escuchado a usted hablar de democracia, pero no ha hablado de la ley, y cuando se habla de democracia sin hablar del cumplimiento de la ley se está falseando el debate. Eso lo hacen los populismos, pero que ya veo que el camino que estaba usted dispuesto a recorrer lo ha recorrido rápido y por un precio pequeño, señor Maíllo.

Claro, ante lo que ha ocurrido, ante la convocatoria de ese referéndum que, efectivamente, ha sido suspendido por el Tribunal Constitucional, ante esa convocatoria del fraude de la urna, porque si hay urna no necesariamente detrás hay democracia y respeto al Estado de derecho, ¿por qué no lo dicen ustedes con claridad? Porque urna sin ley es una estafa, porque las dictaduras han puesto urnas siempre y no las acompañaban un sistema democrático ni un Estado de derecho. Este país durante la dictadura de Franco votaba, pero no había un sistema de libertades ni de garantías basado en la ley, no había un Estado de derecho del que ustedes se han olvidado en su intervención, señores de Unidos Podemos.

Pero, ante lo que ocurrió, ¿qué tiene que hacer el Estado? El Estado tiene que responder con moderación, pero con contundencia, porque no es una broma lo que está ocurriendo allí. Utilizando todos los recursos que el propio sistema tiene para evitar su quiebra y garantizar el orden constitucional y los derechos de todos los españoles, señores y señoras de Unidos Podemos. No están en juego solo los derechos de los catalanes.

Comprometiéndose la viabilidad de la Constitución, se están poniendo en tela de juicio los derechos constitucionales de todos los españoles, absolutamente de todos los españoles y, por lo tanto, el Estado, frente a quien lo agrede de manera que ha sido agredido en esa fecha, en esa jornada y desde esos días, tiene que reaccionar con la ley en la mano, con la ley en la mano.

¿Qué tienen que hacer los demócratas ante lo que ha ocurrido?, respaldar las instituciones del Estado de derecho, respaldar las instituciones del Estado de derecho. La democracia no es: yo acato las leyes que me

gustan, y las que no me gustan no las acato. Respaldar las instituciones del Estado de derecho en la tarea que tienen de reconducir la situación al orden jurídico e institucional, y remar para que el conjunto de la sociedad vea en la ley, en la ley, señoras y señores de Unidos Podemos, y en las instituciones que las representan la mejor respuesta posible, sin radicalismos, sin extremismos, sin populismos. No azucar los bajos instintos ni las respuestas primarias para no devolver ilegalidad con ilegalidad, crispación con crispación, demagogia con demagogia, ni devolver tampoco nacionalismo con nacionalismo, y desmontar las mentiras, es la obligación que tenemos todos los que creemos en la democracia.

Porque es mentira que exista un derecho de autodeterminación, porque Cataluña no es una colonia, no está ocupada violentamente ni militarmente, ni allí se violan los derechos humanos. Se violan los derechos de algunos, por cierto, de Joan Manuel Serrat, de Juan Marsé, mientras se vitorea a Otegui en las calles por parte de algunos.

[Aplausos.]

Eso es lo que ocurre en Cataluña, de eso no les he escuchado a ustedes hablar. No es verdad que se vaya a reconocer la república catalana en el seno de la Unión Europea, porque no es verdad que Cataluña vaya a seguir en la Unión Europea, no es cierto. No es verdad que existe una legitimidad por encima de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Y, desde luego, esa legitimidad no ha podido surgir del 6 y el 7 de septiembre en ese Pleno bochornoso que arrastró por el fango de la arbitrariedad y la ilegalidad al Parlamento catalán.

No es verdad que sea un referéndum legal y garantista porque se vayan a poner urnas de cartón, porque se vaya a usar un censo que nadie conoce, una participación en la que concurrirán los suyos, porque con uno de los suyos que vaya, el resto de los españoles quedaremos en la estacada de la democracia, señores de Unidos Podemos.

No es verdad que Cataluña vaya a ser una república independiente de España en el seno de la Unión Europea. No es verdad, no es verdad, y no lo dicen ustedes con claridad, pero se está engañando, por el nacionalismo burgués que defiende siempre sus derechos y sus intereses con la política, por una izquierda nacionalista al servicio de esos intereses del nacionalismo burgués, y se están llevando por delante los derechos de más de siete millones y medio de catalanes en la mayor estafa a un pueblo de la historia de España, eso es lo que está ocurriendo. Y eso, señoras y señores, va a generar fraude, es un fraude; y el fraude, frustración; y la frustración, más indignación; y la indignación, desapego, y el desapego, crispación. Eso están buscando irresponsablemente algunos en Cataluña, y hay que tener cuidado, porque yo estoy seguro de que los independentistas saben que eso está pasando.

Pero la pregunta es si los que aplauden desde Cataluña y desde fuera la tarea de los independentistas lo saben. Y yo aquí me acuerdo de Borges, que llegó a decir que cuidado con las banderas, porque detrás de las banderas siempre termina viniendo el ejército. Por eso, señores y señoras, cuidado con las banderas, cuidado con los monstruos que se generan, cuidado, porque la frustración sistemática que están generando algunos puede terminar trayendo violencia, violencia.

[Aplausos.]

Claro, claro. Aplaudan, aplaudan.

Cuidado con su irresponsabilidad, cuidado con no denunciar lo que está ocurriendo, porque lo que está ocurriendo es muy grave, señorías, es muy grave.

Es cierto que este es un debate importante, muy importante, un debate en el que las instituciones tienen que estar a la altura, y las comunidades autónomas y, desde luego, Andalucía, que siempre hemos defendido la equivalencia institucional en términos del Estado y de las autonomías, si somos tan Estado como el Gobierno de la nación para exigir, tenemos que saltar, que salir en defensa de las instituciones del Estado y de la Constitución siempre, y más en una hora amarga como esta.

El PSOE es un partido que va a estar siempre con el orden constitucional y con las leyes, con el orden constitucional y con las leyes, siempre. El PSOE de Andalucía va a estar siempre en esa línea, y vamos a defender por encima de cualquier otra cosa el ordenamiento jurídico que ha permitido la democracia y el Estado de derecho en este país. Y, desde luego, la posición que aquí han manifestado cada uno ha retratado a cada uno. Y quien ha dicho..., quien ha dicho que se puede celebrar un referéndum sin ley, o con ley, se ha retratado solo.

Señorías, hemos presentado una serie de enmiendas. Algunas las tienen ustedes en el orden del día, y otras las presentamos *in voce* para que sean consideradas por el Grupo de Ciudadanos. La primera pide cambiar el punto 1 para que se incorpore: «manifestar su apoyo a todas las instituciones del Estado», y la segunda habla de que el Parlamento de Andalucía apueste por el entendimiento institucional para la resolución...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Cierra el debate por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, autor de la iniciativa, el señor Marín Lozano. Su señoría tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bien, coincido con la afirmación de alguno de los que me han precedido en la palabra en que este es un debate mucho más importante de lo que algunos piensan, y es importante porque realmente aquí estamos diciendo si respetamos o no respetamos la democracia.

Y voy a empezar respondiéndole al señor Maíllo, por orden de intervenciones, algunas cositas que creo que hay que aclarar. Mire usted, señor Maíllo, usted hoy, sencillamente, con su discurso se ha situado fuera de la ley, fuera de la democracia y fuera de las instituciones. Y la verdad es que es lamentable escucharle a usted precisamente, porque sabe desde cuándo nos conocemos, decir algunas de las barbaridades que ha dicho. En Andalucía, ni el 4 de diciembre, ni el 28 de febrero Andalucía se saltó la ley, ni el ordenamiento jurídico español. En Cataluña se han saltado la ley y el ordenamiento jurídico español.

[Aplausos.]

Por lo tanto, no reescriba usted la historia, cuéntela como es. Ha faltado a la verdad y, además, lo hace sin pudor ninguno, cosa que de verdad me extraña mucho en usted.

Mire, acaba de decir hoy, bueno, ya me dijo, ya me situó usted aquí en un debate que yo era de izquierdas; en otro, de derechas; hoy, de extrema izquierda, de extrema derecha. Yo a usted siempre, siempre, lo he situado en el mismo sitio, en la izquierda, en Izquierda Unida. Hoy se ha situado usted en la izquierda radical que apoya precisamente a los que quieren romper España, señor Maíllo, y es lamentable que lo haga, es lamentable que lo haga. Sí, hombre, usted no puede tener toda la libertad del mundo de llegar aquí y decir lo que piensa, y los demás a usted no se lo podemos decir. Claro que se lo podemos decir, por supuesto, y se lo tiene que tragar.

[Aplausos.]

Este debate es importante que se tenga hoy y no confronta, confrontan los que quieren dividir España en dos. Ciudadanos no, Ciudadanos quiere saber si este Parlamento respalda a nuestros jueces, respalda a los ciudadanos, respalda a la justicia y sigue respaldando la Constitución Española. Así de sencillo. Todo lo demás es fruto de su demagogia, que, desgraciadamente, cada día va a más.

Mire, señor Yagüe, el hecho de que su grupo le haya designado para defender esta PNL ya a mí me dice mucho, porque usted aquí ha dicho que las PNL no sirven para nada. Usted lo ha dicho aquí. Por lo tanto, no entiendo ni para qué sube, porque yo lo que haría sería irme a la feria, como suele hacer usted cuando hay una comisión de investigación o cosas parecidas. Eso es lo que usted debería hacer. Porque aquí, sencillamente, subir para decir lo que usted ha dicho, se lo podía haber ahorrado perfectamente. Ahora, ha quedado muy bien, de corbata hoy y sin ningún tipo de aderezo.

Pero le voy a hacer una pregunta. Usted es jurista, ¿verdad? Bien. ¿Se puede convocar un referéndum fuera de la Constitución? Dígalo, no me he enterado. ¿Se puede convocar un referéndum fuera de la Constitución, señor Yagüe? Pues no, señor Yagüe, usted lo sabe perfectamente.

Por lo tanto, hasta a su profesión le está usted hoy faltando al respeto. Independientemente de eso...

[Intervención no registrada.]

No sé por qué molesta. Ustedes dicen lo que quieren, y escuchamos los demás con mucho respeto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, yo le rogaría silencio, por favor.

El señor MARÍN LOZANO

—Eso es democracia, escuchar con respeto, lo que te gusta y lo que no. Algunos nada más quieren escuchar lo que a ellos les gusta.

Miren, señor Yagüe y señores de Podemos, el próximo Pleno traen ustedes aquí una reforma del Reglamento, ¿para qué? Si ustedes no creen en la ley, si se están saltando el Reglamento en Cataluña y ustedes lo están apoyando. Eso es lo que estamos diciendo hoy aquí, se lo podían ahorrar.

Traigan ustedes aquí, pues, no sé, una ocurrencia, como algunos tienen, pero una proposición de ley, cuando usted está diciendo que podemos convocar un referéndum fuera de la Constitución. Mire usted, yo en mi intervención de diez minutos no he pronunciado ni la palabra independencia, no, no, en mi intervención

durante diez minutos no he pronunciado la palabra ni independencia ni nada que se le parezca, simplemente he dicho que no se puede celebrar un referéndum ilegal, lo haga quien lo haga, lo haga quien lo haga, y desgraciadamente, hoy, en Cataluña; desgraciadamente, hoy, en Cataluña, quienes están padeciendo esto son los ciudadanos, y ustedes probablemente no lo sepan o no lo sufran.

Pero antes hacía el señor Maíllo referencia a algunas situaciones que se han vivido en un coche. A nuestros compañeros les rompen brazos, les arañan el coche, les pintan la casa, les cierran el negocio..., ¿cómo llaman ustedes a eso? ¿Cómo llaman ustedes a eso? Díganlo, no se avergüencen, miren a los ojos a la gente y díganles que están de acuerdo con que esa sea la forma de imponer un referéndum en Cataluña.

Ya estamos un poquito cansados de tantas historias aquí, a ver si nos quitamos las caretas de una vez por todas y decimos claramente lo que queremos, y ustedes, cuando lleguen a las próximas elecciones autonómicas, les dicen a los andaluces: miren ustedes, que nosotros queremos la independencia de Andalucía. Díganlo claramente, eso es lo que ustedes están planteando, claro que sí, hombre.

Y no estoy loco, puedo parecerlo, señora Rodríguez, ese gesto no me parece propio de usted, para nada, es impropio de un diputado decir que está loco alguien que está hablando en este atril; por lo tanto, yo creo que usted debería de rectificar ese gesto.

Señora Crespo, Ciudadanos está siempre con el Gobierno de España, sea del color político que sea, para defender la Constitución y el ordenamiento jurídico en este país, y creo que hemos dado buena muestra de ello y seguiremos haciéndolo; por lo tanto, creo que, en este asunto, el que los grupos constitucionalistas vayamos de la mano es fundamental para decirles a los que no quieren respetar las leyes que esto en España no es posible.

Y, señor Jiménez, si me lo permite, voy a hablar porque me queda poco tiempo de las enmiendas. Ha presentado dos enmiendas que nuestro grupo acepta y dos *in voce* que también le vamos a aceptar.

Al señor Mario Jiménez y al Partido Socialista pues tengo que darles las gracias y la bienvenida nuevamente, al Partido Socialista, no al andaluz, al sentido común, a lo que nunca tenía que haber pasado, que era la división que se produjo hace unos días en el Congreso de los Diputados. Hombre, yo creo que si el señor Sánchez, y me lo van permitir, se dedicara más a los problemas de los españoles, que a preocuparse por el señor Pablo Iglesias y compañía, probablemente no hubieran ocurrido determinadas cosas, como vimos el otro día. Pero, independientemente de eso, insisto, le aceptamos esas enmiendas porque no desvirtúan ni cambian el sentido y el espíritu de esta, que lo dije antes y lo repito ahora. Esta proposición no de ley es un pronunciamiento del Parlamento de Andalucía, igual que se están pronunciando ahora en todos los parlamentos de España, en La Rioja o en Asturias o en muchas otras comunidades autónomas, otros compañeros diputados y diputadas, y lo que es tan simple y llanamente, votando y respaldando a nuestra democracia, porque la democracia solo se arregla con más democracia, y porque como dije antes, votar solo no es democracia. Hay valores y principios que nunca debemos perder.

Yo me imagino a algunos de ustedes, que son profesores, dentro de unos años, cuando vuelvan al atril, a su colegio, a sus clases, y un alumno suyo de la clase decida que el corte medio para aprobar una asignatura es un dos en vez de un cinco, pues nada, para no crear confrontación, pues le hacemos caso. Eso no es, eso no es, tenemos que respetar, y no se está respetando a la mayoría, no se está teniendo en cuenta a la mayoría.

La Constitución Española dice que, para que en este país haya un referéndum, tenemos que aprobarlo todos los españoles. Eso es lo que dice, y no dice otra cosa. Por lo tanto, mientras que eso no suceda, evidentemente este referéndum seguirá siendo ilegal y, además, no se celebrará.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

[*Aplausos.*]

Gracias, señor Marín.

Señorías, para cerrar el debate y poder pasar a la siguiente proposición no de ley, saben ustedes que dijimos que no votaríamos antes de las cinco y media de la tarde, tengo que someter a la consideración de la Cámara que las dos enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista de viva voz y que serían aceptadas por el Grupo de Ciudadanos, si hay algún inconveniente en que se tramiten por parte de algún grupo parlamentario.

No hay ningún inconveniente.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Señor Durán, no conocemos la enmienda *in voce*, no se nos ha pasado al escaño ni al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Ese el motivo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si ese es el motivo, podríamos hacer, si a usted le parece, y por salvar la situación, exactamente lo mismo que hicimos en el Pleno pasado con una situación similar con su compañera de Izquierda Unida, que no conocía la enmienda de viva voz el resto, y, sin embargo, no hubo ningún inconveniente, una vez conocida en que se tramitase.

¿Le parece a usted correcto señora Cortés?

Se la voy a leer, señora Cortés.

Señora Cortés, se la voy a leer.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Señor presidente, que nos la pasen.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se la voy a leer.

La primera de las enmiendas es una enmienda, a su vez, a una ya presentada por el Grupo Socialista al punto 1, que quedaría redactada de la siguiente forma.

Yo le rogaría, señora Gómez Corona...

El señor CASTRO ROMÁN

—Señor presidente, lo que ha querido decir es que se acepta la tramitación pero que nos gustaría tener las enmiendas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, si lo sé, pero déjeme que se las voy a leer simplemente, que no pasa nada.

El señor CASTRO ROMÁN

—Si con que nos las dé basta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se las voy a leer.

Les decía que el punto primero quedaría redactado de la siguiente forma: «Manifestar su apoyo a todas las instituciones del Estado en la defensa de la legalidad democrática en Cataluña y, en particular, en todas aquellas medidas que sean necesarias y adoptadas de manera proporcional para impedir la organización del referéndum de secesión de Cataluña, convocado por la Generalitat y declarado inconstitucional por la resolución del Tribunal Constitucional número 4332/2017, de 8 de septiembre del año en curso».

Y la segunda sería añadir un punto más a la propuesta de resolución, que sería el siguiente: «El Parlamento de Andalucía apuesta por el entendimiento institucional para la resolución de los problemas políticos, una vez garantizado el cumplimiento estricto de la ley y el respeto a nuestro ordenamiento constitucional».

¿Les dejo, señorías, para que lo piensen o me dan una contestación ahora?

¿Señora Gómez Corona?

La señora GÓMEZ CORONA

—Mi grupo parlamentario no acepta la enmienda *in voce*.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 95

X LEGISLATURA

28 de septiembre de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿No acepta la tramitación, quiere decir, señora Gómez Corona?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, atendiendo a una situación similar que no sucedió en el pasado Pleno; solo por eso.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corona, exactamente a eso le apelé a la señora Cortés, porque no fue de su grupo parlamentario, señora Gómez Corona, sino del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y se aceptó por parte del resto de los grupos. Pero, señora Gómez Corona, usted está en su derecho como diputada de negarse, como dice el Reglamento, a su tramitación.

Quedan, por tanto, excluidas las dos enmiendas de viva voz.

10-17/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la segunda proposición no de ley.

Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género. La presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Y para su defensa tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Hoy es un buen día para las mujeres de este país, y para los hombres que nos acompañan y luchan con nosotras contra el machismo y contra la más dramática de sus manifestaciones: la violencia de género.

Hoy es un buen día para una andaluza, Ruth Ortiz, que tras seis años desde el asesinato de sus hijos, Ruth y José, en una finca en Córdoba, ve como hoy las madres de los hijos e hijas asesinados por sus padres son también víctimas de la violencia de género. Gracias a dos compañeras, a Carmen Cuello y a Ángeles Álvarez, portavoces de Igualdad en el Congreso de los Diputados, que han hecho posible esta importante iniciativa, el reconocimiento, por primera vez en nuestro país, de las madres de los hijos e hijas asesinados por sus padres.

Hoy es un gran día también para Andalucía, pero hoy Andalucía quiere más. Este Grupo Socialista queremos más, pedimos más. Exigimos urgencia ante una emergencia social, porque este pacto de Estado que hace pocas horas se ha votado en el Congreso de los Diputados ha tardado mucho en llegar; más de dos años, señorías, llevamos pidiendo un pacto de Estado.

Este mismo Parlamento, un 10 de septiembre del año 2015, hace ya dos años, lo pedíamos desde el Grupo Socialista en una proposición no de ley como la de hoy, fruto de esa iniciativa. Han sido dos años largos, pero mientras estos años pasaban, las madres y los hijos e hijas seguían sufriendo.

También sufre una madre andaluza, separada de sus hijos: Juana Rivas. ¿Cuánto tiempo tardará Juana Rivas en ver a sus hijos? ¿Cuánto tardará en que un día, tal vez como hoy, los casos de sustracción internacional de menores sean tratados por un juzgado específico de violencia de género con formación suficiente y especializada? ¿Cuántos años tienen que pasar para que veamos esas reformas legales? Espero que no sean tantos como lo que ha tenido que esperar Ruth Ortiz.

Pero el pacto de hoy, la votación de hoy no es suficiente. Porque hoy el pacto no ha terminado; hoy el pacto comienza. Porque lo que se establece hoy es que se abren unos nuevos plazos. Y, desde el Grupo Socialista, le decimos que vamos a ser vigilantes y exigentes. Vamos a pedir desde ya, desde hoy, con esta proposición desde Andalucía, que se habiliten los créditos necesarios para hacer este pacto posible, y que se recorten los plazos, porque queremos garantías, porque este pacto —como les decía— no ha concluido hoy. Y para que

sea un pacto de Estado con mayúsculas, señorías, necesitan las reformas legales, necesitan el acuerdo con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales, y necesitan la financiación y el presupuesto ya.

No podemos seguir tardando, señorías. Necesitamos acortar esos plazos de dos meses para el acuerdo con comunidades autónomas, ayuntamientos y partidos políticos, con Administración de Justicia, asociaciones sindicales, empresariales, y asociaciones civiles. Para que se llame de verdad pacto de Estado, necesitamos acortar ese plazo, y necesitamos acortar el plazo de seis meses para que los textos legales que tengan que ser transformados y cambiados sean remitidos a las Cortes Generales.

No puede pasar el año 2017 sin que sigamos sin conocer cuáles son las normas que son necesarias e imprescindibles cambiar en nuestro país, para que casos tan dramáticos de mujeres cotidianas, a las que algunas le ponemos nombre —yo se lo he puesto desde esta tribuna, pero la inmensa mayoría son mujeres anónimas, mujeres que están esperando con esperanza este pacto de Estado—, vean esa realidad.

Necesitamos ser la prioridad por primera vez; la prioridad de un Gobierno y de un Estado. Las mujeres y sus hijos e hijas necesitamos ser las prioritarias por primera vez, porque estamos cansadas de compromisos que no llegan. Estamos cansadas de palabras vacías, estamos cansadas de ver que las mujeres y sus hijos están en peligro, y que la urgencia de ese peligro no se traslada a las instituciones.

Necesitamos firmeza y urgencia. Necesitamos certeza, para que las víctimas sepan que no están solas, que necesitan el apoyo social e institucional, y una respuesta integral como la que está dando Andalucía.

Tenemos una realidad que no puede seguir esperando estos cambios normativos. Ni Juana Rivas, ni muchas otras mujeres anónimas, no tienen tiempo para seguir esperando cambios normativos. Pero mientras que esos cambios normativos llegan, sus hijos e hijas, nosotros, la sociedad en su conjunto, necesitamos que las leyes y la práctica procesal coincidan, que la sociedad civil y las organizaciones de mujeres y las expertas, nos sintamos unidas y firmes; que los organismos de igualdad, los centros municipales de información a la mujer, sus técnicas, sus juristas, las psicólogas que atienden a las mujeres, se sientan seguras, que sepan que lo están haciendo bien, que están haciendo lo que tienen que hacer: atender a sus mujeres, y atender a los hijos e hijas de la violencia de género...

[Aplausos.]

Atenderlos a costa muchas veces de su propia credibilidad personal, porque hacen lo correcto. Porque los centros municipales de información a la mujer no se cuestionan, porque las expertas no se cuestionan, porque ese asesoramiento experto y especializado es algo desde lo que en Andalucía nos tenemos que sentir orgullosos.

Ha sido un error estratégico, a nivel estatal, acabar con la red de centros de información de la mujer. En Andalucía no lo hemos hecho. En Andalucía, ni un solo euro se ha privado para las víctimas de la violencia, y ni un solo recurso se ha eliminado en estos años. Ha sido un clamor de todas las mujeres, de sus familias, de la sociedad en su conjunto. Porque necesitamos, señorías, un pacto sólido y profundo. Un pacto que hoy, insisto, ha dado un primer paso, pero no suficiente.

Por eso, el Grupo Socialista trae esta iniciativa hoy aquí, porque en Andalucía queremos que ese cambio sea un cambio rápido. Necesitamos ese compromiso rápido. Y necesitamos ese presupuesto rápido, porque la sombra del no tener Presupuestos Generales del Estado a final de este año no puede recaer en las mujeres víctimas en la violencia de género, porque necesitamos que esos créditos se pongan sobre la mesa ya,

por parte del ministro Montoro y de la ministra de Igualdad del Gobierno de España. Porque necesitamos que este mal intolerable tenga ya un fin. Porque necesitamos que Andalucía no siga trayendo..., el Grupo Socialista no tenga que seguir trayendo, cada dos o cada tres meses, iniciativas en materia de lucha contra la violencia de género, porque necesitamos dejar ya de pelear, porque necesitamos ponernos del lado de las mujeres y necesitamos estar unidos y unidas para eso.

Desde el Grupo Socialista tenemos esperanza en este pacto, sabemos que no es la panacea. Muchas de nuestras iniciativas ni siquiera han entrado en él, muchas iniciativas se han votado hoy con votos particulares en contra por otros grupos políticos, pero estamos dispuestas a pelear, estamos dispuestas a pelear por el consenso que se ha conseguido hoy en este país. No será suficiente pero sí imprescindible.

Y desde esa realidad es desde la que hoy desde Andalucía el Grupo Socialista decimos que queremos más, porque hace dos años la propia presidenta de la Junta de Andalucía se puso al frente, porque el consejo de participación de las mujeres se puso al frente, porque la consejera de Igualdad se puso al frente, la directora del IAM, miles, cientos de mujeres, de organizaciones de mujeres, nos pusimos al frente, diciendo que bastaba ya, que bastaba ya de estar siempre las últimas, que necesitamos ese pacto sólido y profundo, porque necesitamos que la foto de hoy no sea una foto, señorías, porque necesitamos que el acuerdo de hoy sea un acuerdo permanente. Necesitamos compromisos reales y ciertos.

Y digámoslo ya, la violencia y el sufrimiento de las víctimas no cesa. Y, sin embargo, el debate político muchas veces nos lleva a derroteros que no nos gustarían. Hoy aquí no vale mirar para otro lado, hoy aquí no vale abstenerse, hoy aquí hay que decir sí con contundencia en la lucha contra la violencia de género en Andalucía y en España. Necesitamos decir sí para que sea rápido, para que sea eficaz, para que lleve presupuesto, para que lleve compromiso, para que realmente sea un pacto de Estado, con mayúsculas, que es lo que quieren Andalucía y el Grupo Socialista.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Pérez.

Comienza el turno de posicionamiento de los distintos grupos políticos. Lo hace en primer lugar por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía su diputada, la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hemos abordado esta proposición no de ley que nos plantea el Grupo Socialista desde dos perspectivas. Una primera, en lo que tiene que ver, efectivamente, con nuestro respaldo al trabajo que se hace desde los centros municipales de información a la mujer y desde el no tener ninguna fisura a la necesidad de que esos centros existan y al trabajo que despliegan las trabajado-

ras, los trabajadores, en esos centros de información a la mujer. Y, por lo tanto, en ese espacio de esta proposición no de ley tenemos un absoluto respaldo a lo que se sitúa en la misma.

Sin embargo, no podemos decir lo mismo del pacto de Estado que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados, el llamado Pacto de Estado contra la Violencia de Género, por el contenido final que ese informe ha tenido. Saben ustedes que Izquierda Unida, el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos se ha abstenido en el Congreso de los Diputados, y ya ocurrió lo mismo cuando salió el informe de la subcomisión.

Y eso tiene que ver con unas carencias que tiene este pacto, que yo les voy a relatar y, bueno, que ha llevado a esa abstención. Un pacto que hemos reclamado desde las instituciones, también desde las calles, cuando en años anteriores, bien a través de la plataforma feminista 7 de noviembre o en las manifestaciones del 8 de marzo, hemos reivindicado. Pero también reivindicábamos la necesidad de que este pacto fuera feminista, decíamos o el pacto es feminista o no lo será, en el sentido de que no lo tendrá completo, no será integral.

¿Cuáles son los elementos, por tanto, que queríamos llamar a decir y a reflexionar al conjunto de los grupos parlamentarios?

En primer lugar, que nos parece que el pacto carece de una visión integral de la violencia machista. Creemos que no se puede seguir tratando la violencia machista solo al ámbito de lo privado y de las relaciones, ya que estamos ante una violencia social que se expresa tanto de forma individual como de forma colectiva. Creo, señorías, que a cada una de nosotras, de las que estamos aquí, diputadas, se nos vienen a la cabeza ejemplos concretos de lo que significa esa violencia social, que se expresa tanto de forma individual como de manera colectiva.

Creemos que las medidas no van acompañadas de compromisos concretos ni fechas en las que culminarlos, ni de mínimos ni de óptimos. Es decir, señorías, que nos quedamos en manos de un gobierno, como el Gobierno del Partido Popular, que ha demostrado por activa y por pasiva que, bueno, ha torpedeado desde el punto de vista presupuestario, entre otras, las políticas que venían a transformar una realidad muy dura de las mujeres en esta tierra y también en el Estado español. Y eso pues no nos parece razonable.

Creemos que hay un escaso compromiso presupuestario de este pacto, veremos a ver qué pasa después de la prórroga anunciada por el ministro de Hacienda de los Presupuestos Generales del Estado, ojalá y que sea capaz de abrirse una aportación de partida presupuestaria que sea capaz de aterrizar este pacto.

Nos parece que se han quedado cosas atrás importantísimas, a juicio del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Por ejemplo, contemplar la explotación sexual de las mujeres, la prostitución, como una forma extrema de violencia de género, de eso no se dice nada. Y en multitud de ocasiones hemos traído a este Pleno lo indecoroso, por llamarlo de alguna manera, que resulta la prostitución, que la explotación sexual de las mujeres forme parte del Producto Interior Bruto europeo. Y todas nos escandalizamos y nos llevamos las manos a la cabeza con lo que eso significa de, bueno, incorporar una vulneración de los derechos humanos de tal manera como es la explotación sexual de las mujeres a lo que se llama luego o se vende como progreso económico, es decir, que el PIB suba. Pues nos parece, evidentemente, que tenía que haber estado esa cuestión.

También hubiéramos deseado que en ese pacto se hablara, por ejemplo, de los llamados vientres de alquiler, de la gestación subrogada.

Creemos que se propone una ampliación muy limitada de las formas de acreditación de la violencia machista, y que tenemos que ir a un elemento mucho mayor del que aparece recogido.

Creemos que el acuerdo es una lista de propuestas bien intencionada, en muchos casos positiva, hay cuestiones que se han aportado desde el grupo parlamentario, pero también creemos que hay otras que se ciñen a la ejecución simplemente de lo ya señalado en las leyes en vigor o a lo ya señalado en el informe sobre la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual aprobado en el año 2015.

Les decía, hay propuestas positivas pero no van acompañadas de mecanismos de ejecución, que quedan en formulaciones teóricas y que nos quedamos en manos del Gobierno del Partido Popular.

También queríamos decir que esta consecución, que se haya llegado a hablar de la importancia que tiene la violencia de género, cómo tenemos que combatir por tierra, mar y aire esta violencia de género y desterrarla de las realidades de Andalucía y del Estado español, es posible por el impulso incansable y la lucha incansable que las mujeres feministas, que las organizaciones feministas o que las asociaciones de las mujeres llevan haciendo desde hace mucho tiempo.

Pero, sin embargo, este impulso, esta fortaleza, esta capacidad propositiva que tiene esa parte de la sociedad civil organizada, que lleva luchando décadas de manera incansable por conseguir una sociedad de iguales, no se corresponde, a nuestro juicio, con la entrada que se le ha dado en este pacto. De manera que no han sido unas interlocutoras directas, sino a través de los grupos parlamentarios en muchos casos, estas organizaciones de mujeres y movimientos feministas. No se les ha permitido, por tanto, una participación nítida durante la elaboración del acuerdo.

Y nos parece que tienen que formar parte de manera irrenunciable del control, evaluación y seguimiento de este acuerdo, porque, si no, podemos caer otra vez en que, además de que sea el Partido Popular el que tenga que poner en marcha este acuerdo, no haya un proceso de control social de las políticas públicas. Y, en este caso, la política pública que combate la violencia ejercida sobre las mujeres, que tiene un ámbito social, cultural, económico e institucional, como también hemos visto en las últimas semanas, requiere de un proceso de control y de evaluación que esté sometido no solamente a lo que podemos plantear desde los grupos parlamentarios del Congreso sino también, fundamentalmente, por parte de esas asociaciones, de los colectivos, de las plataformas de mujeres.

Esa es básicamente la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con respecto a la proposición no de ley que nos presenta hoy el Partido Socialista. Un apoyo y un impulso que esperemos que tenga su reflejo en los presupuestos del año 2018 en esos centros de información municipales; en la necesidad, efectivamente, de consolidar una red de políticas locales, de políticas públicas radicadas en los ayuntamientos y que permitan también la participación del conjunto de las asociaciones de mujeres, del conjunto de la sociedad civil organizada.

Nada más. Muchas gracias, señorías.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su diputada, la señora Albás Vives. Señoría...

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Tal y como ha dicho también la portavoz del Grupo Socialista, creo que hoy..., hoy puede ser un gran día. Hoy puede ser un día que marque un antes y un después en la lucha contra la violencia de género. Hoy es un día que el Congreso de los Diputados ha aprobado —278 votos a favor y 65 abstenciones— un Pacto contra la Violencia de Género.

Entendemos, desde Ciudadanos, que lo perfecto hubiera sido realmente un voto favorable, un voto de todos contra la violencia de género. No entendemos por qué Unidos Podemos se ha abstenido. Si realmente cree que tenemos y se tienen que aplicar políticas distintas para erradicar las situaciones que viven tantas y tantas mujeres en Andalucía y en España. Francamente no entendemos por qué. Pero, bueno, hay muchas cosas que no entendemos con respecto a la actuación de Unidos Podemos, la verdad.

Entonces, es importante que el Gobierno central haya aprobado un incremento de 1.000 millones de euros durante cinco años, es muy importante: 100 millones para ayuntamientos, 500 para autonomías y 400 para el Gobierno. Pero para que esto se lleve a cabo, tenemos que aprobar unos presupuestos, hay que aprobar unos presupuestos en el Gobierno central. No sé qué va a hacer el Partido Socialista en Madrid con respecto a la aprobación de los presupuestos. ¿Se va a abstener, va a votar en contra? Porque sí que son necesarios y fundamentales. Y desde aquí, Ciudadanos le exige también responsabilidad, la misma que Ciudadanos demuestra aquí en Andalucía, apoyando y llegando a acuerdos con ustedes en presupuestos, rogamos que exijan a sus compañeros del Congreso de los Diputados que aprueben estos presupuestos. España necesita estabilidad, y más con la inestabilidad en la que nos encontramos a día de hoy. Y España necesita que el Partido Socialista, como partido responsable, democrático y constitucionalista, apoye los presupuestos.

Son 213 las medidas que se han contemplado en el pacto. Y por mencionar algunas de ellas, está que si el maltratador confiesa dejará de ser atenuante; que no se impondrán custodias compartidas en caso de existir hijos, y se suspenderán las visitas de estos a la cárcel. Hay que analizar que las mujeres víctimas de violencia de género han pasado previamente un calvario horrible y terrible, pero también sus hijos. Hay que analizar que las cifras que tenemos a día de hoy son malas, son francamente malas. Y la verdad es que la necesidad de este pacto, que se debería aplicar con urgencia, contra la violencia de género, vemos que es fundamental para que esas cifras, tantas y tantas familias, tantas y tantas mujeres que están sufriendo a día de hoy y han sufrido, pues sientan que las administraciones realmente estamos trabajando por y para ellas, para que realmente esa situación no vuelva a ocurrir.

No debemos olvidar que además de lógicamente desde el Gobierno central y cada comunidad autónoma tenemos que trabajar todos juntos, absolutamente todos juntos, todas las fuerzas políticas, pero también hombres y mujeres, todos juntos, por erradicar esta lacra. Se debe prestar atención especial a los ayuntamientos. Siempre lo decimos, son la Administración más cercana al ciudadano, y son los que realmente pueden trasladar las soluciones también. Atender de primera mano a aquellas mujeres que realmente lo necesitan, ayudarles, echarles una mano, y a esos niños, señorías, y a esas familias. Los planteamientos que se han hecho hasta el día de hoy, la verdad es que no han tenido los resultados esperados. Entonces, yo

creo que el acuerdo, el Pacto Nacional contra la Violencia de Género es un triunfo, pero es un triunfo que tenemos que aplicar.

Y, señora Pérez, para poder realmente llevarlo a cabo, vuelvo a insistir, se necesita presupuestos. Porque si no, siempre se nos llena la boca de decir que lógicamente hay que pelear contra la violencia de género, pero si seguimos haciendo lo mismo, creo que no vamos a acabar nunca con este problema. Y necesitamos medidas distintas. Esto no es político, esto es pensar realmente en todos los ciudadanos, en todas las mujeres que sufren maltrato, en esos hijos, en esas familias. Y creo que todos unidos, trabajando en la misma dirección, podremos realmente conseguir que, cuando volvamos a presentar una iniciativa con respecto a la violencia de género, sea porque realmente se ha aplicado correctamente, y hayamos mejorado mes tras mes y año tras año. Porque la cantidad de veces que hemos debatido sobre la situación que viven las mujeres que padecen maltrato, yo creo que ha sido muy numerosa, muchas veces hemos debatido sobre este tema. Y el problema es que cada vez las cifras son peores. Entonces, yo creo que hoy debe ser un día de alegría en tanto en cuanto una mayoría muy importante del Congreso de los Diputados, que estamos representados ahí todos los grupos parlamentarios, por lo menos los mayoritarios, han votado, hemos votado a favor de este Pacto Nacional contra la Violencia de Género.

Y espero que realmente se aprueben esos presupuestos para poder aplicar ese aumento presupuestario, y que España siga teniendo estabilidad.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Podemos, su diputada la señora Gómez Corona. Tiene usted la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy de nuevo nos concita aquí una situación cada vez más inadmisibles en un país democrático. Las violencias machistas continúan dibujando una terrible situación política de retroceso de los derechos de las mujeres, de retroceso de los derechos conquistados por todos y todas.

Sabemos que el aumento de la violencia sobre las mujeres ha sido históricamente un indicador del aumento generalizado de las violencias. Sabemos que en los cuerpos de las mujeres ha recaído y recae una enorme violencia física que es solo la punta del iceberg de las violencias simbólicas, materiales e institucionales que las mujeres de este país combaten y sufren como pueden. En otras palabras, señorías, las violencias que reciben las mujeres de este país no ocurren solo a manos de sus parejas o exparejas, sino también son violencias que cotidianamente reproducen los medios de comunicación, los tribunales, las administraciones, las empresas. Todas estas violencias machistas, en todos estos ámbitos, son el caldo de cultivo necesario

para que cada año nuestra sociedad genere más de cien asesinatos nuevos y cientos de miles de agresores de todo tipo contra las mujeres. Existe en nuestro país una vergonzosa e insostenible situación de violencia machista contra las mujeres, que a día de hoy es indiscutiblemente el más grave atentado contra los derechos humanos en nuestra sociedad. Una cuestión social de primer orden, problema político, cotidiano, de primera magnitud, que afecta a todos los segmentos sociales de más de la mitad de la población. Es una cuestión de derechos humanos que hay que atender con la altura y la urgencia política necesarias, politizando estas violencias, poniéndolas en el centro de la agenda, y comprendiendo que los asesinatos sistemáticos de las mujeres se sostienen en muchas otras formas de violencias cotidianas.

Como institución, tenemos una enorme deuda histórica con todas las mujeres vejadas o agredidas, con todas las mujeres asesinadas que hoy ya no están con sus hijos, con sus hijas, con sus familias. Abordar todo esto implica una altura política, una responsabilidad de Estado, que debe trascender una retórica de la igualdad y de la violencia de género, donde parece que los recortes en la inversión pública, las privatizaciones, la impunidad de los medios de comunicación, de las empresas o las mismas garantías de la salud estética, reproductiva, psicosocial de las mujeres nada tiene que ver con el aumento de las violencias contra las mujeres.

Señorías del PSOE, sus contradicciones, ahora acentuadas por sus alianzas políticas, ya eran suyas antes. Se lo dijo el Informe Sombra del CEDAW del 2015, cuando les recriminaba también su responsabilidad en el desmantelamiento de las políticas de igualdad en un periodo de cinco años donde su partido suprimió el Ministerio de la Igualdad, vació de competencias el Instituto de la Mujer en Andalucía y suprimieron el Instituto de la Mujer en Castilla-La Mancha.

Ahora la cosa todavía es más complicada, porque lógicamente se tambalean cuando quieren levantar la bandera de las políticas de igualdad con una mano, mientras con la otra sostienen a un Gobierno central corrupto, antisocial, que no ayuda para nada a la mujer.

Señorías del PSOE, les debe de resultar muy complicado haber defendido el techo de gasto y la ley Montoro en contra de todas las propuestas de derogación que Unidos Podemos ha llevado al Congreso de los Diputados y querer enarbolar ahora la bandera de la igualdad y de las competencias de los ayuntamientos en materia de violencia.

Señorías del PSOE, les debe de resultar muy complicado haber defendido y ejecutado recortes históricos en Andalucía y querer enarbolar ahora la bandera de la igualdad.

Debe de ser muy complicado... sí, es muy fuerte, no haber asumido como competencia el personal laboral de los CIM y de los PIM en estos años. De hecho, no pocos CIM han cerrado literalmente sus puertas por falta de fondos, como ha sido el caso de Sevilla, donde quedaron paralizados 3.000 expedientes, o Aracena, donde 11 pueblos quedaron sin atención.

En esta coyuntura política ustedes nos traen una PNL sobre medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género, donde, permítanme que les diga, otra vez hacen de nuevo gala y sacan a pasear sus propias contradicciones en materia de igualdad.

Señores del PSOE, desde que pactaron con el Partido Popular han estado asfixiando el municipalismo. Se lo hemos recordado en numerosas ocasiones en el Congreso de los Diputados, como cuando les ofrecimos derogar la ley Montoro, el 14 de febrero, en el Congreso de los Diputados, y ustedes se negaron a hacerlo.

Ahora parece que ya han cambiado de opinión y han entendido que los recortes económicos y las competencias son también recortes en derechos básicos y, sobre todo, recorta la misma vida y la vida de las mujeres.

Últimamente llevan demasiado retraso a la hora de comprender la realidad social. Bienvenidos a sus avances sociales, pero no olviden la responsabilidad histórica en el retroceso brutal de derechos que estamos viviendo.

Ahora parece que van entendiendo que, para atender y proteger a las mujeres, hay que derogar en parte la ley Montoro, aunque siguen sin reconocer que toda esta ley es un desprecio histórico y político al bien común y al interés público. Bienvenidos, insisto, bienvenidos sus avances en la comprensión política sobre cómo los recortes de lo público afectan a las vidas concretas. Pero, por favor, reflexionen sobre sus posiciones a favor de la ley Montoro en el ámbito estatal y reconozcan que no han sido precisamente las más positivas para abordar la problemática de la violencia machista. Y asuman de una vez sus contradicciones.

En cualquier caso, nosotras ya solicitamos, en el Congreso de los Diputados, la modificación de la ley Montoro, que usted propone, que ustedes proponen en el punto 2.4 de su iniciativa.

Ahora bien, señorías, en los que respecta al 1.1 de la proposición no de ley, como comprenderán, nos resulta otra vez contradictorio que entiendan que apoyan los PIM y los CIM, incorporando el dictamen de la subcomisión sobre el pacto de Estado en materia de violencia de género, para decir luego en el 1.2 que proponen mantener e incrementar en su caso la financiación de estos centros en colaboración con las entidades locales. ¿Es una broma?

Desde luego, no nos parece serio que con la gravísima situación que hay en este país, con la violencia machista, nos traigan una PNL para incorporar el dictamen estatal pero, a renglón seguido, nos digan que ya si acaso, en su caso, igual mantienen o incrementan la financiación de dicho centro. ¿Es que se plantean otra posibilidad que no sea mantener o incrementar esta financiación? ¿Qué más necesitan sus señorías del PSOE para eliminar ese «en su caso» del punto 1.2 de la iniciativa?

Están ustedes confundiendo el significado político de la igualdad, y la igualdad no es un asiento contable: la igualdad es un principio fundamental. Es un mandato democrático, señorías del PSOE. Y su obligación como Gobierno es implementarla.

Son ustedes quienes, en su caso, no entienden que las políticas de igualdad implican inversión pública irrenunciable, si en su caso no han aprendido que las políticas de igualdad son el corazón profundo del sistema democrático. En ese caso, permítanme decirles que no están a la altura política de una situación histórica, donde una mujer es asesinada cada cuatro días en nuestro país.

Con respecto a los puntos 2.1 y 2.2 de su iniciativa, donde solicitan que la Junta inste al Gobierno de la Nación a acortar los plazos propuestos para la aprobación definitiva y completa del pacto, decirles que, claro, nos resulta llamativo teniendo en cuenta el tiempo que llevamos esperando el anteproyecto de ley que modifica el la Ley andaluza 12/2007, la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, que lleva más de dos años parado, esperando que se ponga en marcha esa modificación, que se inicie el trámite.

Lo que le sucede, nos da la impresión, es que ahora van de la mano del Partido Popular en el Estado y de Ciudadanos aquí, y están utilizando la igualdad para marcar distancias con su socio, y para eso están uti-

lizando la igualdad. Pero, en realidad, ustedes están más al lado de quienes cuestionan el derecho a decidir sobre el aborto, también de quienes cuestionan el derecho a decidir de los pueblos, de quienes defendemos el derechos a decidir de los pueblos y de las mujeres. Curiosamente, están más al lado de quienes hablaban hasta hace muy poco de violencia intrafamiliar y quieren rentabilizar el vientre de las mujeres. A ustedes las contradicciones se les están multiplicando en este tema, y resulta cada vez más evidente.

Como dice, como indica su propia iniciativa, el dictamen del pacto de Estado no tiene memoria económica. Es decir, papel mojado, retórica igualitaria sin recursos, a la que lamentablemente el Partido Popular y ahora ustedes también nos tienen acostumbrados.

Por supuesto que, mientras que no haya una memoria económica, no tiene mayor sentido establecer una comisión de seguimiento. Seguimiento de qué, si no hay una memoria económica.

Permítanos entonces que no apoyemos su afirmación de que incorporar las recomendaciones del dictamen hará bien a los PIM y a los CIM, hasta que haya al menos una memoria.

Es al revés, tenemos primero que exigir esa memoria y, luego, incorporar las recomendaciones, y no hacerlo al revés. No lo entendemos así.

Por todo ello, como ya le hemos dicho, y a pesar de que apoyamos la derogación de la ley Montoro, como hemos demostrado en el Congreso de los Diputados en varias ocasiones. Le solicitamos un compromiso serio con la financiación de los puntos de información a las mujeres y de los centros de información de la mujer, pero no, en su caso; que haya una memoria económica previa antes de incorporar las recomendaciones del informe, sin la que no tiene sentido una comisión de seguimiento. Y, aunque algunas de sus propuestas nos parecen bien, no podemos apoyar esta iniciativa porque nos parecen insuficientes. No llega al nivel mínimo exigible del Convenio de Estambul, que debería ser para nosotros no una aspiración, sino un mínimo insoslayable.

Señorías del PSOE, muchas feministas históricas que estuvieron en sus filas, otorgaron sin duda una enorme dignidad a su partido y al devenir de la sociedad española. Y nos parece que ustedes hicieron muy mal en deshacerse de ellas.

Las nuevas generaciones feministas no les van a permitir que sigan mercadeando con principios fundamentales de la democracia, con dinero público, que sigan enriqueciendo a personajes neomachistas, representantes de no pocas formas de violencia contra las mujeres.

Ya está bien, señorías, y resuelvan sus contradicciones políticas y apuesten por una Andalucía que no exporte videos de a por ellos y que sea vanguardia política feminista. Y nos tendrán a su lado para construir una sociedad anclada en el avance social y en el respeto a las mujeres.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

Interviene a continuación la diputada del Grupo Parlamentario Popular, la señora Carazo.

Señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Señoría...

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy nos vuelve a traer el Partido Socialista una iniciativa enmarcada en la lucha contra la violencia de género. Y, señorías, en este objetivo van a encontrar siempre al Partido Popular Andaluz, porque es una de nuestras principales prioridades, siempre lo hemos fijado con ese objetivo tan importante y capital de conseguir una Andalucía libre de esta lacra.

En esta legislatura, como en las anteriores, hemos apelado a dedicar todos los esfuerzos posibles para combatir la violencia de género, y creemos que es precisamente hoy, un día como hoy, un día importante, un día importante cuando se ha firmado ese pacto de Estado contra la violencia de género al que luego me referiré.

Es el día en el que tenemos que poner en valor el esfuerzo conjunto, tenemos que poner en valor ese esfuerzo responsable de los grupos con representación parlamentaria. ¿Pero qué ocurre, señorías, que en ese escenario y precisamente hoy pues de nuevo el Partido Socialista emplea una iniciativa como esta, en el Parlamento andaluz, de confrontación política, señoría?

Miren, se lo hemos dicho en numerosas ocasiones y hoy se lo volvemos a decir. Y se lo volvemos a decir también por escrito, con una enmienda que ya es un clásico, señorías. Pero es que parece que el Partido Socialista no se entera. Es que en este asunto tan importante no podemos hacer confrontación política ni podemos utilizar la violencia de género desde un punto de vista partidista, señoritas, señorías, perdón, y mucho menos en un día como hoy.

Es fundamental, es fundamental y absolutamente necesario, si queremos afrontar este asunto con seriedad, abandonar la confrontación y ese debate partidista.

Es también necesario, señorías, porque este asunto se ha votado hoy, precisamente en el Pleno del Congreso, mantenerlo, mantener esta postura de lealtad, porque, en base al acuerdo y en base al pacto, se va a seguir trabajando, ya lo hemos dicho todos, se determinará la fórmula concreta para aplicar todas las medidas que han sido acordadas, la fórmula concreta también para aplicar el contenido de esa reforma legislativa que son necesarias. Y en todo este proceso, señorías, el papel de las comunidades autónomas, el papel de las entidades locales van a tener que asumir un papel esencial para sacar este pacto de Estado. Y se espera implicación, señorías, responsabilidad de todas y cada una de las partes. También se espera lealtad, señorías, por parte de Andalucía y del Gobierno andaluz.

Y en este contexto, ¿a qué viene hoy precisamente esta iniciativa? ¿Qué pretenden con esta iniciativa, señorías? Hay que respetar, hay que respetar los tiempos de la proposición no de ley aprobada por el Congreso en noviembre de 2016, señorías. Hay que respetar el trabajo parlamentario, el trabajo parlamentario de los diputados socialistas, también, señora Pérez, de sus compañeros. Hay que respetar ese trabajo, porque vamos por el buen camino, vamos por el buen camino.

No se puede utilizar el pacto ni se puede utilizar el acuerdo. No se puede utilizar este importante asunto para crear dudas, incertidumbre y para hacer partidismo político.

Miren, señorías, además, hay algo con lo que estoy sorprendida, ¿cómo se atreven ustedes a pedir celeridad, señorías? No sé cómo se atreven.

Miren, ha sido su Gobierno, el Gobierno de Susana Díaz, el que no ha mostrado celeridad en este asunto desde hace años, no ha formado parte de sus prioridades, no ha formado parte de su agenda política. ¿Dónde está la celeridad del Gobierno de Susana Díaz? Aplíquense el cuento, señorías, aplíquense el cuento.

Crearon un grupo de trabajo en el año 2013 para avanzar en la igualdad y en las medidas contra la violencia de género, duró año y medio, muy rápido no fueron ustedes, señora Pérez, año y medio. Además, una de las conclusiones de ese grupo de trabajo fue la modificación de la Ley de Violencia de Género de Andalucía. Pues, fíjense, han pasado tres años, señoría, y ni urgencia, ni celeridad, ni modificación de la ley. Nada de nada. ¿Y sabe lo que le digo, señora Pérez? Pues, que los andaluces queremos más, los andaluces queremos más, los andaluces queremos más compromiso del Gobierno de Susana Díaz. Empiecen a trabajar por este objetivo comprometido y fruto de un grupo de trabajo.

Ahora les entran las prisas y piden celeridad, rapidez a los demás. Señora Pérez, ¿han sido ustedes rápidos en la aprobación del Pacto Andaluz por la Violencia de Género, anunciado en numerosas ocasiones en campaña electoral, en el debate de investidura de 2015, por la presidenta, la señora Susana Díaz?

Anuncios y fotos, pero celeridad, ninguna. Tampoco aquí han sido rapiditos, señora Pérez, no han tenido ninguna urgencia y ninguna celeridad. El pacto andaluz no ha llegado. Esa iniciativa tan importante que iba a ser la iniciativa nacional de Susana Díaz se ha quedado en nada, señora Pérez, el pacto nacional avanza, les guste o no. Les han adelantado hasta otras comunidades autónomas que cuentan con su propio pacto, señora Pérez, pero piden celeridad a los demás.

Pues, mire usted, empiecen a ponerse a trabajar, empiece a ponerse a trabajar este Gobierno y su presidenta para alcanzar ese pacto social anunciado, comprometido, vendido y con muchas fotografías en nuestra comunidad autónoma.

Señorías, no han exportado nada. La presidenta Susana Díaz no ha exportado nada, que ese era su objetivo grandilocuente, exportar el acuerdo.

Mire, señora Pérez, le tengo que decir que este acuerdo tiene que ser una prioridad para todos, y usted tiene que mostrar esa prioridad, tiene la ocasión de aprobar la dos enmiendas que, en este sentido, le ha propuesto el Grupo Parlamentario del Partido Popular, pidiendo ese acuerdo social e institucional contra la violencia de género en Andalucía y alejar el debate partidista en este asunto tan importante.

Pero le voy a pedir más, le voy a pedir más para que siga apoyando la enmienda que ha trabajado este grupo, y quiero agradecer el apoyo y la colaboración de su portavoz, de mi compañera Vanessa. Les voy a decir, señorías, que piden ustedes... Dicen en la exposición que es fundamental memoria económica y es fundamental evaluación. Pues, en el anterior Pleno aprobamos una Ley de Discapacidad sin memoria económica, y se lo dijo este grupo, y tampoco es un ente evaluador, que lo solicitaba este grupo en una enmienda, señoría. De nuevo piden lo que ustedes no hacen, exigen lo que ustedes no aplican, señorías. Aplíquense el cuento en este asunto también, y vote a favor de la enmienda que, en este sentido, ha presentado el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Porque, además, piden más presupuesto y solo hablan de presupuesto para poner en marcha este conjunto ambicioso de medidas. Pero ¿qué hacen con los presupuestos del Gobierno andaluz, señorías? ¿Re-

cordamos lo que hace con los presupuestos el Gobierno andaluz en materia de violencia de género? Pues, si quieren se lo podemos decir y recordar. En 2016 dejaron sin ejecutar casi 10 millones de euros de los programas para el apoyo específico a las mujeres andaluzas. La ejecución, en concreto, del Programa de Protección contra la Violencia de Género y Asistencia a las Víctimas ha sido sencillamente escandaloso, señora Pérez. El 81% del presupuesto comprometido se ha quedado sin ejecutar. De 4,19 millones de euros, el Gobierno andaluz, la presidenta Susana Díaz, ha sido solo capaz de gastarse 797.618 euros. Hay que hablar de esto también, y me extraña que ningún grupo haya hablado de esto esta tarde, porque debe preocuparnos y mucho.

Lo mismo ocurre si analizamos el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer. Mire usted, aumenta el presupuesto destinado a pagar puestos políticos presupuesto tras presupuesto, mientras el Gobierno de Susana Díaz deja sin ejecutar el presupuesto destinado a pagar ayudas y subvenciones a las familias, a instituciones sin ánimo de lucro o a los ayuntamientos. Ustedes solo se acuerdan de los ayuntamientos para pedirles competencias y no darles financiación, como siempre, que también lo recogen en esta ley. Comiencen ustedes por pagar a los ayuntamientos el presupuesto y la transferencia destinada del Gobierno andaluz.

Porque, mire usted, señora Pérez, en este presupuesto, el presupuesto vigente de 2017, de un presupuesto de 10 millones de euros para los ayuntamientos, solo se ha ejecutado, a día de hoy, a día de hoy, ocho meses después, tres millones de euros. Comiencen por ahí, señora Pérez. Aprueben nuestra enmienda, donde pedimos que se incremente el presupuesto para los centros de atención a la mujer, porque lo dejaron ustedes abierto. Mantener o en su caso incrementar, pues incrementen ese presupuesto, no pidan presupuesto a los demás, no pidan celeridad a los demás, cuando ustedes, poca prisa, poca urgencia y poco presupuesto.

Por último, la evaluación, pues lo mismo, diez años con una ley sin evaluar. Apruebe nuestra moción, y póngase este Gobierno a trabajar para evaluar los impactos, las medidas de esa ley diez años después, porque hasta ahora ustedes han sido incapaces. Cumplan con sus competencias y colaboren.

Señorías, el Gobierno de España tiene plena previsión de cumplir con lo acordado, a pesar del apretado calendario establecido y la profundidad de los temas a acometer y las negociaciones con diversos agentes.

El objetivo es firme...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Cierra el debate de esta proposición no de ley el grupo proponente, el Grupo Socialista, y su diputada, la señora Pérez Rodríguez.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

De este debate podemos desprender una lección, una gran lección. Necesitamos traer más iniciativas en materia de igualdad y contra la violencia de género a este Parlamento de Andalucía, hasta que sus señorías

conozcan y reconozcan las políticas de igualdad y contra la violencia de género en Andalucía, que no se la conocen, señorías, que no se la conocen.

Desde luego, nos ha parecido sorprendente hoy el descoloque de la confluencia Izquierda Unida-Podemos, que se ha abstenido hace unas horas junto con Bildu, en un Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Yo comprendo ese descoloque, tiene que ser muy difícil horas después subir aquí a decir que se defiende recortar los plazos, acortar las medidas, poner encima de la mesa dinero, porque el descoloque de la confluencia Izquierda Unida-Podemos de hoy ha sido más que notorio.

Porque, les voy a decir una cosa, señora Cortés y señora Gómez Corona, con la abstención no se salvan vidas, con la abstención no se para la violencia de género, con la abstención no se cambia una sociedad machista, con la abstención no llegamos a nada, señorías, con la abstención no avanzamos.

[Aplausos.]

... con la abstención no avanzamos, señorías.

Y el pacto feminista, al que ustedes han hecho alusión, y yo como feminista lo reivindicó aquí igual que todos mis compañeros y compañeras socialistas, el pacto feminista no pasa por votarles no a las feministas socialistas, que somos las que trajimos la Ley de Violencia de Género, las leyes de igualdad, y la democracia y la igualdad a este país para mujeres y para hombres, no pasa por decir eso.

Y señora Gómez Corona, por favor, repátese usted los temas de igualdad y contra violencia de género. Quien quitó los centros municipales de información a la mujer en Castilla-La Mancha se llamaba Cospedal, se llama Cospedal, cuando fue la presidenta de Castilla-La Mancha. Repátese los temas, repátese los datos de los centros municipales de información a la mujer: hace cuatro años 169; 173, hoy. No se han quitado, han crecido, son más los municipios que tienen centros municipales de información a la mujer.

Señora Gómez Corona, estudie, estudie, sea rigurosa. Usted suele serlo; hoy no, desgraciadamente hoy no. Sean rigurosas.

Y nos dicen que nosotros tenemos, las socialistas tenemos contradicciones en materia de igualdad y contra la violencia de género. ¿Quién hizo la ley integral, la ley del año 2004? Yo creo que a usted esa ley le pilló cerca, señora Gómez Corona, usted conoció esas grandes feministas socialistas que trajeron esta ley y a ese presidente Zapatero, Gómez Corona, ¿o ya no se acuerda, señora Gómez Corona? ¿Ya no se acuerda quién lo hizo?

Usted estaba allí. Entonces, sí estaba de acuerdo con el Partido Socialista, ¿no? No, hoy no, hoy no, hoy tiene que justificar la vergüenza de haberse abstenido esta mañana en la lucha contra la violencia de género. Y se lo repito: absteniéndose no se salvan vidas de mujeres y de hijos, así no se salvan vidas.

Y, bueno, el Partido Popular, en su línea, tampoco nos puede sorprender. Claro, decir que se evalúe la ley contra la violencia de género andaluza es tanto como olvidar, señora Carazo, que cada mes de noviembre, en este Parlamento, se trae un informe anual de evaluación de una ley que somos el único Parlamento y la única Comunidad Autónoma en España que evalúa todos los años la ley autonómica desde el año 2007, y nos reivindica usted aquí que la evaluemos en el 2017. Claro que sí lo vamos a hacer, y con orgullo, porque estamos orgullosas de esa ley socialista del año 2007 que cumple diez años en el mes de noviembre. Y claro que vamos a traer la evaluación, va a ser la única enmienda que le vamos a aceptar, la 15.007, una enmienda que vamos a aceptar con mucho orgullo, porque no hay nada que nos guste más a las socialistas, a los hombres y mujeres socialistas, que traer aquí la evaluación de una ley socialista, novedosas e innovadora en España.

Nos habla usted, como siempre, señora Carazo, de lo de siempre. Nos empieza a hacer un tótum revolutum entre la financiación, el presupuesto, la ejecución con medias verdades, grandes mentiras... Hoy nos acompañan aquí la viceconsejera de Justicia e Interior y la directora general de Violencia de Género, la propia presidenta de la Junta de Andalucía en primera persona... Señora Carazo, se lo he dicho mil veces y se lo voy a seguir diciendo hasta aburrirme en este Parlamento: 22,7 millones de euros de inversión en la lucha contra la violencia de género en Andalucía, ejecución presupuestaria el 99,8%, le guste o no le guste, lo quiera ver o no lo quiera ver.

Y se lo dije la última vez: con un dedo no se puede tapar la luz del sol, y la luz del sol de las leyes socialistas de este Parlamento, las leyes socialistas contra la violencia de género y por la igualdad entre mujeres y hombres no las van a ustedes a tapar con un dedo, se pongan como se pongan, porque el Grupo Socialista no lo va a permitir, igual que no vamos a permitir que miren para otro lado diciendo que, bueno, que esta es una iniciativa de medidas urgentes contra la violencia de género, pero que cómo nos atrevemos a pedirle celeridad Señora Carazo, señores y señoras del Partido Popular, le pedimos celeridad porque las mujeres y sus hijos están muriendo, están muriendo todos los días, señora Carazo, por eso queremos celeridad. ¿Eso es un capricho, señora Carazo? ¿Eso es un capricho, que las mujeres mueran, que los hijos y las hijas sean asesinados por sus padres? ¿Eso es un capricho, señora Carazo? ¿Un bien tan importante como la vida y la libertad de las mujeres y de los niños no merece celeridad, señora Carazo? ¿No merece rigor una iniciativa que pide mantener los centros municipales de información a la mujer que ustedes quitaron en Castilla-La Mancha? ¿No merece celeridad cambiar la Ley de Racionalización y Sostenibilidad que les quitó a los ayuntamientos las competencias en materia de igualdad y contra la violencia de género? ¿Eso no merece celeridad en esta Cámara? ¿No merece celeridad modificar urgentemente las normas para que los hijos e hijas no tengan la visita de sus padres maltratadores? ¿No merece celeridad una iniciativa que dice que a los niños que hubieran presenciado, sufrido, convivido con manifestaciones de violencia se les prohíba la visita de sus padres? ¿O que se les prohíba la visita de los niños y niñas a prisión a los padres que asesinaron a sus madres? ¿Eso no merece celeridad en esta Cámara, señora Carazo? ¿No merece celeridad algo tan importante como traer el presupuesto de los Presupuestos Generales del Estado, algo a lo que ustedes se han comprometido? Ustedes se han comprometido a aportar a esta reforma, a este pacto, se han comprometido, señora Carazo, se lo recuerdo, a incorporar mil millones de euros en cinco años, y los primeros 200 deben estar ya a disposición de los ayuntamientos, de las comunidades autónomas y de las asociaciones de mujeres. ¿Eso no merece celeridad? ¿O es que ya todo se va a quedar tapado porque el señor Montoro tiene que esperar no sabemos a qué, para pactar no sabemos con quién, unos pactos, y las mujeres van a volver a quedarse atrás de nuevo, sin ese presupuesto? ¿Eso no merece celeridad? ¿No merece celeridad una comisión de seguimiento? Que, les guste o no les gustes el pacto, señorías... Este no es el pacto que hubiéramos hecho las socialistas, claro que somos más ambiciosas que este pacto, pero este pacto lo respetamos, porque las mujeres lo necesitan, y lo necesitan ya, y seguiremos reivindicando nuevas medidas, claro que sí, seguiremos reivindicando nuevas medidas, pero eso no puede ocultar la necesidad de una respuesta rápida e integral para las mujeres y sus hijos e hijas; por lo tanto, no entendemos hoy la postura del resto de grupos.

Yo espero que haya sido simplemente fruto del debate o todavía de la resaca del debate anterior, porque creo que el debate anterior ha entrado en este debate contra la violencia de género, cosa que lamento profundamente, lamento profundamente que ustedes se hayan posicionado en ese sentido.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Necesito, señora Pérez, el posicionamiento de las enmiendas.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, lo he dicho con anterioridad, presidente, lo repito: vamos a aceptar una enmienda al Grupo Popular, la 15.007.

Y solamente decirles, señorías, que hoy han tenido ustedes un mal día. El Grupo Socialista va a seguir trabajando como cada día, vamos a seguir trayendo iniciativas de igualdad y contra la violencia de género cada día, hasta que ustedes compartan lo que es la igualdad de género y dejen de invisibilizar a la comunidad autónoma y al Gobierno que más ha hecho por la igualdad y contra la violencia de género en este país, que es un Gobierno socialista.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Bien, señorías, vamos a pasar a la votación, comenzando por la moción debatida esta mañana, relativa a la atención primaria sanitaria, que presentó el Grupo Parlamentario Podemos.

Esa moción ha tenido una serie de aportaciones para votaciones separadas de sus puntos, que paso a leerles.

Serían seis votaciones.

La primera votación serían los puntos 1, 2, 4, 5, 7, 10 completo; 12, 13, excepto el punto 13.4; del 15 al 19, ambos inclusive, y 21 y 22.

Votación segunda: el punto 3 y el punto 11.

Tercera votación: el punto 6 y el punto 13.4.

Cuarta votación: el punto 8 y el punto 20.

Quinta votación: el punto 9.

Y sexta votación: el punto 14.

Entiendo que es de conformidad con las propuestas de los grupos parlamentarios.

Pasamos... Gracias, letrado. Me apunta el letrado que no se había hecho la pregunta sobre las transacciones de las enmiendas que habían sido aceptadas por el grupo proponente, y transaccionadas a los grupos... ¿Todos los grupos que tenían enmiendas que han sido transaccionadas con el grupo proponente aceptan las transacciones? Bien, así se declara, y se incorporan por tanto a la votación.

Señorías, vamos a pasar en primer lugar al primer bloque de votaciones de los puntos de la moción relativa a la atención primaria sanitaria, que antes les relataba.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votamos el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra, 32 abstenciones.

Votamos el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.

Votamos ahora, señorías, el cuarto bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.

Votamos ahora el bloque número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 52 votos a favor, 47 votos en contra, 9 abstenciones.

Y votamos por último, señorías, el bloque número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

[Aplausos.]

Votamos, señorías, a continuación el punto séptimo del orden del día, solicitud de un grupo de trabajo para analizar la situación de las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud, presentado por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, a continuación, del punto octavo del orden del día, la primera de las proposiciones no de ley, relativa al apoyo institucional en defensa del Estado de Derecho en Cataluña, presentado por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 88 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

Señorías, votamos por último la segunda proposición no de ley, relativa a las medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género, que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. A esta tengo una solicitud de votación separada con los siguientes puntos. En un bloque, el punto 1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.5 y 2.6. Otro bloque, perdón, otra votación es el punto 2.4. Y otra votación, los puntos 2.1 y 2.2.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida solicita votación separada de los puntos 1 —todos los 1: 1.1, 1.2, pero en un mismo bloque—, y aparte los puntos 2, en otro bloque. Punto 1 y punto 2.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿No hay ninguna posibilidad de agruparlo en otro sentido, señora Cortés?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Lo lamento, pero no.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues entonces votaremos punto por punto cada uno de la proposición no de ley.

Bien, por aclarárselo a sus señorías, para que emitan su voto con toda la información, la enmienda contiene los siguientes puntos. El punto 1 contiene 3 puntos; el encabezamiento más el 1.1, el 1.2 y un 1.3, que es una enmienda del Partido Popular a un supuesto punto 1.4, que era el que yo les había dado antes. ¿Correcto? Correcto. Y el punto 2 sería el encabezamiento más el 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5. ¿Correcto? Bien.

Procedemos entonces a la votación, señorías, en primer lugar, del encabezamiento y del punto 1.1 de la proposición no de ley..., perdón. 2.6, he dicho, 2.6. 2.5. Perdón.

Les decía que vamos a votar, en primer lugar, el encabezamiento del punto 1 y el punto 1.1 de la proposición no de ley relativa a las medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 92 votos a favor, ningún voto en contra, 16 abstenciones.

Votamos, señorías, el punto 1.2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, ningún voto en contra, 16 abstenciones.

Votamos ahora, señorías, el punto 1.3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, ningún voto en contra, 16 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el encabezamiento del punto 2 y el punto 2.1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, ningún voto en contra, 53 abstenciones.

Votamos ahora el punto 2.2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, ningún voto en contra, 53 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el 2.3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 86 votos a favor, ningún voto en contra, 22 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el punto 2.4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 32 votos en contra, 21 abstenciones.

Votamos, señorías, el punto 2.5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 87 votos a favor, ningún voto en contra, 21 abstenciones.

Y votamos, por último, señorías, el 2.6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 87 votos a favor, ningún voto en contra, 21 abstenciones.

Bien, con esto, señorías, terminamos las votaciones que teníamos acumuladas.

[Aplausos.]

10-17/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a un nuevo modelo salarial y un nuevo pacto de rentas para España

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al debate de la tercera y última de las proposiciones no de ley, relativa a un nuevo modelo salarial y un nuevo pacto de rentas para España, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista y para cuya defensa tiene la palabra el señor Aragón Ariza.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias. Buenas tardes, señor presidente. Señorías.

El Partido Socialista..., el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta tarde aquí esta proposición no de ley importante, como digo, porque estamos cogiendo hábitos muy saludables, señorías, debatiendo en estos últimos plenos y cerrando el debate de las proposiciones no de ley en pleno con temas actuales y muy importantes como fue el anterior pleno el nuevo Plan Prepara y su necesaria prórroga de condiciones, de acuerdo a una necesidad urgente para más de 5.700 familias en Andalucía, que pueden todavía subsistir a este plan y que gracias al consenso de todos, también lógicamente de Andalucía, se pudo salvar a última hora la inacción del Gobierno central.

Y hoy, con esta PNL, al cual quiero agradecer al señor consejero de Empleo que esté aquí atendiéndonos y escuchándonos en esta PNL importante para Andalucía, como digo, hoy con esta PNL el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate a esta Cámara la necesidad de establecer nuevos modelos salariales y un nuevo pacto de rentas.

Y es que, señorías, la mitad de los trabajadores españoles, desgraciadamente, hoy son mileuristas, la mitad de los jóvenes de nuestro país aspira a cobrar 1.500 euros, el doble de su sueldo actual. Los salarios, por tanto, compañeros y compañeras, deben crecer por justicia social. Ante el constante aumento que están sufriendo los precios y las mejoras de las previsiones económicas, según el Gobierno central, para 2019, como digo, creemos de justicia social este pacto de rentas.

Por eso lo decimos en nuestra exposición de motivos, hay una desigualdad salarial galopante en España. Los jóvenes entre 25 y 34 años tienen esa desigualdad en la máxima expresión culminando en un 5,5% en términos reales desde que gobierna el Partido Popular.

Además, se está dando en nuestro país el llamado fenómeno de los trabajadores pobres, más radicalizado en las mujeres que en los hombres. En los hombres, por ejemplo, el ritmo de pobreza ha aumentado en los últimos años del 10,8 al 13,1% y en las mujeres del 11,2 al 14,9. La brecha salarial de género no solo no se recupera en nuestro país, señorías, sino que, desgraciadamente, deja en casa a 1,6 millones de mujeres trabajadoras.

Los salarios tienen una disminución, en esta última etapa del Gobierno del Partido Popular, una disminución salarial del 25%. Bajos salarios, precarización de empleo y apareciendo los llamados pseudotrabajadores.

La señora Fátima Báñez decía que se estaba produciendo en España la recuperación del trabajo de las tres eses: la recuperación sólida, sana y social. Este Grupo Parlamentario Socialista preferiría que la recuperación fuera sensata, solidaria y segura.

Un país rico no puede tener trabajadores indigentes, pobres y carentes del mínimo básico vital para poder vivir con dignidad en este país. No se puede hablar, señorías, de recuperación y mejora de las previsiones económicas en este país cuando sigue habiendo, como digo, trabajadores y trabajadoras pobres.

Karl Marx decía que el obrero tiene más necesidad de respeto en estos tiempos que de pan. El 83,6% de los convenios colectivos hoy día carecen de cláusulas de revisión salarial y los salarios pactados en convenio han subido en los últimos tiempos un 1,33%, mientras que los precios van por el 2,38%.

Gracias, una vez más, a la magnífica reforma del Partido Popular, esa reforma laboral que impuso el Partido Popular, en nuestro país el pasado año 2016 se llevaron a cabo 20 millones de contratos de manera temporal, de los cuales 2,5 millones fueron de camareros.

La reforma laboral dice que estamos saliendo de la crisis, pero este grupo parlamentario considera que es una salida por la puerta falsa porque, en realidad, señorías, no hay más empleo, sino lo único que hay, señorías, son más contratos, más contratos precarios, indignos, insuficientes e inestables para los trabajadores de este país.

Por ello mi grupo parlamentario ha trabajado en la propuesta de una serie de medidas, ocho en concreto, que, lógicamente, seguro que serán más tras el debate con los grupos, que creemos que tienen un amplio calado social, de fácil consenso y que lo único que pretenden es devolver, actualizar y recomponer el estatus laboral y social que tantos años ha costado labrar y pactar con los sindicatos de este país y que la reforma laboral 3/2012 y el Real Decreto Legislativo 2/2015 hicieron saltar por los aires.

Con una serie de medidas que creemos que son importantes, como implantar la jornada de 35 horas, combatir el desempleo juvenil, luchar contra la brecha salarial de género o consensuar una nueva ley de igualdad salarial entre mujeres y hombres. El 55% de los contratos temporales tiene hoy una duración inferior a tres meses en nuestro país. Por eso nosotros compartimos y también apoyamos esa campaña de UGT, «Ponte a mil», porque creemos que, como mínimo, ese salario mínimo interprofesional, como recoge nuestra proposición no de ley, debería ir subiendo paulatinamente hasta el año 2020 de los 707 euros actuales a los 1.000 euros actuales, como digo, mensuales de salario mínimo interprofesional. Porque creemos que es una necesidad básica que se suba ese salario mínimo 98 euros al año, qué mínimo, ¿no? señorías.

Las retribuciones de los trabajadores llevan bajando año y medio en nuestro país, mientras que el PIB crece por encima del 3%. Desde el año 2008 los asalariados han perdido algo así como unos 40.000 millones de euros en salario, de riqueza nacional, con lo que esa derivación ha ido directamente a beneficios empresariales. Los beneficios empresariales están hoy por encima de los niveles de antes de la crisis, los dividendos que reparten las empresas públicas y privadas y los sueldos de sus directivos también. Son 9.629 millones menos en sueldos, 9.629, señorías, y 31.086 millones más en excedente empresarial.

Este es el país que, lógicamente, le gusta al Gobierno del Partido Popular, el país de El Corte Inglés, que ganó en el último año 161 millones de euros, repartió 50 millones de euros a sus accionistas y, al tiempo, despidió a 1.341 trabajadores. Porque, señorías, el paro empezó a bajar el mismo día en que se dejó de llamar parados a personas con contratos de una hora.

Los consejeros y empresas cobran hoy día un 63,5% más que hace 10 años, mientras que los sueldos de los trabajadores en este mismo periodo solo han subido un 0,6%. La tasa de riesgo de pobreza en el trabajo ha pasado de un 8,6% en el año 2008 al 12% en el año 2016, es decir, tenemos una sociedad que genera riqueza pero que no la reparte, creemos, desde este punto de vista equitativamente, porque la equidad es la cualidad que mueve a dar a cada uno lo que merece sin exceder o disminuir.

Porque, señorías, si el crecimiento económico, como se suele decir por parte de los señores del Partido Popular, es histórico, según los gurús del Partido Popular, ¿por qué continúan las pensiones y los salarios congelados en este país? Probablemente, porque aquella famosa frase de la señora Andrea Fabra, «que se jodan los parados y el partido de los trabajadores», todavía tiene hoy vigencia. Porque a este Gobierno, creemos desde este grupo parlamentario, creemos que le preocupa más rescatar bancos, autopistas y empresarios amigos, que a sus ciudadanos y a sus trabajadores y trabajadoras.

Por ello, como digo, nuestra propuesta creo que es clara y concisa, esas nueve medidas que esperamos que los grupos parlamentarios hayan visto y estudiado. Lógicamente, están abiertas al consenso, al diálogo y al trabajo de todos los grupos parlamentarios. Porque hoy día no solo está en riesgo esa precariedad, esa brecha salarial y esa dignidad de los trabajadores, están también en riesgo las pensiones. Hoy día solo 2,2 trabajadores cotizan a la Seguridad Social por cada pensionista. Es el dato más bajo desde el año 1999. Como digo, son datos que —como decía el otro día un compañero— si hacemos que la garantía juvenil, el desempleo juvenil, sea tan crónico en Andalucía como para crear pobreza, estaremos en ese error de que el desempleo es un puente a la pobreza. Si se cronifica el desempleo, desgraciadamente también estaremos cronificando la pobreza.

Y el último punto, el siete y el ocho, como he dicho antes, afecta a la brecha salarial de género, a la brecha de igualdad, una nueva ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres, que es lo que pide mi grupo parlamentario en la iniciativa, porque desgraciadamente 1,5 millones de mujeres cobran menos de 645 euros al mes, mientras que, contrariamente, las mujeres trabajan 1,1 horas más al día que los hombres. Por eso, queremos desde este grupo parlamentario, como bien ha defendido la compañera Sole anteriormente en su exposición..., creemos fundamental esa ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres, que quite esa indignidad a los salarios, y que esa precariedad que vive en general el mundo laboral, todavía es más importante si eres mujer y tienes 50 años, porque aparte de ser precaria, como digo, está rayando la pobreza.

Por eso creemos importante esta iniciativa, que sea tenida en cuenta por los grupos parlamentarios, la cual espero que sea bien aceptada por los grupos y que hagan las enmiendas oportunas, porque este grupo parlamentario, como digo, lo único que pretende es poner una realidad en valor y que sean los grupos parlamentarios de esta Cámara los que debatan y actualicen esta iniciativa.

Así que muchas gracias por la atención, y espero sus propuestas. Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Aragón.

Interviene a continuación la señora Cortés Jiménez.

Señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Diputado Aragón, tengo que reconocerle que me ha gustado y sorprendido el tono con el que ha intervenido en esta tribuna. Comparto...

[*Rumores.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego un respeto a la señora diputada que está interviniendo en estos momentos.

Gracias.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Yo se lo digo en tono absolutamente positivo y sincero. No todas las veces se escuchan esos discursos que ha hecho usted en esta tribuna en las tardes de Pleno, de debate de la proposición no de ley.

Decía el diputado que vamos a aprobar una serie de puntos, y parece que ha sonado, ¿no?, o me ha dado a mí la impresión, como si, efectivamente, vamos a aprobar unos puntos que los vamos a poder ejecutar de inmediato. Ojalá fuera así, es una proposición no de ley que compete a competencias de otro gobierno y, bueno, que refleja alguna realidad que compartimos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, otras que no compartimos.

Y otro problema, que es el que..., hablaba esta mañana Antonio Maíllo de que tal vez el problema del Partido Socialista no sea de plática pero sí de práctica, es decir, cómo casa esto con el modelo productivo que hay en Andalucía o con ese objetivo que han planteado, de manera machacona, de la Ley del Emprendimiento, cómo casa eso con un pacto nacional de renta, unos salarios mínimos y unos salarios máximos.

Efectivamente, la proposición no de ley describe una realidad de cuáles son las condiciones materiales de los trabajadores y de las trabajadoras en España y en Andalucía. En Andalucía, con un mayor porcentaje de pobreza, un mayor porcentaje de desempleo, de precariedad, de parcialidad, de temporalidad y de salarios bajos. Y que, bueno, efectivamente, eso es una realidad.

Hay algunos elementos de la PNL, de la exposición de motivos, que no compartimos. Achaca eso al actual modelo salarial, que está impidiendo que el progreso económico y social se extienda a la mayoría de los españoles. Nosotros no creemos que sea un problema del actual modelo salarial, creemos que es una con-

dición necesaria que impone una sociedad y una economía capitalista, una economía de mercado, donde además los gobernantes imponen para ese tipo de economía determinadas relaciones laborales. No es un problema, por tanto, del actual modelo salarial.

¿Qué hacen esas reformas laborales? ¿Cómo se corrigen o cómo se alteran las relaciones laborales? Pues, a través de las reformas laborales. No se acuerdan ustedes de las reformas laborales que han venido protagonizando desde el año 1982 hasta aquí, que lo que han conseguido, dándole la puntilla la última del Partido Popular, es conseguir más temporalidad, más parcialidad y, sobre todo también, un elemento de contención salarial. ¿O es que no se acuerdan de que las empresas de trabajo temporal, precisamente, vinieron de la mano de un gobierno socialista?

También esta delicada situación de los salarios, que describe perfectamente la proposición no de ley, tiene que ver con un modelo productivo caracterizado por una economía de bajo valor añadido, con contratos temporales, parciales, economía sumergida y salarios bajos. No hablan en la proposición no de ley de la economía sumergida, que es un elemento absolutamente real y que también tira, efectivamente, los salarios a la baja. Es una práctica absolutamente terrorista, por parte del mundo empresarial, obligar a trabajadores y a trabajadoras a trabajar en la economía sumergida, y que tira de los salarios a la baja, como lo hace el número de parados, como nos enseñó Carlos Marx con el «ejército industrial de reserva», lo que supone también un tirón hacia la bajada de salarios.

También ha ocurrido en este tiempo que el salario indirecto ha decrecido, que es otra parte importante que compone el salario de los trabajadores y trabajadoras. Así tenemos, por ejemplo, que en Andalucía la pensión media se sitúa casi ciento cincuenta euros por debajo de la pensión media del Estado. Y no es que estemos hablando de pensiones como para ahorrar un millón de euros, para que no tengas que pagar nada en el impuesto de sucesiones y donaciones, estamos hablando, señorías, de una pensión media que hay en Andalucía de 818,34 euros.

También se ha deteriorado el salario indirecto en estos años, fruto de las políticas aplicadas por los distintos gobiernos que han tratado de salir gestionando esta crisis de la peor manera posible. Bueno, la Ley de Dependencia, tenemos en Andalucía 96.000 dependientes que están todavía en lista de espera, aunque tienen ese derecho reconocido.

También hay una realidad de aumento de la carga impositiva en estos años, que también ha mermado la capacidad adquisitiva de los trabajadores, de las familias trabajadoras, de la renta familiar disponible. No podemos olvidar cómo distintos gobiernos, que han tratado de la peor manera posible de gobernar esta crisis y decirnos que nos sacaban de la crisis, han aumentado los impuestos indirectos a lo largo de estos años.

O tampoco podemos olvidar, en ese descenso de salarios, indirecto, que se ha provocado, cómo ha habido un descenso de la imposición fiscal a las rentas del capital. En esto también hay ejemplos más que sobrados.

Hablábamos antes del Tribunal Constitucional, y aquí parece que no pasa nada por que un Gobierno haga una amnistía fiscal que el Tribunal Constitucional dice que es inconstitucional. Pero, sorpresa, todo el mundo está en su sitio, los que evadieron al fisco y no pagaron, tan tranquilos, y aquel ministro y aquel Gobierno que aprobaron la reforma fiscal declarada inconstitucional por el tribunal, aquí paz y después gloria.

Eso es, efectivamente, todo lo que o una de las partes que yo aportaría a este debate que usted nos invitaba a tener por parte de los grupos parlamentarios. Eso es lo que le agradecía, esa verdadera invitación a la aportación y al diálogo en esta materia que le aportamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Y vamos a apoyar la proposición no de ley, pero se lo decía al principio: el problema no es de lo que se dice, sino de lo que se hace. Porque, claro, cuando ustedes están aquí, como si no hubiera un mañana distinto para los trabajadores, planteando que la manera de bajar el desempleo es ser emprendedor, yo pregunto que, en ese modelo, ¿dónde están los pactos de renta? Porque, cuando uno es emprendedor o es autónomo, no hay ni jornada laboral ni salario mínimo ni salario máximo ni sujeción a convenio laboral ni sujeción a la representación de los sindicatos. Es simplemente una sociedad de individuos que, como átomos, forman parte de un modelo productivo.

Estamos de acuerdo con los pactos nacionales de renta, pero cómo hacemos compatible o cómo hacen ustedes compatible eso con ese, como si no hubiera un mañana, emprendimiento como la manera de salir de esta situación.

Y eso además tiene, desde el punto de vista feminista, una doble lectura para las mujeres. Usted lo decía muy bien: las mujeres somos las dobles pagadoras de esta crisis, por cuanto la brecha salarial a la economía sumergida, a la temporalidad y parcialidad de los contratos. Imagínese si entrásemos en el terreno del emprendimiento, donde no hay jornada laboral, donde no hay derechos laborales más allá de lo que uno sea capaz de trabajar para sacar a su familia adelante.

Pero también, y en esa cuestión que le planteaba de que vamos a votar a favor de esa proposición no de ley, queríamos hablar de cómo este Gobierno, cuando el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida había puesto medidas encima de la mesa para combatir la explotación laboral o los bajos salarios o las situaciones de explotación laboral que viven las camareras de piso, pues este Gobierno no ha hecho nada. Es verdad que hay una parte que es competencia del Gobierno de Mariano Rajoy, pero también es verdad que hay otra que podía haber hecho este Gobierno, otros gobiernos autonómicos lo han hecho, combatir esa situación de explotación laboral y de bajos salarios que hemos traído muchas veces a este Parlamento, con que las empresas hoteleras se sujeten al convenio y no externalicen los servicios de los hoteles o no recibirán subvenciones del Gobierno andaluz, por ejemplo. Un plan contra la explotación laboral de las camareras de piso.

Termino con tres cuestiones. No aparece en la proposición no de ley, en los puntos de acuerdo..., aparece pero en parte limitada. Plantean ustedes la necesidad de una jornada de 35 horas sin reducción salarial, pero lo circunscriben al ámbito de los empleados públicos. Desde Izquierda Unida defendemos una ley estatal para el conjunto de los trabajos, tanto públicos como privados, que establece una jornada laboral de 35 horas semanales sin reducción salarial.

En segundo lugar, contra la brecha salarial entre hombres y mujeres. Es verdad, es un disparate que las mujeres cobremos un 25% menos que los hombres.

Pero le recuerdo que su Gobierno lleva dos años con la Ley de Igualdad, con la modificación de la Ley de Igualdad embargada, que precisamente uno de los elementos que plantea es la lucha contra la desigualdad de género.

Y una última: mejora en las condiciones laborales de los empleados públicos en Andalucía. Porque también hay empleados públicos que encadenan contratos temporales uno tras otro y que tienen unos salarios que no se casan con esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Hernández White.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

En primer lugar, agradecer el tono del señor Aragón, la propuesta, la proposición no de ley que nos ha expuesto hoy el Grupo Socialista.

En primer lugar, nos gustaría destacar que coincidimos con el diagnóstico realizado por el Grupo Socialista en esta proposición no de ley. Existen una serie de desequilibrios importantes, muy importantes en el mercado laboral. Desequilibrios en materia salarial; hay trabajadores pobres, es cierto. Desequilibrios en asuntos de género. Y desequilibrio también, existe en función del contrato, y lamentablemente hay una distancia abismal entre los contratos temporales y los contratos indefinidos.

Por tanto, compartimos, sin duda, el diagnóstico, pero lamentablemente el modelo laboral que tenemos actualmente vigente en España y en el que se basan las medidas que propone esta proposición no de ley, ese modelo laboral, es un modelo fracasado, es un modelo precisamente que nos ha llevado a la situación que vivimos actualmente. Son desequilibrios que no se han venido corrigiendo en los últimos años. Existe una dualidad muy grave en nuestro mercado de trabajo, y con estas medidas, lamentablemente, nunca se ha corregido; es más, se ha acentuado más. Por ejemplo, hubo una subida reciente, no hace mucho tiempo, de salario mínimo interprofesional, y no ha cambiado la realidad de los trabajadores, no han cambiado estas desigualdades, no ha corregido estos desequilibrios. Y estos son los hechos. No ha traído, son medidas que no traen nada positivo a los trabajadores y a los empleados de nuestro país.

Este es, lamentablemente, el modelo que tenemos, el modelo laboral, y este tipo de medidas es el modelo del desempleo.

Por tanto, pensamos que insistir en este tipo de medidas es seguir ahondando y hurgando en la herida del modelo laboral español, un modelo fracasado en el que hay una distancia, como del día a la noche, entre trabajadores indefinidos y trabajadores temporales.

Esa imagen es el modelo que más precariedad ha generado nunca. Por tanto, pensamos que no se pueden aplicar medidas del siglo XX, medidas que no han tenido efecto al modelo del siglo XXI, en el que estamos ahora mismo. Porque creemos que lo que hay que aplicar son políticas modernas. Hay que cambiar la

forma de hacer las cosas para tener resultados distintos, así de sencillo. Y eso es lo que Ciudadanos proponemos y lo que hemos hecho con dos propuestas que están en vías de tener los resultados y de ponerse en marcha, que es el contrato laboral único y el complemento salarial naranja para jóvenes, porque son las propuestas que desde Ciudadanos entendemos que son propuestas modernas para abordar un problema de desequilibrio en el mercado de trabajo.

Esperemos que el Partido Socialista y el resto de grupos lo apoyen en el Congreso de los Diputados.

Porque el contrato laboral único ataca la discriminación laboral que tienen los trabajadores temporales, el contrato laboral único, y es un paso, sin duda, adelante en pleno siglo XXI y que funciona en todos los países de su entorno.

Además, como decía al principio, el incremento del salario mínimo interprofesional queda muy bonito. Es muy bonito, pero realmente no tiene efectos prácticos en la inmensa mayoría de empleados de nuestro país y, además, tiene efectos perniciosos. La reciente subida del salario mínimo interprofesional en España produjo una subida de la cuota de autónomos automáticamente, y eso es letal para nuestra economía, eso es letal para los que son los verdaderos creadores de empleo y de riqueza en nuestro país, porque perjudicar las condiciones de los autónomos es atacar a la línea de flotación de nuestra economía y también de las autónomas.

Y, además, Ciudadanos, respecto a las autónomas, ha defendido una igualdad de permisos por maternidad de autónomas en relación a las empleadas por cuenta ajena.

Además, como también comentaba, el rescate a la juventud ahora mismo está ya en marcha con el complemento salarial naranja. Hay medio millón, 500.000 jóvenes en nuestro país, que van a poder ser beneficiarios, son potenciales beneficiarios de este complemento. La propuesta es viable, está dotada económicamente, es efectiva y además no cuesta nada a las arcas del Estado al proceder de fondos europeos. Por tanto, esperemos que todos los grupos se sumen a esta iniciativa. Está pactada con el Gobierno de la nación, y esperemos que se ponga en marcha muy pronto. Porque, si queremos cambiar la realidad del medio millón de jóvenes en España que tienen un salario indigno, el complemento salarial sin duda es la solución y es una medida adecuada al siglo en el que estamos.

Incidir en medidas como algunas de las que se hablan en esta proposición no de ley supone realmente medidas conservadoras, no son medidas para progresar y cambiar la realidad de los jóvenes.

Por concluir, en Ciudadanos pensamos que hay que hacer las cosas de otra forma. Hay que empezar a trabajar en un modelo distinto, porque las medidas aplicadas hasta ahora no han resuelto los desequilibrios del mercado de trabajo en nuestro país. Hay que revolucionar la formación, hay que mejorar la productividad de los empleados, que tengan una mejor cualificación y que realmente suponga una mejora en sus condiciones salariales.

Tenemos que luchar contra la precariedad laboral, acabar con los contratos temporales, contratos únicos, y poner en marcha el complemento salarial que, como decía, es efectivo en otros países. Y lo que funciona en otros países tenemos que importarlo y ponerlo en práctica. Queremos acabar, de forma definitiva —como decía— con la discriminación de los contratos temporales.

Este otoño, por suerte, Ciudadanos va a llevar al Congreso de los Diputados esta propuesta, que es una propuesta del siglo XXI y que es muy distinta a la que se propone en esta proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene a continuación la palabra el diputado del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Decía Adam Smith, en *Una investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* — libro que recomiendo que todos y todas, si no han tenido la oportunidad de leerlo, lo hagan—, decía así: «Si los patronos obedecieran los dictados de la razón y del humanitarismo, se dedicarían más bien a suavizar las condiciones en que viven sus obreros, que a endurecerlas». Adelantándose un siglo y medio a Keynes, Smith vertebra su reflexión en torno a un doble eje moral y pragmático, con el fin de proponer en la teoría la suavización de las durísimas condiciones que vivía la clase trabajadora en su época, al mismo tiempo que intentaba aplicar un concepto o algún tipo de racionalismo que le diese salvación al modo de producción, en sí salvaje, como es el capitalismo. Para ello —y así lo dice Smith por activa y por pasiva en ese texto— ha de renunciar necesariamente, la clase empresarial, a obtener los beneficios inmediatos, los beneficios más altos y más duraderos. La proverbial miopía empresarial y neoliberal, que se fundamenta en la asunción infantil de que una mano invisible arreglará todos los desaguisados provocados por la acción incontrolada del mercado, no puede seguir siendo la pauta de una conducta que nos conduce directamente al abismo del colapso o de la extinción.

Frente a los deseos de Adam Smith, Keynes y otros economistas, existen otras perspectivas, como las del liberal y cínico —añado yo— Petty, ya en el siglo XX, en 1963 concretamente, que en su *Tratado sobre los impuestos y contribuciones* decía lo siguiente: «Solo debe concederse a los trabajadores aquello con lo que pueden vivir, puesto que si se les concede el doble, solo trabajarán la mitad de lo que podrían en otras condiciones, lo que sin duda representaría para el público una pérdida de trabajo».

Con las devaluaciones salariales propugnadas por el liberalismo, el mismo Keynes lo tenía muy claro: «Mañana más paro y pobreza», como bien ha descrito la exposición de motivos del señor Aragón en su intervención.

Lo que tenemos que preguntarnos es si las medidas que se han ido tomando en el ámbito laboral y salarial, que han afectado a los salarios durante estos últimos decenios, desde el año 1980, han estado más cerca de las posturas de Smith o de Keynes, que de las posturas de Petty.

¿Qué ha pasado? Pues tenemos que analizar todas estas reformas laborales que se vienen produciendo desde el año 1980; reformas laborales que han tenido su mayor extensión y profundidad, y que han sido más dañinas para la situación de trabajadores y trabajadoras, conforme estaban realizadas o hechas en épocas de crisis económica. Es decir, se fastidiaba más a los trabajadores y a la clase trabajadora, conforme estaban ya en unas condiciones más depauperadas.

Y, además, para aquellos que se llenan la boca de soberanía del pueblo, eran unas medidas que se veían imponiendo desde el Banco de España, desde el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Interna-

cional, la OCDE... Todas ellas escuelas imperadas por las escuelas de pensamiento económico neoliberal dominantes hasta ahora, hasta la fecha.

Todas estas reformas, desde 1980, han tenido como objetivo aumentar la flexibilidad laboral o, lo que es lo mismo, favorecer la desregulación del mercado de trabajo y, en particular, de las relaciones laborales. Todas estas reformas laborales han venido más bien inspiradas por el cínico y neoliberal Petty, que no por posiciones keynesianas o de Adam Smith.

¿Cuál ha sido la consecuencia —y solamente por fijarnos— de las dos últimas reformas laborales? Que el empleo sigue siendo muy fluctuante y que ha disminuido considerablemente desde el inicio de la crisis económica, sin que eso se haya podido atenuar ni corregir ni siquiera con la reforma laboral más agresiva, que ha sido la reforma laboral del año 2012.

Además, la mayoría del empleo que se crea es parcial y precario. Sigue existiendo rotación laboral, el número de trabajadores que han visto extinguidos sus contratos, tanto temporales como indefinidos, ha seguido siendo muy considerable.

Se ha cambiado la negociación colectiva, con lo cual se ha devaluado la capacidad de negociación y de participación de los trabajadores y trabajadoras en las [...] condiciones laborales.

La moderación salarial ha sido brutal: se ha perdido..., una auténtica devaluación salarial con gran pérdida del poder adquisitivo de la clase trabajadora. Y, además, esta devaluación salarial no ha provocado ni aumentado la competitividad ni la mejora de las condiciones de la economía española, y las reformas no han servido para aumentar la capacidad generadora del empleo de la economía española, a que se sea capaz de crear empleo con un crecimiento económico, con un crecimiento del PIB, a menores cotas.

Esas han sido, en suma, las reformas laborales, tanto del 2010 como del 2012. Por eso, hemos puesto encima de la mesa una enmienda para derogar las dos reformas laborales. Entre ellas —que me sorprende que no esté en el propio contenido de la proposición no de ley del Partido Socialista—, derogar la reforma laboral del año 2012. Porque es que ya no se contentan. Aquí estuvimos y siempre pedían que se derogase la de 2012. La ha calificado de infame, esta misma mañana, la señora presidenta. Usted ha hecho un alegato en contra de esta reforma laboral, y, sin embargo, solamente se pide que se cambien aquellos aspectos que son malos para los aspectos negociadores, como dice la proposición no de ley. A pesar de haber puesto una enmienda para modificación del punto tres, pidiendo la derogación de la reforma laboral del 2010 y la reforma laboral del 2012. Sin embargo, aquí... Si no se me acepta esa enmienda, lo que sí voy a pedirle es que al menos no se limite solamente a la pérdida de derechos de negociación de los trabajadores, sino que al mismo tiempo —se lo hago como enmienda *in voce*, después de todo me atrevo, soy osado y hago enmiendas *in voce*—. Y quitar eso.

De todas maneras, dudo, porque la verdad es que estamos mediatizados todos por los dictámenes anteriores, y la defensa y vehemencia con la que el señor Mariano Jiménez... ¿Mario Rajoy? No, Mario Jiménez —le ha quedado igual, monta tanto, monta tanto—... Ha defendido con tanta vehemencia las posturas, actuaciones y las posiciones del Gobierno central. Ya me parece a mí bastante significativo con respecto también... Y ya no sé si tiene un sentido de coherencia o no lo tiene.

A todo esto, también presentamos una enmienda, porque en ningún momento dado se ha dicho de las consecuencias tan graves y lesivas que ha tenido para los trabajadores y trabajadoras la reforma del ar-

título 135 de la Constitución española, que también se hizo por parte de un gobierno del mismo partido que nos presenta ahora mismo esta proposición no de ley.

Creemos que las medidas que se toman, a las cuales vamos a votar a favor en la mayoría de ellas, después de lo hablado con el señor Aragón. Creemos que son muy limitadas, son muy poco ambiciosas, no corresponden con el texto y la exposición de motivos de lo que se lo está diciendo. Y que tienen ustedes ahora mismo, en la mano, la capacidad tanto aquí como en el Gobierno central de poner en práctica esas medidas que lo alejen de la dinámica que se ha venido haciendo desde el año..., la primera reforma laboral del año 1984, y que nos acerquen más, ya no le pido a Karl Marx, sino le pido que se acerquen más por lo menos a Adam Smith o a Keynes, que no al señor Petty.

Porque si también hablamos de la renta, porque también habla de renta, lo que tenemos que darnos cuenta es cómo se han ido articulando las propuestas del Partido Socialista conforme también la política de rentas. Y ahí, en esa época que parece idílica, precrisis, que había con el gobierno Zapatero, las evoluciones de la renta nos hemos dado cuenta, y lo son por propios datos gubernamentales, de que el peso de los salarios en el total de la renta pasó del 48,74 al 48,16; es decir, que durante la época del año 2005 al 2006, antes de la crisis, el peso real de los salarios bajaron, mientras que el peso de los beneficios empresariales subieron: Acerinox, 225,6%, del año 2005 al año 2006; Ferrovial, 242,8% de subida de beneficios empresariales; Metrovacesa, 192,8% de beneficios, de subidas empresariales; mientras el peso de las rentas salariales en esa época bajaba. Es el momento, el momento adecuado para contrarrestar, cambiar la dinámica, salir de esa dinámica que, como ya he dicho, nos acercan más a posiciones neoliberales que no a posiciones socialdemócratas aunque sean.

Y también, para desmontar también otro mito, también durante esa época, en el año 2005 hasta el año 2006, lo que fueron el montante, la participación de los gastos sociales en el PIB de nuestro país disminuyó considerablemente. Creemos que es el momento de sacar y dar una dinámica completamente distinta, con una dirección completamente diferenciada de lo que significan las políticas, que deben ser salariales y laborales, y lo que necesitan ahora mismo las clases trabajadoras.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, le ruego haga llegar a esta Presidencia la enmienda *in voce* que ha planteado al señor Aragón Ariza.

Interviene a continuación el diputado del Grupo Parlamentario Popular, el señor Saldaña Moreno.
Señoría.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Aragón, aunque usted es de Las Gabias, hoy le han hecho defender en su grupo lo que viene a denominarse una proposición a la catalana, y no tiene nada que ver con el *Process*, y ahora usted lo va a enten-

der. Se dice, igual que en términos jurídicos, que es una proposición a la catalana cuando ustedes realmente no buscan solucionar el problema, sino generar una situación confusa intentando culpar a otros de la situación del problema. Y le digo «probablemente sea lo que usted está haciendo», a lo mejor no. Y ahora vamos a intentar descubrir si eso es lo que está usted haciendo o no. Probablemente a usted le han dado las directrices de volver a generar una confusión en relación a las medidas que se están adoptando en España, y probablemente usted demuestre hoy aquí lo que es signo de un gobierno incompetente en lo que son sus competencias, y que culpa a otro de aquello que no es capaz de hacer.

Porque yo le pregunto, señor Aragón, ante ese escenario tan negro que usted pone, ¿qué hace la Junta de Andalucía, la todopoderosa Junta de Andalucía, que lleva 35 años gobernando en España?

Miren, permítanme que hoy, en lugar de hablar de lo que usted dice, vamos a intentar descubrir si usted realmente está intentando resolver los problemas o está intentando generar confusión. Y le propongo un ejercicio, y es hablar no sobre su proposición sino sobre las enmiendas que hemos presentado y va a entender usted por qué. Las enmiendas que ha presentado el Partido Popular van en dos líneas. Una, qué cosas buenas está haciendo el Gobierno de España, y otra, qué cosas malas está haciendo la Junta de Andalucía. Si usted realmente quiere solucionar el problema, aceptará las enmiendas del Partido Popular de las cosas que se estén haciendo bien, y aceptará también las enmiendas del Partido Popular de las cosas que está haciendo mal la Junta de Andalucía. Eso es de lógica y de sentido común, ¿no? Si usted hace eso, entonces pensaremos que usted quiere resolver el problema.

Ustedes han hablado de cuatro puntos fundamentales. Cuantía de los salarios, tipología de contratación, empleo juvenil y mujeres, y mejora de la situación laboral de los autónomos. En todos los puntos hablan de esos cuatro. Si el Gobierno del Partido Popular, dentro del diálogo social y con el objetivo de mejorar la calidad del empleo ha establecido unas medidas para reforzar el principio de causalidad en la contratación temporal, como ha hecho y como ha anunciado la señora Báñez, que además usted lo ha incluido en su proposición, ¿usted estará de acuerdo en votar a favor de eso, no? Estará de acuerdo en votar a favor de eso. Si el Partido Popular ha establecido desincentivos a las empresas que recurran a una mayor contratación temporal y van a beneficiar a aquellas que contraten a trabajadores fijos, más contratos fijos, usted tendrá que votar a favor de las enmiendas que ha presentado el Partido Popular, porque eso es lo que está haciendo el Gobierno de España. Si usted no vota a favor es porque claramente usted lo que quiere es enturbiar la situación y no está de acuerdo con lo que se está haciendo bien.

Si el Partido Popular ha llegado a un acuerdo y está tomando medidas para reforzar las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para evitar el fraude, ¿usted estará de acuerdo en que eso es correcto, no? Y tendrá que votar a favor de eso, ¿no? O, por ejemplo, en tema de los salarios, si han iniciado conjuntamente con los interlocutores sociales el análisis precisamente de la evolución de los salarios, usted estará de acuerdo con eso.

Por cierto, una cosa muy curiosa. Al Gobierno de España ustedes le piden un incremento para el año 2020, y cuando creo que Podemos le presenta unas mejoras salariales de los trabajadores de la Junta para el año 2020, entonces usted dice que cuando buenamente se pueda. Le hacen una transacción que dice que cuando buenamente se pueda. Es decir, al Gobierno de España se lo piden ya, y ustedes, a la Junta de Andalucía, cuando buenamente se pueda.

Si el Gobierno de España ha adoptado medidas de transparencia para cuantificar la retribución por género conforme a una tabla de clasificación profesional para evitar la discriminación salarial entre hombres y mujeres, usted estará de acuerdo con eso, ¿no, señor Aragón? Y por lo tanto tendrá que votar a favor las enmiendas que ha presentado el Partido Popular. O, por ejemplo, las ayudas de acompañamiento del 80% del IPREM, eso que los compañeros de Ciudadanos llaman «el complemento naranja», que parece más de ING Direct que de un tema laboral, es lo que el Gobierno de España ha puesto encima de la mesa, que es la medida de acompañamiento para los contratos laborales.

En definitiva, todas esas enmiendas que ha presentado el Partido Popular son cosas buenas que está haciendo el Gobierno de España, conforme a lo que usted ahora mismo le está pidiendo al Gobierno de España. Y, por lo tanto, usted no tiene ningún motivo para votar en contra.

Pero vámonos al otro lado, precisamente en esos cuatro puntos: la cuantía de los salarios, tipo de contratación, empleo juvenil y mujeres, mejora de la situación laboral. Dice usted, y le pide al Gobierno de España: tipo de contratación, aumentar la contratación indefinida. Oiga, ¿estará usted de acuerdo en que la Junta de Andalucía erradique el abuso de contratación temporal que está haciendo en el Servicio Andaluz de Salud, no? Digo yo que estará usted de acuerdo, porque usted le está pidiendo al Gobierno de España que aumente la contratación fija, y resulta que en el Servicio Andaluz de Salud se llevan 20 años cubriendo con contratos temporales un puesto estructural. Por lo tanto, usted estará de acuerdo en las enmiendas que presenta el gobierno dentro de poco, el grupo del Partido Popular.

Si usted está hablando de mejorar las cuantías de los salarios, ¿usted estará de acuerdo en que ustedes no pueden sacar licitaciones de contratos, por ejemplo, el 112, el 061, los monitores escolares, con precios por hora que impiden cumplir los convenios salariales, no? ¿O es que la Junta de Andalucía, qué pasa, que solo le pide al Gobierno de España? Usted tendrá que estar de acuerdo en que eso se cumpla en la Junta de Andalucía. No se me enojen, porque esa es la realidad.

Usted estará de acuerdo también en que el empleo juvenil, en las becas de la Junta de Andalucía, se obliga a la contratación y dar de alta en la Seguridad Social y no única y exclusivamente un seguro, ¿no? Estará usted de acuerdo que se pague el bono joven de empleo, que lleva desde el año 2014, que la Junta de Andalucía no paga, ¿no? No, lo digo porque como están tan preocupados por el empleo juvenil, y la Junta no paga los bonos de empleo joven desde el año 2014, digo yo que será una preocupación que también tendrá que repercutir en la Junta de Andalucía. O, por ejemplo, poner en marcha los talleres de empleo y cursos de formación, que ustedes ya llevan años que no los ponen en marcha. Digo yo que si usted está de acuerdo, si usted está de acuerdo con que el Gobierno de España haga todas esas cosas, también estará de acuerdo en votar a favor de las enmiendas de aquellas cosas que la Junta de Andalucía no hace bien.

Y si usted quiere datos, yo le doy datos. Andalucía, tasa de temporalidad, 36%, 10 puntos por encima de la media. La Junta ha aplicado la reforma laboral, esa que ustedes quieren derogar, en Inturjoven y en Cartuja 93. Durante cinco años han venido haciendo contrataciones el 25% en el Servicio Andaluz de Salud, eso la Junta, los del PSOE que le piden al Gobierno de España.

Hablan ustedes de 35 horas e invitan a los profesionales médicos a que trabajen 51 en el plan de verano porque resulta que no pueden cubrirlos.

Los ajustes que han sufrido todas las comunidades autónomas en materia salarial, la única comunidad que todavía no lo ha recuperado es la Comunidad Autónoma de Andalucía. Digo yo que ustedes estarán de acuerdo, además de pedirle al Gobierno de España, en hacer algo por nuestra gente, ¿no?

Decía usted que había desigualdad salarial en España. Sí, es cierto, sobre todo entre España y Andalucía, un 30% menos de los salarios medios en Andalucía que en España. Y decía usted que el caso más sangrante era una mujer mayor de 50. Y yo le digo, le ha faltado un dato: mujer mayor de 50 que vive en una comunidad gobernada por el PSOE. Ese es el verdadero dato diferencial de la diferencia y la precariedad laboral.

Y les voy a dar algunos datos ya, para terminar. La historia de España permite obtener tres conclusiones. La primera, les guste o no les guste —y esto no lo dice el PP, lo dice el Inem—, se han incrementado los años desde el año 2013, eso está más claro que el agua. Les guste... Sí, sí, precario, ahora vamos a ver lo de precario. Les guste o no les guste esta es la España del desempleo, la España roja del desempleo, la España del PSOE, donde más niveles de desempleo hay.

[*Rumores.*]

Sí, sí, sí, treinta y tantos por ciento. Sí, si yo sé que esto no les gusta porque es muy gráfico, pero es que aquí se ve la España del desempleo, la España del PSOE. Por cierto, Galicia hace un montón de años estaba muy por detrás de Andalucía y ahora está por delante. Miren, ya está en azul, con un 19, 20 puntos, 20 puntos de diferencia.

Miren, contratos indefinidos, dicen ustedes que más con el Partido Popular. A lo largo de la historia, más o menos entre un 10% y un 15% son contratos fijos y el resto son contratos indefinidos, gobierne quien gobierne, gobierne quien gobierne. Y dicen: «Es que cada vez se crean más contratos temporales». Claro, porque los fijos por propia definición no se renuevan, los que se crean son los temporales, acaban y vuelven otra vez.

Pero, para terminar, decirles una cosa. Hay una realidad en este país que los trabajadores saben: cuando hay empleo suben los salarios y, por lo tanto, no se extrañen de que los trabajadores cada vez estén votando más al PP, porque se dan cuenta de que cuando hay empleo... Sí, sí, a ustedes les molesta...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor SALDAÑA MORENO

—... cuando hay empleo suben los salarios, y por eso el trabajador quiere que haya empleo y que haya el PP.

Esto —y con esto acabo— es la España de los ciclos del PP y del PSOE, en rojo el paro, en rojo el PSOE, en azul el trabajo y la mejora salarial. Esta es la realidad, no lo dice el PP, lo dice el Inem.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saldaña.

Cierra el debate de esta proposición no de ley su proponente, el diputado señor Aragón Ariza.

Señoría.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer el tono general de los grupos, especialmente a la señora de Izquierda Unida. Estoy totalmente de acuerdo con el tema de la economía sumergida que ha traído usted aquí, y el salario indirecto, que también afecta a las pensiones.

Evidentemente, la carga impositiva de la que usted ha hablado, esos impuestos indirectos que también asfixian y que, lógicamente, influyen en los precarios ya empleos que hay y salarios, y por supuesto la amnistía fiscal, que el señor Saldaña ha traído muchos cuadros pero no ha traído ninguno de la amnistía fiscal de los amiguetes del Partido Popular, pero en fin, se le habrá olvidado...

[*Rumores.*]

... se le habrá olvidado, ese *planning* se le ha olvidado, pero en fin.

Y también decirle, y acabar con Izquierda Unida en esta comparecencia diciéndole que..., acabar en el sentido dialéctico, lógicamente, que este grupo parlamentario está trabajando también, y me consta que hay compañeras que están reunidas con las camareras de piso para, lógicamente, tratar su delicada situación.

También agradezco el tono al compañero de Ciudadanos. Ha dicho usted que coincidíamos en el diagnóstico, por supuesto, y también creo que deberíamos coincidir en que las medidas que proponemos, que yo esperaba, lógicamente, más aportaciones de los grupos parlamentarios, creo que intentamos hacer las cosas de otra manera e intentamos poner de nuestra parte alguna serie de medidas para que esto vaya un poco mejor.

En cuanto al compañero de Podemos, el señor Romero, efectivamente, luego diré el posicionamiento de las enmiendas. Bueno, dice usted que es una PLN poco ambiciosa, yo vuelvo a decirlo, esperaba un poco más de integración y de aportaciones por parte de los grupos y, lógicamente, la próxima vez la haremos un poco más competitiva para que los grupos o aporten menos o aporten un poco más de calidad. Pero, efectivamente, empezamos por unos mínimos porque creíamos que así debía ser y que el debate parlamentario iba a desarrollar esas enmiendas que, ustedes, bueno, han cumplido su papel con esas ocho enmiendas.

Bueno, y el señor Saldaña dice que por qué no le... No le vamos a aceptar las enmiendas, y voy a ser coherente y se lo voy a explicar. Hay un motivo fundamental, y es que a ustedes les ha preocupado esta PNL tan poco que es que no había ningún interlocutor en el Partido Popular para negociar las enmiendas.

[*Rumores.*]

Fíjense ustedes, fíjese usted, que la persona del Partido Popular que ha propuesto las enmiendas, su portavoz ha dicho que usted era el portavoz y que iba a llevar este tema aquí, y usted ha venido a las cinco y me-

dia de la tarde, yo no sé dónde estaba usted y si tenía usted otros asuntos, con lo cual este portavoz no ha podido hablar con usted la parte proporcional de las enmiendas que hubiera podido entrar en esta comisión.

[Aplausos.]

Entonces, no traiga usted tanto manual y trabaje usted un poco más en esta Cámara, porque aquí se viene a trabajar y a estar aquí, en la Cámara, desde las nueve y media de la mañana, que es desde cuando llevamos algunos esta mañana aquí. Así que menos manual y menos Las Gabias y preocúpese usted un poco de su trabajo.

[Rumores.]

Bueno, decía el señor Saldaña también, los datos que creo que se le han olvidado, pasar lo de los 15.000 eventuales del SAS que han pasado a interinos, creo que ese dato se le ha pasado. Igualmente, le digo, señor Saldaña, que ya el consejero en la última Comisión de Empleo habló de las escuelas taller y casas de oficio, y ya dijo que se estaba trabajando en ese tema y dio la oportuna información.

En fin, señorías, a algunos les preocupa, como he dicho antes, rescatar bancos, rescatar autopistas y empresarios amigos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor ARAGÓN ARIZA

—... más que trabajar por el empleo y por las PNL que vienen de empleo aquí, a Andalucía.

El Banco de España, señor Saldaña, calcula que se recuperarán 14.275 millones de los 54.353 del rescate bancario, es decir, por el fondo de las cloacas se han perdido algo así como 40.078 millones de euros. La verdad es que es significativo que el partido de los trabajadores, ese que decía que iba a salir el rescate bancario a coste cero para los ciudadanos de este país..., va a suponer nada más y nada menos que 861 euros lo que cada españolito va a tener que pagar por ese magnífico rescate bancario, que entre otras cosas nos hubiera permitido hacer 1.000 programas para desempleados en Andalucía, 962 planes extraordinarios de empleo, de esos que ustedes dan, por ejemplo, a Canarias y no le dan Andalucía.

[Rumores.]

No ponemos en marcha..., sí, ponemos en marcha muchas cosas, pero ustedes es que no están atentos.

[Risas.]

Después tenemos la precarización del empleo, señorías, el riesgo de pobreza que hay en este país aun estando trabajando, porque si además trabajas y eres pobre puedes tener la mala suerte de tener más de cincuenta años y llevar cuatro años sin trabajo, que además serás indigente en este país. Lo decía el otro día en el XI Encuentro Andaluz de Participación Ciudadana el presidente del Parlamento de Andalucía, debemos hacer de la pobreza una causa de país, porque si no que se lo pregunten, como han dicho aquí antes, a las camareras de pisos, a los camareros, a los empleados agrícolas, a los falsos autónomos, a los trabajadores en prácticas, a los becarios, a los trabajadores del hogar, etcétera.

Y les voy a decir algo que supongo que también se le ha olvidado en los gráficos al señor Saldaña. El PP de Valencia paga 625.000 euros de la deuda con la Feria de Valencia por el congreso nacional de 2008, eso también parece que no aparece en los gráficos esos azules que traía usted esta tarde. Y es que el Tribunal Superior de Justicia de Valencia ha dicho que el PP ha financiado ilegalmente las campañas electorales de 2007, 2011 y 2015, complementario 2003, reintegro 1999. Todas esas son las campañas electorales que han financiado ustedes ilegalmente, dicho por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid...

[*Rumores.*]

... que usted trae mucho aquí a Andalucía y a Galicia pero se le olvida Madrid y se le olvida Valencia. El otro día decía una diputada del PP, curiosamente con negocios en la República Dominicana, que se le ha olvidado hacer la declaración de intereses, y es que son ustedes..., los señores del PP son viajeros por el mundo. Tenemos Tomares, Panamá, Suiza, Las Bahamas y ahora República Dominicana, son ustedes algo exóticos en los destinos...

[*Rumores.*]

... pero viajeros por el mundo. Les gustan sobre todo los destinos exóticos.

La verdad es que la Audiencia Nacional, señorías, anuló el convenio de una empresa de seguridad *low cost*, porque pagaba seis céntimos de euro la hora nocturna. Y además, para más inri, el alcalde del PP de Orense está investigado por explotación a inmigrantes, otro compañero de Galicia que se le ha olvidado al señor Saldaña sacar en los papeles.

[*Rumores.*]

La verdad es que Keynes decía una verdad muy importante: «una economía es sana cuando el dinero lo tienen quienes lo ganan y no quienes lo roban».

Señorías, ocho de cada diez jóvenes españoles no pueden emanciparse por la situación económica que padecen. Y España está todavía a la cola en formación y productividad de sus trabajadores tras la pésima reforma del año 2012.

Este año hay más que un millón de contratos temporales. Otro dato del INE que al señor Saldaña le ha faltado sacarle el gráfico.

La tasa de cobertura en nuestro país ha caído más de 20 puntos en la era Rajoy, por lo que la mitad de los desempleados en nuestro país, aparte de tener sueldos precarios, no tienen ninguna cobertura. Y además tenemos que sufrir la falta de prevención y seguridad laboral, con más de trescientos trabajadores muertos en el tajo en el primer trimestre del año por accidentes laborales. Y 1,6 millones de personas viven en hogares todavía sin ningún ingreso.

Por tanto, señorías, vivimos una precariedad laboral galopante; una temporalidad con la reforma laboral cada vez más acentuada; unos costes laborales bajo mínimos; una desprotección social alarmante, sin garantías ni de pensiones, ni de prestaciones, ni de salarios dignos; una desigualdad cada vez más patente; una sociedad empobrecida, y acuciantes niveles de penuria y miseria para muchos ciudadanos de este país. Un modelo de crecimiento agotado, que genera riqueza solo para unos pocos, y una regulación laboral obsoleta, desfasada y desregulada.

Una política económica selectiva, que no reduce la pobreza y las desigualdades y que no mejora la calidad de vida de las capas sociales más desfavorecidas de este país. Crece el PIB, pero ese crecimiento, des-

graciadamente, no se traslada a la economía y escala familiar, donde las empresas siguen creciendo, pero también se sigue reduciendo el poder de compra de una gran mayoría de trabajadores y trabajadoras, que no pueden llegar ni siquiera a fin de mes.

Por tanto, señorías, creemos imprescindible mejorar los salarios, sobre todo los de las personas con salarios más bajos, porque no es de recibo que la mitad de los asalariados no reciban si quiera mil euros al mes. Si la economía crece al 3% es de justicia social que esa repercusión, como digo, vaya a todos los asalariados de este país.

Me pronuncio sobre las enmiendas, me hubiera gustado poder trabajar, como he dicho antes, en las enmiendas con el Partido Popular, pero no he tenido nadie para poder hablarlas. Lo siento una barbaridad no poder haber confrontado con el señor Saldaña esos magníficos gráficos de colores que nos ha traído aquí, pero, como digo, desgraciadamente, no he podido confrontarlo. Espero que otro día tenga más suerte.

Respecto a las enmiendas de Podemos, aceptamos la enmienda *in voce* que nos ha hecho el señor Romero. La enmienda 15.025 no la aceptamos, sí la enmienda *in voce* que nos ha hecho. La 15.026 la aceptamos parcialmente en los puntos 4.1, 4.2 y 4.4. La 15.027 ha sido transaccionada y ahora se lo pasaré a la mesa. La 15.028 ha sido aceptada. La 15.029 no. La 15.030 tampoco es aceptada. La 15.031 ha sido transaccionada sobre el punto 7. Y la 15.032 tampoco ha sido aceptada. Paso a la mesa las dos transaccionales y aceptamos la enmienda *in voce*.

Con lo cual, señorías, le agradezco su paciencia en este debate y como decía Federico García Lorca: «Ni dioses ni gigantes ni hormigas que pisar, solamente personas».

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señorías, si me permiten un momentito, por aclararles el contenido final de lo que vamos a votar tras la exposición y el cierre del debate que ha hecho el ponente con la admisión de algunas de las enmiendas presentadas. En primer lugar, pedirle al Grupo de Podemos si acepta las transacciones que le ha realizado.

Muchísimas gracias.

Y eso significa, señorías, que aparece como adición lo que aparecía como enmienda de un punto nuevo número 11, que modificaba..., que lo que hace es modificar al punto 7. La transacción es una enmienda que se presenta ahora, en vez de como adición, como modificación del punto 7, transaccionada. Y la enmienda transaccionada a la modificación del punto 5. De tal modo que quedan los ocho puntos que tenía la proposición no de ley. ¿Correcto? Bien.

En principio, yo tengo aquí una propuesta de votación separada del punto 1. Una segunda votación del punto 2. Otra del punto 3. Otra de los puntos 4.1, 4.2, 4.4 y 6. Otra del punto 5. Otra del punto 7 y 8, que eso significaría seis votaciones.

¿Señora Carazo?

La señora CARAZO VILLALONGA

—Presidente, que no había entendido si el punto 7 era una enmienda que sustituía a la anterior. Pensaba que era un punto 9. Luego pediría yo también votación separada del punto 7, si puede ser. Le había pasado mal, por tanto, la votación. Bien.

Entonces sería una votación para el 7 y otra para el 8, en vez del 7 y el 8 juntos. ¿Correcto? Bien.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa a un nuevo modelo salarial y al nuevo pacto de rentas para España. Empezamos por el punto número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

Votamos a continuación el punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 67 votos a favor, 9 votos en contra, 32 abstenciones.

Votamos el punto número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 54 votos a favor, 32 votos en contra, 22 abstenciones.

Votamos, señorías, el punto 4, 4.1, 4.2, 4.4 y el punto 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 99 votos a favor, 8 votos en contra, 1 abstención.

Votamos, señorías, el punto número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 99 votos a favor, 1 voto en contra, 8 abstenciones.

Votamos el punto número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra, 32 abstenciones.

Y votamos por último, señorías, el punto número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

[Aplausos.]

Señorías, con esto acabamos el punto octavo.

Y se levanta la sesión del Pleno.

